

# Plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo



2017-2022  
Laguna Blanca (Formosa)  
marzo de 2017





**Plan de gestión del  
Parque Nacional Río Pilcomayo  
2017-2022**

**Administración de Parques Nacionales**

**Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo  
Pueyrredón y Ruta Nacional 86  
C.P. 3613 - Laguna Blanca, Formosa, Argentina  
Telefax: (03718) 470045  
Correo electrónico: riopilcomayo@apn.gov.ar**

**Laguna Blanca (Formosa), mayo 2017**



Atardecer en la laguna Blanca - Ariadna Macnab



Yacaré negro (*Caiman yacare*) - Matías Carpinetto

# Autoridades

## Autoridades institucionales

### Honorable Directorio de la Administración de Parques Nacionales

**Presidente**  
**Eugenio Bréard**

**Vicepresidente**  
**Emiliano Ezcurra**

**Vocal por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable**  
**Lic. Pablo Galli**

**Vocal por el Ministerio de Turismo de la Nación**  
**Lic. Roberto Brea**

**Vocal por el Ministerio de Defensa de la Nación**  
**Arq. Gerardo Bianchi**

**Vocal por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda**  
**Dr. Mariano Grondona**

**Dirección Nacional Conservación**  
**Directora**  
**Lic. Paula Cichero**

**Dirección Regional Nordeste Argentino**  
**Director**  
**Dr. Andrés Bosso**

**Parque Nacional Río Pilcomayo**  
**Intendente**  
**Gpque. Adolfo Fabricio del Castillo**

## Equipo de trabajo

### EQUIPO DE TRABAJO

#### Parque Nacional Río Pilcomayo

Combatiente Gabriela Aguirre,  
*Brigadista afectada a la División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias*  
Gpque. de Apoyo Ignacio Arce,  
*Guardaparque afectado al Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca*  
Tec. Laura Aréjola,  
*Técnica afectada al Departamento de Conservación y Uso Público.*  
Gpque. Leandro Ballejos,  
*Encargado del Destacamento de Guardaparques Estero Pof.*  
Combatiente Fabricio Caneo,  
*Brigadista afectado a la División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias*  
Gpque. Matías F. Carpinetto, *(Intendente hasta fines 2016).*  
Gpque. Alberto Emanuel Crosta,  
*Guardaparque afectado al Destacamento de Guardaparques Estero Pof.*  
Gpque. Lucas Ricardo Fonzo,  
*Guardaparque afectado al Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca*  
Tec. Celia Guerrero Olmedo,  
*Técnica afectada al Departamento de Conservación y Uso Público.*  
Gpque. Germán Peña,  
*Responsable del Departamento Guardaparques Nacionales.*  
Gpque. Juan Santo,  
*Encargado del Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca.*  
Gpque. de Apoyo Hugo Servín,  
*Guardaparque afectado al Destacamento de Guardaparques Estero Pof.*  
Ing. Ftal. Carlos Spagarino,  
*Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público.*

#### Delegación Regional Nordeste Argentino

Lic. Viviana Benesovsky  
Dr. Andrés Bosso  
Téc. Marcelo Cavicchia  
Téc. Dalma Raymundi  
Ing. Agr. Daniel Rodano

#### Responsable del Desarrollo Metodológico y Facilitador

Stanley Arguedas Mora

#### Asistente

Eduardo Haene

## Asistentes a talleres

Asistentes a los talleres y eventos de participación para la elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, entre diciembre de 2014 y setiembre de 2015: Adelaida Mendoza, Aladis Gamarra, Alba García de la Chica, Alberto Balbino, Albino Canero, Alejandro Alarcón, Amancia Morán, Ana Gutiérrez, Andrea Basualdo, Aparicio Benítez, Ariadna Mcnab González, Ariel Cáceres, Carlos Arnedo, Carlos Hugo Insfran, Carmen Mariel Insfran, Carolina Urbina, Cecilia Juárez, Claudia Figueroa, Denni Ramírez, Diego Bregant, Doris Cerdan, Eber Wilson Solís, Edgardo Sosa, Eliseo Camachi, Elsa Carolina Bordón, Ernesto Alvarenga, Ezequiel Velázquez, Federico Domínguez, Fernando Arévalo, Fortunato Martínez, Gabriel Chaparro, Gabriel Velázquez, Gabriela Camachi, Gerardo Sala, Germán Arce, Gisela Infantino, Griselda Fleitas, Guillermo Carlos Ariel Domínguez, Gustavo Díaz, Gustavo Ramiro Fernández Patri, Gustavo Riveros, Héctor Martínez, Hugo Bay, Hugo Servín, Humberto Quintana, Isac Keloni, Jorge López, Juan Demarchi, Julia Velázquez, Julio Salazar, Julio Soupet, Laura Pérez, Laura Aguirre, Leonardo Martínez, Liliana Jiménez, Lorena Ferraro, Luis Blasich, Luis Rey, María Angélica Furlan, Mariana Méndez, Marisol Insfran, Matías Padrón, Mateo Chilagaloí, Mauricio Cantón, Nélide Velozo, Néstor Martínez, Nidia Raquel Gaona, Octavio Keloni, Oscar Camachi, Patricio Osvaldo Lafuente, Randolf Terraza, Reinaldo A. Valiente, Ricardo González, Ricardo Lemos, Roberto Díaz, Roberto Greca, Rodrigo Gabriel Chaparros, Rolando Eber Paiva, Roxana León, Sebastián Ravano, Sergio Arce, Sergio González, Sergio Otazú, Vicente Díaz, Víctor Dávalos, Víctor Lezcano, Víctor Scribano, Walter Lunghi, Yair Montiel y Yesica Paredes.

### Correcciones de los documentos de avance y final

Programas Planificación, Uso Público,  
Manejo de Recursos Culturales y Pobladores y Comunidades de la Dirección Nacional de Conservación:  
Ing. Ftal. Guillermo Martín  
Lic. Roberto Molinari

Lic. Ricardo Ortíz  
Lic. Lorena Ferraro  
Lic. Lucía Chust  
Lic. Mariana Méndez  
Lic. Ana Mattarollo  
Lic. Claudia Manzur.

# CONTENIDOS

Resumen	07		
Presentación institucional	09		
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	11		
1.1. Alcance del Plan de Gestión	11		
1.2. Equipo y métodos	11		
1.2.1. Equipo de planificación	11		
1.2.2. Diseño metodológico del proceso de elaboración del plan	11		
1.3. Datos básicos del área y entorno	14		
<b>2. CARACTERIZACIÓN</b>	15		
2.1. Aspectos físicos y biodiversidad	15		
2.1.1. Clima	15		
2.1.2. Geología	18		
2.1.3. Unidades ambientales	18		
2.1.4. Fauna	23		
2.2. Síntesis sobre el patrimonio cultural	31		
2.3. Aspectos socioeconómicos del área de influencia	34		
2.4. Uso público	37		
2.5. Mapeo y valoración de actores	41		
2.6. Bienes y servicios ambientales	43		
2.7. Definición de hitos históricos	44		
2.8. Historia financiera del área protegida	50		
<b>3. DIAGNÓSTICO</b>	55		
3.1. Valores de conservación clave	55		
3.1.1. Valores de conservación	55		
3.1.2. Valores de Conservación Clave	58		
3.2. Identificación de problemas en los Valores de Conservación Clave	73		
3.3. Identificación y mapeo de actividades que ejercen presión	76		
3.4. Mapa conceptual del Parque Nacional	94		
3.5. Valoración de las actividades que ejercen presión y Estimación de la viabilidad de los Valores de Conservación Clave	96		
3.6. Identificación de aspectos positivos y negativos en el uso público	102		
3.7. Identificación de aspectos positivos y negativos en la gestión	104		
3.8. Identificación de vacíos de conocimiento	109		
3.9. Identificación y procesamiento de los desafíos	109		
<b>4. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS</b>	109		
<b>5. ZONIFICACIÓN</b>	111		
<b>6. ESTRATEGIAS Y PROGRAMACIÓN</b>	119		
6.1. Eje estratégico: conocimiento	122		
6.2. Eje estratégico: fortalecimiento del equipo de trabajo	126		
6.3. Eje estratégico: actividades ilícitas	128		
6.4. Eje estratégico: incidencia política	128		
6.5. Eje estratégico: manejo de los ecosistemas con fuego	131		
6.6. Ejes estratégicos: sensibilización de la comunidad	132		
6.7. Eje estratégico: turismo	136		
6.8. Eje estratégico: zona de amortiguación y corredor biológico	140		
6.9. Eje estratégico: buenas prácticas ambientales	142		
<b>7. MODELO DE GESTIÓN</b>	144		
<b>8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO</b>	145		
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	151		
<b>10. ANEXOS</b>	154		
10.1. Lecciones aprendidas, evaluación del proceso de elaboración del plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo	154		
10.2. Anexo. Especies de vertebrados de valor especial	156		
10.3. Anexo. Parque automotor y bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	157		
10.4. Anexo. Personal del Parque Nacional Río Pilcomayo	162		
10.5. Anexo. Resultados y actas de las reuniones con representantes de la comunidad Qom	163		



Yetapá de collar macho (*Alectrurus risora*)- Carlos Spagarino



Atardecer en Laguna Blanca.



# RESUMEN

## Introducción

Un equipo de planificadores compuesto por 18 integrantes del Parque Nacional Río Pilcomayo y la Delegación Regional Noreste Argentino trabajaron con un consultor y su asistente para elaborar los documentos de avances del plan de gestión que fueron evaluados por personal de la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas y de esta manera hacer un seguimiento al proceso. Entre diciembre de 2014 y septiembre de 2015 concretaron cinco talleres semanales, otros dos abiertos a la comunidad y tres de consultas a la Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh- La Primavera, vecina al área protegida (con una sumatoria de 312 horas de talleres). Con los resultados preliminares se presentó una muestra denominada casa abierta en tres localidades: Laguna Blanca, Nainneck y Formosa. En todos los eventos sociales asistieron 88 personas que representan los principales actores vinculados al área protegida.

## Caracterización

El Parque Nacional Río Pilcomayo fue creado por Ley 14.073 del 17 de octubre de 1951, está ubicado en el departamento Pilcomayo, noreste de la Provincia de Formosa en el límite con la República del Paraguay; cuenta con 51.889 hectáreas. Está declarado Humedal de Importancia Internacional (Sitio Ramsar) y Área Importante para las Aves a nivel mundial. En un clima subtropical húmedo con estación seca (invierno), en un mosaico de llanuras con depresiones suaves se desarrollan suelos de origen aluvial y textura variable. Protege una muestra representativa de la ecorregión del Chaco

Oriental o Húmedo, adaptada a pulsos de incendios, inundaciones y sequías. Comunidades vegetales típicas del área son laguna con espejo de agua libre, selvas de inundación, pajonales (pegujosales, totorales-pirizales), sabanas de palma blanca o caranday, espartillares, algarrobales, blanquizales, quebrachales, monte fuerte, entre otros. Es uno de los parques nacionales de la Argentina con mayor diversidad faunística. Se han documentado 80 de los 148 peces presentes en Formosa; 32 anfibios (65 % de los presentes en la Provincia), una de las unidades del sistema de parques nacionales del país con más especies de este grupo; 42 reptiles de las 70 presentes en el Chaco Oriental; 324 aves representan un 71 % de la ornitofauna formoseña; 90 especies de mamíferos, entre ellos varias amenazadas como el aguará guazú y el yurumí u oso hormiguero. Después de Iguazú, es el segundo parque nacional del país con mayor riqueza de mamíferos. Varias especies sólo están protegidas aquí en el sistema de parques nacionales de la Argentina, como el lapacho conocido como paratodo, el mono mirikiná y el muitú, una pava de monte de gran tamaño.

La ocupación humana del Gran Chaco data de hace unos dos mil años. El dominio de los grupos aborígenes empezó a declinar en la región en 1884, con la campaña militar al Chaco y la fundación del Territorio Nacional de Formosa por Jorge Luis Fontana, quien exploró el río Pilcomayo en la zona del actual Parque Nacional. Durante la primera mitad del siglo XX se coloniza la zona. El territorio del actual parque nacional tuvo ganadería y ocupantes hasta la década de 1990.

El Parque Nacional Río Pilcomayo cuenta con dos áreas recreativas asociadas a Destacamentos de Guardaparques con sendos portales: Laguna Blanca y Estero Poí. El flujo de visitantes está creciendo, con un pico de 21.624 en el 2014; la mayor parte proceden de la provincia.

Se definieron 46 actores que integran 9 sectores claves de la comunidad: gobiernos municipal, provincial y nacional; académico/ científico/ escolar; comunidades/pobladores locales; turísticos, organizaciones no gubernamentales; mediáticos y empresarial.

El presupuesto del área protegida mostró un incremento significativo en 2014 y 2015.

## Diagnóstico

Se definieron 43 valores para el Parque Nacional Río Pilcomayo: 13 especies o grupos de especies, 9 sitios y ecosistemas (por ejemplo la laguna Blanca y el río Pilcomayo), 22 procesos ecológicos y servicios ambientales (proveer plantas medicinales y recarga de acuíferos, entre otros) y 2 aspectos culturales.

Se seleccionaron siete valores de conservación clave como aquellos que están sometidos o fueron en el pasado objeto de alguna presión o daño: lagunas y sistemas hídricos asociados, ambientes asociados al río Pilcomayo, yetapá de collar, ambiente de sabana, especies bajo presión de furtivismo, conexión estructural del parque nacional (corredores biológicos) y belleza paisajística. Para cada uno se analiza daño, causa, fuente y sector social que está detrás de la actividad humana.

Para los valores de conservación clave se determinaron 9 fuentes de presión: cuatreroismo, canalizaciones, vertido de residuos, pesca furtiva, caza furtiva, ganadería, fuegos intencionales, desarrollo urbano y vandalismo.

La vinculación de: fuentes de presión, valores de conservación clave, bien o servicio del ecosistema, elementos del bienestar humano que se ve impactado y sector social que recibe el beneficio, permite conformar un gráfico que de-

nominamos “mapa conceptual del parque nacional”. En este mapa resultante se visualiza que existen tres actividades humanas que se destacan como principales fuentes de presión: la presencia de actividades ilícitas, la no está incorporada la variable ambiental en el plan urbano y la falta de apropiación del parque por la sociedad local.

Analizado el impacto de las fuentes de presión sobre los valores de conservación clave, se concluye que los más importantes son: las canalizaciones, la caza furtiva, los fuegos intencionales y la construcción de infraestructura vial.

### Misión

Se definió como misión del Parque Nacional Río Pilcomayo: conservar una muestra representativa de la ecorregión del Chaco Húmedo, como componente clave del Corredor Biológico Riachos del Este, incluyendo sistemas de humedales, hábitat de alta biodiversidad con especies nativas emblemáticas y amenazadas y un escenario histórico-cultural que convierten al área en un sitio de relevancia para el desarrollo turístico, educativo, científico y socio-económico.

### Zonificación

Se reconoce el 91 % del territorio del área protegida como “zona intangible” (máxima protección), el 2,75 % uso público extensivo (pueden entrar visitantes con guías y no pernoctar), el 0,04 % como uso público intensivo (en las dos áreas recreativas: Laguna Blanca y Estero Poí) y 6,25 % zonas de uso especial (destinado a tareas operativas y caminos). Como área de amortiguamiento se proponen 56.159,84 hectáreas de campos privados en torno al Parque Nacional Río Pilcomayo.

### Programación

Se establecieron 9 ejes estratégicos: conocimiento, área de amortiguación y corredor biológico; manejo de fuego, buenas prácticas, sensibilización, turismo, fortalecimiento institucional, actividades ilícitas, incidencia política. A partir de ellos se definieron 25 metas que se resolverán en 20 proyectos. Como grupos para concretar alianzas clave figuran: investigadores externos, CONICET; administradores/propietarios de campos vecinos; Comunidad Qom; Delegación Zonal de Educación; Ministerio de Turismo Provincial y Municipios que integran el circuito turístico.

Finalmente, como modelo de gestión, se acuerdan: articulación de intereses, manejo de conflictos, rendición de cuentas y políticas de gestión.

# Presentación institucional

*Nos permitimos en esta oportunidad, presentar el Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo 2016 - 2021, pensado para dar respuestas a los desafíos que la conservación de los recursos naturales y culturales necesita en el corto y mediano plazo.*

*Así, con la participación ciudadana como mandato, trabajamos concentrados durante un año construyendo, articulando y fortaleciendo alianzas sociales e institucionales con numerosos actores de relevancia para la unidad de conservación.*

*Pretendemos con este producto, guiar una gestión responsable e integrada al territorio, que acompañe las políticas públicas del Estado, como la producción de conocimiento, la promoción y generación de fuentes de trabajo, el aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad, la proyección como polo de desarrollo turístico y, sobre todo, la construcción de un sentido de pertenencia y apropiación por parte de las comunidades locales de este paraíso chaco-formoseño.*

*Son constantes los desafíos que atraviesa la conservación del patrimonio natural y cultural de los argentinos. El Gran Chaco viene sufriendo una acelerada transformación que nos obliga a invertir más y mejores esfuerzos en mejorar la calidad de vida de las personas a través de un desarrollo sostenible. La creación y fortalecimiento de las áreas naturales protegidas es una herramienta imprescindible de ese desarrollo.*

*Este fortalecimiento, se ha visto reflejado en los últimos años en el Parque Nacional Río Pilcomayo, mediante el incremento de sus recursos financieros, la profesionalización y ampliación de sus recursos humanos, la dotación de equipamiento moderno y la construcción de infraestructura destinada para el servicio como así también la ampliación de la oferta destinada al uso público.*

*Se apostó además, a la consolidación de los aspectos conceptuales e intelectuales de un área protegida, como una mayor difusión local y regional de los valores de la unidad de conservación, un plan*

*de manejo de fuego y un plan de interpretación y educación ambiental y nuevos proyectos de investigación en marcha.*

*Estamos orgullosos con los primeros resultados: incremento del número de visitantes, reacción inmediata ante amenazas al área protegida y su entorno tanto por fuegos intencionales o caza furtiva, mayor presencia en terreno patrullando el conjunto de la superficie del Parque Nacional e incremento del número de actividades desarrolladas con nuestros vecinos de Laguna Blanca, Nainneck, Comunidad Qom, Clorinda y Formosa capital.*

*El Plan de Gestión que hoy presentamos, nos permitirá, con una visión estratégica, orientar nuestra inversión en conservación en el Chaco Húmedo para los próximos años, y así continuar con la protección de este sitio maravilloso que identifica a Formosa y al nordeste de nuestro país.*



Gpque. Matías Carpinetto  
Ex Intendente PN Río Pilcomayo



Dr. Andrés Bosso  
Director Regional NEA



Flor de lapacho (*Handroanthus heptaphyllus*) - Carlos Spagarino



Charata (*Ortalis canicollis*) - Carlos Spagarino

## 1. INTRODUCCIÓN

- Como antecedentes de planificación estratégica el área cuenta con un Plan Quinquenal de Manejo 2007 – 2011 y el Plan de Uso Público del año 2000.

### 1.1. Alcance del Plan de Gestión

El Plan de Gestión tiene un alcance temporal de seis años a partir de su aprobación. Orienta las acciones a realizarse dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo y su zona de influencia definida en el presente documento.

El alcance geográfico del Plan de Gestión se circunscribe a la Provincia de Formosa.

### 1.2. Equipo y métodos

#### 1.2.1. Equipo de planificación

La elaboración del plan de gestión fue liderada por tres instancias:

**Equipo de consultores:** Participaron dos personas con experiencia en estos procesos y que apoyan a la Administración de Parques Nacionales para elaborar el documento. Los consultores no toman ninguna decisión sobre el contenido del mismo, sólo conducen el proceso y diseñan las metodologías que se usarán en cada una de las etapas. Son consultores externos, no pertenecen a la Administración de Parques Nacionales.

**Equipo de planificadores:** Participaron funcionarios de la Administración de Parques Nacionales, tanto del Parque Nacional como de la Delegación Regional Nordeste

Argentino, los cuales tienen a su cargo proponer todos los contenidos del Plan en reuniones o talleres que los consultores han diseñado y conducen. Este equipo es el responsable de tomar las decisiones que construirán el Plan de Gestión, considerando para ellos las consultas a comunidades originarias, pobladores locales, funcionarios de otras instituciones, técnicos de organizaciones no gubernamentales y otros actores relacionados con el Parque Nacional.



**Casa Central del organismo:** Participaron funcionarios que se encargaron de supervisar el proceso y hacer la última revisión para su aprobación final. Se incluyen técnicos de programas específicos y los miembros del Honorable Directorio de la Administración de Parques Nacionales, que conforman el órgano de máximo poder de la institución, siendo estos los responsables de darle la aprobación final y oficialización.

#### 1.2.2. Diseño metodológico del proceso de elaboración del plan

Está basado en lo establecido en la Guía para Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas (Administración de Parques Nacionales, 2010) y en la metodología usada por la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP).

En la Figura 1, se muestra el esquema metodológico seguido en el proceso de planificación de forma global, utilizando el esquema de Fases que se describen en la Guía de la Administración de Parques Nacionales.

Equipo de planificación y consultores, en el primer encuentro de diciembre de 2014. Autora: Lilitiana Jiménez.



Figura 1. Esquema metodológico.

Para resolver la parte de diagnóstico (fase III), se realizaron análisis en 4 grandes temas:

- Las presiones y fuentes de presión de los valores de conservación claves del Parque Nacional.
- La viabilidad de los valores de conservación claves del Parque Nacional.
- La valoración social por medio de los servicios ecosistémicos y la proyección económica y educativa por medio del turismo.

- La capacidad de gestión instalada en el Parque Nacional, en función de cumplir con los objetivos de conservación para los que fue creado.

Para resolver la fase propositiva se aplicó la lógica de una “cadena de planificación” o también llamada “cadena de resultados” (ver Figura 2). Además se incluyen algunos aspectos que fueron trabajados en las fases anteriores, pero que se revisaron durante los talleres de esta parte.

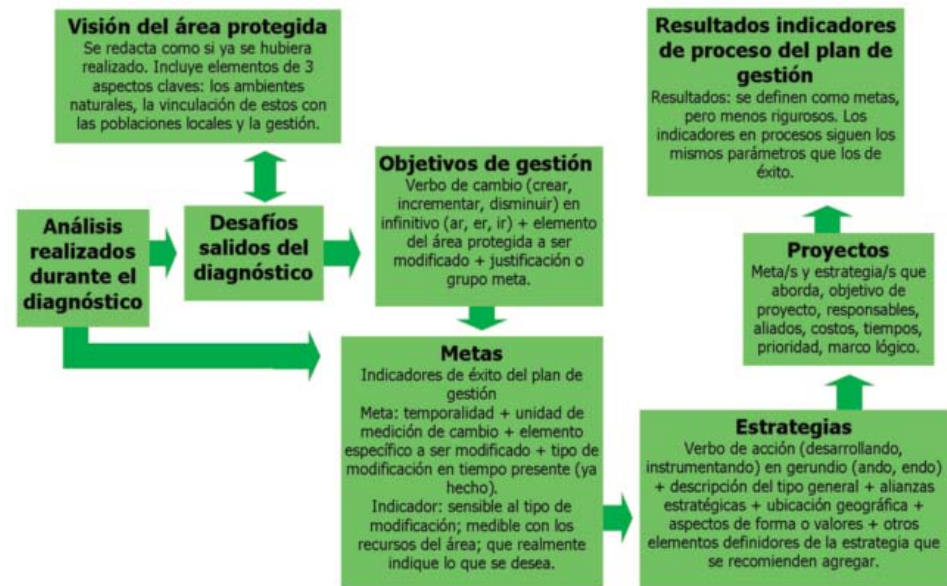


Figura 2. Cadena de planificación

Entre diciembre de 2014 y septiembre de 2015 el equipo de planificación concretó cinco talleres internos, dos talleres abiertos a la comunidad y tres de consulta a la Comunidad Qom (ver Anexo 10.5). Con respecto a esta última, la convocatoria se cumplió con la entrega de una invitación formal enviada a cada representante legal de ambas personerías jurídicas reconocidas por el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y del representante del Cacique de la Comunidad Qom.

En el primer taller con los Qom (16 de junio de 2015) se informó sobre el Plan de Gestión y se documentó la voluntad de participar de la Comunidad Qom en su proceso de elaboración.

En el segundo taller con los Qom (28 y 29 de julio de 2015) se repasaron los temas tratados en el primer taller y se identificaron los valores de conservación que para los Qom merecían ser considerados, se definieron proyectos y acciones de interés mutuo y a desarrollar en forma conjunta tanto en jurisdicción del área protegida como en la Comunidad, entre otros temas.

En el tercer taller con los Qom (13 de agosto de 2015) se evaluaron los valores de conservación, acciones y proyectos, entre otros aspectos trabajados en el taller anterior y se incorporaron algunas observaciones como así también se presentó la zonificación propuesta para el Parque Nacional.

Al cierre de cada encuentro se redactó un acta que fue firmada por los asistentes. En la invitación al segundo y tercer taller con la Comunidad Qom se adjuntaron los resultados del encuentro anterior.

Los principales avances del plan de gestión se presen-



Taller con la comunidad, febrero de 2015 (arriba); encuentro con la comunidad Qom, julio de 2015 (centro); "casa abierta"; muestra del plan de gestión en la ciudad de Formosa, septiembre de 2015 (abajo).  
Autores: Archivo PN Río Pilcomayo y E. Haene.

taron a la comunidad como un medio adicional para recibir comentarios y correcciones. Cada encuentro contó con la participación del personal del Parque Nacional que explicó el proceso de elaboración del plan y sus avances con la apoyatura de 12 paneles de 1 x 2 m donde se referían los puntos centrales del trabajo y material audiovisual que sintetiza los pasos realizados. Se concretaron tres presentaciones denominadas Casas Abiertas: Laguna Blanca (21 de agosto de 2015), Nainck (5 de septiembre de 2015) y ciudad de Formosa (7 de septiembre de 2015).

La caracterización se basa en las unidades ambientales establecidas por Pujalte et al. (1995) y las reseñas de flora y fauna del plan de manejo anterior (Administración de Parques Nacionales, 2007) actualizadas según información disponible en el banco de datos del Sistema de Información de la Biodiversidad de la Administración de Parques Nacionales (<http://www.sib.gov.ar/>) y la Delegación Regional Nordeste Argentino de Parques Nacionales. Los autores de los aportes originales están indicados en cada sección. Las siguientes partes del documento (diagnóstico; visión, misión y objetivos; zonificación; estrategia y programación; y evaluación y seguimiento) fueron elaboradas y consensuadas por el equipo redactor durante los talleres. Asimismo se realizó una evaluación interna (ver Anexo 10.1).

### 1.3. Datos básicos del área y entorno

Categoría de manejo: Parque Nacional (equivalente a categorías I y II de la UICN).

Ley de creación: Ley 14.073 del 17 de octubre de 1951 modificando superficie por Ley 17.915.

Dominio: Estado Nacional, administrado por la Presidencia de la Nación – Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sustentable - Administración de Parques Nacionales.

Jurisdicción: Nacional.

Nominaciones internacionales:

Humedal de Importancia Internacional (Convención RAMSAR) designado en 1992, también conocida como “Convención sobre los Humedales”, ratificada por la República Argentina por Ley 23.919. Es obligación de los Estados parte en ella la de promover la conservación y uso racional de los humedales inscriptos en la Lista de Humedales, los cuales son seleccionados sobre la base de su importancia en términos ecológicos, botánicos, zoológicos, limnológicos e hidrológicos.

Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA) (BirdLife International / Aves Argentinas) designada en 2005.

Objetivos de creación del Parque Nacional

- Proteger la biodiversidad ambiental de una muestra representativa de la eco-región del Chaco Húmedo.
- Proteger un sistema de humedales de importancia internacional.
- Proteger una porción de cuenca del río Pilcomayo y sus ambientes asociados.
- Contribuir a la protección de especies de alto valor de conservación y aquellas que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción.
- Garantizar el normal desarrollo de los distintos procesos ecológicos.

Superficie: 51.889 hectáreas (en base al plano de mensura de 1994 de Héctor Agostinelli).

Coordenadas geográficas centrales: 25° 4' S 58° 8' W

Altitud: 64 metros sobre el nivel del mar.

Ecorregión: Chaco Húmedo u Oriental .

Humedales: Según el sistema de clasificación de la Convención RAMSAR incluye los siguientes tipos continentales: Ríos / arroyos permanentes; Lagos permanentes de agua dulce; Pantanos / esteros / charcas permanentes de agua dulce sobre suelos inorgánicos y Pantanos / esteros / charcas estacionales / intermitentes de agua dulce sobre suelos inorgánicos, agua dulce, humedales dominados por especies arbóreas en suelos inorgánicos, tierras agrícolas estacionalmente inundadas.



Cartel sitio Ramsar en Laguna Blanca, Parque Nacional Río Pilcomayo. Autor: E. Haene



**Ubicación:** El Parque Nacional Río Pilcomayo está ubicado en el extremo noreste de la provincia de Formosa (Departamento Pilcomayo), próximo a las localidades Laguna Blanca (donde se encuentra su sede administrativa) y Nainck.

**Límites:** Al Noroeste el brazo sur del Río Pilcomayo desde Puerto Ramos hasta su confluencia con el brazo norte del mismo río. Su límite N - NE lo constituye el Río Pilcomayo con un trazado completamente sinuoso que sirve de límite internacional natural con la vecina República del Paraguay hasta el meridiano 57° 58', que sirve como límite Este. Al Sur, el paralelo 25° 10', desde dicho meridiano hasta la margen Este de la Laguna Blanca, rodeando luego a ésta por sus márgenes Sur y Oeste; al Suroeste, una línea sensiblemente recta desde el último punto mencionado hasta Puerto Ramos, pasando por el puesto El Quebrachal (Ley 17.915).

**Acceso:** mediante la Ruta Nacional N° 86 desde la ciudad de Clorinda, se llega a las localidades de Nainck (50 km) y Laguna Blanca (60 km), desde donde parten caminos vecinales de 5 y 7 km respectivamente, hasta las portadas de ingreso al Parque Nacional.

## 2. CARACTERIZACIÓN

### 2.1. Aspectos físicos y biodiversidad

#### 2.1.1. Clima<sup>1</sup>

El clima de la región se puede definir como subtropical húmedo, pero presenta estacionalidad marcada determinada por las precipitaciones, con una estación seca de corta duración (o más bien con una disminución notable de las lluvias), coincidente con la estación invernal, poco marcada por la variabilidad térmica. La temperatura media es de 23° C, elevada en la época estival hasta 40° C y con pocos días de helada bajo cero en invierno.

La circulación atmosférica sobre la región está influenciada por el anticiclón del Atlántico sur y por la baja térmica del continente sudamericano, que favorecen el aporte de masas de aire tropical y aún ecuatorial. La acción y combinación de estas masas con las atlánticas polares determina el régimen regional de lluvias; las precipitaciones estivales son producidas en buena parte por procesos desarrollados dentro de las masas tropicales, este periodo es reforzado y ampliado a primavera y otoño por los empujes de las masas atlánticas (polares y tropicales) concordantes con las trayectorias submeridianas de los anticiclones móviles desgajados del anticiclón del Pacífico (Bruniard, 1978). La escasez pluvial en invierno se debe a que el anticiclón Atlántico se extiende sobre el continente para unirse con el correspondiente centro de acción del Pacífico, lo que da por resultado la supresión de los procesos convectivos y, en consecuencia, de las propias lluvias (OEA, 1969).

Siguiendo la segunda clasificación de Thornwaite (1948) el clima corresponde al tipo subhúmedo húmedo megatermal, sin déficit hídrico, y sin concentra-

ción estival de la eficiencia térmica, es decir, que existe una buena provisión de agua pluvial en relación con el déficit térmico local, la evotranspiración es elevada y es caso o nulo el déficit de agua. Por otra parte, el Parque Nacional se encuentra incluido dentro del área de producción frecuente de tornados o vientos de alta intensidad, aunque existe un escaso registro de los eventos.

Analizando datos de las precipitaciones de la Estación Paraguay de la Red Hidrometeorológica Nacional desde 1988 hasta la actualidad, la región presenta una media anual que supera los 1100 mm anuales, con algunos años muy secos como el 2005 y otros muy lluviosos como 1992 (figura 3). Una característica de esta zona es la marcada disminución de las precipitaciones durante el invierno (figura 4 y 5), presentando algunos años sin lluvias durante esa estación. Por otro lado, en años lluviosos como 1996 y 2009, se registraron picos de máximas precipitaciones diarias (figura 6) con 164 mm en octubre de 1996 y 177 en mayo de 2009.



Laguna Blanca- Parque Nacional Río Pilcomayo. Autor: E. Haene

1- Por Dalma Raymundi



Araña cangrejo sobre palo santo (*Thevetia bicornuta*)- Eduardo Haene



Yurumi (*Myrmecophaga tridactyla*) - Matías Carpinetto

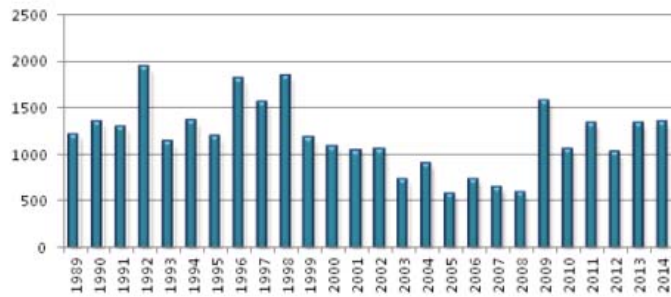


Figura 3. Precipitación anual acumulada. Elaboración propia en base a datos brindados por la Red Hidrometeorológica Nacional - Estación Paraguay.

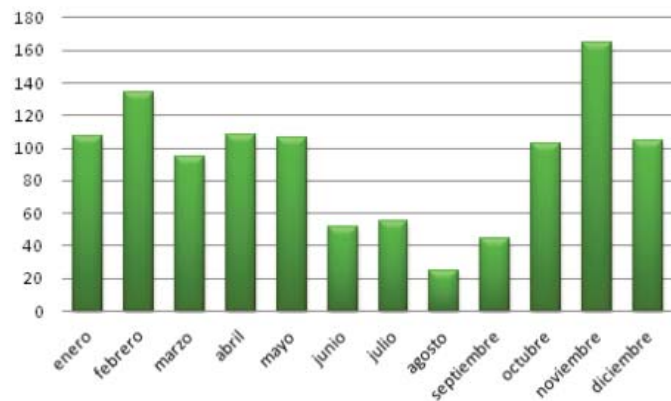


Figura 4. Promedio mensual de precipitaciones (1988-2014). Elaboración propia en base a datos brindados por la Red Hidrometeorológica Nacional - Estación Paraguay.

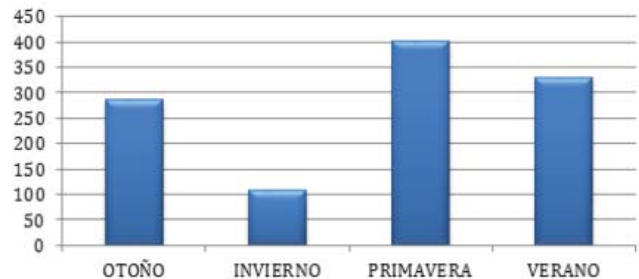


Figura 5. Precipitaciones por estación (1993-2013)



Figura 6. Valores diarios de precipitación. Elaboración propia en base a datos brindados por la Red Hidrometeorológica Nacional - Estación Paraguay

Basados en los datos disponibles para la localidad de Laguna Blanca, la temperatura promedio para un período de 30 años es de:

- Media anual: 22.4 °C
- Media estival: 27.2 °C
- Media Invernal: 15.1 °C
- Máxima absoluta: 41.4 °C
- Mínima absoluta: - 4.7 °C

### Cambio climático

Existen evidencias de aumento de la temperatura en la región de acuerdo al análisis realizado por la Nasa (figuras 7 y 8).

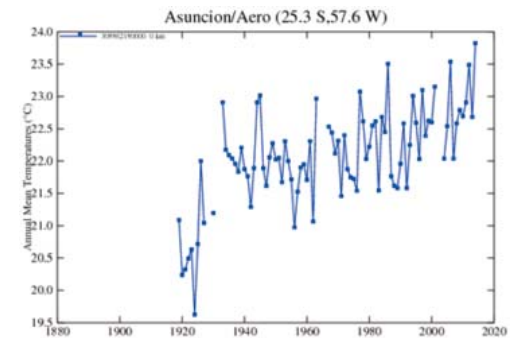


Figura 7. Grafico Nasa temperatura superficie de la tierra para Asunción, Paraguay (<http://data.giss.nasa.gov/cgi->

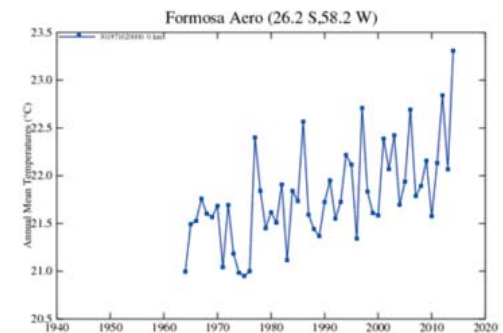


Figura 8. Grafico Nasa temperatura superficie de la tierra para Formosa, Argentina. ([http://data.giss.nasa.gov/cgi-bin/gistemp/find\\_station.cgi?dt=1&ds=14&name=&world\\_map.x=246&world\\_map.y=292](http://data.giss.nasa.gov/cgi-bin/gistemp/find_station.cgi?dt=1&ds=14&name=&world_map.x=246&world_map.y=292)).

### 2.1.2. Geología regional

El Parque Nacional Río Pilcomayo, se ubica en la provincia geológica de la Llanura Chaco- Pampeana, que se extiende desde el Río Pilcomayo hasta el Río Colorado, limitando al O con las Sierras Pampeanas y las Sierras Subandinas. Desde el punto de vista geológico es una cuenca sedimentaria, donde se depositó loess, y posee un basamento cristalino de sedimentos paleozoicos, mesozoicos y recientes (Canevari et al, 1980).

En la Provincia de Formosa, se nota un leve descenso hacia el NE, lo que provoca una acumulación de sedimentos traídos de las sierras subandinas (Groeber, 1955).

Estratigrafía: Los terrenos más importantes son los cuartarios inferior y superior. El cuartario inferior, representado por el lujanense, constituido por arcillas rojas, está cubierto por sedimentos recientes de arenas y arcillas poco o nada estratificadas, Es interesante notar que las hormigas revelan la presencia de la formación lujanense, pues traen a la superficie granos de arcilla roja que son característicos de esta formación (Canevari et al, 1980).

Con respecto a los suelos, en forma general, dominan los Alfisoles. Individualmente es más importante el gran grupo de los Albacualfs distribuido en las porciones interfluviales, más o menos inundables. Estos suelos presentan un subsuelo gredoso y un horizonte superficial de textura media. Los subgrupos de los sectores más bajos suelen presentar características vérticas. Sobre los paleoderrames fluviales se han desarrollado suelos del gran grupo de los Hapludalfs, similares a los anteriores en cuanto a la textura de sus

horizontes, pero sin características hidromórficas tan marcadas; debido a la erosión a la que estos “altos” se ven sometidos es frecuente la presencia de perfiles decapitados. En componentes con sustratos de origen reciente o subreciente (albardones, depósitos en las márgenes de los esteros, etc.) se encuentran suelos de escaso desarrollo, en general con predominio de texturas gruesas, perteneciente al orden de los Entisoles.

### 2.1.3. Unidades ambientales <sup>2</sup>

Subregión del Chaco de Bosques y Cañadas  
Complejo Oriental del Bajo Río Paraguay

El Parque Nacional Río Pilcomayo se ubica en el complejo Oriental del Bajo Río Paraguay (Subregión del Chaco de Bosques y Cañadas), en el Departamento Pilcomayo de Formosa.

El complejo está formado por grandes llanuras aluviales de 1 a 5 km de ancho, con meandros antiguos y actuales y grandes cañadas dándose una intrincada red de ríos, alternando con albardones e interfluvios. La llanura es baja de relieve muy plano, con pendientes que oscilan entre 0,1 y 0,2 %. Como es característico de esta unidad jerárquica, los patrones recurrentes de ecosistemas coinciden con patrones de formas de relieve y suelos e incluyen, en combinaciones múltiples, a matrices y parches de gramillares, pastizales de suelos pesados vérticos, pastizales de campo alto de base edáfica limo-arenosa, sabanas pirófitas de campo alto y de planicies anegadizas, selvas de ribera inundadas, selvas de albardón en suelos profundos limo-arenosos de gran aptitud agrícola, y una rica diversidad de comunidades de hidrófilas que incluye totorales, pirizales, pastizales de

cañada, camalotales, embalsados, pegujosales, pajonales de suelos profundos anegadizos (30cm) y de deportes edáficos muy superficiales (menos de 30cm) y hay comunidades de gran difusión areal que pueden considerarse características del complejo como las sabanas de espartillo (*Elionurus muticus*) con palma caranday (*Copernicia alba*) y espinillo ñandubay (*Prosopis affinis*) y las raleras de algarrobos con y sin quebrachos colorados chaqueños (*Scinopsis balansae*).

La influencia fluvial es tan potente que todos los patrones del paisaje están organizados en dirección paralela a los afluentes del Paraguay - Paraná desde el Pilcomayo al Bermejo.

Los grandes patrones de formas del terreno, suelos, cuerpos de agua y vegetación (SAGyP- INTA, 1990) se



Río Pilcomayo en su paso por el Parque Nacional. Autor: A. Soria.

asocian a once cuencas de afluentes del Paraguay-Paraná. En algunas cuencas domina un paleo modelado fluvial o lacustre, o mezcla, mientras que en otras la influencia morfo genética es actual. Algunos son o fueron deltas y otros ríos activos; en todos hay interfluvios con ciclos de desagüe muy dificultoso y casi todos los cuerpos de agua son lénticos con periodos en los que el desagüe se encauza en riachos.

En el complejo dominan arealmente los ecosistemas de herbáceas que, incluyendo las comunidades de hidrófitas, hacen entre 55 y 60 % del territorio, los bosques y selvas son semi caducifolios.

Los bosques con emergentes de menos de 20 m ocupan suelos mucho más pesados y menos profundos; son de maderas duras, entre las más frecuentes se encuentran: palo piedra (*Diplokeleba floribunda*), quebracho chaqueño (*Schinopsis balansae*), quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), guayacán (*Caesalpinia paraguariensis*), urunday (*Astronium balansae*) y lapacho negro (*Handroanthus heptaphyllus*). En los bosques bajos y raleras de canopia muy abierta de hasta 10 metros de altura, dominan las maderas duras, incluso quebracho chaqueño pero mezcladas con especies semi-duras como los algarrobos (*Prosopis alba*, *P. nigra*) y el guaraní (*Sideroxylon obtusifolium*). Todas tienen duramen con distintas concentraciones de compuestos tánicos y distintos niveles de resistencia al ataque de los insectos xilófagos.

Las sabanas de tierras altas arenosas están salpicadas de paratodo (*Tabebuia aurea*), oreja de negro o timbó colorado (*Enterolobium contortisiliquum*), seibo de tierras altas (*Erythrina dominguenzii*) y tatané (*Chloroleu-*

*con tenuiflorum*) en lugares más húmedos. En las sabanas anegadizas de interfluvio intermedias en cuanto a posición topográfica y periodicidad de inundaciones, sobresalen el toro-rata-í o palo cruz (*Tabebuia nodosa*), la palma blanca o caranday (*Copernicia alba*) en grandes extensiones, la cina-cina (*Parkinsonia aculeata*) que generalmente aparece en lugares intervenidos, tusca o aromito, timbocillo, acacia mansa, algunas enredaderas (*Ipomea sp.*) que crecen sobre gramíneas y trepan por los árboles y fundamentalmente el espinillo o ñandubay (*Prosopis affinis*).

Los pajonales de interfluvio están organizados de acuerdo a la altura de pelo del agua y la duración del anegamiento. Del pastizal de espartillo (*Elionurus muticus*) que cubre los llamados “campos altos”, se baja suavemente al paja-amarillar de *Sorghastrum setosum* y a los pajonales de paja techadora (*Panicum prionitis*) y de paja boba (*Paspalum intermedium*) para ceder territorio a vegetación anfibia de borde de estero o laguna ordenada de afuera adentro por el pirizal (*Cyperus giganteus*) el totoral (*Typha latifolia* y *T. dominguenensis*) y peguajosal de *Thalia sp.* hasta llegar al embalsado que son islas flotantes móviles, con suelos orgánicos limosos asentando en matas de raíces que se van descomponiendo hasta transformarse en embalsados.<sup>3</sup>

3- Las comunidades acuáticas son muy diversas y con denominaciones a veces confusa. Aquí usamos las de Neiff y Casco (2001) y del GEPAMA. Bañado: masa de agua semipermanente de contorno poco definido con abundante vegetación emergente; cañada: Depresión longitudinal poco profunda cubierta de pastizales que soportan anegamiento prolongado (*Paspalum alcalinum*, *Paspalum lividum*, *Luziola peruviana*), no se ve el lecho mineral; embalsados, islas flotantes formadas a partir de camalotales en vegetación sumergida y tienen bioformas arbóreas. Estero: depresión cubierta de especies palustres y acuáticas con un sustrato orgánico turboso muy espeso.



Jazmín del Paraguay (*Brunfelsia australis*) - Carlos Spagarino



Urutaú común (*Nyctibius griseus*) - Carlos Spagarino

## Sistemas ecológicos

El Parque Nacional, anidado en un único complejo, posee dos patrones de paisaje que corresponden a ecosistemas muy netos con gradientes ocupados por comunidades vegetales que responden de manera diferencial a los pulsos naturales y antrópicos: incendios, inundaciones y sequías excepcionales y sensibilidad al pastoreo-ramoneo-pisoteo.

Pujalte et al. (1995) han bautizado a los dos ecosistemas o Sistemas Ecológicos por el nombre del sistema fluvial que les hace de eje: El Porteño y Río Pilcomayo. El primero abarca un 19% de la superficie del parque mientras que el segundo ocupa el 81% restante.

### a) Sistema Ecológico El Porteño

Geológicamente predominan los materiales blandos cuartáricos y recientes de origen fluvioacústres a los que con frecuencia se le superponen depósitos aluviales actuales (Reca y Pujalte, 1982).

Arealmente dominan las depresiones anegables en un relieve donde alternan llanuras planas y depresiones suaves con lagunas con espejo de agua visible y esteros. Sobre la llanura emergen lomas suaves reliquias de albardones fragmentados.

El modelo de desagüe incluye dos cauces activos (El Porteño y He He) y un complejo léntico de esteros (predominantes en el Parque), cañadas y lagunas de interfluvio, dominando los primeros, es decir, los cubiertos de vegetación.

Los suelos dominantes son los de esteros (Fluvcuents) con rasgos de vertisoles es decir ricos en ar-

cillas expansivas; le siguen los Haplacueps de depresiones de pastizales y pajonales anegadizos, los albacualfs son del borde de depresiones y también se anegan por cortos tiempo.

Los Hapludoles cubren superficies menores, no se inundan y sobre ellos existe una fuerte presión, fuera del área protegida, para actividades de agrofruticultura subtropical.

Los tipos fisonómico florísticos o tipos de tierra, ordenados en relación al nivel de base, son: a) laguna con espejo de agua libre, b) selvas de inundación, c) pegujosales, d) totorales-pirizales, e) camalotales, f) sabanas de caranday, g) duraznillares, h) arbustales, i) sabana arbórea, j) algarrobales, k) quebrachales, l) monte fuerte y m) selva de ribera alta.

Las composiciones florísticas esenciales de los tipos fisonómico-florísticos o tipos de tierra son:

- Selvas de inundación: laurel negro (*Ocotea dyospyrifolia*), ingá (*Inga edulis*), timbó blanco (*Albizia inundata*), guabiyú (*Myrcianthes pungens*), naranjillo (*Crateva tapia*) y lapacho negro (*Handroanthus heptaphyllus*). Los árboles cicatrizantes de valor diagnóstico son el mataojos chaqueño (*Pouteria glomerata*), el ombú (*Phytolaca dioica*) y el francisco álvarez (*Pisonia zapallo*),
- Pegujosales: *Thalia geniculata* y *T. multiflora*.
- Camalotales: *Pontederia cordata* var. *cordata* y *Eichhornia crassipes*.
- Totorales - pirizales: *Typha latifolia*, *Cyperus giganteus*, *C. haspan*, *C. luzulae* y *Schoenoplectus californicus* var. *californicus*.
- Sabanas anegadizas: caranday (*Copernicia alba*), cucharero (*Echinodorus grandiflorus*), y duraznillo (*Solanum glaucophyllum*).

- Duraznillares: *Solanum glaucophyllum*, *Hymenachne amplexicalule* y *Luziola peruviana*.
- Arbustales: *Copernicia alba*, algarrobo (*Prosopis sp.*), palo cruz (*Tabebuia nodosa*) y *Acacia sp.*
- Sabana arbórea: caranday con algarrobo paraguay ( *Prosopis haslerii*) sobre matriz de paja amarilla (*Sorghastrum setosum*).
- Quebrachales: quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*) como manchones densos donde domina esa especie dentro de una amplia matriz de monte fuerte.
- Monte fuerte: urunday (*Astronium balansae*) palo piedra (*Diplokebelia floribunda*), quebracho colorado, quebracho blanco (*Aspidosperma quebrachoblanco*), palo blanco (*Calycophyllum multiflorum*), espina corona (*Gleditsia amorphoides*), guayacán (*Caesalpinia paraguariensis*), guayaibí (*Cordia americana*) alecrín (*Holocalyx balansae*), carandilla (*Trithrinax schyzophylla*).

### b) Sistema Ecológico Río Pilcomayo

Está conformado por sedimentos no consolidados cuartáricos y recientes, predominando los de origen fluvioacústre, frecuentemente con depósitos aluviales o fluviales sobreimpuestos, y los de origen fluvial (Reca y Pujalte, 1982).

El relieve local es menos enérgico que el del ecosistema El Porteño y la matriz es una planicie multiperforada por depresiones y con elevaciones fragmentadas. Posee una morfoestructura con impronta del paleomodelado fluvial. Los ambientes más altos, son derrames del antiguo sistema fluvial. Hay angostas fajas de esteros y muy amplias depresiones inter fluviales anegadizas. Tanto el Pilcomayo como el Confuso se han reactivado por erosión retroce-

dente produciendo en las paleo planicies soporte, escarpes de barrancas, aterrazados y albardones.

La red de desagüe incluye varios cursos de agua activos subparalelos al Pilcomayo y al Confuso y de cauces inactivos o episódicamente activos en una amplia planicie transformados en depresiones con esteros. Los interfluvios son relieves negativos donde en las inundaciones se conectan depresiones transformando el desagüe impedido en un sistema de escurrimiento en formación o estacionalmente activo. Un 65 % del ecosistema es inundable, pero a diferencia del ecosistema El Porteño los cuerpos de agua libre son una rareza.

En el soporte edáfico dominan los suelos con un subsuelo gredoso sobre el que reposa un horizonte de texturas medias (Alfisoles y Albacualfs) en interfluvios inundables. Los paleoderrames también tienen suelos de textura media, pero son menos hidromorfos por estar en fragmentos de planicies más elevadas (Hapludalfs). Hay procesos de decapitación generalizada en los altos de los paleoderrames.

En cuanto a tipos fisonómico florísticos la cobertura de bosques y sabanas es dominante y muy superior a la cobertura de bosques del ecosistema El Porteño. De los bosques y selvas los más importantes arealmente son los “monte fuertes”. Entre las sabanas la superficie mayor corresponde a comunidades de higrofilas y gramillares como matriz con caranday y algarrobos y le siguen los pastizales y pajonales puros de paja amarilla (*Sorghastrum setosum*) y espartillares.

Las composiciones florísticas esenciales de los tipos de tierra son:

- Montes fuertes: Esta comunidad se presenta en el



Paratodo (*Tabebuia aurea*) Carlos Spagarino

Parque en manchones irregulares de no más de 1 km de ancho. Las especies dominantes parecen ser el quebracho colorado, el guayacán, el palo piedra, el urunday, el espina corona, el palo lanza, y otros como los algarrobos, el quebracho blanco, el guayaibí y la carandilla chaqueña. El sotobosque resulta a menudo impenetrable debido a la presencia de un manto denso de chaguares (*Aechmea distichantha*, *Bromelia serra*, *Pseudananas sagenarius*) y numerosos arbustos (APN, 1995).

- Sabanas anegadizas: cf El Porteño.

- Pajonal-gramillar anegadizo: paja boba (*Paspalum intermedium*), paja amarilla, bobo chico (*Paspalum urvillei*), cola de zorro (*Setaria verticillata*), pasto cañada y pastito de agua (*Leersia hexandra*).

- Pastizal palmar: caranday, canutillo (*Hymenachne*

*amplexicaulis*), duraznillo, cina-cina, palo cruz y quiebra arado (*Heimia salicifolia*).

- Carandaysales-arbustales: caranday, ingá, palo blanco, espina colorada (*Xilosma venosa*), espinillo de bañado (*Acacia caven*) y tala (*Celtis iguanaea*).

- Espartillares con caranday, algarrobo paraguayo y tatané: espartillo, cola de zorro (*Bothriochloa laguroides* ssp. *laguroides*), pasto miel (*Paspalum dilatatum*), algarrobo paraguayo y tatané.

- Arbustales de, algarrobo y caranday: algarrobo, caranday, palo cruz y garabato (*Acacia praecox*).

- Peguajosal: cf. El Porteño.

- Blanquizales: Se trata de áreas erosionadas en mayor o menor grado. Sus suelos presentan variables grados de compactación. El origen de estos peladares puede ser tanto por procesos naturales y de relativa-



mente larga duración como por sobrepastoreo, sobreramoneo y sobrepisoteo de vacuno. La vegetación no presenta una determinada estructura y composición específica sino que esta puede variar de acuerdo a su tiempo de génesis, ya que de eso depende la mayor o menor pérdida de especies. De todas formas el estrato arbóreo suele estar conformado entre otros por el caranday, el palo cruz, el tala y las tunas (*Opuntia* sp.) (APN, 1995). Suelos con biodermas de algas cianofíceas; carne gorda (*Maytenus vitis-idaea*), palo azul (*Cyclolepis genistoides*), cachiyuyos (*Atriplex* sp.) y jume (*Suaeda diuvaricata*)

- Lagunas con espejo de agua libre: En el Parque se encuentra la laguna Blanca que posee una superficie libre de vegetación de unas 700ha (aunque no toda esta protegida por el Parque). Se trata de un ambiente léntico permanente de elevada turbidez (APN, 1995).

- Vegetación flotante o arraigada de ambientes lénticos: Se distribuyen dentro de los espejos de agua en forma de manchones irregulares o bandas. Dentro del Parque este ambiente ocupara entre 2.000 a 4.000 ha. Las especies dominantes son los camalotes (*Eichhornia crassipes* y *E. azurea*), *Pontederia cordata* var. *cordata*, *Nymphoides indica*, *Pistia stratiotes* y *Azolla* sp. En los meandros aislados del curso principal del Río Pilcomayo, es frecuente hallar comunidades florísticas en distintos estadios sucesionales desde espejos de agua libre hasta cubetas colmatadas. Las comunidades establecidas en los distintos estadios sucesionales dependen básicamente de la de cambios en la altura del pelo de agua y su tiempo de permanencia en el sitio (APN, 1995).





Angú (*Donacobius atricapilla*) en juncales.

#### 2.1.4. Fauna

Hasta el momento se han detectado 686 especies animales, de las cuales sólo tres son exóticas (ver Tabla 1 y Figura 9).

**Tabla N° 1. Diversidad de especies de animales silvestres registradas en el Parque Nacional Río Pilcomayo**

<i>Grupo</i>	<i>Clase</i>	<i>Especies nativas</i>	<i>Especies exóticas</i>
<b>Rotíferos monogonotes</b>	Monogononta	116	
<b>Crustáceos cladoceros</b>	Branchiopoda	16	
<b>Crustáceos copépodos</b>	Maxillopoda	6	
<b>Crustáceos superiores</b>	Malacostraca	3	
<b>Insectos</b>	Insecta	24	
<b>Peces</b>	Actinopterygii	80	
<b>Anfibios</b>	Amphibia	32	
<b>Reptiles</b>	Reptilia	50	
<b>Aves</b>	Aves	322	2
<b>Mamíferos</b>	Mammalia	90	1

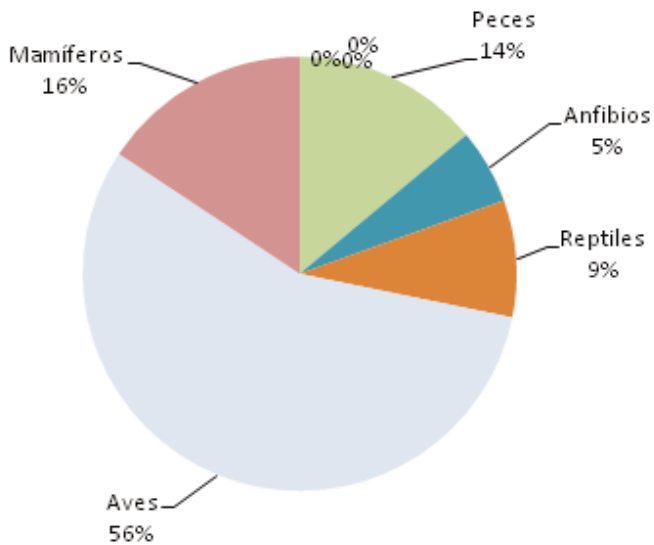


Figura 9. Porcentajes de especies de los animales vertebrados nativos registrados en el Parque Nacional Río Pilcomayo.

### Insectos<sup>3</sup>

No existen hasta el momento relevamientos exhaustivos sobre todos los grupos de insectos que se encuentran en el Parque Nacional. Probablemente por los esfuerzos de muestreo de un grupo tan diverso como también por la identificación del material a coleccionar, dificultan un estudio sistemático del grupo.

A pesar de ello, es importante destacar el papel ecológico que tienen las hormigas, tanto en los pastizales como en los bosques. Las especies de hormigas más representativas dentro del parque son las llamadas “hormigas cortadoras”, pertenecientes a los géneros *Atta* y *Acromyrmex*. Mientras que las especies pertenecientes al género *Acromyrmex* que se observan en el Parque (como por ejemplo *Acromyrmex landolti fracticornis* y *Acromyrmex striatus*), habitan nidos relativa-

mente pequeños, la especie de hormiga cortadora de pasto *Atta vollenweideri* construye nidos de grandes dimensiones, cuyos montículos pueden alcanzar hasta diámetros de 8-10 metros. Estas hormigas construyen, asimismo, caminos de hasta 100 metros de longitud, los que conducen hasta las plantas a cortar. Como herbívoros, las hormigas cortadoras de esta especie desempeñan el mismo papel ecológico que los grandes vertebrados en los pastizales africanos, donde no existen hormigas con una ecología equivalente (Kleineidam y Roces, 2000; Kleineidam et al., 2001; Röschard y Roces, 2002; Röschard y Roces, 2003).

### Peces

En la Provincia de Formosa están registrados 148 especies de peces, distribuidos en 99 géneros, 31 familias y 10 órdenes. El Parque Nacional cuenta con 80 peces documentados (Iwaszkiw, 2013; Brancolini et al., 2014), lo cual se considera promisorio dado la reducida extensión del área muestreada.

En el relevamiento más exhaustivo se colectaron 77 especies. Allí los órdenes mejor representados fueron Characiformes (47,8%) y Siluriformes (30,9%), seguidos en orden decreciente por Perciformes (8,4%), Gymnotiformes (5,6%), Cyprinodontiformes (2,8%). Mientras que los Myliobatiformes, Synbranchiformes y Ceratodontiformes, presentaron cada uno un 1,4%. Las familias dominantes fueron: Characidae y Loricariidae con 10 y 7 especies respectivamente (Brancolini et al., 2014).

La laguna Blanca es el lugar del Parque Nacional Río



Mariposa chasqueadora (*Hamadryas epinome*) - Carlos Spaguiarino

Pilcomayo con mayor diversidad de peces: 51 especies. Esta característica se vincula con su carácter de permanente incluso durante sequías, con las variaciones estacionales del nivel acuático que favorecen a diferentes grupos de peces y con su riqueza ambiental que incluye espejo de agua libre, camalotales y pehuajozal-pirizal (Brancolini et al., 2014).

### Anfibios



Mojarra de aletas rojas (*Aphyocharax anisitsi*) - Mauricio Manzione



El Parque Nacional Río Pilcomayo tiene una gran diversidad de anfibios, por ejemplo la rana mono (*Phyllomedusa sauvagii*).  
Matías Carpinetto



Culebra (*Liophis dilepis*) - Carlos Spagarino

Las especies presentes en el Parque Nacional Río Pilcomayo representan aproximadamente el 45% de las citadas para el Chaco Oriental y el 61% de las especies citadas para la provincia de Formosa. Es uno de los parques nacionales de la Argentina con mayor diversidad de anfibios.

Se encuentran nueve especies del género *Leptodactylus*, la mayoría de ellas llamadas comúnmente ranas, exceptuando a las que se identifica vulgarmente con el nombre de rana chaqueña (*Leptodactylus chaquensis*), rana sapo (*Leptodactylus bufonius*), rana criolla (*Leptodactylus ocellatus*) y la llamada rana de bigotes (*Leptodactylus mystacynus*). Tres especies antiguamente asignadas al género Bufo (hoy *Rhinella*) fueron censadas, destacándose el sapo buey o cururú por su gran tamaño (*Rhinella paracnemis*); varias especies del género *Hyla*, llamadas ranitas trepadoras por su capacidad para treparse con gran facilidad aún en superficies lisas como puede ser un vidrio, tres del género *Scinax*, también trepadoras; dos del género *Phyllomedusa*, denominadas rana mono y varios géneros más con una especie cada uno.

Es de destacar la presencia de *Melanophryniscus klappenbachi* o sapito de colores, de apenas tres centímetros de longitud, que es considerada una especie de valor especial porque estaría presente únicamente en este Parque Nacional.

## Reptiles

Resulta difícil evaluar cuán representativa de la biodiversidad chaqueña es la composición de reptiles amparados por el Parque Nacional, ya que aún no se ha realizado un verdadero esfuerzo de muestreo. A pesar de ello resulta alentador saber que de las 70 especies citadas para el Chaco Oriental (este de Formosa y Chaco y la provincia de Corrientes), ya se han confirmado para el Parque y sus alrededores la presencia de 42, lo que nos da un indicio del valor del área para la conservación de esta clase.

Dentro de esta clase hay especies muy vinculadas al agua, como la tortuga de agua (*Phrynops hilarii*), perteneciente al orden Testudines (que agrupa a todas las tortugas). Crocodylia es otro orden de reptiles que incluye especies cuyo hábitat preferido es el agua. En este taxón se ubican las dos especies de yacarés que hay en la Argentina: el negro (*Caiman yacare*) y el overo o ñato (*Caiman latirostris*). Ambas especies frecuentan la laguna Blanca y los esteros, no así los otros tipos de ambientes acuáticos del área protegida.

La mayoría de los ofidios presentes en el área pertenecen a la familia Colubridae. De este grupo, están vinculadas con el medio acuático la ñacaniná de agua (*Hydrodynastes gigas*), la mboí-estero, también llamada culebra acuática (*Helicops leopardinus*), la culebra lineada, que recibe otros nombres como el de ñuazó o culebra verde y negra, cuyo nombre científico es *Liophis poecilogyrus* y, dentro de este género, cabe mencionar dos especies que frecuentan las inmediaciones de los cursos de agua: *Liophis reginae* y *Liophis dilepis*. Otra culebra que merodea los ambientes acuáticos es



Boa Curiyú (*Eunectes notaeus*) - Carlos Spaguiarino



Falso camaleón sudamericano (*Polychrus acutirostris*) - Juan Santo

*Thamnodynastes hypoconia*, conocida localmente como falsa yarará. También podría mencionarse, por su cierta afinidad con los humedales, a la famosa víbora de la cruz, yarará grande, crucera o urutú en lengua guaraní (*Bothrops alternatus*). De la familia Boidae, la curiyú (*Eunectes notaeus*), que alcanza los 4 metros de longitud, es de hábitos acuáticos.

Dentro de la familia Teiidae, cabe mencionar al lagarto overo (*Tupinambis merianae*), al lagarto verde (*Ameiva ameiva*) y a las lagartijas verdes o teyús (*Teius teyou* y *Teius oculatus*). En la familia Scincidae hay una especie –*Mabuya frenata*– que es llamada comúnmente amberé o esquingo; en la Iguanidae encontramos al serrucho o teyú taragüí (*Tropidurus spinulosus*) y la *Polychridae* cuenta con el renombrado falso camaleón (*Polychrus acutirostris*).

Entre los ofidios de hábitos terrestres es importante mencionar a la víbora de coral (*Micrurus phyllocryptus*), a la yarará común o yarará-í (*Bothrops neuweidii*), a la cascabel o campanilla (*Crotalus durissus*) y doce especies de la familia *Colubridae*.

Cabe resaltar la presencia dentro del área protegida de seis especies que en el orden nacional han sido consideradas con la categoría de Vulnerable (Resolución N° 1030/04 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Lavilla et al. 2000): yacaré overo (*Caiman latirostris*), yacaré negro (*Caiman yacare*), curiyú (*Eunectes notaeus*), boa arco iris (*Epicrates cenchria alvarezi*), *Leptotyphlops vellardi* y *Liophis reginae*, dos culebras.

4- Por Alejandro G. Di Giacomo / Reserva El Bagual con aportes del Departamento Conservación y Uso Público del Parque Nacional Río Pilcomayo.

## Aves <sup>4</sup>

El área cuenta con un relevamiento ornitológico realizado por López Lanús (1997). El total de aves registradas para el Parque Nacional Río Pilcomayo alcanza las 331 especies confirmadas. Este número representa el 73 % de las aves citadas para la provincia de Formosa por Contreras (1987) y el 34 % de las aves registradas para la Argentina por Mazar Barnett y Pearman (2001). A nivel regional, dicho valor representa el 81 % de las aves enunciadas por Short (1975) para la avifauna del Gran Chaco; y el 86 % de las aves del Chaco Húmedo argentino.

Entre el 2005 y 2015 se han registrado siete especies nuevas para el Parque Nacional: picaflor vientre negro macho (*Anthracotorax nigricollis*), lechuza bataraz (*Stirx rufipes*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*), torcacita escamada (*Scardafella squammata*), anambé grande (*Pachyramphus validus*), yasyateré chico (*Dromococcyx pavonius*) y milano tijera (*Elanoides fortificatus*).

En 2005 el Parque Nacional Río Pilcomayo fue identificado por Aves Argentinas / AOP y BirdLife International, como sitio AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves) (Di Giacomo, 2005c). El área cumple con cuatro criterios establecidos para la categorización de un sitio AICA (Di Giacomo, 2005b).

En el Parque Nacional Río Pilcomayo se han registrado cinco especies globalmente amenazadas, según los criterios de BirdLife International (2000 y 2004; Cano y Ball, 2010) (ver Tabla 2). Todas ellas también están amenazadas a nivel nacional.

**Tabla N° 2. Especies de aves globalmente amenazadas presentes en el Parque Nacional Río Pilcomayo**

<i>Especie</i>	<i>Categoría de amenaza</i>
<i>Rhea americana</i>	Cercana a la amenaza
<i>Eleothreptus anomalus</i>	Cercana a la amenaza
<i>Dryocopus schulzi</i>	Cercana a la amenaza
<i>Spartonoica maluroides</i>	Cercana a la amenaza
<i>Alectrurus risora</i>	Vulnerable



Caracolero. (*Rostrhamus sociabilis*)- Carlos Spagarino



Jabirú. (*Jabiru mycteria*)- Norberto Bolzón.



Anambé verdoso (macho) (*Pachyramphus viridis*) - Carlos Spagarino

En el contexto de las áreas protegidas nacionales, el Parque Nacional Río Pilcomayo ocupa el tercer lugar con mayor riqueza de especies, detrás del Parque Nacional Iguazú (418 especies) y Parque Nacional Calilegua (360 especies), de acuerdo a la compilación de Chebez et al. (1998). De acuerdo a esos autores habría ocho especies dentro del sistema nacional de áreas protegidas, sólo amparadas en Parque Nacional Río Pilcomayo: *Crax fasciolata*, *Neocrex erythrops*, *Hylocharis sapphirina*, *Campephilus melanoleucus*, *Campylorhynchus turdinus*, *Basileuterus flaveolus*, *Icterus croconotus* y *Dolichonyx oryzivorus*.



El aguará guazú Aguará guazú. (*Chrysocyon brachyurus*) es la especie emblemática del Parque Nacional Río Pilcomayo.  
- Emilio White.

## Mamíferos

Según la información que tenemos en la actualidad, dentro del sistema de Parques Nacionales de la Argentina, el Parque Nacional Río Pilcomayo resulta el segundo en riqueza total, en número de especies amenazadas y de especies exclusivas dentro del sistema federal, después del Parque Nacional Iguazú.

Entre las especies sólo presentes en el Parque Nacional Río Pilcomayo se encuentran las siguientes: *Thylamys*

*pusilla*, *Cabassous chacoensis*, *Noctilio albiventris*, *Platyrrhinus lineatus*, *Aotus azarae*, *Akodon toba*, *Necromys temchuki*, *Oligoryzomys microtis* y *Pseudoryzomys simplex*. Algunas de éstas últimas han sido citadas para las vecindades del Parque Nacional Chaco pero sin datos concretos para el interior mismo, a pesar de los trampeos efectuados.

Probablemente el lobo gargantilla (*Pteronura brasiliensis*) haya abarcado en su distribución histórica al Parque, aunque actualmente se encuentra extin-

guida en la región y en el país. El ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*) estaría extinto dentro del Parque Nacional, ya que sus últimos registros dentro del parque se remontan a la década del setenta, donde un ejemplar fue cazado en las inmediaciones de la Laguna Cañete y otro fue avistado cerca de Soledad (Heinonen Fortabat y Chebez, inédito). Existen registros en campos próximos.

Encontramos seis especies vinculadas con el medio acuático: el osito lavador o aguará popé (*Procyon cancrivorus*), el lobito de río (*Lontra longicaudis*), el carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*), el coipo (*Myocastor coypus*) y, dentro de los murciélagos, se destacan las dos especies piscívoras que viven en la Argentina, el murciélago pescador chico (*Noctilio leporinus*) y el murciélago pescador grande (*Noctilio albiventris*). Asimismo, el parque alberga otros murciélagos correspondientes a las familias Phyllostomidae, con seis especies; Vespertilionidae, con siete especies y Molossidae, con cinco especies.

El Parque Nacional cuenta con una importante mastofauna terrestre. De la familia de los felinos (*Felidae*) hay cinco especies: el puma (*Puma concolor*), el ocelote o gato onza (*Leopardus pardalis*), el gato moro o yaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*), el gato montés (*Oncifelis geoffroyi*) y el gato del Pantanal (*Lynchailurus braccatus*) (Chebez et al., 2007). La familia de los cánidos –Canidae– se destaca en este parque por presentar a la especie de mayor envergadura de América: el aguará-guazú (*Chrysocyon brachyurus*) (Foto 9). Además, de esta familia y también presente en el área, se encuentra el zorro de monte (*Cerdocyon thous*).



Coati (*Nasua nasua*) - Carlos Spaguiarino

Otra especie de la familia Procyonidae es el coati (*Nasua nasua*) y de la Tapiridae, el anta o tapir (*Tapirus terrestris*). También encontramos en el área protegida tres especies de mustélidos (excluyendo al ya mencionado lobito de río): el hurón mayor o irará (*Eira barbara*), cuyas poblaciones son escasas en territorio chaqueño, el hurón menor (*Galictis cuja*) y el zorrino común (*Conepatus chinga*).

Dentro de los primates (Cebidae), es de destacar la presencia de tres especies: el ruidoso carayá o mono aullador (*Alouatta caraya*), el mono caí (*Cebus apella*) y el nocturno mirikiná (*Aotus azarai*), de tan sólo cuarenta centímetros de altura y una cola de treinta centímetros, sólo amparado entre las áreas protegidas de jurisdicción nacional por éste Parque Nacional Río Pilcomayo.

Los pecaríes pertenecen a una familia denominada Tayassuidae y en el Parque se registró la presencia del pecarí de collar o morito (*Pecari tajacu*) y del pecarí labiado o chanco mojón (*Tayassu pecari*). La corzuela

colorada (*Mazama americana*) forma parte de la familia Cervidae junto con la corzuela parda (*Mazama gouazoupira*).

Dentro del orden de los roedores (*Rodentia*) la familia más numerosa es Cricetidae, con once especies denominadas vulgarmente ratones, ratas, colilargos, lauchas y pericotes. Es de destacar, dentro de esta familia, la presencia del ratón cavador negruzco (*Necromys temchuki*), del colilargo chico (*Oligoryzomys microtis*) y de la laucha de estero (*Pseudoryzomys simplex*), cuya protección bajo jurisdicción nacional sólo está garantizada por este parque. Continuando con los roedores, la familia Caviidae presenta una sola especie, el cuis chico (*Cavia aperea*).

El orden Didelphimorphia –marsupiales-, grupo que sólo está en América y Oceanía, dentro del Parque presenta cuatro especies. La presencia de una de ellas, la comadreja enana (*Thylamys pusilla*), está confirmada solamente dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo y el registro es dudoso en otras dos áreas protegidas de jurisdicción nacional.

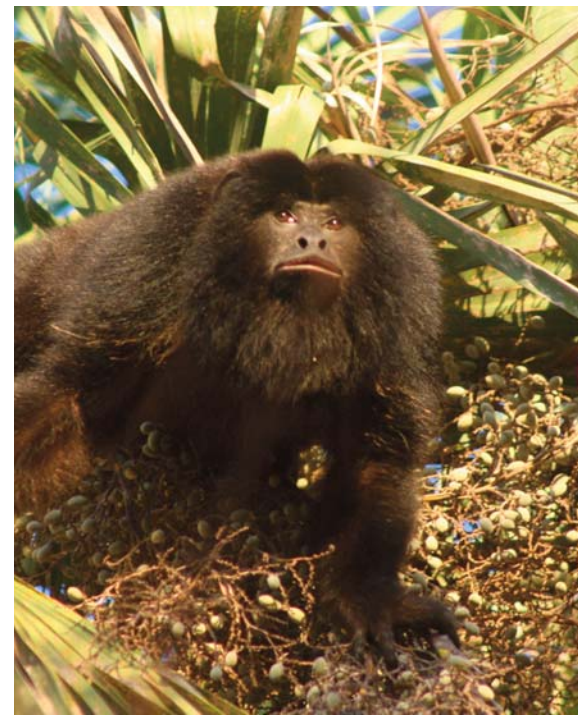
Un importante orden, exclusivamente americano, es Xenarthra, que incluye al conspicuo oso hormiguero o yurumí (*Myrmecophaga tridactyla*) y al oso melero, tamandú o kaaguaré (*Tamandua tetradactyla*) como únicos representantes de la familia *Myrmecophagidae*. Dentro del mismo orden cabe mencionar a la familia *Dasyipodidae*, con cuatro especies de tatúes, una de las cuales, el tatú-piche (*Cabassous chacoensis*), es exclusiva de este Parque (excluyendo a los que no son de jurisdicción nacional). También está

presente el orden *Lagomorpha*, con una sola especie de la familia Leporidae: el tapetí (*Sylvilagus brasiliensis*).

La laucha doméstica (*Mus musculus*) es el único mamífero exótico naturalizado en el Parque. La vaca cimarrona (*Bos taurus*) ocupó el Parque en el pasado pero actualmente se encuentra erradicada.

### Animales de valor especial

En el Parque Nacional se han documentado 60 animales vertebrados de valor especial (ver Anexo 10.2).



Carayá (macho) (*Alouatta caraya*) - Carlos Spaguiarino



Libelula - Von Ellenrieder



Hocó colorado (*Trigrisoma lineatum*) en mirador de Laguna Blanca. - Eduardo Haene



## 2.2. Síntesis sobre el patrimonio cultural <sup>5</sup>

Si bien la antigüedad de la creación del Parque Nacional Río Pilcomayo es considerable, son escasos los datos antropológicos y arqueológicos existentes para el territorio que ocupa, dada la ausencia de trabajos de investigación específica. Sin embargo, y hasta tanto no se diseñe y desenvuelva una línea de base del patrimonio cultural para el área protegida, es importante considerar los desarrollos a nivel regional y local sobre las temáticas. Cabe señalar que si bien hay un gran avance desde el punto de vista de la antropología simbólica (Tola y Medrano, 2014; entre otros), económica (Iñigo Carrera, 2007) y sociopolítica (Cardin, 2013) y la historiografía (Gordillo, 2001; Wright, 2003; Dalla-Corte Caballero y Vázquez Recalde, 2011) de los pueblos originarios además de la trayectoria del territorio desde la conformación del Territorio Nacional hasta la creación de la provincia de Formosa y su historia posterior (Girbal-Blacha, 2014; Valenzuela de Mari y Torre Geraldi, 2004), la arqueología es un ámbito que recién comenzó a fortalecerse en las últimas décadas, pero su desarrollo dista del que posee en otras regiones del país. Sobre esa base de información se realiza la siguiente síntesis que, confiamos, podrá ampliarse en los siguientes ciclos de planificación estratégica del Parque Nacional.

A partir de los incipientes desarrollos de la arqueología del Gran Chaco (Calandra y Dougerthy, 1991; entre otros), los trabajos recientes dan cuenta de un patrón de movilidad y asentamiento relativamente claro, asociado al modo de vida de grupos cazadores-recolectores-pescadores que habitaron el territorio con una antigüedad global conocida de aproximadamente 2000 años y cuyo rango cronológico conocido es 200 – 1800 después de Cristo (Lamenza y Santini, 2013).

Específicamente para la zona ribereña Paraguay-Paraná, Lamenza y Santini (2013) concluyen en que existen tres variantes de estructuras de ocupación de los asentamientos. En primer lugar, en sectores altos del terreno sobre las líneas de albardones ubicadas a orillas de cursos de agua permanentes o temporarios que se presentan como montículos cuyo origen es mixto y corresponden a un aprovechamiento inicial del rasgo topográfico y su manipulación antrópica posterior. Existen datos de que las estructuras habitacionales pudieron distribuirse en diámetros de 30 metros mientras que los recintos se habrían construido con ramadas en concordancia con la aparición de huellas de maderos clavados verticalmente en el piso además de bодоcones (grandes ladrillos) de barro seco que habrían oficiado de revoques. Existen otras dos formas: asentamientos de gran extensión y a cielo abierto tanto sobre las barrancas de ríos como en los bordes de lagunas, asociados a palmares. En ambos casos, la característica destacada es la acumulación de gran cantidad de valvas de moluscos por lo que los sitios son reconocidos como concheros. Estos tres tipos de sitios arqueológicos dan cuenta de la ocupación de pequeños grupos de personas emparentadas que realizaron actividades múltiples de acuerdo con la disposición de restos culturales, la existencia de estructuras de combustión y la compactación de los suelos.

Las evidencias arqueofaunísticas dan cuenta del consumo y explotación para la confección de instrumentos y utilización del cuero de especies asociadas al hábitat acuático. De acuerdo con las preferencias culturales y el tipo y variaciones del ambiente existen proporciones diferentes en el consumo de peces (vieja de agua, anguila y pez pulmonado, entre otros), moluscos (ampularias y diplodones, entre otros), roedores (como coipos y cuis), y cérvidos,



Reunión con los Qom - archivo PNRP

como ciervo de los pantanos, venados de las pampas y corzuelas (Lamenza y Santini, 2013).

En vinculación con los restos cerámicos, es generalizada la aparición de formas abiertas no restringidas y restringidas como escudillas, cuencos y ollas, con bordes evvertidos (volcado hacia afuera), de decoración incisa, punteada, unguicular (impronta que deja la uña sobre la arcilla fresca), corrugado y pintado o con impronta de cordelería, con engobes o negro bruñido, el uso de tiestos molidos como antiplástico y cocción oxidante incompleta (Lamenza y Santini, 2013).

Con respecto al poblamiento de este territorio, se asume que hacia el 200 de nuestra era se producen oleadas de grupos procedentes tanto del oriente que en una trayec-

toria norte-sur descenderían desde el Mato Grosso, como del área subandina. En el primer caso, se desarrollan ocupaciones con énfasis en la explotación del sector ribereño que Lamenza y Santini (2013) identifican como Componente Pantanal-Chaco. La máxima expresión de este componente se documenta hacia el año 1000 mientras que en ese mismo período se registran las primeras ocupaciones ubicadas al sur de la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, que se clasifican como Componente Paranaense. A partir del 1200 este Componente se evidencia también al norte de la confluencia, en la zona de influencia del río Paraguay y se asienta sobre el componente anterior. Finalmente, se da una continuidad de este Componente Paranaense en tiempos históricos, a partir de que poblaciones desarrolladas en el ámbito del río Paraná migraran y se sincretizaran con las poblaciones locales, en un proceso que se prolongó hasta tiempos históricos recientes como “una de las primeras evidencias de continuidad arqueológica/etnográfica dentro del proceso de construcción de la identidad étnica regional” (Lamenza y Santini, 2013). Es así que, los investigadores han destacado la armonía existente entre este tipo de contexto arqueológico con el registro histórico incluyendo, en ciertos casos, la vinculación de los componentes cerámicos (Susnik, 1995 en Lamenza y Santini, 2013).

En lo que atañe al Parque Nacional, Lamenza y Santini (2013) dan cuenta del primer registro de un sitio arqueológico al que denominaron Parque Nacional Río Pilcomayo 1 (Lamenza, com. pers.) incluido en una serie de sitios tanto dentro de la provincia de Chaco como de Formosa. El hallazgo se produjo a la vera del camino de acceso al visitante al área protegida y consiste en tiestos cerámicos que presentan alteraciones por desgaste de sus ángulos indicando una posible depositación secundaria, de acuerdo con la información de emplazamiento y regis-

tro fotográfico y de geo-referenciación, suministrados por el equipo de investigación conformado por Guillermo Lamenza, Horacio Calandra y Susana Salceda de la Universidad Nacional de La Plata, que recorrieron la zona en una visita ocasional.

Al respecto de los circuitos de movilidad asociados al patrón de asentamiento arqueológico, se viene desarrollando un amplio volumen de conocimiento acerca de los ciclos de movilidad (recurrencia anual en el recorrido y utilización sucesiva de trazas y sitios en territorios indígenas), marisca (caza-pesca-recolección-meleo), circuito nombrado y toponimia entre comunidades Qom actuales en la provincia de Formosa. A través de la micro-historia regional se recupera la memoria de generaciones actuales y pasadas en relación a los conocimientos ambientales de los sitios ocupados en el ciclo anual de movilidad para el aprovechamiento regulado de recursos naturales, su flora, fauna y clima así como la toponimia, generalmente vinculada a la actividad principal desarrollada en el lugar o a acontecimientos particulares de la historia (Tola y Medrano, 2014).

Como compendiáramos recientemente (Ferraro, 2015), en el marco geográfico local existen diversos trabajos que se han dedicado a analizar el devenir histórico del territorio y la comunidad originaria que lo ha ocupado a lo largo de varias generaciones (Iñigo Carrera, 2007; Cardin, 2013). Desde ese punto de vista, los datos históricos arrojan que la zona de la Laguna Blanca y su área de influencia, fue hasta hace poco más de un siglo parte del territorio ancestral de los qompi (Qom o Tobas) del Pueblo tacshec (Cardin, 2013). Los tacshec (los del Este) conformaban una unidad sociopolítica mayor -pueblo o tribu- integrado por bandas formadas por familias nucleares emparentadas que estaban constituidas por una pareja

con sus hijos, yernos, nueras, padres y abuelos, y otras personas sin rasgos parentales reales. El territorio de los tacshec abarcaba parte de la margen derecha del río Pilcomayo antes de su desembocadura en el río Paraguay mientras que sus bandas recorrían anualmente el territorio en un ciclo de movilidad como describiéramos anteriormente. Sus circuitos se realizaban por madrejones, aguadas, ríos y arroyos mientras que dentro de las variantes de tipos de asentamientos descritas desde el punto de vista arqueológico (Lamenza y Santini, 2013), los bordes de la Laguna Blanca y la Laguna Potae Napocna (La garra del oso hormiguero) eran los lugares de ocupación principales (Cardin, 2013). La Laguna Blanca es un sitio importante también en la cosmología ya que la habitan parte de los seres no-humanos con los que los Qom se han relacionado, por ejemplo el Señor de los peces, veraic (Cardin, 2013) e integrantes de la comunidad Potae Napocna Navogoh la consideran como un sitio sagrado (Cardin, 2015) conformando un importante componente del patrimonio cultural inmaterial. Según Wright (1997 citado en Cardin, 2008), el nombre toba de la Laguna Blanca es “ayi”, laguna brava haciendo referencia a la existencia de seres que habitan los dominios acuáticos.

Para la comprensión de la configuración del paisaje o los paisajes culturales que conforman el Parque Nacional y de sus recursos culturales materiales e inmateriales preteritos (es decir, que ya no están vigentes en su territorio), también es preciso comprender otros aspectos que hacen al poblamiento de la zona.

El territorio de la actual Formosa fue sometido a un proceso de conquista y dominación a partir de la promulgación de la Ley 817 (Ley Avellaneda) en 1876, que buscó la anexión de territorios al naciente Estado-Nación, a partir de la colonización y la inmigración; dando inicio al pro-

ceso de distribución privada de la tierra (Cardin, 2013). Antes, los bosques y tierras del Chaco habían recibido poco interés por parte de la Corona española por lo que se demoró 350 años para conquistar la región. Las campañas habían sido sostenidas por emprendedores privados que a cambio recibían tierras con la posibilidad de establecer una encomienda de indios y cargos en el Cabildo (Cardin, 2013; Gordillo, 2001).

El proceso de militarización del lugar se extendió entre 1789 y 1917 mientras que en 1884, como producto de la Campaña al Chaco, se creó el Territorio Nacional de Formosa. Durante ese período se produce la expedición por el río Pilcomayo, a cargo del Comandante Luis Fontana. A partir de dicha excursión, el gobierno argentino se propuso la búsqueda de los restos de Jules Crevaux, quien muriera durante una expedición ese mismo año, y hacer el levantamiento de un mapa del río. Así se logró remontar el cauce desde su desembocadura en el río Paraguay por primera vez (Dalla-Corte Caballero y Vázquez Recalde, 2011). En el Parque Nacional se localiza un paraje conocido como la Junta de Fontana que habría sido un lugar de asentamiento de ésta expedición (Entrocassi Fassinato y Espínola, 2006). Tal como relata Gordillo (2001), al comenzar la navegación desde la desembocadura, Fontana se encontró con las juntas -que luego llevarían su nombre-, lugar donde dos brazos del río confluían formando una horqueta. Así, la expedición fue la primera que se vio en la disyuntiva de tratar de identificar cuál de los diversos brazos del río Pilcomayo era la frontera con Paraguay. Según relata Gordillo (2001), como representante del gobierno argentino y secretario de la gobernación del Chaco, Fontana decidió que el brazo principal debería ser el norte, sin embargo, el brazo sur se convertiría en el límite algunas décadas más tarde.

Por un lado, a partir de la creación del Territorio Nacional de Formosa se creó un sistema de reducciones estatales y religiosas (Wright, 2003). Por el otro, se concesionaron tierras con la obligación de mensurarlas, subdividir las, colonizarlas y poblarlas. Localmente, existen registros de que ya para 1902 se habían asentado los primeros colonos (Iñigo Carrera, 2007) mientras que, a través de un decreto de 1911, las tierras de la región se destinaron a la creación de colonias dedicadas a la agricultura y la ganadería. En 1914 se creó la Colonia Agrícola – Pastoril Laguna Blanca, asignándose 52.776 ha al componente agrícola y 384.723 ha al componente ganadero (Valenzuela de Mari y Torre Geraldí, 2004) mientras que en 1915 el gobierno decidió hacer su deslinde y mensura. Para ese año constan registros de la existencia de 105 pobladores, de los que 94 eran de nacionalidad paraguaya; todos figuraban con tenencias irregulares como intrusos, ocupantes de tierras fiscales, salvo en 11 casos (Iñigo Carrera, 2007). La población migrante de Paraguay se dedicaba al cultivo de mandioca, batata, zapallo, maíz, arroz, poroto, caña dulce y maní (Iñigo Carrera, 2007) mientras que el guaraní hablado por ellos influyó la toponimia de la zona del actual Parque Nacional (Entrocassi Fassinato y Espínola, 2006, ver también Cardoso, 2011, acerca de las influencias del guaraní en el castellano de Formosa). Por su parte, la ganadería se centraba en la cría de vacunos. Los restos que corresponden con las instalaciones, demarcaciones y funcionamiento de las unidades productivas de estos criollos e inmigrantes son parte de los recursos culturales identificados en el Parque Nacional (Entrocassi Fassinato y Espínola, 2006) mientras que sus conocimientos y prácticas tradicionales conforman un patrimonio cultural inmaterial extinto, en tanto estos pobladores abandonaron o fueron desalojados de sus lugares.

Para comprender este proceso histórico reciente y sus productos culturales materiales e inmateriales del territorio, adherimos a la idea de que Formosa nace como una región marginal con respecto al modelo agroexportador impuesto por las elites del Estado-Nación y es una de las últimas en incorporarse a ese modelo al que aporta productos no competitivos con los grandes centros de desarrollo de la región pampeana. Se dedica a la producción ganadera, y la actividad forestal primera y algodonera después. Entre 1920 y 1960 se da un auge del algodón mientras que en 1949 se establece una desmotadora estatal en Laguna Blanca, actual asiento de la Intendencia del Parque Nacional, en el marco de una política de protección de los intereses de los productores (Girbal-Blacha, 2014).

Entre los actos de distribución de tierras el gobierno dispone, mediante el Decreto N° 80.513/1940, que 5.000 ha de la Colonia Laguna Blanca sean entregadas a la comunidad Qom para la creación de la Colonia La Primavera; mientras que por Ley Nacional N° 14.073, de 1951, crea el Parque Nacional. La superficie original era de 285.000 ha mientras que en 1968, a través de la Ley N° 17.915, adquiere su dimensión actual de 51.889 ha (Administración de Parques Nacionales, 2005). A partir de la creación del Área Protegida los pobladores se incorporan al régimen de tenencia típico de los Parques Nacionales, mediante la asignación de Permisos Precarios de Ocupación de Pastaje (PPOP) (Administración de Parques Nacionales, 2014) hasta su abandono durante la década de 1990. Finalmente, y como mencionáramos anterior-

mente, gracias a un relevamiento sistemático se podrán identificar e inventariar los restos materiales con significación cultural provenientes de dichas ocupaciones.

### 2.3. Aspectos socioeconómicos del área de influencia<sup>6</sup>

A los fines de facilitar el análisis, el entorno del Parque Nacional Río Pilcomayo ha sido dividido en cuatro sectores:

- Sector límite Este: Estancia “La Elisa”.
- Sector límite Sur: comprende las localidades de Nainck, Palma Sola y las comarcas El Palomar, Isla Púen y la Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh “La Primavera”. Establecimiento ganadero de la familia Celia, Estancias ganaderas de Enieo Serventi y la familia Silva.
- Sector límite Oeste: comprende las localidades de Laguna Blanca, Buena Vista y las comarcas de Rodeo Tapití. Las propiedades lindantes al área protegida conocidas como Tranquerita, La Invernada, Crescencio Díaz, Gutiérrez. S.R.L, Andrés Sebastián Paredes y Sergio Benítez.
- Sector límite Norte: corresponde a los vecinos en el sector del Río Pilcomayo y comprende las Estancias: Murdoch, La Estrella, Rancho Alegre, Tendota y 4 Ciervos, todos establecimientos ganaderos en territorio de la República del Paraguay.

La población rural del sector Sur (localidades de Nainck, Palma Sola y las comarcas El Palomar, Isla Púen) se caracteriza por la producción de cultivos tradicionales de renta: algodón, banana, hortalizas de primicia, frutos tropicales, ganadería bovina y para autoconsumo: ganado menor, huerta y granja, con superficies de producción que promedian las diez hectáreas.

En los últimos años se registra éxodo rural hacia los centros urbanos, dada la caída de los precios de los cultivos

de renta, entre otros motivos como escaso acceso al crédito, dificultades para la comercialización, deficiencias en la infraestructura, debilidad organizativa y de acceso a tecnología de producción.

En la zona, las instituciones y programas (Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar del NEA, Secretaria de Agricultura Familiar, Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario) han implementado acciones con el objetivo de formar y consolidar organizaciones de productores. Sin embargo, a pesar del gran esfuerzo, se observa que aún no hay suficiente disponibilidad de recursos humanos técnicos, financieros e infraestructura, en relación a la cantidad de pequeños productores.<sup>7</sup>

La población urbana y rural correspondiente al Municipio de Laguna Nainck y sus parajes vecinos, se calcula en unos 2.479 habitantes y la del Municipio de Laguna Blanca considerando la misma amplitud, 7.411 habitantes, según datos del Censo Nacional de población, hogar y vivienda de 2010.

En términos ambientales, el sector Sur y Oeste del Parque Nacional son los que presentan mayor antropización y transformación de ambientes, dado que la frontera agrícola se localiza en el mismo límite jurisdiccional del Área Protegida. Tanto hacia el Norte-Este y Nor-Oeste se encuentran establecimientos que practican la ganadería extensiva de distinta envergadura que representan una continuidad de ambientes naturales en relativo buen estado de conservación (ganadera extensiva y ordenada, control de caza, regulación de perros, calidad genética del rodeo, control de quemadas de pastizal, entre otros). Estos

sectores se presentan como los más indicados para garantizar la conectividad con otros espacios naturales de la región, a fin de favorecer la dispersión de especies silvestres y el flujo genético.

Sobre el sector límite Sur se encuentra la Comunidad Qom Potae Napocna-Navogoh “La garra del oso hormiguero- La Primavera” está ubicada a la altura del km 1346 de la Ruta Nacional N° 86. Cuenta con una superficie de tierra en Título de Propiedad Comunitaria de 5.187 ha, que abarca esteros, lagunas, isletas de monte y tierras de aptitud agrícola. El estero Von Sastrow atraviesa la propiedad en dirección sur – norte, siguiendo la escorrentía hasta su desembocadura en la Laguna Blanca, y divide la propiedad en dos sectores de jurisdicción municipal, donde una porción pertenece al Municipio de Laguna Blanca y otra al de Laguna Nainck. La tierra se distribuye en parcelas de menos de 10 ha, ocupadas por grupos familiares afines (más de 900 familias, unas 4.200 personas) existiendo además zonas de uso común. A la vez, dentro de la propiedad comunitaria viven varias familias criollas que arriendan tierras para uso ganadero o agrícola.

El origen de la Comunidad Qom Potae Napocna - Navogoh fue de una colonia agrícola bajo un sistema que agrupaba a diferentes clanes y grupos familiares en la década de 1940, que a priori no poseían fuertes lazos sociales. Esta situación devino actualmente en la existencia de varios grupos familiares con diferentes ubicaciones geográficas dentro de la tierra comunitaria, y diferentes grados de relacionamiento entre sí, destacándose principalmente los grupos denominados: Nainck; Sastrow; Primavera centro y Costa alegre.

El Gobierno Nacional por Decreto 80.513 de 1940 creó una reserva para la comunidad Qom de unas 5000 hec-

táreas en la Colonia Laguna Blanca. Por ley 14.073 se crea el Parque Nacional Río Pilcomayo que se superpondría parcialmente con la reserva de la comunidad Qom. Allí se origina un conflicto territorial entre Parques Nacionales y la comunidad Qom que aún está en proceso judicial.

La resolución 129 de 2009 de la Administración de Parques Nacionales propone elaborar medios legales para que la Comunidad Qom ejerza sus derechos sobre el territorio que se superpondría con el Parque Nacional Río Pilcomayo.

La economía de las numerosas familias Qom, se compone actualmente de varios aspectos, donde cada uno reviste mayor o menor importancia según el grupo familiar. Así, el uso de parcelas agrícolas para autoconsumo, y donde realizan circunstancialmente cultivos comerciales -sorgo, maíz, soja, algodón- a través de relaciones personales con acopiadores que proveen los insumos necesarios y compran posteriormente la cosecha. Para algunas familias la práctica del trabajo para terceros a través de “changas”, la venta de artesanía (Foto 10) o la pesca de carnada viva para pesca deportiva constituyen parte de su ingreso, pero son principalmente el empleo público y los subsidios del estado los principales aportes de dinero en efectivo.

En los últimos años se trabajó en conjunto entre personal de la Administración de Parques Nacionales y miembros de la comunidad Qom Potae Napocna - Navogoh – La Primavera, principalmente con el grupo de Artesanos Cesteros, el grupo de Pescadores Artesanales de morena y con la asistencia en la provisión de agua potable a las familias. <sup>8</sup>

Sobre el sector límite Oeste se encuentran los vecinos criollos de los diferentes parajes de la comarca de Rodeo Tapití son en su amplia mayoría pequeños productores (Establecimientos menores de 500 ha) dedicados a la ganadería bovina y en menor medida ha ganado menor (caprino y porcino) destinado al auto consumo. <sup>9 y 10</sup>



Artesana Qom confeccionando un canasto con fibras de totora. Autor: Carlos Spagarino.

Sus rodeos están compuestos principalmente por ganado de tipo índico y criollo, de escasa calidad genética y baja productividad. No obstante están muy bien adaptados a las condiciones extensivas de pastoreo y a las atenciones mínimas a las que son sometidos. En todos los casos cada productor posee un número de alrededor de 100 cabezas, no superando en ningún caso las 200 animales.

Este grupo de productores no posee ningún tipo de organización, y en su totalidad representan una superficie de alrededor de 7.000 ha, abarcando todo el límite Oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo.

6- Por Carlos Spagarino

7- En los departamentos Pilcomayo y Pilagá, se concentra la mayor población de minifundio de la Provincia, donde hay 2924 explotaciones agropecuarias, el 82% no supera las 25 hectáreas.

8- Informes proyecto DAS-PNRP (2010-2013).

9- Es importante destacar que como unidad productiva ganadera en la zona este de Formosa se considera como mediano un establecimiento mayor a 2.000 ha, y como grandes productores a los superiores a 5.000 ha.

10- En los departamentos Pilcomayo y Pilagá, se concentra la mayor población de minifundio de la Provincia, donde hay 2924 explotaciones agropecuarias, el 82% no supera las 25 hectáreas. Informes proyecto DAS-Diagnóstico Criollo PNRP (2013).

Las vías de acceso a los distintos campos se realizan siempre partiendo desde la ruta nacional N°86, desde Laguna Blanca a través de caminos vecinales atravesando los parajes Yacaré y Tapiti y desde la Localidad de Buena Vista hacia el Puesto de Gendarmería Nacional en Puerto Ramos, sobre la margen sur del Río Pilcomayo, límite extremo Oeste del Parque Nacional. 11

A partir del año 2000 se inició un trabajo con los pobladores criollos vecinos del área protegida a través de diferentes actividades. Dentro de estas podemos destacar el proyecto de rescate de la historia oral “Nambí Cheraá” y el relevamiento de la Toponimia del Parque Nacional Río Pilcomayo.

A nuestro entender, las principales limitantes para los sistemas de producción local son:

- Sistemas tecnológicos, organizativos y de mercadeo poco apropiados.
- Carácter poco asociativo de la gran mayoría de los productores.
- Acceso escaso a material genético destacado (vegetales y animales).
- Parque de maquinarias en general obsoleto, incompleto, deteriorado e inadecuado.
- Degradación de los recursos naturales por manejo inadecuado.
- Deficiente manejo de cosecha y post-cosecha.
- Escaso valor agregado a la producción primaria.
- Insuficiente desarrollo de infraestructura primaria (caminos, servicios energéticos, comunicaciones, agua potable)
- Escasa mano de obra calificada.

- Elevados costos de intermediación para la comercialización.
- Discontinuidad en la comercialización.
- Escasa organización de los productores en ámbitos decisorios.

En el departamento Pilcomayo el censo poblacional de 2010 registró 85.024 habitantes, un 16 % de la población provincial. En el departamento se registraron 24.076 viviendas, de las cuales 31 son colectivas y 3.541 están deshabitadas; 2.081 son catalogados como ranchos y 182 como casillas.

#### Laguna Blanca

En 1914 se funda la Colonia Agrícola Alfonso, luego denominada Pastoril Laguna Blanca, que se convertiría en poco tiempo en la localidad más pujante de la zona con el nombre de “Laguna Blanca”, sobre la ruta nacional 86 que atraviesa toda la Provincia de Formosa.

Esta localidad junto a Laguna Nainck y su zona de influencia albergan la población humana más cercana al Parque Nacional Río Pilcomayo. La población urbana y rural correspondiente a estos municipios incluyendo pequeños parajes vecinos, se calcula en unos 25.419 habitantes. Donde el municipio de Laguna Blanca aporta 7.411 habitantes, y el de Nainck 2.479 habitantes, y completando con una importante población rural de 15.529 habitantes en todo el departamento Pilcomayo (INDEC-Censo Nacional de Población, Hogar y Viviendas 2010). En este sector de Formosa (departamentos Pilcomayo y Pilagá) se concentra la mayor población de minifundio provincial, donde hay 2.924 explotaciones agropecuarias, el 82% no supera las 25 hectáreas.

La actividad económica de estas localidades está estrechamente ligada a la producción agropecuaria, y presenta serias limitaciones. No existen actividades industriales de relevancia, y la mayor parte de la población basa su economía en actividades comerciales o ayudas sociales.

11- como grandes productores a los superiores a 5.000 ha.

## 2.4. Uso público

### Servicios e infraestructuras

El Parque Nacional Río Pilcomayo cuenta con dos áreas recreativas a las que se accede por dos portales diferentes,

ambas con infraestructura destinada al uso público intenso: área recreativa del Destacamento de Guardaparques de Laguna Blanca y el área recreativa del Destacamento de Guardaparques de Estero Poí.

### Esteros Poí

A 2 km al este de la localidad de Laguna Blanca, por la ruta nacional N° 86 (frente al empalme de la ruta provincial N°2), parte un camino consolidado de tierra de 8 km que conduce hasta el Destacamento de Guardaparques Estero Poí. Una vez en el Parque Nacional, se accede a la senda vehicular Río Pilcomayo Tape de una extensión de 16 km que llega hasta el río Pilcomayo. El acceso a esta área recreativa, así como el tránsito con vehículos por la senda vehicular, no se recomienda hasta transcurridas 48 horas después de las últimas lluvias porque el camino queda intransitable. En la tabla 3 se detalla la oferta para los visitantes en Estero Poí.

### Laguna Blanca

Por la ruta nacional N°86, a 12 km al este de la localidad de Laguna Blanca y a 2 km al oeste de la Localidad de Laguna Nainck, se accede a esta área recreativa por un camino enripiado de 5 kilómetros. Este último camino atraviesa la comarca denominada El Palomar y parte de la Colonia Aborigen La Primavera.

En la tabla 4 se detalla la oferta para los visitantes en el área recreativa de Laguna Blanca.

**Tabla N° 3. Descripción de la oferta existente en el área recreativa del destacamento de guardaparques de Estero Poí, Parque Nacional Río Pilcomayo**

<i>Infraestructura</i>	<i>Servicios disponibles</i>	<i>Actividades propuestas al visitante</i>
<p>Oficina de informes con aire acondicionado. Sanitarios con duchas. Piletas para lavar vajilla y ropa. Área de acampe. Dos parrilleros. Dos mesadas con bancos. Leña. Estacionamiento Cartel de servicios con mapa de uso público. Cartelería informativa. Sendero interpretativo autoguiado “Secretos del Monte”. Senda vehicular Río Pilcomayo Tape de 16 km. Parador Mirikiná (con playa de estacionamiento, lugar sombreado, una mesada y bancos). Sendero interpretativo Karaguatá (de 800 m de longitud, cartelería interpretativa, mirador en altura). Hormiguero gigante (con cartelería interpretativa en vías de diseño). Observatorio de aves. Parador Yaguareté (con playa de estacionamiento, lugar sombreado, una mesada y bancos). Mirador sobre el Río Pilcomayo (mangrullo en altura, bancos).</p>	<p>Energía eléctrica. Botiquín y atención de primeros auxilios. Agua tratada (no potable). Leña. Señal de telefonía celular. Señal de conexión inalámbrica (wi-fi). Comunicación con servicios de urgencias médicas y fuerzas de seguridad. Atención por parte del personal del área protegida. Folletería.</p>	<p>Acampe diurno y pernocte. Realizar asados, picnics, almuerzos. Visitas guiadas y actividades lúdico-educativas para los establecimientos educativos realizadas por guardaparques y personal del área de uso público. Caminatas por los senderos pedestres interpretativos. Visita al centro de informes. Observación de flora y fauna. Observación de aves. Recorrida en automóvil, moto y bicicleta por senda vehicular. Excursiones guiadas por Guías de Turismo del Parque Nacional Río Pilcomayo.</p>

**Tabla N° 4. Descripción de la oferta existente del área recreativa destacamento de guardaparques de Laguna Blanca, Parque Nacional Río Pilcomayo.**

<i>Infraestructura</i>	<i>Servicios disponibles</i>	<i>Actividades propuestas al visitante</i>
<p>Centro de visitantes (Foto 11). Sanitarios con duchas. Piletas para lavar vajilla y ropa. Área de acampe Parrilleros y fogones Mesadas con bancos. Estacionamiento. Cartel de servicios con mapa de uso público. Cartelería informativa. Sendero interpretativo autoguiado “carayá caaguy” Arboretum con cartelería informativa. Vivero educativo. Sistema de pasarelas y quinchos con acceso a la laguna Blanca. Quinchos sobre la laguna con bancos.</p>	<p>Energía eléctrica. Botiquín y atención de primeros auxilios. Agua tratada (no potable). Leña. Señal de telefonía celular. Comunicación con servicios de emergencias médicas y fuerzas de seguridad. Atención por parte del personal del área protegida. Folletería.</p>	<p>Acampe diurno y pernocte. Realizar asados, picnics, almuerzos. Visitas guiadas y actividades lúdico-educativas para los establecimientos educativos realizadas por guardaparques y personal del área de uso público. Participar en eventos propios de finalidad educativa que organiza el Parque Nacional. Recorrer el sendero interpretativo carayá caaguy. Visitar el centro de visitantes. Observación de flora y fauna. Visitar el arboretum. Visitar el vivero. Observación de aves. Excursiones guiadas por Guías de Turismo del Parque Nacional Río Pilcomayo. Contemplar la laguna y sus especies asociadas. Navegación en embarcación propia (sin motor) por la laguna Blanca (win-surf, tablas, kayak, canotaje, velas, entre otros). Balneario.</p>

<sup>13</sup> La construcción del perfil del visitante se basa en encuestas realizadas durante 2012 y 2013 y a la información disponible en el área protegida.

## Características de la demanda

### Perfil del visitante <sup>13</sup>

En relación al tipo de turista que suele visitar el Parque Nacional Río Pilcomayo se observan dos perfiles predominantes:

1. El grupo más numeroso es el visitante local y provincial, que visita el área un solo día sin pernoctar ni en el área protegida ni en alojamientos de la zona. Este turista suele repetir la visita y es frecuente que únicamente visite el Destacamento de Guardaparques de Laguna Blanca con la intención de hacer un asado en familia y utilizar la laguna como balneario. Se aprovecha el área protegida como lugar de esparcimiento al aire libre quedando relegado a un segundo plano el interés por el aspecto ambiental del Parque Nacional. Este turista viaja en familia o con amigos, siendo su nivel socio-económico de medio a bajo.

Al ser usuario habitual del área recreativa la demanda de este tipo de perfil apunta a una mayor oferta recreativa y a un mejor acondicionamiento de la infraestructura existente.

2. Turista de mediana edad de nacionalidad argentina (y extranjeros en menor medida), nivel socio-económico medio-alto, habituado al turismo de naturaleza, pero sin amplios conocimientos en materia ambiental, ya ha visitado la mayoría de los Parques Nacionales del país y aprovecha el viaje para conocer el nordeste argentino y parte de la República del Paraguay. Suele viajar en pareja.

Es un turista que ya se ha informado antes de realizar la visita y espera poder conocer la particularidad de los am-



bientes del Parque Nacional así como observar sus especies asociadas (fauna especialmente). Este turista viene con la idea preconcebida de que Formosa es una de las provincias más humildes del país, con una idiosincrasia particular, por lo que no es exigente en cuanto a la infraestructura, pero valorará muy positivamente la atención personalizada y la limpieza del lugar. Es habitual que pernocte en los hoteles de las localidades aledañas o incluso en las áreas de acampe del Parque Nacional.

En la Figura 10 se detallan los perfiles de visitantes del área. El mayor porcentaje de visitantes es local, seguido por los visitantes del resto de la provincia, más de la mitad de los turistas que visitan el área protegida pertenecen a estos dos grandes grupos. La categoría "menores" está compuesta mayormente por menores locales y provinciales en su mayoría, dato que se debe tener en consideración para poder visualizar la diferencia porcentual entre los visitantes locales y provinciales por un lado y los nacionales y extranjeros por otro. Para comprender estos datos se debe tener en cuenta que la Provincia de Formosa se ha encontrado hasta ahora fuera de los circuitos turísticos tradicionales. Es de esperar que con los nuevos proyectos impulsados por el Ministerio de Turismo de la Nación (Circuito Turístico del Litoral) y las nuevas campañas publicitarias del Gobierno de la Provincia, el turismo nacional y extranjero comience a cobrar mayor protagonismo en el área protegida como se ha comenzado a percibir.



Edificio del centro de visitantes de Laguna Blanca, Parque Nacional Río Pilcomayo. Autor: E duardo Haene

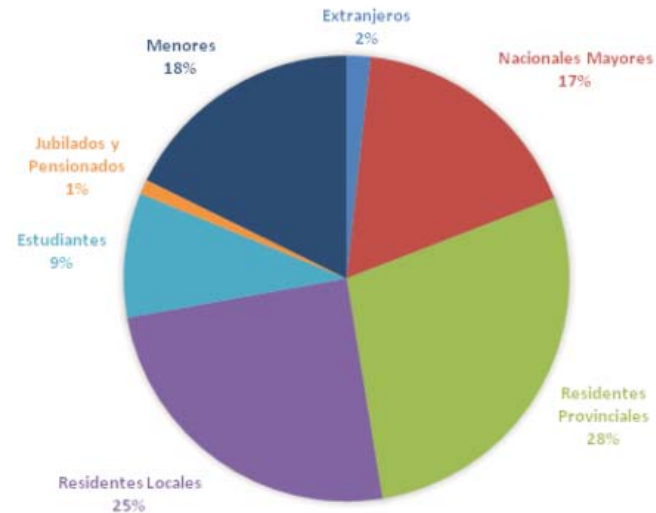


Figura 10. Perfil de visitantes del Parque Nacional Río Pilcomayo. Fuente: Informe interno sobre el registro de visitantes del Parque Nacional Río Pilcomayo 2003-2014, Departamento de Conservación y Uso Público.

## Afluencia de visitantes

En la Figura 11 se puede apreciar cómo desde al año 2010 la afluencia de turistas que visitan el área protegida presenta una tendencia ascendente; ascenso que se pronuncia especialmente a partir del año 2013. Este aumento de las visitas se puede deber a que se están concentrando los esfuerzos desde la gestión del Parque Nacional para aumentar la difusión del área protegida, fortaleciendo su presencia en los medios de comunicación de la provincia, aumentando su participación en ferias y eventos turísticos y reforzando los vínculos con la población local e informantes turísticos provinciales a través de la propuesta de actividades lúdico-educativas con la comunidad. Así mismo esto ha venido acompañado por una política pública nacional y regional más favorable para la actividad turística, materializándose en la campaña publicitaria "Formosa es Hermosa".

El invierno de 2014 registró picos de precipitaciones que provocaron inundaciones en las áreas de uso público del Parque Nacional. Como no pudieron ingresar visitantes en ese período, su cantidad mermó por esta eventualidad Estacionalidad de la visita.

En relación a la distribución de la visita por mes, existe una mayor visitación del Parque Nacional en la época estival (noviembre, diciembre, enero y febrero) en comparación con el resto de los meses del año (ver Figura 12). La excepción del mes de septiembre se debe a los festejos del Día de la Primavera (21 de septiembre), pudiéndose observar un despunte en el mes de julio, debido al Festival del Pomelo que se celebra en la localidad de Laguna Blanca y que atrae gran cantidad de turistas, así como a las vacaciones de invierno y las temperaturas más agradables que convocan turistas nacionales y en menor me-



Área de recreativa y de Pic-nic Laguna Blanca del Parque Nacional. Fuente: Archivo PN Río Pilcomayo.

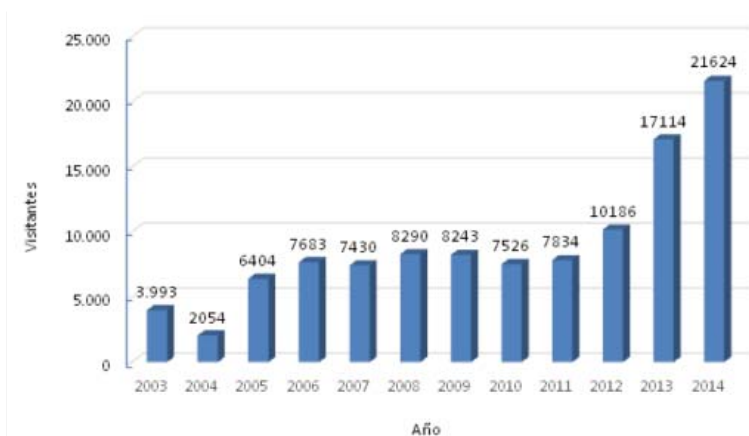


Figura 11. Cantidad de visitantes por año al Parque Nacional Río Pilcomayo. Fuente: Informe interno sobre el registro de visitantes del Parque Nacional Río Pilcomayo 2003-2014, Departamento de Conservación y Uso Público.

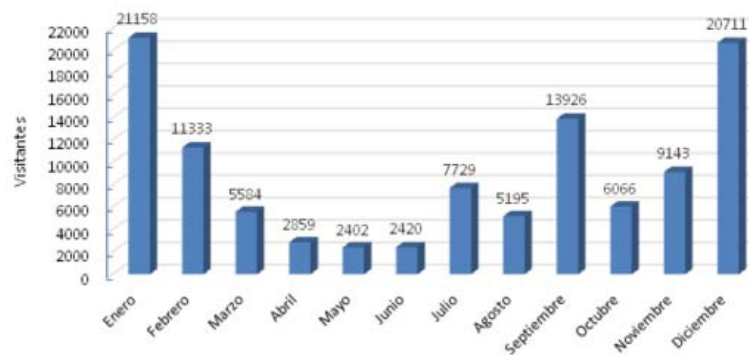


Figura 12. Cantidad de visitantes por mes al Parque Nacional Río Pilcomayo, entre 2003 y 2014. Fuente: Informe interno sobre el registro de visitantes del Parque Nacional Río Pilcomayo 2003-2014, Departamento de Conservación y Uso Público.



Observadores de aves - Laura Arejola

dida a extranjeros. El aumento de la visitación en la época estival se debe al receso escolar propio de esas fechas, sumando a esto las altas temperaturas de la región y la posibilidad de bañarse en la laguna. Las cifras más altas se registran en fin de semana.

#### Estacionalidad de la visita

En relación a la distribución de la visita por mes, existe una mayor visitación del Parque Nacional en la época estival (noviembre, diciembre, enero y febrero) en compa-

ración con el resto de los meses del año (ver Figura 12). La excepción del mes de septiembre se debe a los festejos del Día de la Primavera (21 de septiembre), pudiéndose observar un despunte en el mes de julio, debido al Festival del Pomelo que se celebra en la localidad de Laguna Blanca y que atrae gran cantidad de turistas, así como a las vacaciones de invierno y las temperaturas más agradables que convocan turistas nacionales y en menor medida a extranjeros. El aumento de la visitación en la época estival se debe al receso escolar propio de esas fechas, sumando a esto las altas temperaturas de la región y la posibilidad de bañarse en la laguna. Las cifras más altas se registran en fin de semana.

## 2.5. Mapeo y valoración de actores

Se usa la técnica del Diagrama de Venn, siguiendo los pasos usuales:

Paso 1: Listado general de actores agrupados por grandes sectores, que mantienen un vínculo con la gestión del Parque.

Paso 2: Los actores identificados son clasificados en un espacio diseñado con dos círculos concéntricos, usando tres parámetros; poder (tamaño de la tarjeta), grado de vínculo (ubicación de la tarjeta) y tipo de relación (color de la tarjeta), según criterios predefinidos en esta metodología (ver Criterios empleados) y explicados por el facilitador.

#### Criterios empleados

Como aporte para definir qué tamaño, color o posición se le asigna a cada actor, se presentan a continuación los siguientes criterios:

**Tamaño (Nivel de Poder):** Define la cantidad de poder que tiene el actor sobre las decisiones o acciones de gestión en torno al área protegida, siendo los más grandes los más poderosos de tal forma que tienen la capacidad de modificar decisiones de gestión. Los de tamaño medio, tienen una relación de poder que les permite influir en las decisiones del área protegida, sin que necesariamente tengan el poder de cambiar decisiones de gestión. Los que tienen un tamaño pequeño tienen poca o nula influencia en las decisiones de gestión.

**Color (Enfoque de su accionar):** El color define el sentido con la que han usado su poder en los últimos 5 años, siendo los de color rojo aquellos que lo han usado de forma que dificultan o significan una barrera para conseguir los objetivos de creación del área protegida. Los verdes son aquellos cuyo poder se ha usado de forma positiva en relación con los objetivos de creación del área protegida. Los amarillos son aquellos que a veces lo usan de forma positiva y en otras de forma negativa (llevan un “+” o que simplemente no ejercen su poder en ningún sentido en particular.

**Posición (Relación con el territorio):** La posición define qué tan directa es la relación entre el actor y el área protegida. Los que están en el círculo central, tienen una relación directa, de forma que sus actividades influyen o son influidas de forma directa por lo que pase en el área protegida. Los que están en el anillo del medio, tienen una relación indirecta, generalmente por medio de los que están en el círculo del centro o por otras vías, pero igualmente se ven afectados o afectan lo que pase en el área protegida. Los que están en el área externa a los anillos, tienen una relación de una forma muy indirecta, de forma tal que aun cuando existe, casi no es perceptible para la gestión del área y viceversa.

**Tabla N° 5. Sectores y actores de la comunidad del Parque Nacional Río Pilcomayo**

*Nota: las abreviaturas, que son empleadas en la Figura 10, se resaltan en negrita.*

<b>Sectores</b>	<b>Actores</b>
1. Gobiernos Municipales	Municipio Laguna Blanca, y Municipio Laguna Naineck
2. Gobierno Provincial	Catastro de la Provincia, Gobernador de la Provincia, Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA), Ministerio de Turismo de la Provincia, Ministerio de la Producción y Ambiente, Museo Regional del Nordeste Formoseño, Plan Provincial de Manejo del Fuego, Poder Judicial, Policía Provincial, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento (SPAP), Sistema Integral Provincial de Emergencias y Catástrofes (SIPEC) y Dirección de Vialidad Provincial
3. Gobierno Nacional	Gendarmería Nacional, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF), Ministerio de Turismo de la Nación, Sistema Federal de Manejo de Fuego, Poder Judicial, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Secretaría Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), y Vialidad Nacional
4. Académico/ científico/ escolar	Escuela N° 13, Escuela N° 230, Escuelas vecinas, Grupo de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto Universitario de Formosa (IUF), Investigadores, Profesorado de Biología de Naineck, Universidad Nacional de Formosa (UNAF) y Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
5. Comunidades/pobladores locales	Cazadores, Comunidad Qom (personería nacional), Comunidad Qom (personería provincial), cuatreros, pescadores, vecinos de Paraguay y vecinos del lado argentino
6. Turísticos	Guías de turismo, operadores de turismo y visitantes
7. Organizaciones no gubernamentales	Aves Argentinas
8. Mediáticos	Medios de comunicación
9. Empresarial	Proveedores

#### Sectores y actores sociales definidos

Se definieron 46 actores que integran 9 sectores claves de la comunidad que conocen en detalle el área, su entorno y sus particularidades (ver Tabla 5).

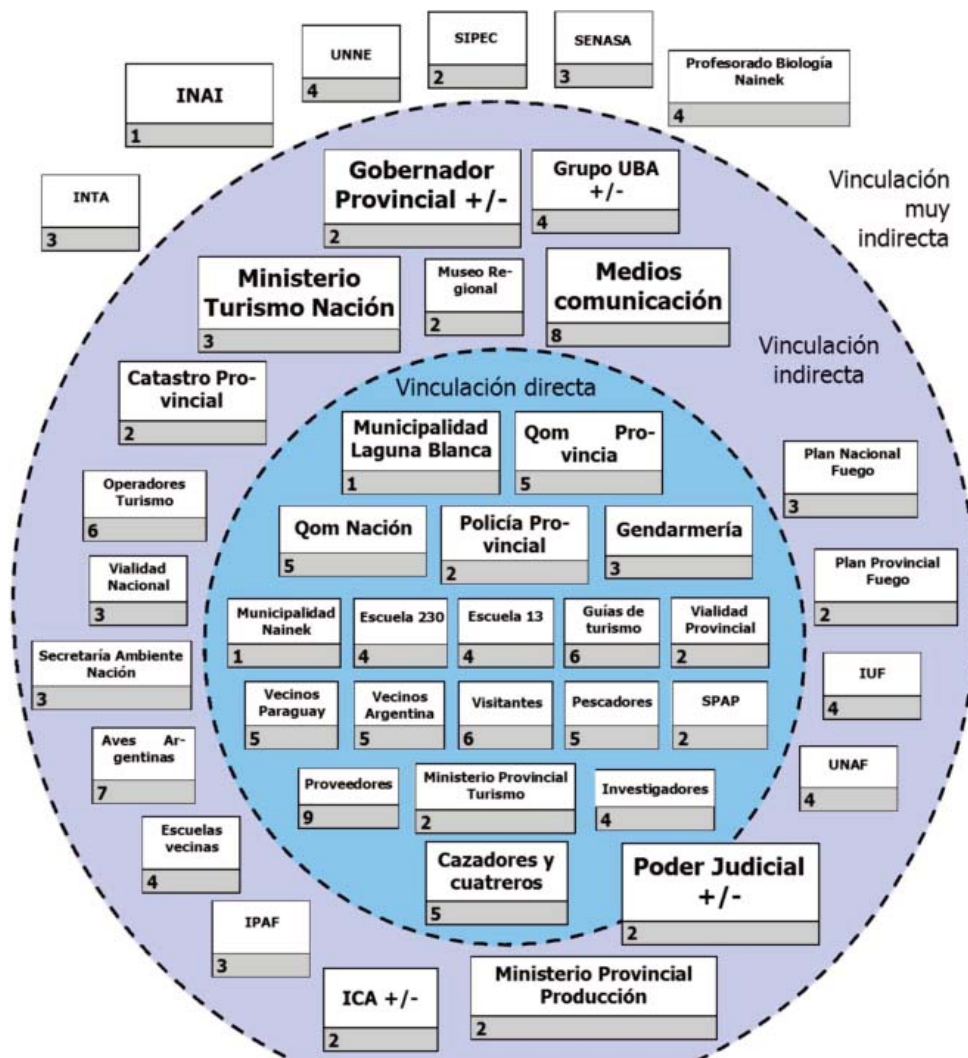


Figura 13. - Diagrama de Venn: vinculación de actores sociales con el Parque Nacional Río Pilcomayo. Ver abreviaturas y sectores sociales en el Tabla 5.



## 2.6. Bienes y servicios ambientales

Se analizó la proyección socio-económica del Parque Nacional y su vinculación con los valores de conservación claves. Usando como insumo la identificación de bienes y servicios ecosistémicos, se siguieron estos pasos:

1. Asociar los valores de conservación clave con los diferentes bienes y servicios prestados por los ecosistemas.
2. Priorizar los bienes y servicios de acuerdo a su dificultad para ser sustituidos.
3. Discutir si hay bienes y servicios prioritarios que estén siendo afectados por la viabilidad de los valores de conservación clave.

Los criterios para valorar nivel de dependencia del bienestar humano sobre el ecosistema son los siguientes:

A: impacto sobre el bienestar humano que genera el ecosistema, que no tiene otra fuente, es decir que sería insustituible en caso de que lo deje de proveer el ecosistema.

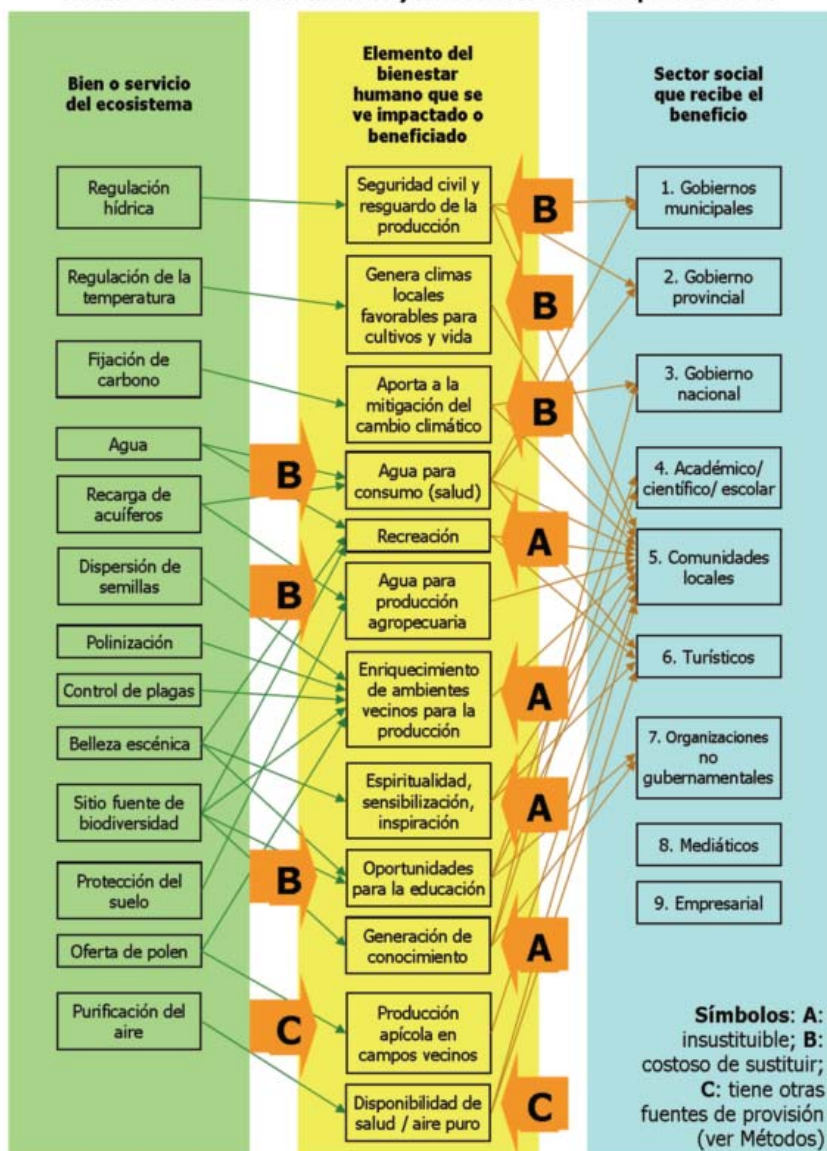
B: impacto sobre el bienestar humano que genera el ecosistema, que sería muy costoso sustituir pero no imposible, en caso de que lo deje de proveer el ecosistema.

C: impacto sobre el bienestar humano que genera el ecosistema, que actualmente tiene otras fuentes alternativas de provisión, es decir que no dependen exclusivamente de los ecosistemas para obtenerlos.

En la Figura 14 se sintetiza la valoración de los bienes y servicios ecosistémicos del Parque Nacional.

### Análisis de los servicios ecosistémicos

Bien o servicio del ecosistema del Parque Nacional Río Pilcomayo y su vínculo con el bienestar humano y los sectores sociales que lo reciben



### 2.7. Definición de hitos históricos <sup>14</sup>

Se usó la técnica “Línea del tiempo”. Se identificaron hitos relevantes desde los inicios del Parque Nacional a la fecha (ver Figuras 15, 16 y 17).

Detalle de los hitos en la historia del Parque Nacional Río Pilcomayo

1940. Se consolida la actividad ganadera en la zona, iniciada en la década de 1910. Queda posicionada en lo que sería la jurisdicción del Parque Nacional Río Pilcomayo, futuras poblaciones y campos agrícolas.

1940. Se acentúa la localización de la comunidad Qom en La Primavera, entre las Laguna Blanca y Naineck. Cabe mencionar que los integrantes de esta comunidad estaban dispersos en la zona y ante el pedido de reconocimiento y títulos de propiedad, se entregan estas tierras.

1944. El Gobierno del Territorio Nacional de Formosa declara la intención de crear un Parque Nacional en la región.

1951. Creación del Parque Nacional Río Pilcomayo, por Ley N° 14.073 del 22 de septiembre de 1951, con 285.000 hectáreas. La superficie abarcaba desde la localidad de Buena Vista, al Oeste, hasta Clorinda (Puerto Pilcomayo), al Este. Situación complicada de abordar para el área protegida, debido a las actividades de desarrollo que ya se producían en la región.

1955. De Territorio Nacional, pasa a ser la Provincia de Formosa, constituyéndose sus autoridades gubernamentales.

Figura 14. Análisis de los servicios ecosistémicos del Parque Nacional Río Pilcomayo y su vínculo con el bienestar humano y los sectores sociales.

1964. Aun contando el Parque Nacional Río Pilcomayo con la superficie de la Ley de creación del año 1951, se instala en Clorinda el personal del área protegida.

1968. Por Ley N° 17.915 del 27 de septiembre de 1968, se reduce a casi 60.000 hectáreas la superficie del área protegida. Luego con la mensura de 1979, no aprobada por la Nación, se confirmaron en 54.000 las hectáreas.

En este mismo año se crea la Reserva Natural Formosa, en el oeste de la Provincia, área protegida que durante muchos años dependía del Parque Nacional Río Pilcomayo.

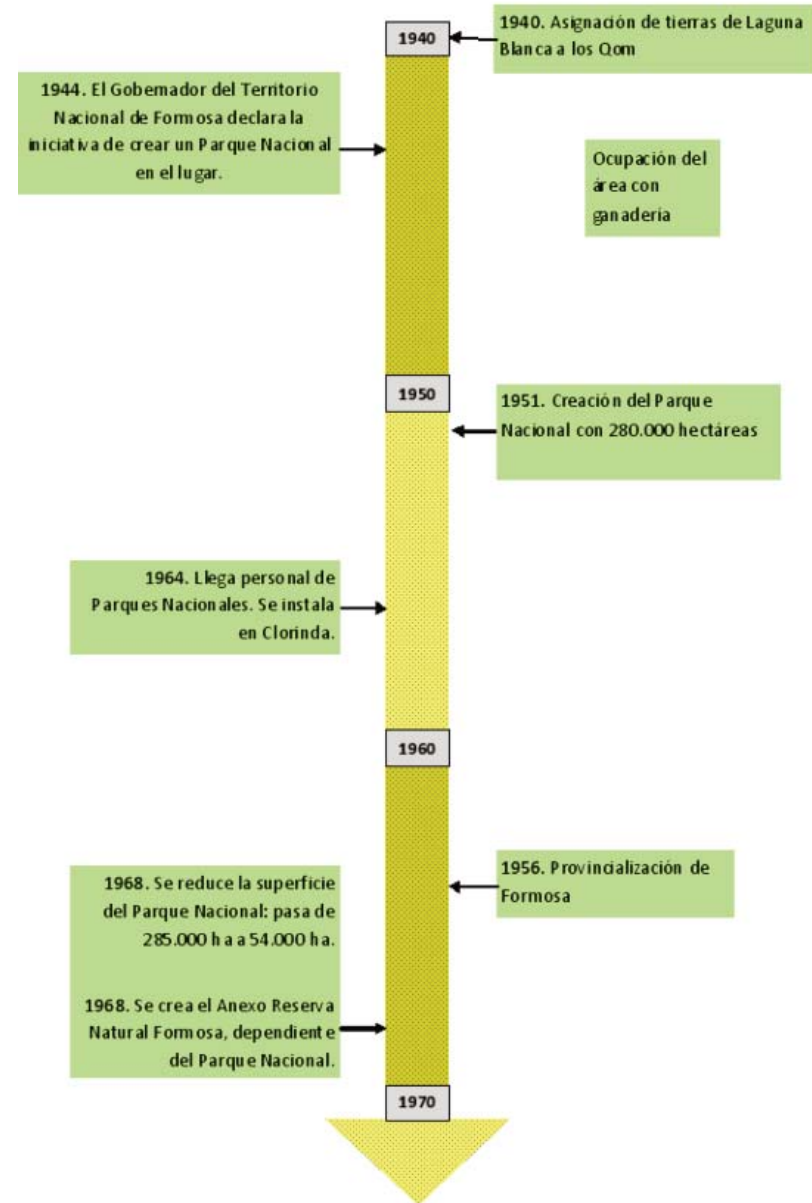


Figura 15. Línea de tiempo parte 1, Parque Nacional Río Pilcomayo

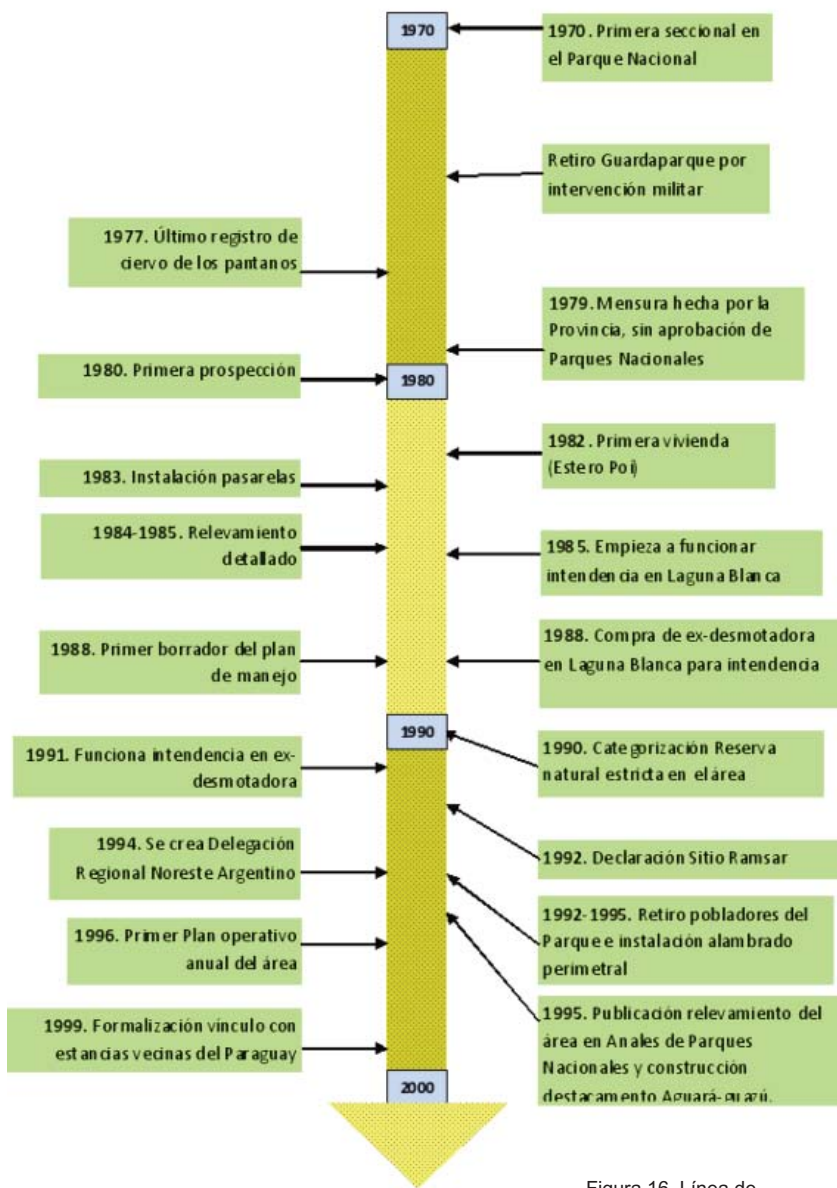


Figura 16. Línea de tiempo parte 2, Parque Nacional Río Pilcomayo



Figura 17. Línea de tiempo parte 3, Parque Nacional Río Pilcomayo



1972. Construcción de la primera seccional en el Parque Nacional, ubicada en la Laguna Blanca, posibilitando esto la permanencia de Guardaparques en el lugar. Poco tiempo después, es retirado el Intendente del área protegida, debido a la intervención militar.

1977. Último registro de ciervo de los pantanos (*Blastocercus dichotomus*), especie que habitó el Parque Nacional, y que aún está presente en algunos campos de la región y en la vecina República del Paraguay. Dato proporcionado por el que fuera luego Guardaparque de Apoyo Ramón Espínola, en momentos que este trabajaba en la estancia del señor Serventi; vecino al Parque Nacional Río Pilcomayo.

1979. Mensura del Parque Nacional realizada en forma conjunta con la Provincia. Esta mensura finalmente no fue aprobada por la Administración de Parques Nacionales por no ajustarse a los límites establecidos por Ley.

1980. Primera prospección del Parque Nacional, ya que en general esta zona era poco conocida y menos estudiada.

1982. Construcción de la primera Seccional de Guardaparque en lo que es hoy el Destacamento de Guardaparques Estero Poí. Esto posibilitó la presencia de personal en uno de los accesos más importantes del Parque Nacional Río Pilcomayo, luego de la Laguna Blanca. Casi la totalidad de las personas que accedían al área protegida, principalmente los que tenían ganado en el Parque Nacional, accedían por este lugar.

1983. Entre los años 1983 y 1985 se realizan obras de infraestructura en los Destacamentos de Guardaparques Laguna Blanca y Estero Poi: pasarelas, quinchos, asadores, mirador y sanitarios.

1984/85. Relevamiento detallado del área protegida, en todos sus aspectos (naturales, culturales, instalaciones, pobladores).

1985. Comienza a funcionar la Intendencia en la localidad de Laguna Blanca, edificio de la Municipalidad, en comodato. En un primer momento la Intendencia del área protegida, funcionaba en la localidad de Clorinda.

1988. Compra de las instalaciones de la antigua Desmotadora de algodón en la localidad de Laguna Blanca, con el fin de que sirvieran para el funcionamiento de la Intendencia y demás instalaciones necesarias para el funcionamiento del Parque Nacional Río Pilcomayo.

1988. Primer informe preliminar del Plan de Manejo del área protegida, que serviría de documento base para el Plan de Manejo Quinquenal; con vigencia entre los años 2007 al 2011.

1990. Inclusión de la categorización de Reserva Natural Estricta en el Parque Nacional Río Pilcomayo.

1991. Mudanza de la intendencia del Parque del edificio Municipal de Laguna Blanca a la ex desmotadora de algodón. El traslado fue muy conveniente ya que se contaría con instalaciones para un mejor funcionamiento.

1992. El Parque Nacional Río Pilcomayo es categorizado como Humedal de Importancia Internacional (sitio Ramsar). El lugar cumple con tres criterios de esta distinción mundial: a) conserva una muestra representativa del Distrito Oriental de la Región Biogeográfica del Chaco; b) hay muchas especies de fauna consideradas amenazadas a nivel internacional; c) contiene un humedal que provee sustento, refugio y anidación a aves acuáticas migratoria

1992/95. Inicio del Plan de Erradicación de Ganado Orejano en el Parque Nacional Río Pilcomayo. Luego los pobladores retirarían el ganado marcado que les pertenecía y finalmente se dismantelaron todos los puestos. Así en pocos años el área quedó sin animales domésticos. En estos años se construye el alambrado perimetral del área protegida.

1994. Creación de la Delegación Técnica Regional Nordeste Argentino, la que tomaría competencia en todo lo relacionado a la aprobación de Evaluaciones e Impacto Ambiental, Planificación, Investigaciones, entre otros temas.

1995. Publicación del volumen de Anales de Parques Nacionales, destinado totalmente al Parque Nacional Río Pilcomayo. El trabajo fue desarrollado en el año 1984, pero recién se pudo publicar en 1995.



Calco de la huella de yagareté documentada en el Parque Nacional. Fuente: Matías Carpinetto

Construcción del Destacamento de Guardaparque Aguará Guazú, sector sur-oeste del área protegida, esto permitía un mejor control en lo que se refiere al ingreso de terceros.

1996. Realización del primer Plan Operativo Anual del área protegida.

1999. Formalización de vínculos con las estancias vecinas de la República del Paraguay, tanto en lo que hace al control de cazadores y abigeos, más que nada con los últimos que ocasionan fuegos intencionales de grandes dimensiones. También en cuestiones de conservación de especies en peligro como el yaguararé, dando información de avistaje e información/charlas con el fin de que no se persiga a estas especies.

2000. Construcción del desagüe de la Laguna Vera, o Canal de San Juan, para llevar agua a los productores al sudeste del Parque Nacional Río Pilcomayo y para que drene más rápido.

2000. Se realiza el 2° borrador del Plan de Uso Público.

2001. Lamentablemente se suscita un doloroso acontecimiento: en un procedimiento de control y vigilancia, efectuado por Guardaparques del Parque Nacional Río Pilcomayo, muere un furtivo. Como consecuencia de ello un Guardaparque cumple prisión por seis años, quedando luego en libertad por un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dándole nulidad al fallo que lo condenara previamente. A partir del suceso, durante aproximadamente un año no hubo recorridas y patrullas, con las consecuencias del caso.

2001. En las márgenes del río Pilcomayo, límite norte del área protegida y del país con la vecina República del Pa-

raguay, del lado argentino, se encuentran rastros de yaguararé (*Panthera onca*). Primera navegación en piragua por el río Pilcomayo por Guardaparques del área protegida. Antes no fue posible por falta del equipamiento.

2003. Luego del lamentable acontecimiento con el furtivo muerto en el año 2001, se retoman las recorridas y patrullas de control y vigilancia en el Parque Nacional Río Pilcomayo.

2004. Por un incendio y luego por decisión del intendente del momento, se desmantela el Destacamento de Guardaparques Aguará Guazú. Esto ocasionó que fuera más fácil el ingreso al área protegida por parte de terceros, a esa zona alejada del Destacamento de Guardaparques Estero Poí.

2005. El área es declarada AICA (Área importante para la Conservación de las Aves) por Aves Argentinas y BirdLife International; esto al igual que cuando se la designa sitio Ramsar, jerarquiza su estatus de conservación.

2005/6. Se construye el alambrado perimetral del Parque Nacional Río Pilcomayo, límite este y de esta forma se logra poner una restricción física de ingreso tanto para terceros como para el ganado de las estancias vecinas.

2006. Habilitación de la navegación en el espejo de la Laguna Blanca con embarcaciones sin motor, ya sean impulsadas a remo o vela, con fines de esparcimiento.

2006. Construcción de la senda vehicular al río Pilcomayo, único camino de acceso que permite llegar al curso de agua en vehículo, recorriendo prácticamente todos los ambientes del área protegida, ampliando así los servicios al visitante.

2007. Retiro del personal de Gendarmería Nacional del Puesto La Ángela, por razones de operatividad. Este puesto sirvió durante muchos años en el control del abigeo, más aun cuando en el Parque había ganado.

2007. Conflicto territorial con la comunidad Qom, que sigue vigente, y está en instancia judicial en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a espera de una definición.

2007. Desarrollo del proyecto educativo Parques y Escuelas Interactivas de todo el país.

2007. Elaboración del primer Plan Quinquenal de Manejo del Parque Nacional, con plazo de ejecución 2007 - 2011.

2008. Construcción de la oficina de informes del Destacamento de Guardaparques Estero Poí que mejora la atención al visitante y brinda un lugar más cómodo y acorde para las tareas del personal allí destacado.

2009. Instrumentación de los proyectos DAS (Desarrollo de Actividades Sustentables)<sup>15</sup>, se inicia el estudio para el desarrollo de la actividad de la pesca sustentable de la morena, por parte de integrantes de la Comunidad Qom La Primavera, en el espejo de la Laguna Blanca.

2011. Construcción de un canal pluvial que colecta los excedentes hídricos de la localidad de Laguna Blanca y los conduce hasta la desembocadura del Estero Poí. De allí llega a la Laguna Blanca, provocando daños importantes al sistema hídrico.

2012. Formación del Departamento de Conservación y Uso Público del área protegida, de gran importancia para afrontar los desafíos de conservación y el ordenamiento del uso público y área de educación, interpretación ambiental y difusión.

2013. Se dicta el primer curso de guías de turismo del Parque Nacional, habilitando a 17 personas para aumentar la oferta de servicios y calidad de la visita de los turistas que llegan al área protegida.

2013. Creación de la División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias del Parque Nacional. Esto permite contar con personal idóneo en manejo del fuego. En la actualidad dispone de equipamiento para tales fines y ha elaborado el primer Plan de Manejo del Fuego.

2013/4. Se elabora el Plan de Manejo de Fuego del Parque Nacional Río Pilcomayo, para planificar las acciones a poner en marcha con respecto a la ocurrencia de fuego en el Parque Nacional.

2013/4. Con la creación del circuito del Litoral, el área protegida junto a los Parques Nacionales Iguazú, Chaco y Mburucuyá implementan una estrategia conjunta de promoción turística y puesta en valor.

2014. Construcción de vivienda para Guardaparque en el Destacamento de Guardaparques Estero Poí.

2014. Récord de visitantes al área protegida alcanzando los 20.000. Las estrategias de promoción turística, valoración de recursos por parte de la comunidad local y el mejoramiento de los servicios aumentan la afluencia de visitantes.

2014. Inicia la construcción de una senda vehicular desde el “Puesto Ocho” a Puerto Ramos, límite del Parque Nacional Río Pilcomayo. Esta senda favorece el desarrollo de tareas de control y vigilancia, investigación y monitoreo, como así también de cortafuego y acceso rápido para control y supresión de fuego. Con el tiempo podría habilitarse para un circuito turístico.

2014. Gran inundación que deja aislado al personal del Destacamento de Guardaparques Estero Poí, imposibilitando por muchos meses la entrada de visitantes al área protegida. Se inhabilitó también el área recreativa Laguna Blanca.



Participantes del curso de guías del Parque Nacional Río Pilcomayo. Fuente: archivo PN Río Pilcomayo.

*15- Estas iniciativas surgen de un plan de inversión del Estado en proyectos productivos, implementado en beneficio de los habitantes que residen en las áreas protegidas nacionales y las zonas de amortiguación de los Parques Nacionales. Se concretan a través del crédito BIRF 7520/AR “Áreas Protegidas y Corredores de Conservación” y su implementación es el resultado de la articulación institucional que existe entre diversas áreas de la Administración de Parques Nacionales y el rol de los promotores locales en el terreno.*

## 2.8. Historia financiera del área protegida <sup>16</sup>

El Parque Nacional Río Pilcomayo obtuvo para el ejercicio 2015 un presupuesto total e inicial de \$ 2.332.372 considerando lo asignado en las fuentes de financiamientos “Recursos Propios” y “Tesoro Nacional”.

La Figura N° 18 muestra con mayor detalle cómo se fue desarrollando durante la década de 2000 la distribución de crédito presupuestario que al inicio de cada ejercicio fuera asignado a esta área protegida.

**Tabla N° 6. Evolución presupuestaria (\$). Fuente: SIDIF Local Unificado, departamento Administración de Parque Nacional Río Pilcomayo.**

Año	Fuente 12				Fuente de financiamiento 11			
	Asignado inicio del ejercicio	Vigente - Finalizar el ejercicio	Compro-miso	Disponible al final del ejercicio	Asignado	Vigente	Compro-miso	Disponible al final del ejercicio
2003	64.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	,00
2004	162.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2005	197.860,00	197.860,00	192.465,31	5.394,69	0,00	0,00	0,00	0,00
2006	217.646,00	177.646,00	168.238,32	9.407,68	0,00	0,00	0,00	0,00
2007	228.500,00	220.500,00	205.319,46	15.180,54	0,00	0,00	0,00	0,00
2008	276.732,00	317.102,00	312.774,04	4.327,96	13.900,00	66.900,00	12.526,00	54.374,00
2009	319.000,00	456.802,00	438.277,80	18.524,20	30.000,00	82.200,00	29.981,00	52.219,00
2010	389.000,00	367.000,00	363.047,74	3.952,26	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	399.000,00	441.653,00	345.938,45	95.714,55	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	454.200,00	741.200,00	708.896,72	32.303,00	0,00	24.000,00	0,00	24.000,00
2013	533.815,00	802.130,00	715.255,79	86.894,21	100.000,00	309.965,00	170.848,00	139.117,00
2014	737.194,00	1.417.194,00	1.381.028,57	36.165,43	250.139,00	3.051.449,00	3.049.534,45	1.914,55
2015	695.666,00	1.550.666,00	897.280,12	244.226,95	1.636.706,00	2.708.706,00	162.788,00	965.918,00

16- Por Lic. Estela Albormoz

17- Sistema Integrado de Información Financiera

Desde el año 2012 a 2014 se ha ejecutado la totalidad de la partida presupuestaria asignada inicialmente demandando siempre un incremento de crédito presupuestario. En el apartado “Vigente” de la Tabla 6 puede evidenciarse el incremento de crédito en relación a lo distribuido inicialmente.

Para poder alcanzar los objetivos planteados en materia contable-administrativa se pone en marcha una planificación presupuestaria utilizando planes de acción y ejecución con marco en la normativa vigente y las necesidades o exigencias operativas de este Parque Nacional. Se puede observar en los gráficos de las Figuras N° 19 y 20 cómo ha evolucionado la asignación del presupuesto para las fuentes de financiamiento propio y del tesoro nacional, denotándose a partir del año 2012 un crecimiento considerable.

La Figura 19 muestra que durante los primeros años del periodo comprendido entre 2003 hasta la actualidad en casi un década no hubo asignación de crédito presupuestario a través de la fuente de financiamiento del Tesoro Nacional.

Existe una estrecha vinculación entre planificación-presupuesto. La distribución del presupuesto por ítem (bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso, entre otros) no se da de forma aleatoria sino que responde al cumplimiento de los objetivos generales, alcanzar metas propuestas, aplicar estrategias de control y coordinar acciones de trabajo. Dicho de otro modo, el crédito asignado inicialmente en cada partida es modificado y redistribuido durante el transcurso de cada ejercicio de acuerdo a necesidades emergentes y demandas propias del área protegida. No es lo mismo considerar el crédito asignado inicialmente por ítem que el consumido al finalizar el ejercicio.



Figura N° 18. Evolución presupuestaria según el crédito inicial. Créditos asignados al Inicio de cada ejercicio fiscal. Fuente: SIDIF 17 Local Unificado, departamento Administración Parque Nacional Río Pilcomayo.

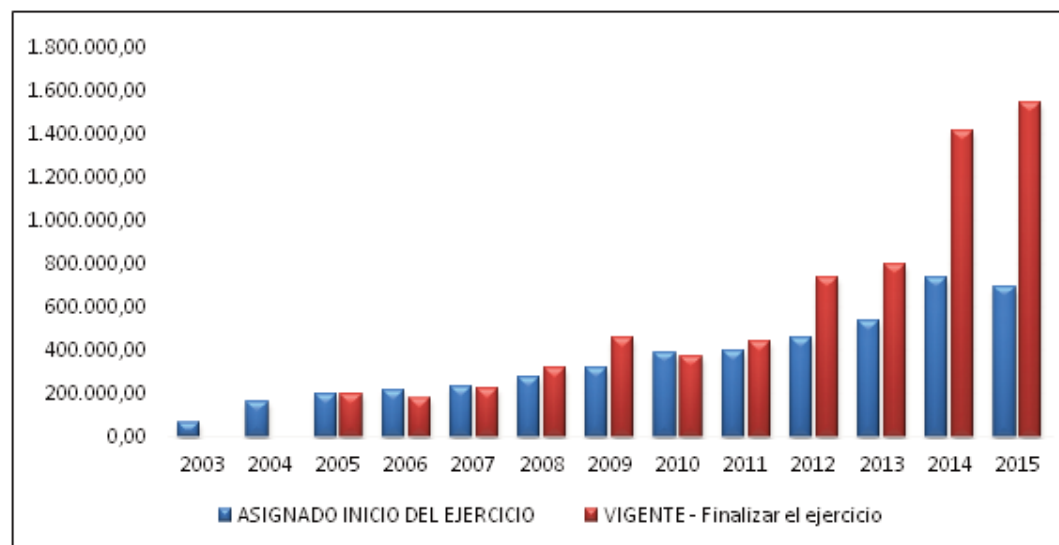


Figura N° 19. Distribución Presupuestaria FF 12. Fuente: SIDIF Local Unificado, departamento Administración Parque Nacional Río Pilcomayo.

**Tabla N° 7. Demanda presupuestaria por ítem y año (\$). Fuente: SIDIF Local Unificado, departamento Administración de Parque Nacional Río Pilcomayo.**

<b>Año</b>	<b>FF12 recursos propios</b>				<b>FF11 tesoro nacional</b>			
	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>Servicios no personales</b>	<b>Bienes de Uso</b>	<b>Otros Organismos</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>Servicios no personales</b>	<b>Bienes de Uso</b>	<b>Tierras y terrenos</b>
2008	109.231,55	156.495,08	47.017,16				12.526,00	
2009	161.120,48	182.381,17	27.026,15	67.750,00			29.891,00	
2010	139.901,37	212.270,10	10.939,00					
2011	191.712,08	106.226,28	48.000,00					
2012	245.858,42	165.846,69	177.191,61	75.000,00				24.000,00
2013	374.874,00	235.329,34	105.540,54		58.559,00	12.500,00	99.789,00	
2014	695.143,11	433.751,60	239.753,30		247.973,73		1.587.127,83	193.827,3
2015	529.361,03	502.828,09	214.645,00		145.000,00		97.788,00	11.500.000,00

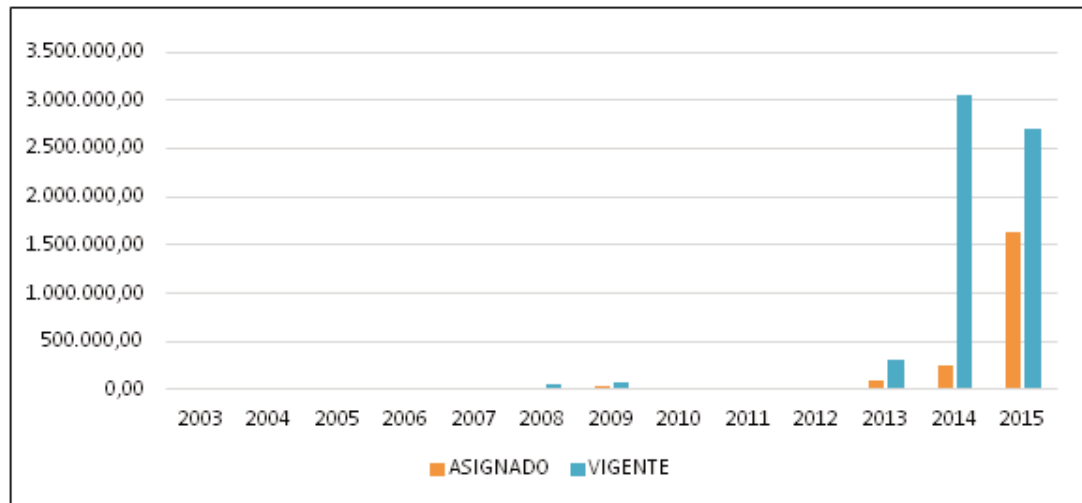


Figura N° 20. Distribución Presupuestaria FF 11. Fuente: SIDIF Local Unificado, departamento Administración Parque Nacional Río Pilcomayo.

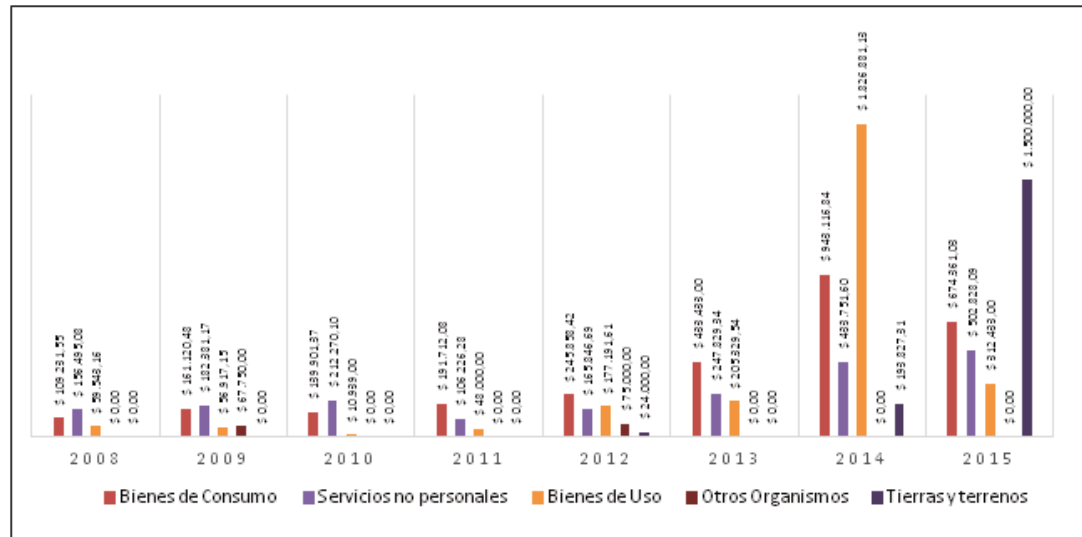


Figura N° 21. Demanda presupuestaria por ítem y año. Fuente: SIDIF Local Unificado, departamento Administración Parque Nacional Río Pilcomayo.

Los bienes de consumo tienden a convertirse en la partida de mayor demanda presupuestaria en la gestión del área (Figura N° 21). La adquisición de Bienes de Uso responde a la ejecución de los Planes Operativos Anuales en coordinación con la elaboración del Plan Anual de Compras. Un ejemplo práctico tomando como referencia el ejercicio 2014, muestra la utilización del crédito dentro de los servicios no personales siendo los servicios básicos y de mantenimiento, reparación y limpieza los de mayor demanda. Véase Figura N° 22.

En los últimos años se viene realizando una distribución progresiva de los recursos financieros para adecuarlos a la planificación y cumplimiento de metas y objetivos, sobre la base del escenario presupuestario plurianual aprobado, marcando una coherencia entre los objetivos y metas y la distribución programada.

La programación presupuestaria de esta área protegida se sustenta en el plan plurianual para un horizonte de tres años que cada unidad operativa elabora en consistencia con los planes operativos anuales (POAs) que se formulan para su concreción. Los planes operativos constituyen el nexo que permite vincular los objetivos y metas con los resultados de la distribución en el presupuesto. A tal efecto, los objetivos y metas del plan anual definen el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Resulta importante destacar que estar pendiente de los cambios e innovaciones tecnológicas ha permitido modernizar las instalaciones y adquirir equipamiento que ha proyectado al área como un espacio digitalizado a la vanguardia de la tecnología, en este marco se logró concretar durante el ejercicio 2014 un total de 32 procedimientos de contrataciones emitiendo 40 órdenes de pagos por un

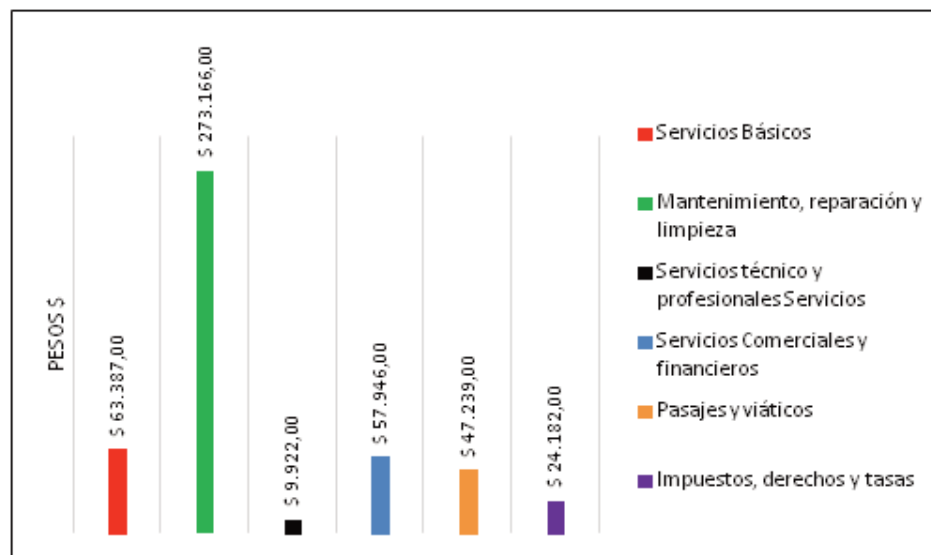


Figura N° 22. Servicios no personales del ejercicio 2014. Fuente: SIDIF Local Unificado, departamento Administración Parque Nacional Río Pilcomayo.

total de \$2.743.997,02 ejecutando un total \$ 5.119.252,05 considerando actividades internas asignadas, fondos rotatorios, gastos por cut, viáticos e impuestos.

En consonancia con las exigencias actuales también se logró alcanzar una ampliación del efectivo disponible de \$ 35.000 a \$ 80.000 para los gastos por fondos rotatorios según lo establecido por Resolución P.D N° 106/2015. No menos importante es haber concretado la organización y registro de los bienes patrimoniales.

En el ámbito de la administración contable las expectativas de crecimiento para el ejercicio 2015 están demarca-

das en función del plan operativo y del techo presupuestario proyectado considerando las asignaciones incorporadas.

El parque automotor y los bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo se detallan en el Anexo 10.3.



### 3. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. Valores de conservación clave

##### 3.1.1. Valores de conservación

Por valores se entiende a una característica o proceso natural, cultural o socioeconómico de importancia presente en el área protegida (y/o entorno) que le da sentido a la conservación de dicha unidad.

Siguiendo esta definición, los valores incluyen paisajes, ecosistemas, comunidades, poblaciones de especies, procesos naturales, sociales, culturales e históricos de valor científico, nacional, regional o local incluyendo algún interés particular de los actores relacionados con el área.

En este documento se entiende por problema (aspectos negativos actuales) a un acontecimiento, hecho, situación negativa o dificultad que afecta los valores de conserva-

ción o expresado de manera más general, la conservación y el desarrollo del área protegida y su entorno (Administración de Parques Nacionales, 2010).

Se definieron 43 valores para el Parque Nacional Río Pilcomayo: 13 especies o grupos de especies, 9 sitios y ecosistemas, 22 procesos ecológicos y servicios ambientales y 2 aspectos culturales (ver Tablas del 8 al 11).

**Tabla N° 8. Valores de conservación del Parque Nacional Río Pilcomayo I: especies**

Valor	Fundamentos
Especies emblemáticas	El Parque Nacional conserva especies emblemáticas del Chaco Húmedo como quebracho colorado chaqueño, carandilla, palma caranday y charata, entre otras.
Especies amenazadas	Hay especies catalogadas amenazadas a nivel nacional y a nivel internacional.
Plantas palustres	La gran diversidad de humedales del área permite conservar sus plantas típicas, como la totora, huajó, pirí entre otros.
Paratodo ( <i>Tabebuia aurea</i> )	En la Argentina es una de las especies típicas de las sabanas del Chaco Oriental. Tiene propiedades forestales, ornamentales y medicinales.
Tatúes	En el Parque Nacional viven siete especies de tatúes, mamíferos de la familia Dasypodidae: cabasú chico o chaqueño, tatú-piche ( <i>Cabassous chacoensis</i> ), quirquincho grande ( <i>Chaetophractus villosus</i> ), mulita orejada ( <i>Dasybus hybridus</i> ), mulita grande ( <i>Dasybus novemcinctus</i> ), mulita común ( <i>Dasybus septemcinctus</i> ), gualacate ( <i>Euphractus sexcinctus</i> ) y quirquincho bola ( <i>Tolypeutes matacus</i> ).
Corzuelas o guazunchos	Viven en el Parque Nacional dos especies de corzuelas: parda ( <i>Mazama guazoupira</i> ) y colorada ( <i>Mazama americana</i> ). La corzuela parda es la más común en la región.
Pecaríes	En el Parque Nacional habitan dos especies de pecarí: de collar o morito (Pecarí tajacu) y labiado o chancho majano (Tayassu pecarí)
Carpincho ( <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i> )	Gran parte del área protegida tiene hábitats de la especie.
Aguará guazú ( <i>Chrysocyon brachyurus</i> )	Es la especie emblemática del Parque Nacional (figura en su logo). El área protege superficies importantes de su hábitat, podría ser uno de los parques nacionales más adecuados para conservarlo.
Yaguareté ( <i>Panthera onca</i> )	El mayor predador de la Argentina, tiene en el Parque Nacional hábitat y oferta de presas, aunque su presencia es esporádica en las últimas décadas. Requiere superficies más amplias para mantener una población viable.
Loro hablador ( <i>Amazona aestiva</i> )	Vive en bandadas y nidifica en huecos de grandes árboles. En el Parque Nacional encuentra un área protegida donde procrea.
Muitú o mytu ( <i>Crax fasciolata</i> )	Pava de monte de amplia distribución en América del Sur, con su límite austral en las selvas ribereñas del Chaco Húmedo. Los montes del río Pilcomayo ofrecen un hábitat apropiado para la especie. El Parque Nacional Río Pilcomayo es la única área que cuenta con su presencia en el sistema de parques nacionales.
Hormigas	Por su diversidad y abundancia, constituyen uno de los principales grupos de herbívoros del Chaco, influyendo en procesos ecológicos claves del ecosistema. El Parque Nacionales es uno de los sitios mejor estudiados del tema; su conservación asegura la continuidad de esta investigación y contar con un sitio donde las hormigas viven en condiciones similares a una situación prístina.

**Tabla N° 9. Valores de conservación del Parque Nacional Río Pilcomayo II: sitios y ecosistemas**

Valor	Fundamentos
Río Pilcomayo	El Parque Nacional conserva el río Pilcomayo del lado argentino, cuyos numerosos meandros forman un cauce sinuoso. Pulsos de crecientes le otorgan una dinámica notable, que incluye grandes cambios del nivel del agua y variaciones en su trazado.
Laguna Blanca	Humedal de relevancia internacional como reservorio de agua dulce, sitio de nidificación de aves, regulador hídrico, significación cultural para las comunidades criollas y originarias, paisaje emblemático de la provincia, recurso turístico.
Yacimientos paleontológicos	Se encontraron en las riberas del Pilcomayo restos de mamíferos del Pleistoceno, parte de una megafauna que dominó el paisaje hasta hace diez mil años.
Diversidad de ambientes	El Parque Nacional resguarda muestras de los grandes tipos ambientales del Chaco Húmedo: selvas, bosques, pastizales, sabanas y humedales (lagunas, esteros, bañados) constituidas como fuentes de recursos
Biodiversidad	Se conserva aquí la alta diversidad de especies del Chaco Húmedo. Constituye uno de los sitios del país de mayor biodiversidad. Es el Parque Nacional argentino con mayor número de especies de anfibios.
Ambientes asociados al río Pilcomayo	Los ríos Paraguay-Paraná-del Plata conforman uno de los más extensos corredores biológicos norte-sur, con una diversidad decreciente en la medida que se pasa de climas subtropicales a templados. Por su ubicación en el extremo norte argentino, el río Pilcomayo es uno de los afluentes notables del Paraguay, por cuyos humedales y selvas ribereñas habitan especies que se tornan más escasas o desaparecen más al sur, conformando en muchos casos sus localidades más australes.
Ecosistema sabana con palmar	Está bien representado en superficie y variedad ambiental en el Parque Nacional. Es el hábitat de especies notables/emblemáticas, como el aguará guazú. Forma parte de uno de los paisajes más típicos del oriente formoseño.

**Tabla N° 10. Valores de conservación del Parque Nacional Río Pilcomayo III: procesos ecológicos-servicios ambientales**

Valor	Fundamentos
Aire	Por su gran tamaño y cubierta vegetal, el Parque Nacional es una fuente de oxígeno y captura de carbono, elementos claves para mitigar el cambio climático.
Recurso paisajístico	El área protegida reúne varios puntos panorámicos singulares, como miradores del río Pilcomayo y la Laguna Blanca.
Valor contemplativo	La combinación de paisajes emblemáticos y servicios para los visitantes permite la oferta de experiencias de disfrute y contemplación.
Sitio indómito, pero accesible	El Chaco Húmedo es una ecorregión que puede ofrecer momentos incómodos para la vida humana y numerosos sectores intransitables durante períodos lluviosos. El Parque Nacional está en camino de constituirse un sitio seguro donde apreciar la naturaleza del Chaco con los servicios básicos necesarios.
Agua / Purificación y captura de agua	El 80 % del Parque Nacional es inundable. El área contribuye a mantener la dinámica del ciclo hídrico, en particular como reservorio tanto en crecientes para evitar inundaciones en cultivos y poblados vecinos y centros urbanos como en sequías cuando la Laguna Blanca se transforma en un reservorio de agua con múltiples finalidades.
Pulsos de inundación del río Pilcomayo	Uno de los fenómenos más notables de la ecología regional son las crecientes y bajantes del río Pilcomayo. El Parque Nacional es un lugar ideal donde estudiarlos, así como brindar oportunidades para apreciarlos de primera mano.
Paso migratorio de aves	Las especies migratorias son un grupo vulnerable. Sus rutas tienen puntos clave para descanso y alimentación, en la medida que se degraden afectan la supervivencia de estas especies. El área protegida, en particular sus humedales, constituyen parte de la ruta de algunas aves.

**Tabla N° 10. Valores de conservación del Parque Nacional Río Pilcomayo III: procesos ecológicos-servicios ambientales (continuación)**

Valor	Fundamentos
<b>Servicio de polinización y dispersión de semillas</b>	El área protegida es una fuente de polinizadores y dispersores de semillas, que tanto contribuyen a la mantención de la biodiversidad local como a cumplir roles claves en especies cultivadas.
<b>Buen estado de conservación de sus ambientes</b>	En la medida que madura el manejo integral de la unidad de conservación y se intensifican los procesos de uso en la región, se consolida la importancia del estado de conservación del sitio.
<b>Manutención de procesos ecológicos</b>	El Chaco tiene una adaptación notable a las cambiantes condiciones locales. Un área protegida de grandes dimensiones como el Parque Nacional permite mantener y estudiar a largo plazo esta dinámica. Las condiciones climáticas particulares de la vecindad de la Laguna Blanca, con uno de los más bajos números de días con probabilidad de heladas en el país, es una de las pocas localidades de la Argentina apropiada para cultivos tropicales, como la producción de bananas.
<b>Proveedor de plantas medicinales</b>	Gran parte de la flora local tiene reconocidos usos medicinales, en ámbitos académicos y populares, por ejemplo lapachos, tuna, algarrobito, molle, pasionarias, ambay entre otras
<b>Banco genético</b>	La gran diversidad de especies nativas del área protegida conforma un banco genético factible de aprovechar, por ejemplo con fines productivos para mejorar control de plagas o adaptar plantas cultivadas.
<b>Avistaje de fauna</b>	El Chaco Húmedo reúne animales grandes, vistosos y variados. La conservación de una muestra de la ecorregión contribuye a tomarlos a algunos localmente abundantes y confiados, como urracas, charatas y corzuelas.
<b>Usos turístico-recreativo, educativo y científico</b>	El área protegida cuenta con recursos singulares, como la laguna Blanca, y otros que se presentan aquí en buen estado de conservación, lo cual no está presente en otros sitios públicos.
<b>Uso como balneario</b>	En los últimos años la laguna Blanca se constituyó como un recurso de uso frecuente por el público local como balneario. No hay en la zona otras ofertas similares.
<b>Paseo vehicular al río Pilcomayo</b>	Es una experiencia valiosa para apuntalar el uso público del área protegida.
<b>Diferentes usos por parte de pobladores locales</b>	Se han recibido solicitudes de poblaciones vecinas, en particular de la comunidad Qom, para aprovechar algunas especies del Parque Nacional, como hojas de carandilla para confección de artesanías y morenas para carnada.
<b>Existencia de objetos/especies de valor especial para la ciencia</b>	El Parque Nacional es un lugar ideal para investigar algunos recursos valiosos a largo plazo y en condiciones similares a las prístinas, como especies amenazadas y otras claves en el Chaco.
<b>Escenario para reintroducción de especies</b>	Se han extinguido localmente especies que merecen un programa de reintroducción, como el ciervo de los pantanos y el venado de las pampas. Además de fortalecer el cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida, el proyecto suma atractivos para el turismo.

**Tabla N° 11. Valores de conservación del Parque Nacional Río Pilcomayo IV: aspectos culturales**

Valor	Fundamentos
<b>Patrimonio cultural material</b>	Restos materiales de la ocupación originaria, criolla e inmigrante, estos dos últimos asociados al funcionamiento de la colonia agrícola-pastoril, y establecimientos productivos posteriores.
<b>Patrimonio cultural inmaterial</b>	Conocimientos y prácticas asociadas a la Cosmovisión de la Comunidad Qom (técnicas artesanales, medicinas, paisajes asociados a la espiritualidad, mitos y ritos). Prácticas relacionadas con poblaciones criollas e inmigrantes asentadas con posterioridad a la anexión del territorio al Estado Nación a partir de la década de 1880 aproximadamente (modo de vida rural, toponimia, paisajes conmemorativos asociados a la incorporación de los territorios, donde se destaca "Las Juntas de Fontana").

### 3.1.2. Valores de Conservación Clave

Los valores de conservación seleccionados se usan para realizar los análisis de viabilidad y amenazas. Se definen como aquellos valores de conservación del Parque Nacional, que están hoy en día sometidos o fueron en el pasado objeto de alguna presión o daño.

Paso 1: Se parte de una lluvia de ideas, cuya pregunta es: ¿qué aspectos biofísicos o culturales resaltan en el Parque Nacional como valiosos para la sociedad en general o desde el punto de vista institucional para el cumplimiento del marco misional?

Paso 2: La lista general resultante se prioriza con los siguientes criterios:

- Identificación y enumeración de elementos cuyo análisis proporcione información relevante y diferenciada sobre los problemas de los recursos protegidos en el Parque Nacional.
- Identificación y enumeración de elementos cuyo análisis, proporcione información relevante sobre el estado de conservación de los recursos protegidos en el Parque Nacional.

Paso 3: Rápida discusión sobre lo que se sabe de los valores clave respecto a los siguientes temas: a) descripción/importancia; b) distribución/ubicación<sup>18</sup>; y c) presiones/ usos.

Los Valores de Conservación Clave (VCC) son una selección que se hizo usando como referencia todos los Valores de Conservación del Parque Nacional. Los VCC se definieron con fines metodológicos con el objetivo de identificar aquellos elementos que proporcionarán información diferenciada sobre problemas y oportunidades, y generarán acciones concretas por estar sometidos a una presión o uso específico.

Descripción de los valores de conservación clave<sup>19</sup>

Para el Parque Nacional Río Pilcomayo se definieron siete valores de conservación clave: A) Lagunas y sistemas hídricos asociados, B) Ambientes asociados al río Pilcomayo, C) Yetapá de collar, D) Ambiente de sabana, E) Especies bajo presión de furtivismo, F) Conexión estructural del Parque Nacional (Corredores) y G) Belleza paisajística.

A. Lagunas y sistemas hídricos asociados

El Parque Nacional se encuentra ubicado en una subregión con excedentes hídricos superficiales que colaboran en la estabilidad de los cuerpos de agua permanentes. Por otra parte, generan espacios inundados con frecuencia e intensidad variable. En el departamento Pilcomayo se en-



Atardecer en estero Catalina, Parque Nacional Río Pilcomayo.- Laura Aréjola.

18- Los mapas fueron realizados por Viviana Benesovsky en función de los resultados del taller.

19- Juan Santo y Carlos Spagarino

cuentran suelos saturados con exceso de agua la mayor parte del año (Burgos, 1970). En general, la acción natural genera un rejuvenecimiento del sistema inundado, lo fertiliza, enriquece con seres vivos, diluye las sales y arrastra sedimentos. Influyen en los pulsos de inundación una serie de factores:

- Las lluvias estacionales, más o menos intensas y concentradas y de alta variabilidad. Se han registrado años en donde casi se duplica el promedio de precipitaciones.
- La granulometría fina de los suelos del área que determina, por mal drenaje interno, un mayor tiempo de estancamiento del agua y más escurrimiento superficial.
- Un relieve con pendientes mínimas que hacen lento el desplazamiento de las aguas superficiales.
- La alta cobertura herbácea que amortigua el escurrimiento superficial.
- El escaso desarrollo de la red de drenaje, con colectores poco definidos, lo que está vinculado con la baja energía del relieve y la juventud del paisaje.
- Modificación de los patrones de evapotranspiración, escurrimiento superficial y transporte de solutos y sedimentos por deforestación, ganadería, agricultura, trazado de caminos y alambrados.

En el sistema hidrológico del área, que aquí abarcamos dentro del concepto de humedales, pueden definirse dos subsistemas: 1) esteros, bañados y lagunas (cuerpos acuáticos lóticos) y 2) río Pilcomayo (cuerpo acuático léntico) (ver Figura 23).

#### Esteros, bañados y lagunas

El cuerpo de agua más destacado del Parque Nacional Río Pilcomayo es la Laguna Blanca, con unas 700 hectáreas de espejo de agua libre, emblema del área protegida y principal atractivo actual de uso público. Asociadas, hay otras de menores dimensiones como la Laguna Blanca i y Laguna Vera.

El sistema de esteros y bañados se extiende por toda la superficie del Parque Nacional, conformado por un sistema de drenaje con dirección oeste-este compuesto de los Esteros Poí, Guazú, Nena Ysyry, Valencia, Balcaldá, Caltalina, Abadie, Arasá; desagües al Río Pilcomayo como Zanja Aguirre, Soró y Sanjita, y bañados como Pirity, Chivo y Hurón. Los ambientes aquí agrupados son fisonómicamente similares al carecer del estrato arbóreo debido a la permanente inundación de sus suelos. Los esteros son áreas de regiones tropicales y subtropicales, de escasa profundidad, inundadas permanente o semipermanente, con poca superficie de agua libre y escaso movimiento, abundante hidrofítia sumergida y emergida circundante, con abundante sedimento en descomposición (Ringuelet, 1962). Estos ambientes anegables tienen una productividad muy alta, mayor que la de sus vecinos de tierra firme.

#### Problemática

La dinámica hídrica natural del sistema se ve alterada por obras en campos privados vecinos. Tanto las de drenaje: Canal Paraíso-San Juan, y los dos canales de drenaje de la estancia Santa Mónica provocan un flujo excesivo dentro del área protegida, que acelera los procesos de escurrimiento y, en el caso del Canal Paraíso-San Juan, una fuerte desecación y cambios en la vegetación palustre de

la Laguna Vera; acompañado de una intensa erosión de suelos en campos vecinos. Existe otra importante obra de desagüe de los excedentes pluviales de la localidad de Laguna Blanca, que vierte a través de un canal a cielo abierto aguas a la desembocadura del Estero Poí sobre la Laguna Blanca. Otra problemática es la existencia esporádica de pesca y caza furtivas, principalmente en el sector de la Laguna Blanca y en los canales de la estancia Santa Mónica. Fuera de la jurisdicción pero sobre el límite de las lagunas Blanca y Vera, existe un fuerte presión de ganado vacuno sobre la vegetación palustre y flotante y una posible contaminación bacteriológica producto de las heces del ganado. El Estero Von Sastrow, se encuentra íntegramente fuera de la jurisdicción, pero es el afluente más importante de la Laguna Blanca y recibe desechos contaminantes sin que puedan ser regulados.

#### Usos

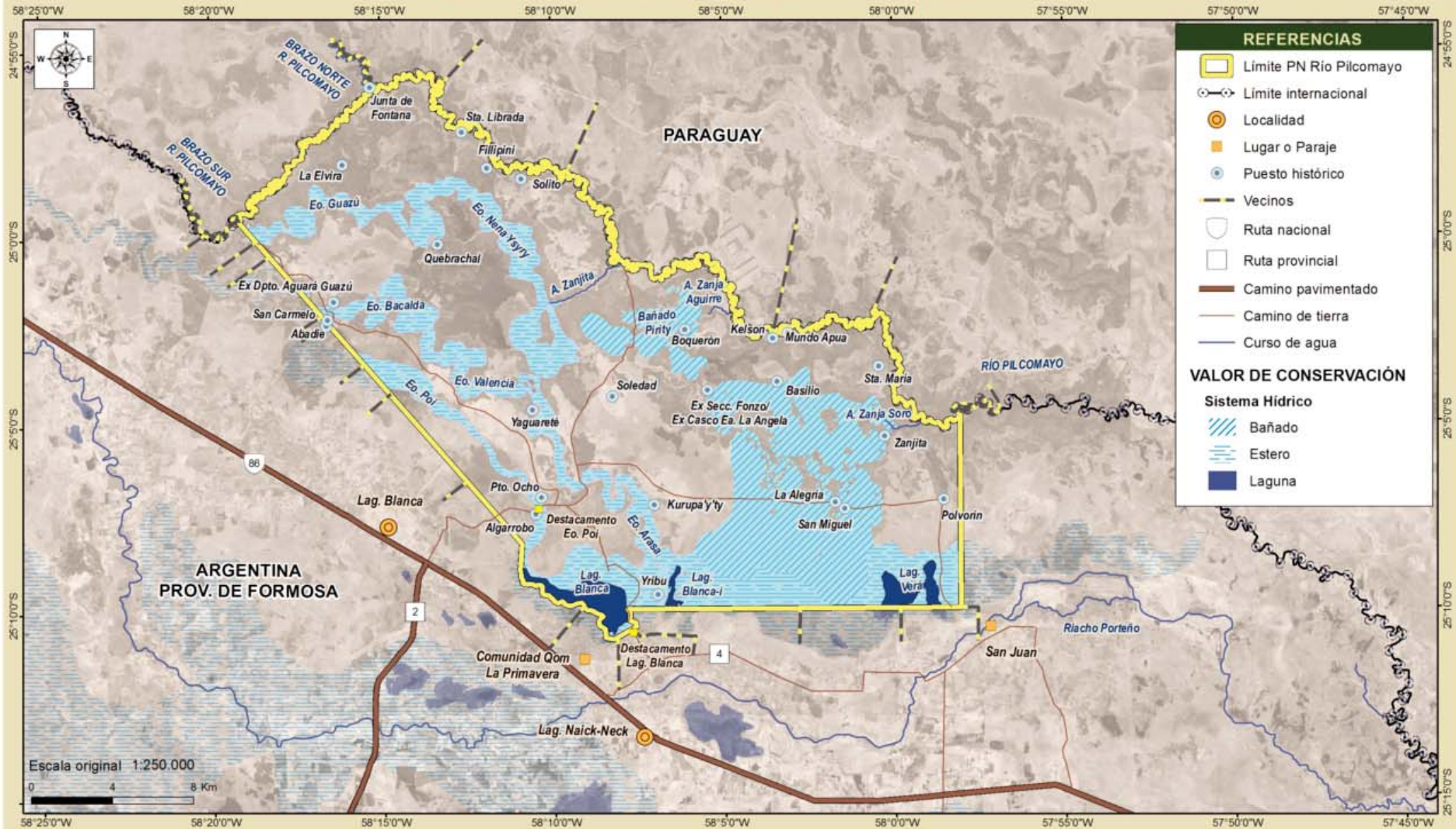
Los principales usos de estos ambientes son para conservación, investigación científica, turístico-recreativo (balneario, contemplación, avistaje de aves).



ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

# PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

## VALOR DE CONSERVACIÓN: SISTEMA HÍDRICO



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) - 2015



Figura 23. Ubicación del valor de conservación clave Lagunas y sistemas hídricos asociados.

## B. Río Pilcomayo y ambientes asociados

### B1. El río Pilcomayo

El río Pilcomayo tuvo su origen histórico en las sierras Sub Andinas de Bolivia. Con los continuos procesos de colmatación del cauce por la descomunal carga de sedimentos que acarrea, el Río Pilcomayo se fragmentó en dos. Desde hace aproximadamente 50 años, el Río Pilcomayo superior, que contribuía con parte de sus aguas al caudal del río Pilcomayo inferior, derivó su cauce hacia el sur y provocó que las nacientes del Pilcomayo inferior se nutran

exclusivamente de aportes fluviales, por lo que se debe considerar al Pilcomayo superior y al inferior como dos ríos diferentes. El Pilcomayo inferior funciona como un río autóctono que responde a las características de los ríos del este chaqueño.

#### Problemática

El carácter de límite internacional del Río Pilcomayo, genera una dificultad jurisdiccional para las tareas de control y vigilancia sobre el curso de agua y sus costas. Las acti-

vidades ilegales de caza y pesca, con ingresos principalmente desde la ciudad de Clorinda. La presencia de la especie invasora exótica (*Ricinus communis*), sobre las costas del río Pilcomayo y la diseminación de sus semillas a través del cauce. En los paisajes asociados al sistema ribereño, los albardones y madrejones producto de la actividad fluvial actual o pasada, son lugares que la gente eligió para asentarse. Por lo tanto, son lugares de sensibilidad arqueológica y es plausible que se pueda encontrar algún sitio de ocupación humana pasada, como lo demuestra el patrón de asentamiento regional (Lamenza 2013), por lo que debería aplicarse el principio de precaución.

#### Usos

Los principales usos de este ambiente son la conservación, investigación científica y turístico-recreativo (contemplación, avistaje de aves).

### B2. Ambientes asociados al río Pilcomayo

El sistema del río Pilcomayo inferior presenta un relieve con fuerte impronta del paleo-fluvial. Los sectores elevados, correspondientes a paleo-derrames marginales, alternan con angostas fajas de paleo-planicies fluviales actualmente esterificadas entre amplios planos interfluviales, con diversos grados de anegabilidad. El curso actual del río Pilcomayo inferior muestra una actividad fluvial renovada por erosión retrocedente, ocupando antiguas planicies fluviales en las que sus cauces inciden profundamente, formando terrazas, barrancas y albardones. Los suelos están sometidos a la influencia de inundaciones periódicas y niveles elevados de las napas



El río Pilcomayo en el límite del Parque Nacional. Fuente: Carlos Ramos

freáticas, de tal manera que pueden ser alcanzadas por las raíces de los árboles. Las sucesivas crecidas del río depositan sobre el suelo considerables cantidades de sedimentos y nutrientes. Sobre sus márgenes se desarrolla una densa selva marginal o selva en galería, ocupando una superficie total no mayor a las 1.000 ha dentro del área protegida (ver Figura 24).

#### Selva alta desprovista de sotobosque

Se trata de un bosque alto y denso, estacionalmente inundado, que crece a lo largo de pequeñas elevaciones en ambas márgenes del río y en los alrededores de sus cauces abandonados. La comunidad vegetal que compone este ambiente suele tener presencia de especies como el laurel (*Ocotea diospyrifolia*, antes *O. suaveolens*), el palo flojo (*Albizia inundata*, antes era *Arthrosamanea polyantha*), la higuera de monte (*Ficus luschnathiana*), el espina corona (*Gleditsia amorphoides*), el guayaibí (*Patagonula americana*), el chal-chal (*Allophyllus edulis*), el anchico (*Piptadenia rigida*), el ingá (*Inga uraguensis*)<sup>20</sup>, el mataojos chaqueño (*Pouteria glomerata*), el tala (*Celtis iguanaea*) y otras tantas más.

#### Selva inundable

Las comunidades selváticas inundables presentes en las barrancas del río Pilcomayo se caracterizan por la presencia dominante del laurel (*Ocotea diospyrifolia*), el ingá (*Inga uraguensis*), el palo flojo (*Albizia inundata*), el guayiyú (*Myrcianthes pungens*), el mataojos chaqueño (*Pouteria glomerata*), la *Guettarda uruguensis* y el araticú (*Rollinia emarginata*). También son características las epífitas como helechos del género *Microgramma* y un muy

abundante tapiz herbáceo de *Hydrocotyle leucocephala*. En la ribera, carpinchera (*Mimosa pigra*).

#### Madrejones y desagaderos

El temperamento meandroso del Río Pilcomayo, provoca el cambio de curso y aislamiento de curvas del río, generando “lagunas” con forma de “U” denominadas localmente “madrejones”. Estos ambientes se nutren de aguas de lluvia y de aportes extraordinarios durante las crecidas del río. Sus costas están cubiertas con el mismo tipo de vegetación que las márgenes del río y son lugares de gran concurrencia de mamíferos como abrevadero.

#### Problemática

El carácter de límite internacional del río Pilcomayo genera una dificultad jurisdiccional para las tareas de control y vigilancia sobre el curso de agua y sus costas. Las actividades ilegales de caza y pesca, con ingresos principalmente desde la ciudad de Clorinda, con el agravante de desmontes y basura en los campamentos costeros. La presencia de la especie invasora exótica (*Ricinus communis*), sobre las costas del río Pilcomayo y la diseminación de sus semillas a través del cauce. La variabilidad en las condiciones de navegabilidad el río Pilcomayo dificulta la continuidad para el acceso a tareas de control, vigilancia y monitoreos de biodiversidad.

#### Usos

Los principales usos son conservación, investigación científica, turístico- recreativo en el sector del Parador Yaguareté y proyección de futuro sendero. Pesca y caza furtiva.

20- Si bien durante un tiempo se empleó el término *Inga uruguensis*, que tiene una grafía adecuada para referirse al río Uruguay, se considera hoy válido *Inga uraguensis* que fue la forma original de la descripción de la especie en 1832..



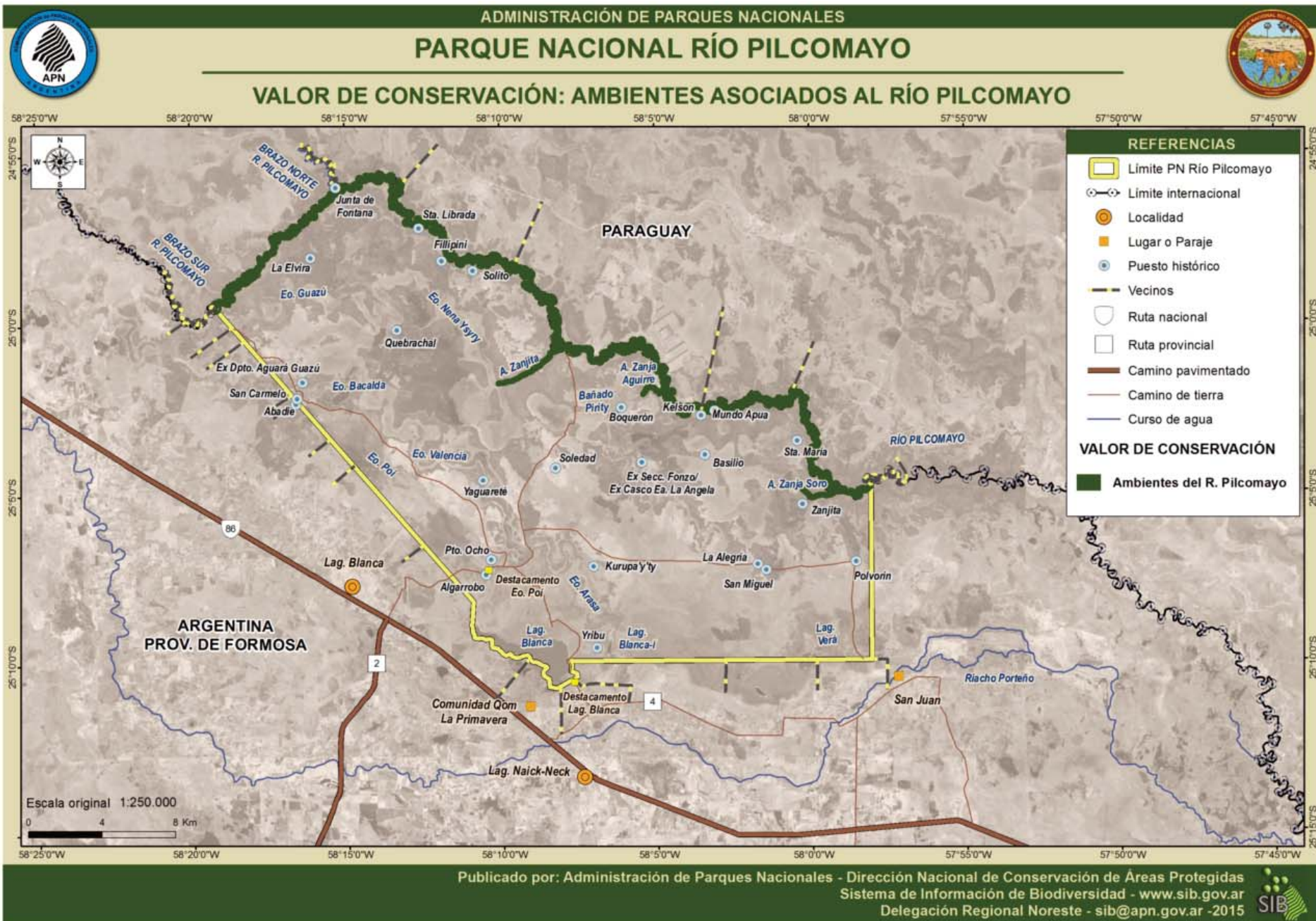


Figura 24. Ubicación del valor de conservación clave Río Pilcomayo y ambientes asociados.

### C. Yetapá de collar

El yetapá de collar (*Alectrurus risora*) es una especie que habita actualmente en los pastizales subtropicales del sur de Paraguay y norte de la Argentina. Es considerada Vulnerable a nivel mundial (BirdLife International, 2000) y En Peligro a nivel local” (López Lanús *et al.*, 2008). Merece destacarse la presencia de esta especie de valor especial en el Parque Nacional Río Pilcomayo, ya que sus dos núcleos poblacionales fueron incrementando el número de individuos desde su primer registro en el año 2009. Las poblaciones se encuentran en las zonas cono-



Yetapá de collar (macho) (*Alectrurus risora*) - Carlos Spagarino

cidas como “Bañado de Pirity” y “Bañado Chivo”. En la Argentina la distribución histórica de la especie abarcaba las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero, Córdoba, Buenos Aires y San Luis (Di Giacomo y Di Giacomo, 2004). En los últimos 50 años los cambios en el uso del suelo, principalmente la implementación de la agricultura de monocultivos en la región central de nuestro país, hicieron que los ambientes naturales de pastizales se reduzcan en un 90 % respecto de su área original.

Los fuegos recurrentes en campos de ganadería extensiva se describen como un factor importante que condiciona el hábitat. Si bien la especie estaría adaptada a fuegos regulares en los pastizales (Di Giacomo *et al.*, 2011), las quemadas anuales tienen un efecto negativo en el establecimiento de grupos reproductivos y que los intervalos de quemadas de un mismo sitio deberían ser mayores a los dos años (Di Giacomo *et al.* 2011). Por su parte la legislatura de la provincia de Formosa y en el marco de la Ley de política ecológica y ambiental de la Provincia de Formosa N° 1060, declaró al yetapá de collar Monumento Provincial (Ley provincial N°1583/12).



Sabana con palmar en el Parque Nacional Río Pilcomayo. Autor: Matías Carpinetto.

## Problemática

Población en retracción en toda su área de distribución. Especie emblemática, con un comportamiento poco conocido. Alta frecuencia de fuegos sin manejo dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo.

## Usos

Los principales usos son conservación, investigación científica, contemplación y como potencial recurso turístico de avistaje de aves.

## D. Ambiente de sabana

Es el ambiente más extendido dentro del Parque Nacional, ocupando aproximadamente el 60% del área. Las sabanas, son extensas planicies cubiertas por gramíneas, con un componente leñoso dominado por palmares de caranday o palma blanca (*Copernicia alba*). Ocupan terrenos bajos, con suelos de alto nivel de la napa freática, húmedo, débilmente salino, que en el verano se inundan temporalmente, durante la estación seca (ver Figura 25). Estos palmares se pueden agrupar de acuerdo a las diferentes características del estrato arbóreo y el estrato herbáceo que puede o no inundarse temporalmente. Los palmares altos de caranday con pajonales densos de paja techadora están ubicados en las planicies anegadizas que flanquean al río Pilcomayo y desaguaderos. Las especies dominantes en el estrato herbáceo son: *Sisyrinchium chilense* (antes *S. azureum*), *Panicum prionitis*, *Setaria parviflora* var. *parviflora* y *Cuphea* sp.

## Pastizales de espartillo con palmares abierto

Crece en suelos relativamente bien drenados y altos. Se distribuyen generalmente en manchones irregulares que pueden ocupar decenas a centenares de hectáreas, aun-

que en su conjunto no sobrepasan las 4500 ha. La vegetación herbácea es dominada por *Elionurus muticus*, *Schizachyrium spicatum* y *Chloris ciliata*. En la componente leñosa se adiciona algarrobos (*Prosopis hassleri*) y espinillo o ñandubay (*Prosopis affinis*).

## Pajonales de paja amarilla con palmares y algarrobales

Suelen presentarse sobre suelos relativamente bien drenados, formando manchones irregulares de hasta centenares de hectáreas. La mata herbácea está constituida básicamente por *Sorghastrum setosum* y *Setaria geniculata*.

## Palmares y bosques abiertos de bordes de bajos

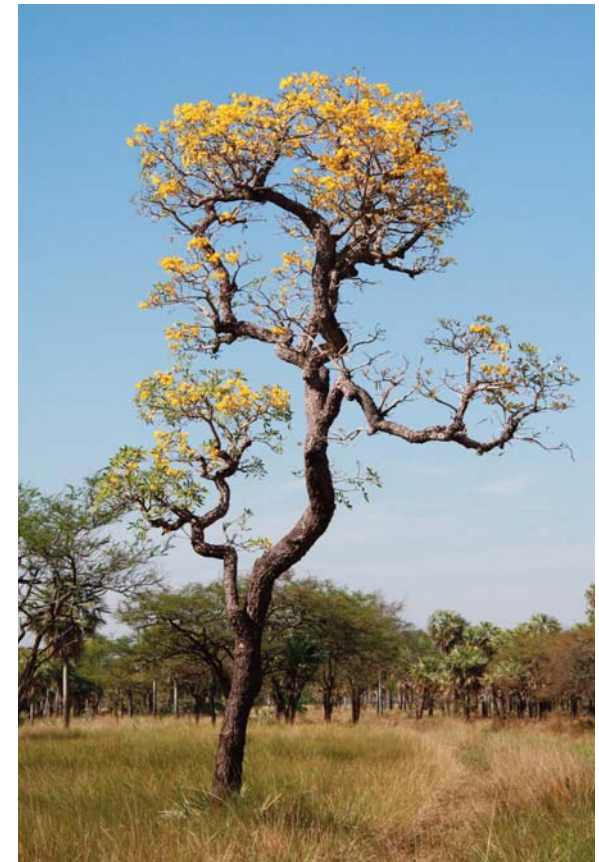
Se desarrollan en los sectores levemente elevados de bordes de bajos anegadizos, esteros y lagunas. En el estrato arbóreo predominan además de la palma caranday, los algarrobos (*Prosopis* sp.) y labon (*Tabebuia nodosa*). El estrato herbáceo suele estar ocupado, en los sectores más deprimidos, por *Byttneria filipes* o por *Polygonum* cfr. *punctatum*, *Cyperus* sp. y *Paspalum intermedium*.

## Paratodales

Rodales aislados, con pocos individuos de paratodo (*Tabebuia aurea*), en zona de pastizales y palmares. La población de la provincia de Formosa cobra especial importancia, ya que compone la distribución más austral en Sudamérica para la especie y el Parque Nacional es la única unidad de conservación nacional que la contiene en la Argentina.

## Problemática

Recurrencia de eventos de fuego no deseados a gran escala y de difícil control. Ausencia histórica de manejo del fuego. Presencia de cuatros y cazadores que generan



Paratodo (*Tabebuia aurea*) en el Parque Nacional Río Pilcomayo. - Carlos Spagarino.

los focos de fuego no deseados. Efectos sobre la dinámica del ambiente y la biodiversidad. Fracaso en la nidificación de aves de pastizal, retracción de isletas de monte, presencia de especies exóticas, dificultad de regeneración de especies leñosas y cambios en la fisonomía de sabana.

## Usos

Conservación, investigación científica y manejo, turístico-recreativo.



Sapito pintado (*Melanophryniscus stelzneri*) - Carlos Spagarino



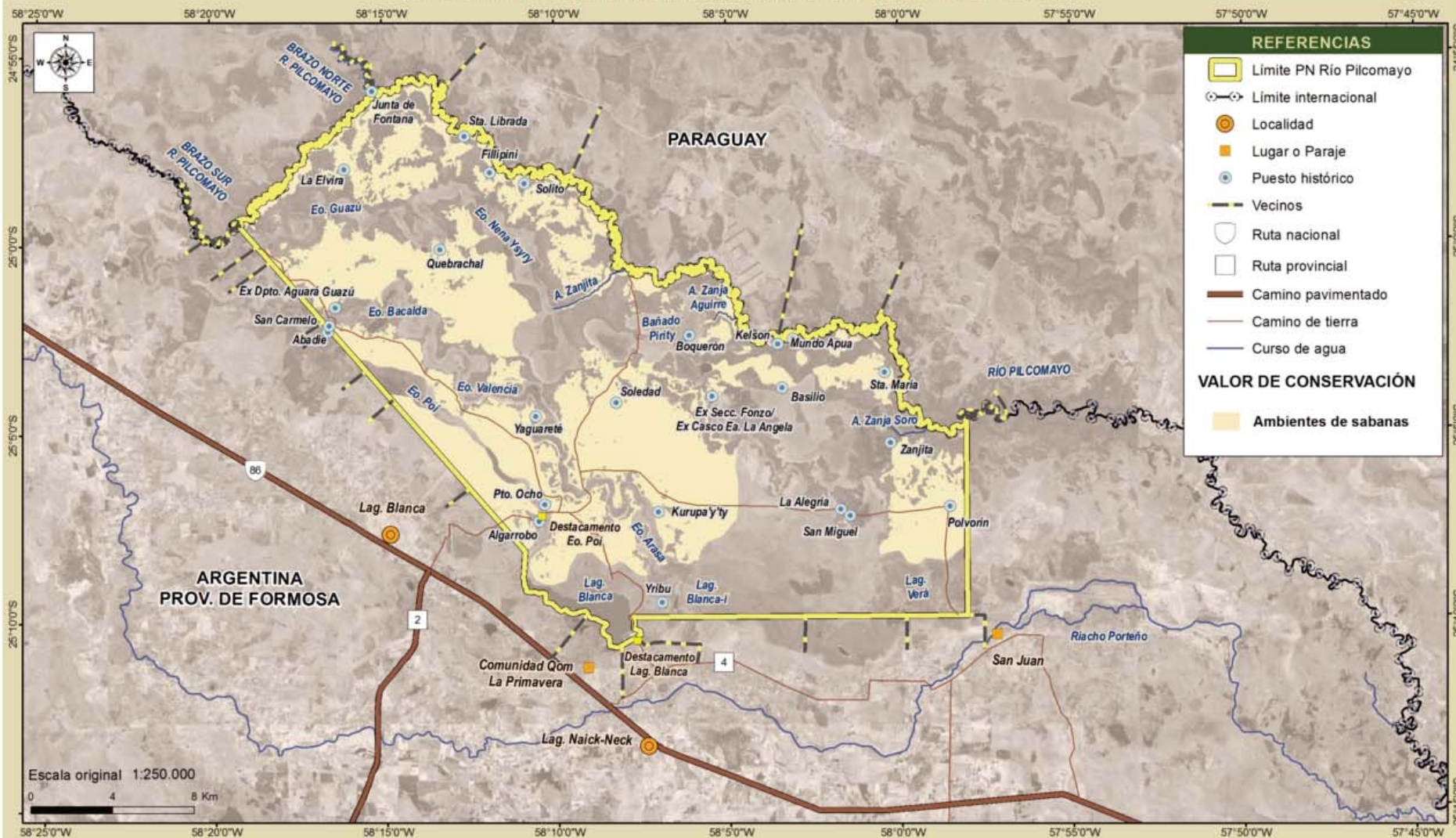
Cabecitas negras (*Carduelis magellanica*) - Carlos Spagarino



# ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO



## VALOR DE CONSERVACIÓN: AMBIENTES DE SABANAS



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) -2015



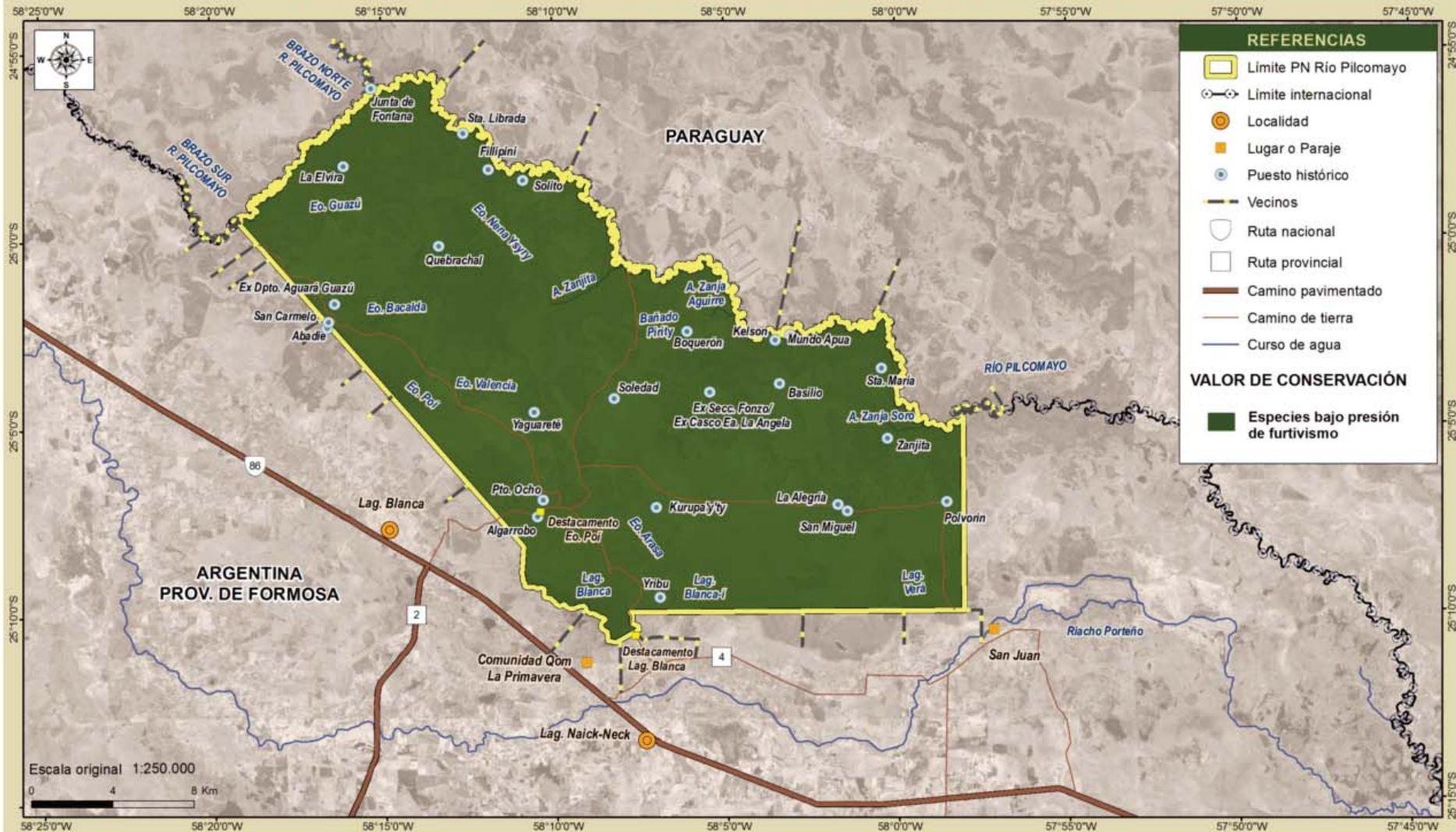
Figura 25. Ubicación del valor de conservación clave Ambiente de sabana.



ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES  
**PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**



**VALOR DE CONSERVACIÓN: ESPECIES BAJO PRESIÓN DE FURTIVISMO**



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) -2015



Figura 26. Ubicación del valor de conservación clave Especies bajo presión de caza furtiva.

### E. Especies bajo presión de caza furtiva

Las actividades de caza y pesca, son tradicionales y fuertemente arraigadas en la cultura de los pobladores locales, tanto criollos como originarios. Entre las especies más buscadas figuran corzuelas, pecaríes, tatú, carpincho, yacarés, tapir, muitú, charata, ñandú. Esta situación dispone de un escenario desfavorable para la conservación en el área protegida, y son numerosos los casos de contravenciones realizadas tanto por caza para subsistencia, como para caza con fines comerciales y deportivos. La actividad de caza conocida como “de Recreo y Status”, es la más

significativa dentro del área y su intensidad fluctúa de acuerdo a la presencia preventiva de Guardaparques. Por el contrario, la caza de subsistencia y cultural resulta insignificante y se limita a casos muy ocasionales. Los sectores críticos de ingresos son el eje del Paraje Tranquerita – Isla Trago (40%); sectores eje Paraje Tranquerita – Estero Nena Ysyry (20%); sector Noroeste PN (20%) y desde el río Pilcomayo (15%). Los ingresos desde el río Pilcomayo, se efectúan por medio de embarcaciones a motor para remontar el cauce desde la ciudad de Clorinda y otros parajes argentinos y paraguayos.

### Problemática

Muerte de fauna silvestre y cambios de conducta (espantamiento de fauna), presencia de residuos, incendios no deseables, potencial introducción y propagación de enfermedades por medio de perros, deterioro de alambrados Inseguridad para los visitantes, turistas, investigadores y personal del Parque Nacional.

### Usos

Caza de subsistencia, recreativa y comercial, recurso potencial para avistaje y turístico, conservación e investigación científica.



Estero Catalina, PN Río Pilcomayo  
- Eduardo Haene



ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES  
**PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**



**CONECTIVIDAD ESTRUCTURAL**



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) - 2015



Figura 27. Mapa de la provincia de Formosa y alrededores con sus áreas naturales protegidas.



## F. Conexión estructural del Parque Nacional (corredores)

La región chaqueña posee bajo porcentaje de áreas protegidas (4,17 %) tratándose mayormente de áreas pequeñas desconectadas entre sí (ver Figuras 27y 28). Muchas especies silvestres requieren para su supervivencia de hábitat en áreas protegidas extensas con conectividad entre ellas. En el contexto de expansión de la frontera agropecuaria, las áreas protegidas se tornan insuficientes e inviables. En virtud de esto y de la dificultad de establecer áreas protegidas lo suficientemente extensas que garanticen la conservación a largo plazo, se hace necesario fortalecer la integridad ecológica de los territorios que se encuentran entre las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.

El Parque Nacional Río Pilcomayo conserva una muestra representativa del Distrito Oriental de la Región Biogeográfica del Chaco.

El área protegida presenta un entorno en relativo buen estado de conservación.

Los sectores Sur y Oeste del Parque Nacional son los que presentan mayor antropización y transformación de ambientes, dado que la frontera agrícola se localiza en el mismo límite jurisdiccional del Área Protegida.

Tanto hacia el Norte-Este y Nor-Oeste se encuentran establecimientos que practican la ganadería extensiva de distinta envergadura que representan una continuidad de ambientes naturales en relativo buen estado de conservación (ganadera extensiva y ordenada, control de caza, regulación de perros, calidad genética del rodeo, control de quemadas de pastizal, entre otros).

Estos sectores se presentan como los más indicados para garantizar la conectividad con otros espacios naturales de la región, a fin de favorecer la dispersión de especies silvestres y el flujo genético.

Motivados por la excepcional biodiversidad de la ecorregión del Gran Chaco Americano y frente a la pérdida sostenida de su patrimonio natural y cultural a que se enfrenta esta región a causa del uso no planificado de los recursos, se concretaron varias iniciativas y propuestas para la instalación y gestión de diversos sistemas de corredores de conservación.

A partir del 2003, The Nature Conservancy (TNC) junto con la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) y un gran número de especialistas llevaron adelante el “Proyecto de Evaluación Ecoregional del Gran Chaco Americano”, integrando diversos esfuerzos previos de otras organizaciones.

En el 2005, en acción conjunta entre la Administración de Parques Nacionales y las provincias de Chaco y Formosa, se comenzó a desarrollar el proyecto “Diseño de una Estrategia Regional de Corredores de Conservación del Gran Chaco Argentino”, incorporándose al proceso en 2007 la provincia de Santiago del Estero. Los objetivos del proyecto fueron la formulación de un plan estratégico de gestión, con amplia participación oficial y civil, y la gestión que conduzca a la institucionalización jurídica y a la organización administrativa de los corredores, así como la extensión de la estrategia a las demás provincias chaqueñas.<sup>22</sup>

## Problemática

Avance de la frontera agropecuaria, aumento de la población y mayores modificaciones permanentes del ambiente, efectos de isla, zona de amortiguamiento sin jurisdicción de manejo para la Administración de Parques Nacionales. Zona de jurisdicción provincial de alta complejidad de actores, de difícil gestión efectiva.

## Usos

Productivo (agropecuario), manejo sustentable de recursos naturales, asentamientos urbanos, turístico recreativo, educativo, servicios ambientales desde el Parque Nacional Río Pilcomayo.

21- *The Nature Conservancy (TNC), Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdel Chaco) y Wildlife Conservation Society Bolivia (WCS). 2005. Evaluación Eco regional del Gran Chaco Americano / Gran Chaco Americano Eco regional Assessment. Buenos Aires. Fundación Vida Silvestre Argentina. 2005. ISBN 950-9427-12-8 1. <http://www.nature.org> / <http://www.vidasilvestre.org.ar>*

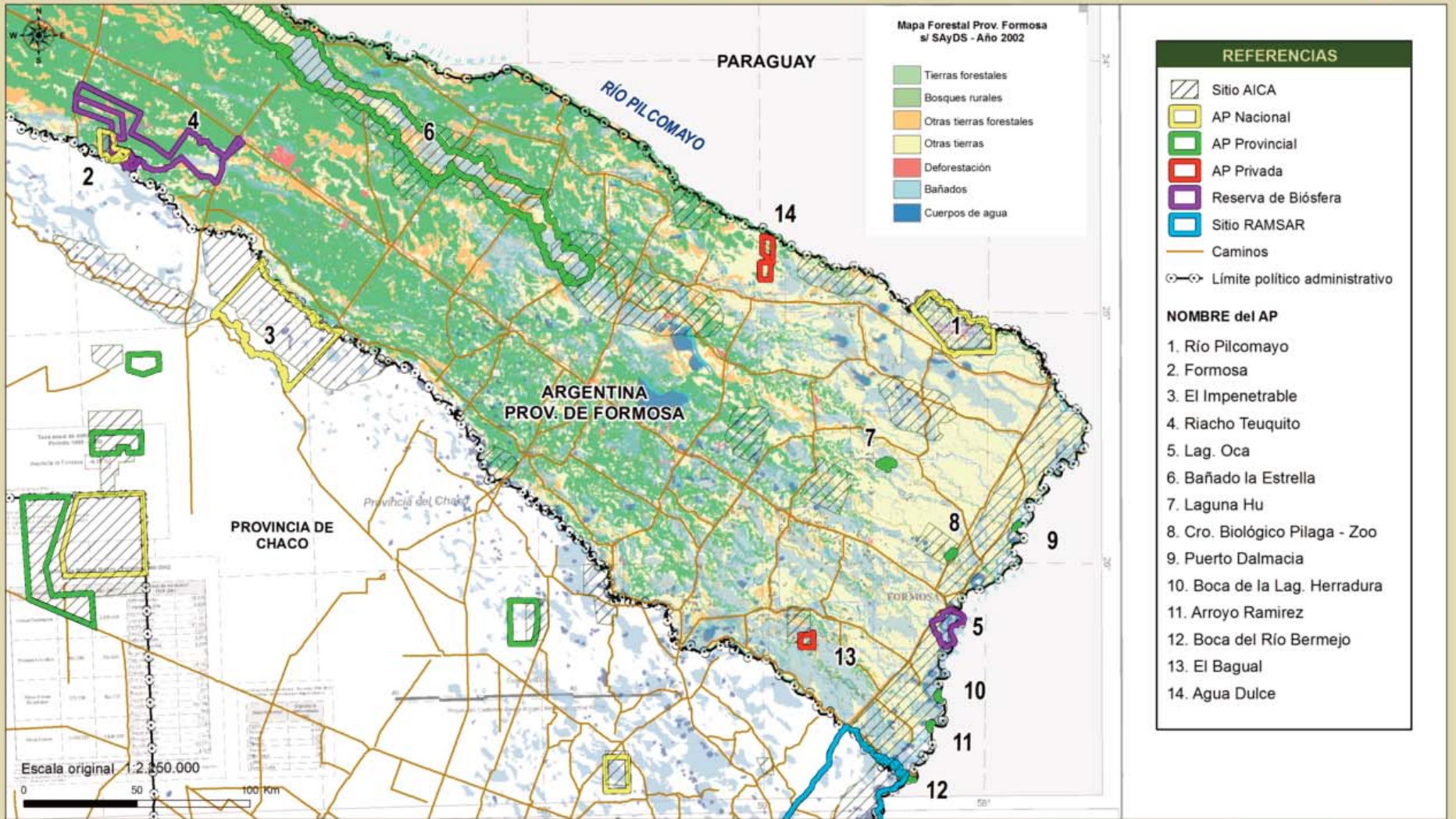
22- *Corredor del Gran Chaco Argentino. <http://www.apn.gov.ar/> / [rburkart@apn.gov.ar](mailto:rburkart@apn.gov.ar)*



ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES  
**PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**



**CONECTIVIDAD ESTRUCTURAL**



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) -2015



Figura 28. Mapa de las áreas naturales protegidas del centro y este de la provincia de Formosa.

### G. Belleza paisajística

En los últimos años la gestión del Parque Nacional concentró esfuerzos para aumentar la oferta para el visitante (senderos, cartelería, folletería). Esta situación se vio fortalecida con un franco aumento en el número de visitantes, y una política pública nacional y regional más favorable para la actividad turística.

#### Problemática

Presencia de disturbios y contaminación visual que afectan la calidad del paisaje (aumento en las luces de la localidad de Laguna Blanca y presencia de antenas, por

ejemplo). Contaminación física y química en las aguas de la Laguna Blanca, por los desagües pluviales de la localidad de Laguna Blanca. Presencia de una planta de tratamiento de residuos (GIRSU) en la localidad de Laguna Blanca a escasos metros del límite del área protegida, con potenciales problemas de contaminación. Dificultad en garantía de accesos al área protegida para el visitante, condicionada a los eventos climáticos (lluvias). Escasa oferta de medios de transporte y servicios turísticos.

#### Usos

Recreativo y turismo, infraestructura mantenimiento y buen estado de las mismas.



Los palmares al atardecer resaltan la belleza paisajística del Parque Nacional. Fuente: Matías Carpinetto.

### 3.2. Identificación de problemas en los Valores de Conservación Clave

Los valores de conservación clave fueron seleccionados de entre todos los valores de conservación del Parque, con el criterio de que tuvieran presiones antrópicas, es decir que tuvieran algún tipo de actividad humana que ejerciera sobre ellos algún tipo de daño directo.

Empleando la metodología elaborada por la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas, se usó como base el análisis de amenazas de The Nature Conservancy. Para cada valor de conservación clave se siguieron estos pasos:

1. Identificar daños al valor de conservación clave. Se considera aquí el daño observado sobre el valor o su hábitat, en cuanto a tamaño, contexto y condición.
2. Identificar la actividad humana que causa los daños.
3. Identificar la fuente o razón por lo que esa actividad logra causar el daño.
4. Identificar el Sector Social que está detrás de la actividad humana.
5. Se pregunta sobre los grandes desafíos que se desprenden del análisis.

Se presenta una figura donde se analiza daño, causa, fuente y sector social para cada valor de conservación clave:

- A) Lagunas y sistemas hídricos asociados (figura 29)
- B) Ambientes asociados al río Pilcomayo (figura 30)
- C) Yetapá de collar (figura 31)
- D) Ambiente de sabana (figura 32)
- E) Especies bajo presión de furtivismo (figura 33)
- F) Conexión estructural del Parque (Corredores) (figura 34)
- G) Belleza paisajística (figura 35).

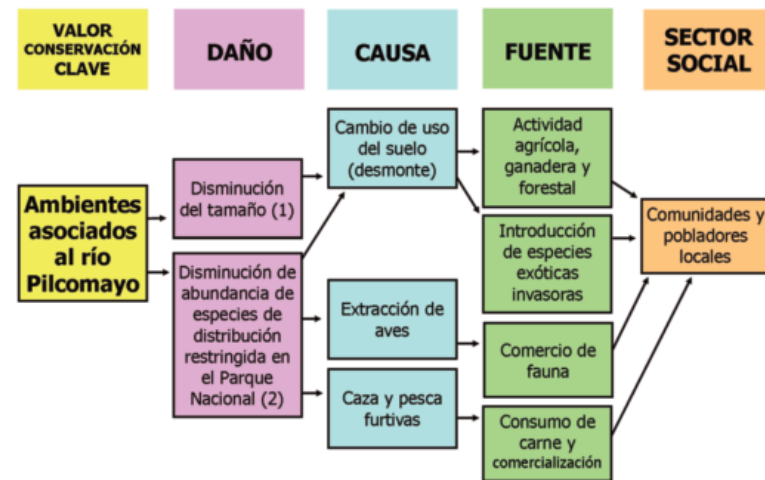
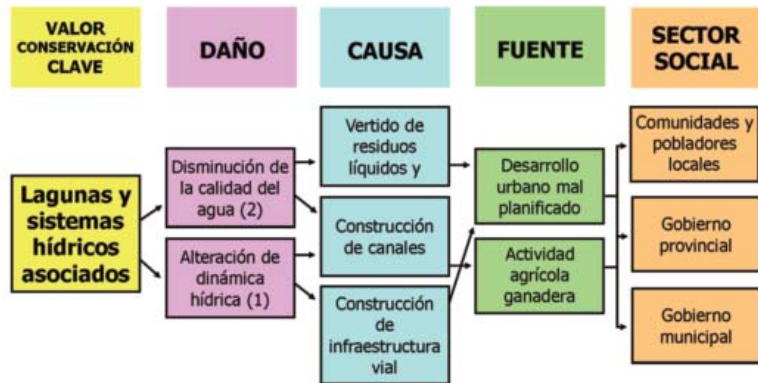


Figura 29. Identificación de problemas para el valor de conservación clave Lagunas y sistemas hídricos asociados

Figura 30. Identificación de problemas para el valor de conservación clave Ambientes asociados al río Pilcomayo

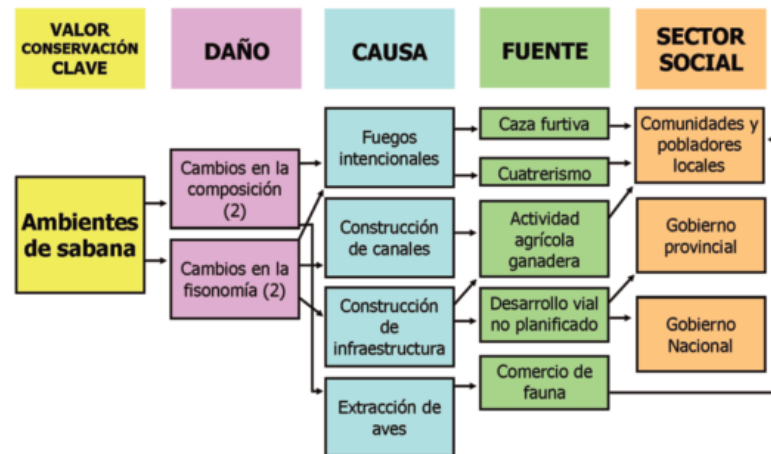
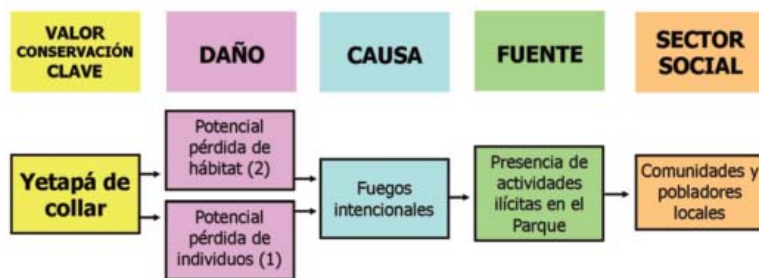


Figura 31. Identificación de problemas para el valor de conservación clave Yetapá de collar.

Figura 32. Identificación de problemas para el valor de conservación clave Ambiente de sabana

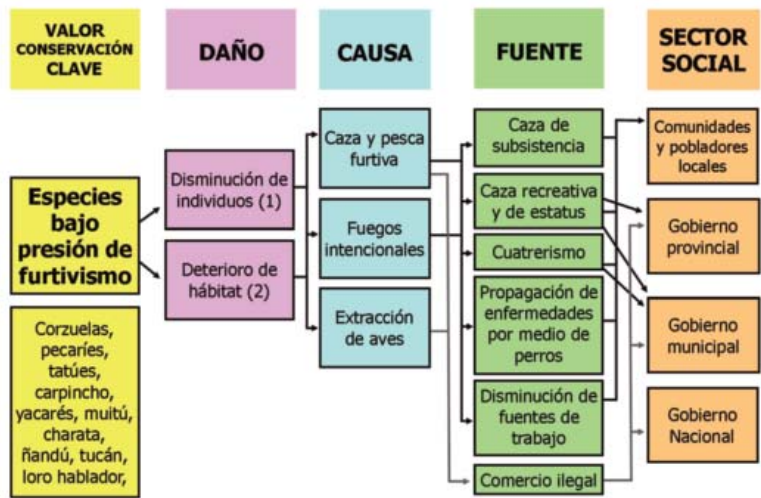


Figura 33. Identificación de problemas para el valor de conservación clave Especies bajo presión de furtivismo.

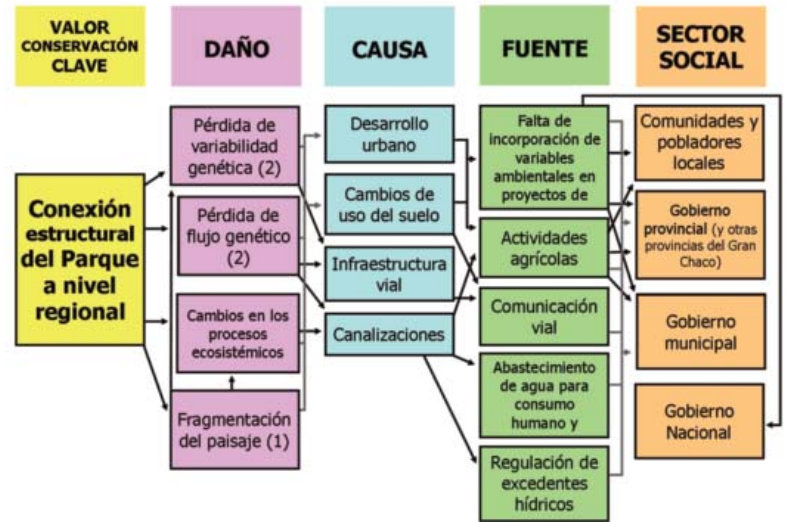


Figura 34. Identificación de problemas para el valor de conservación clave Conexión estructural del Parque (Corredores).

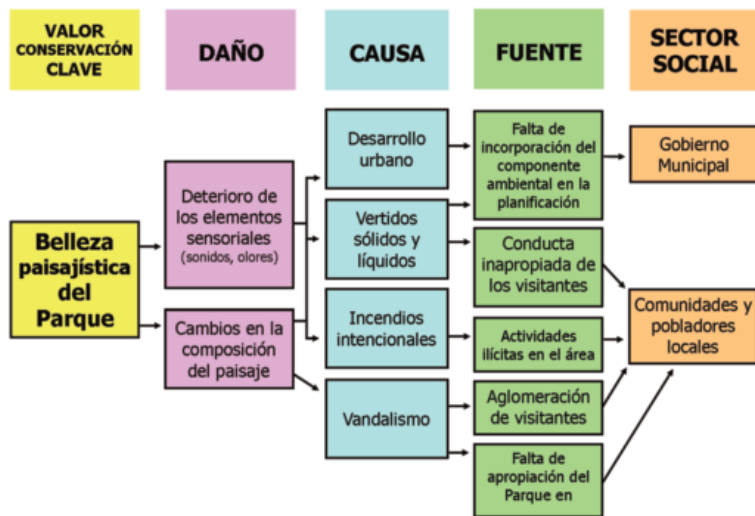


Figura 35. Identificación de problemas para el valor de conservación clave Belleza paisajística.

### 3.3. Identificación y mapeo de actividades que ejercen presión

Para su elaboración se cumplieron los siguientes puntos:

Paso 1: Usando como referencia el mapeo de servicios ecosistémicos, se hizo una lista de actividades humanas que ejercen presión sobre el territorio (usan o modifican de alguna forma los recursos naturales del territorio).

Paso 2: Luego, con base en el conocimiento que tienen los funcionarios sobre el uso del territorio, se geo-referenciaron las actividades.

Actividades humanas como fuentes de presión <sup>23</sup>

Se determinaron 9 fuentes de presión: cuatrismo, canalizaciones, vertido de residuos, pesca furtiva, caza furtiva, ganadería, fuegos intencionales, desarrollo urbano y vandalismo. Se incluyen los mapas de fuentes de presión <sup>24</sup>, incluso tres adicionales que no están descritas como el resto (ver Figuras 46, 47 y 48).

#### A. Cuatrismo

a) Caracterización: se realiza en los establecimientos ganaderos del entorno del Parque Nacional Río Pilcomayo (tanto en territorio argentino como paraguayo). Emplean la jurisdicción del Parque Nacional solo para el tránsito (con o sin ganado). Históricamente se desarrollaba dentro del Parque Nacional, pero actualmente no existe ganado vacuno cimarrón.

b) Procedencia: principalmente de la localidad de Laguna Blanca y zonas rurales aledañas.

c) Objetos: ganado bovino.

d) Medios: Equinos para transitar. En ocasiones se han constatado casos con acompañamientos de perros (para cazar accesoriamente). Linternas y enseres menores. Re-

sulta común que porten armas de fuego largas y de puño de variados calibres, también armas blancas como cuchillos, puñales y/o machetes.

e) Método: siempre en grupo, como mínimo tres personas. Con los equinos (propios o hurtados) ingresan, transitan y egresan del Parque Nacional Río Pilcomayo empleando el menor tiempo posible. Solo realizan paradas de corta duración para descansar o hacer descansar a los equinos y vacunos. Utilizan la red de sendas tradicionales, sin embargo evitan salir por la misma senda que emplearon al ingresar. La actividad completa puede durar como mínimo 12 horas (8 horas de tránsito aproximadamente dentro del Parque Nacional) y extenderse hasta cuatro días.

f) Época crítica: todo el año, particularmente cuando la cota del río Pilcomayo se encuentra en decreciente.

g) Días críticos: sin distinción en cuanto a los días de la semana. Los períodos aptos son los comprendidos entre los períodos lunares de Cuarto Creciente a Cuarto Menguante, esto en razón de que cuentan con luz aceptable para el tránsito y avistaje de animales vacunos.

h) Grado de peligrosidad: alto.

i) Ubicación del área de uso: tránsito: todo el Parque Nacional. Actividad propiamente dicha: estancias ganaderas del entorno del Parque Nacional Río Pilcomayo (argentinas y paraguayas) (Figura 36).

j) Tipos de efectos negativos secundarios sobre los recursos protegidos en el área de uso: existencia de residuos, animales espantados por causas sonoras y visuales, caza furtiva accesoriamente e incendios.

k) Otros problemas derivados de la actividad: deterioro de alambrados.

#### B. Canalizaciones

El sistema hídrico del lugar retiene el agua de lluvia y la libera lentamente. Los canales artificiales aceleran este proceso mediante el drenaje de los reservorios (lagunas, bañados y esteros) impidiendo que el agua cumpla con su ciclo natural. En el caso de la Laguna Vera, el humedal estaría desapareciendo debido a la utilización de este tipo de canales.

Los canales que afectan al sistema hídrico en su conjunto son:

Canal Paraíso-San Juan (al sudoeste del Parque).

Canal uno y dos estancia Santa Mónica (al sur centro del Parque)

Canal de drenaje pluvial de Laguna Blanca (ver Figura 37).

#### C. Vertidos de residuos

La localidad de Laguna Blanca no posee sistema de tratamiento de residuos cloacales. Estos son conducidos por zanjías y acequias a un canal principal que desagua en la laguna Blanca, dentro del Parque Nacional (ver Figura 38). El drenaje de la región sigue una leve inclinación oeste a este. Los fertilizantes de cultivos en campos vecinos al Parque Nacional pueden fluir hacia el área protegida y acumularse allí, en particular en la Laguna Blanca y costas del río Pilcomayo (ver Figura 39).

Debe corroborarse en qué medida el Pilcomayo trae tóxicos provenientes de emprendimientos mineros en sus nacientes, sustancias químicas producto de actividades agropecuarias y la instalación de curtiembres río arriba.

*23- Por Leandro Vallejos y Juan Santo*

*24- Mapas realizados por Viviana Benesovsky en función de los resultados del taller.*

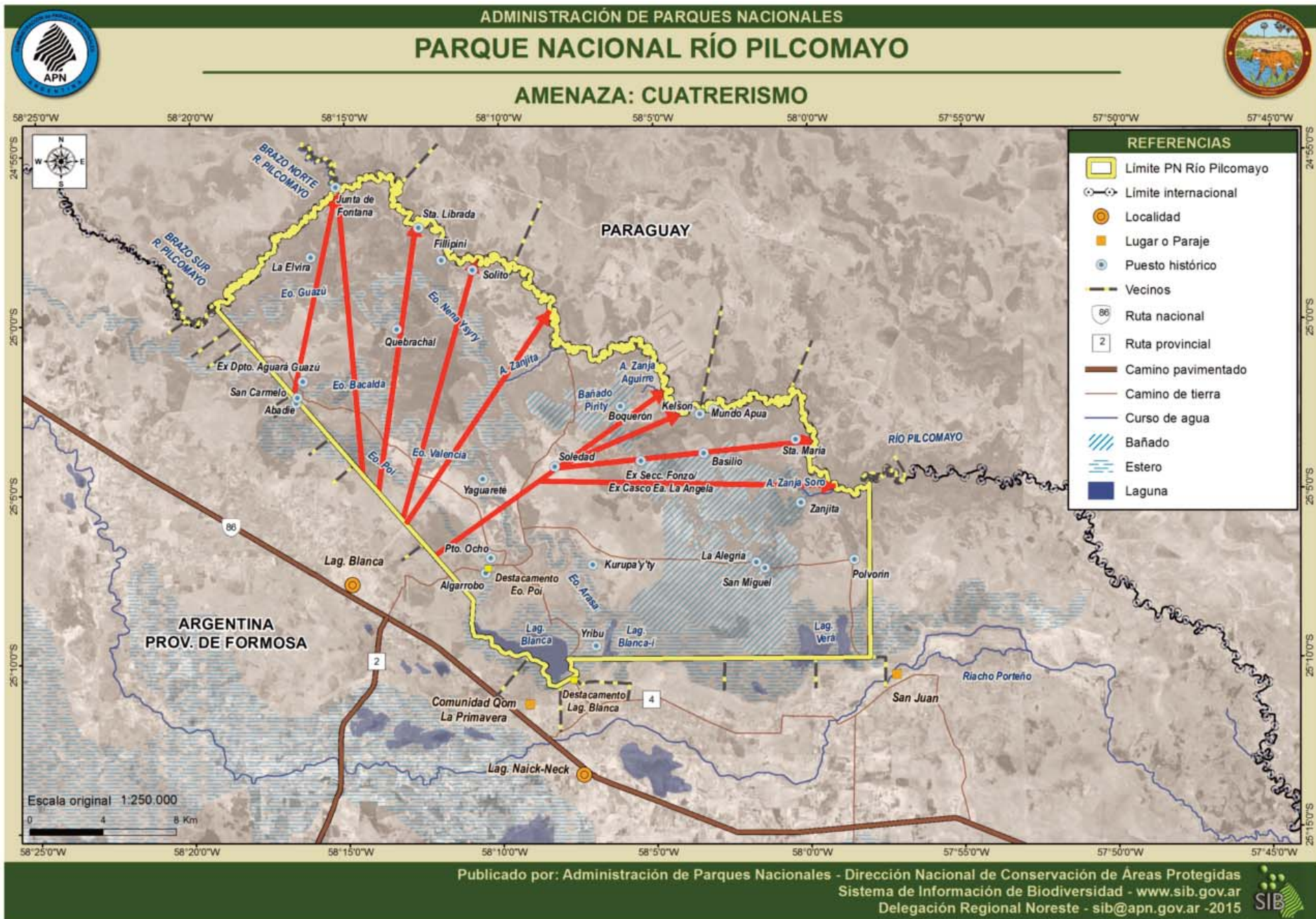


Figura 36. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Cuatrismo.







# ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO



## AMENAZA: CANALIZACIONES

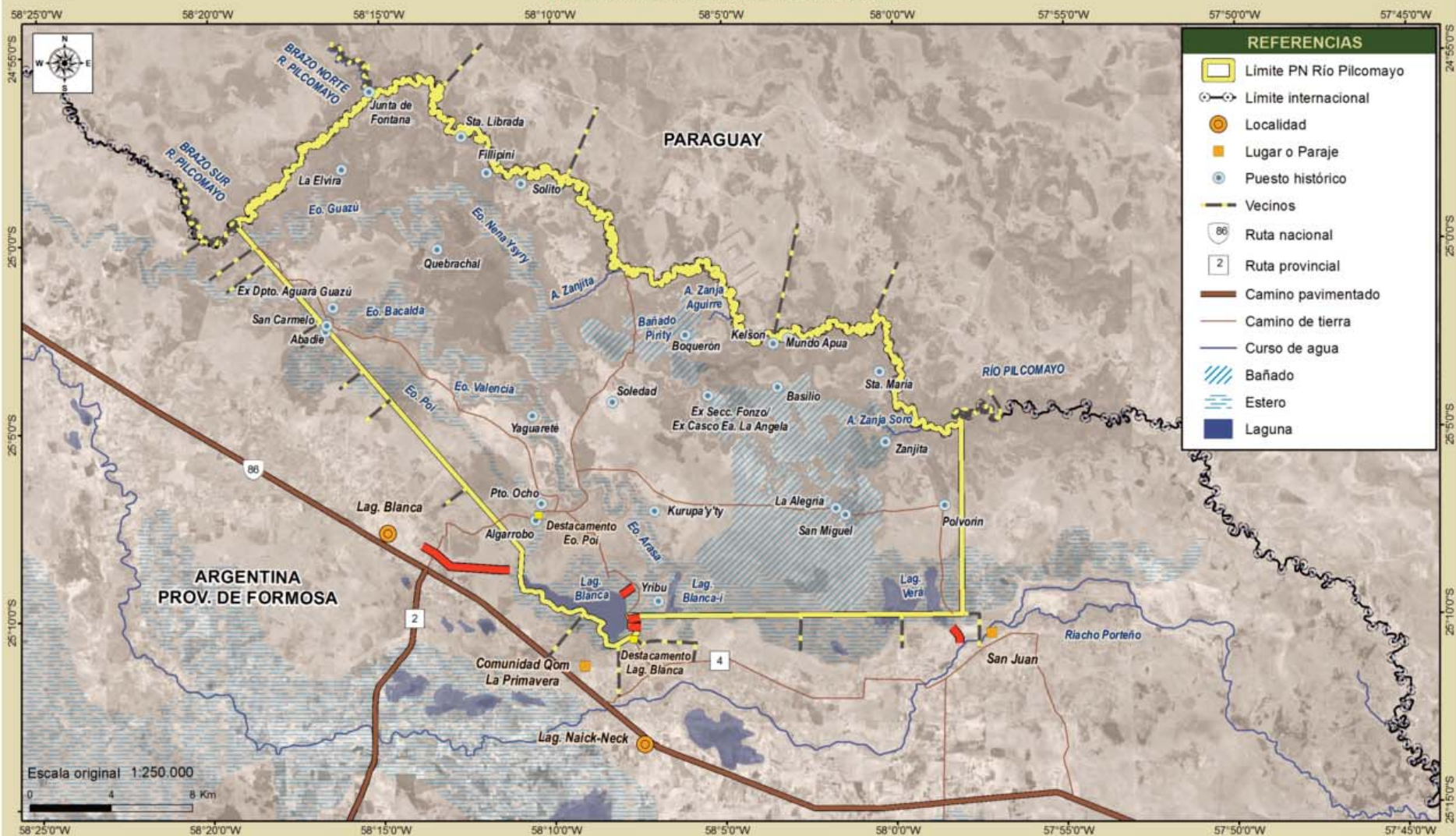


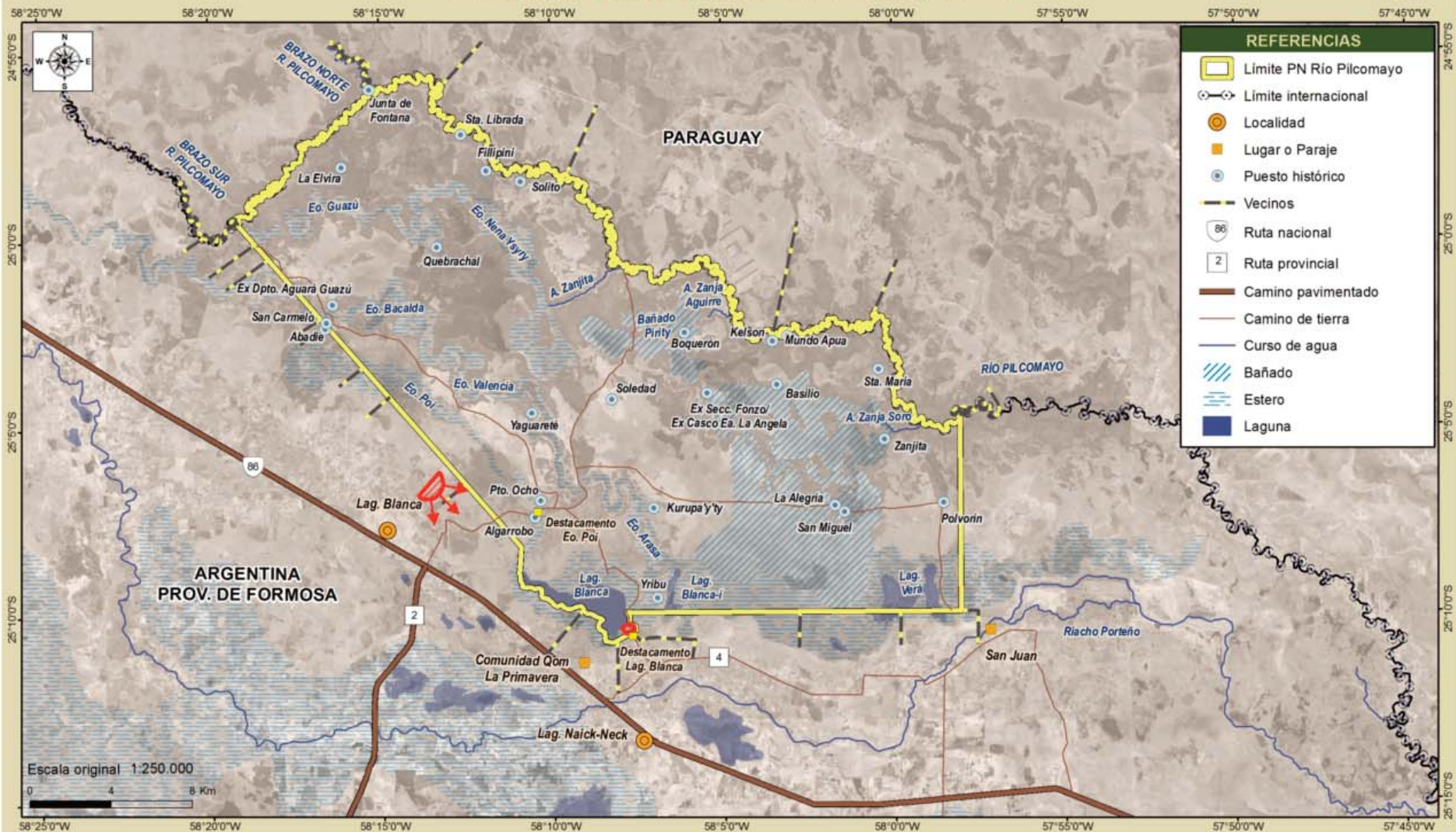
Figura 37. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Canalizaciones.



ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES  
**PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**



**AMENAZA: VERTIDO DE RESIDUOS LÍQUIDOS**



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) -2015



Figura 38. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Vertido de residuos líquidos.

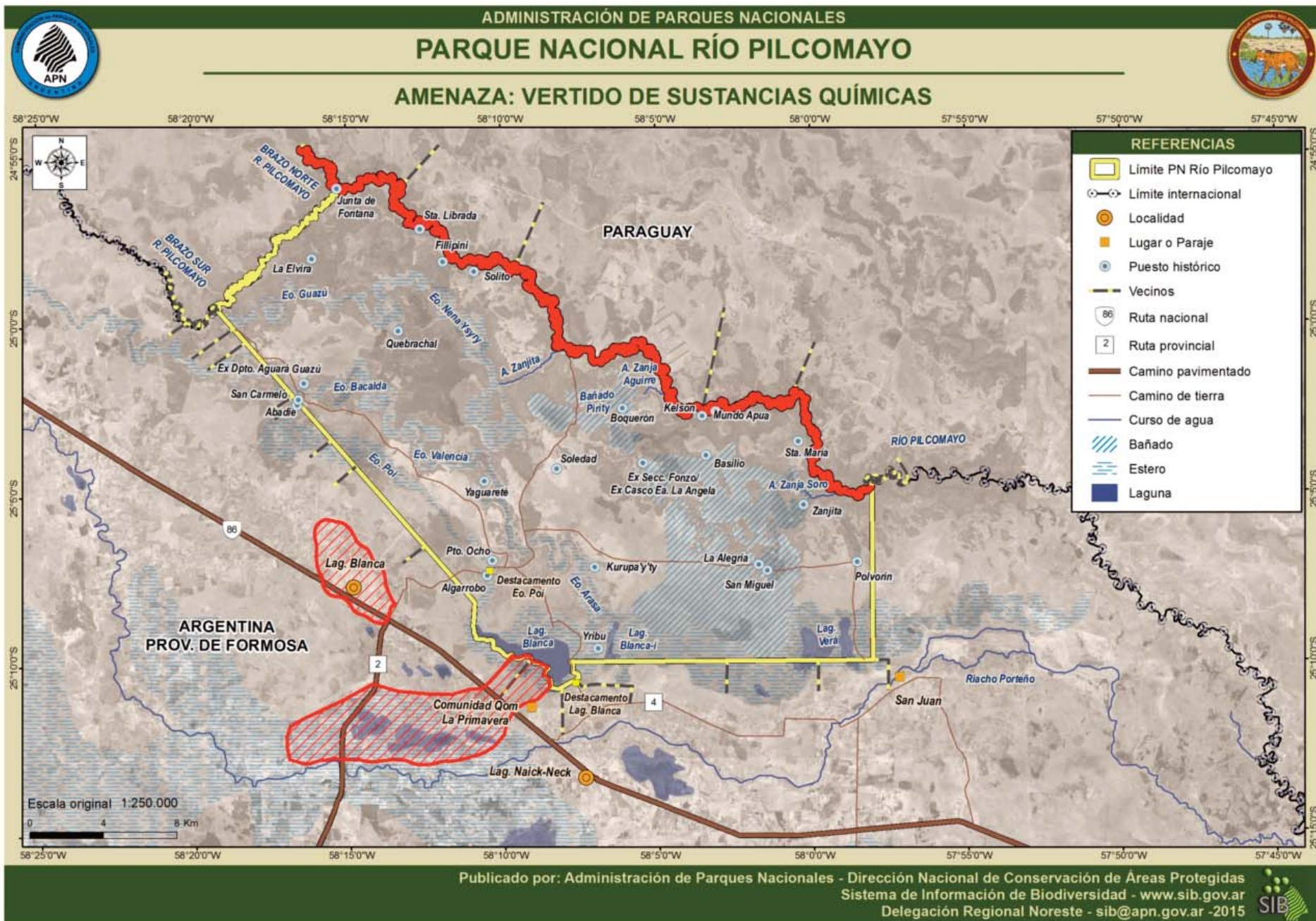


Figura 39. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Vertido de sustancias químicas.

#### D. Pesca furtiva

La pesca es una actividad cultural de la región y la Laguna Blanca es un sitio frecuentado por algunas personas para pescar a pesar de que su prohibición es de público conocimiento.

El pescador furtivo ingresa a la laguna a través de la costa sureste (ver Figura 40). La modalidad de pesca es con caña rústica, línea, anzuelo y carnada. Por las condiciones climáticas la pesca ocurre en general durante las últimas horas de la tarde y sobre todo durante la noche.

En este tipo de ambiente habita el yacaré y carpincho. La actividad de pesca podría traer consigo la caza de estas especies para su posterior venta.

En la época de lluvias el río Pilcomayo crece hasta nueve veces su cauce natural, con el consiguiente aumento de la cantidad y variedad de peces. En ese momento se intensifica la presión de pescadores furtivos provenientes de Clorinda y del país vecino, la República del Paraguay. Llegan embarcados y la modalidad de pesca es por medio de espineles o redes.

#### E. Caza furtiva

Caracterización: resulta la actividad ilícita mayormente extendida e histórica del Parque Nacional Río Pilcomayo. La caza de subsistencia limitada a casos puntuales siendo la más significativa aquella arraigada a una costumbre relacionada con una práctica cultural. Esta actividad fluctúa constantemente, de acuerdo a la presencia preventiva de Guardaparques en el terreno.

Procedencia de los infractores: principalmente de los centros urbanos y rurales ubicados en el entorno del parque

nacional, como Laguna Blanca, Laguna Naick Neck y alrededores. Por el cauce del río Pilcomayo es frecuente el ingreso de cazadores embarcados provenientes de localidades paraguayas y argentinas ubicadas al Este del Parque Nacional.

Objetos de caza: corzuelas, pecarí labiado, tatúes, mboreví o tapir, aves, entre otros.

Medios: escopetas de variados calibres. Perros mestizos que ubican a la presa y luego la acosan (por persecución con ladridos) hasta la llegada del cazador. Equinos para transitar (ingreso, relevamiento y egreso de la unidad). Linternas y enseres menores para acampar. Resulta común que porten armas cortas como revólveres y también armas blancas como cuchillos, puñales y/o machetes.

Método: se caza en grupo (como mínimo dos cazadores). Acceden al área de uso empleando equinos, luego cruzan isletas de monte a pié (ver Figura 41). Por lo general un cazador va montado llevando los equinos de sus compañeros. Establecen puntos de encuentro, esto se debe a que la fauna objeto de caza se encuentra principalmente en las costas e interiores de los montes.

Época crítica: todo el año.

Días críticos: días de fines de semana y feriados. Noches con luz de luna. Días posteriores a precipitaciones.

Grado de peligrosidad: alto.



Procedimiento conjunto con fuerzas de seguridad en el Parque Nacional Río Pilcomayo - Matías Carpinetto.

Ubicación del área de uso: todo el Parque Nacional.

Tipos de efectos negativos secundarios sobre los recursos protegidos en el área de uso: existencia de residuos, animales espantados por causas sonoras y visuales, pesca recreativa, incendios forestales.

Otros problemas derivados de la actividad: deterioro de alambrados. Incendios provocados con el fin de aumentar la eficiencia en la caza al permitir transitar y observar con mayor facilidad las presas.

#### F. Ganadería

Las estancias vecinas en general son ganaderas (ver Figura 42). Dicho ganado habita normalmente en cercanías del límite del Parque Nacional. Debido al deterioro natural o intencional de los alambrados del área protegida, el ganado ingresa o es ingresado para pastorear dentro del Parque Nacional generando pisoteo y erosión del ambiente, posible dispersión de semillas de vegetación exótica, el ingreso de perros asociados a la actividad de arreo, ahuyentando, estresando a la fauna nativa y/o en el peor de los casos cazando la misma.

#### G. Fuegos intencionales

El manejo del fuego es cultural en la región por lo tanto no se lo considera una actividad riesgosa. Incluso no es costumbre que el poblador informe sobre sus quemas. Lo hacen para “limpiar” el campo para uso ganadero, mejorar las pasturas o quemar sus residuos forestales. No existe autoridad de aplicación que controle dichas quemas. Los fuegos vecinos productos de las quemas intencionales ingresan al Parque Nacional (ver Figura 43).

Existen otros tipos de fuegos intencionales, de mayor frecuencia y gravedad, que son generados por los cazadores furtivos por los siguientes motivos:

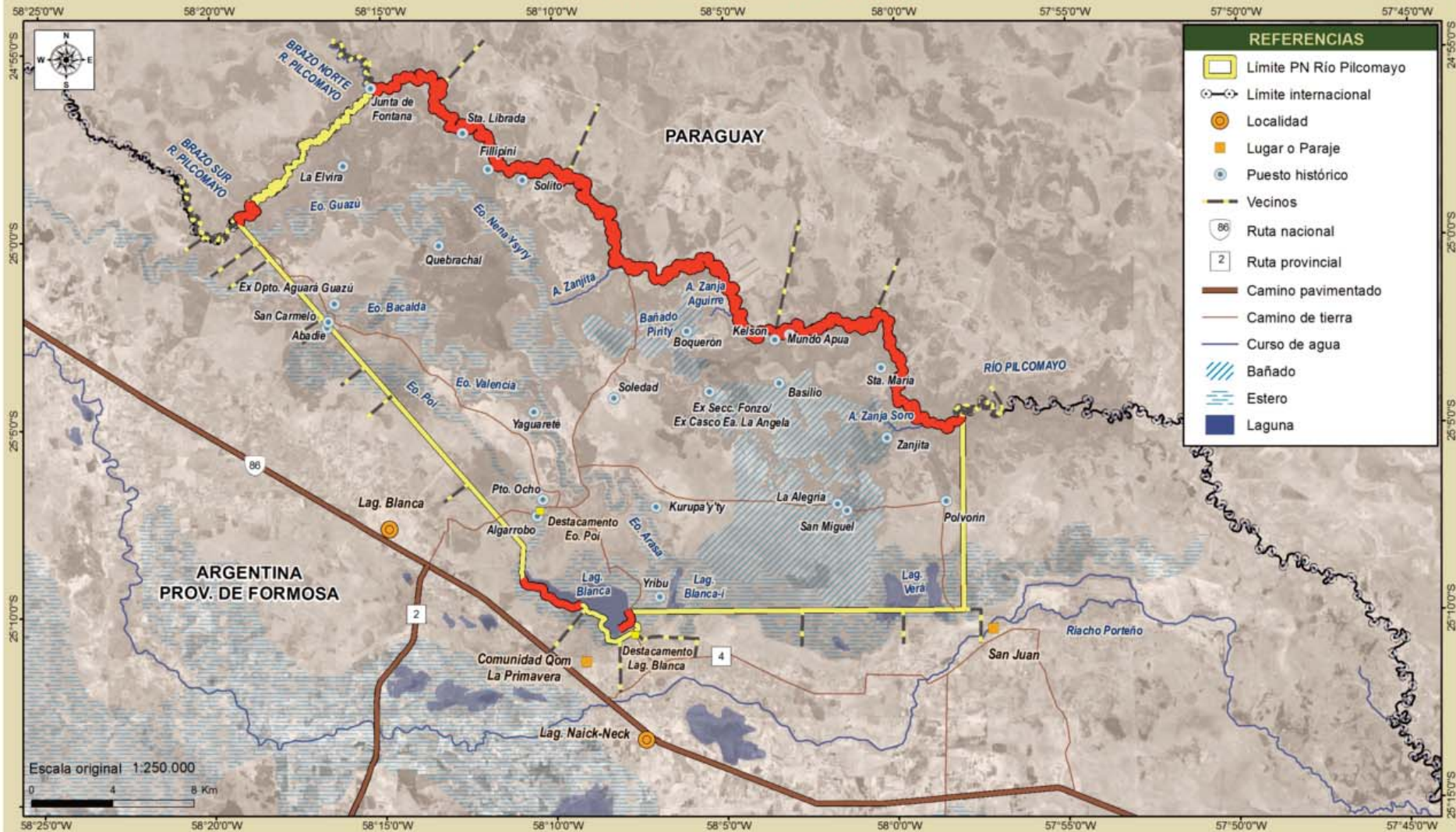
- Mayor visualización de la presas.
- Accesibilidad al sitio de caza.
- Eliminación de rastros.
- Rapidez en el tránsito por los sitios de caza y de arreo.



Sabana con palmar donde hubo un fuego intencional dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo. Fuente: Archivo Parque Nacional.

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES  
**PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**

**AMENAZA: PESCA FURTIVA**



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
 Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
 Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) - 2015

Figura 40. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Pesca furtiva.

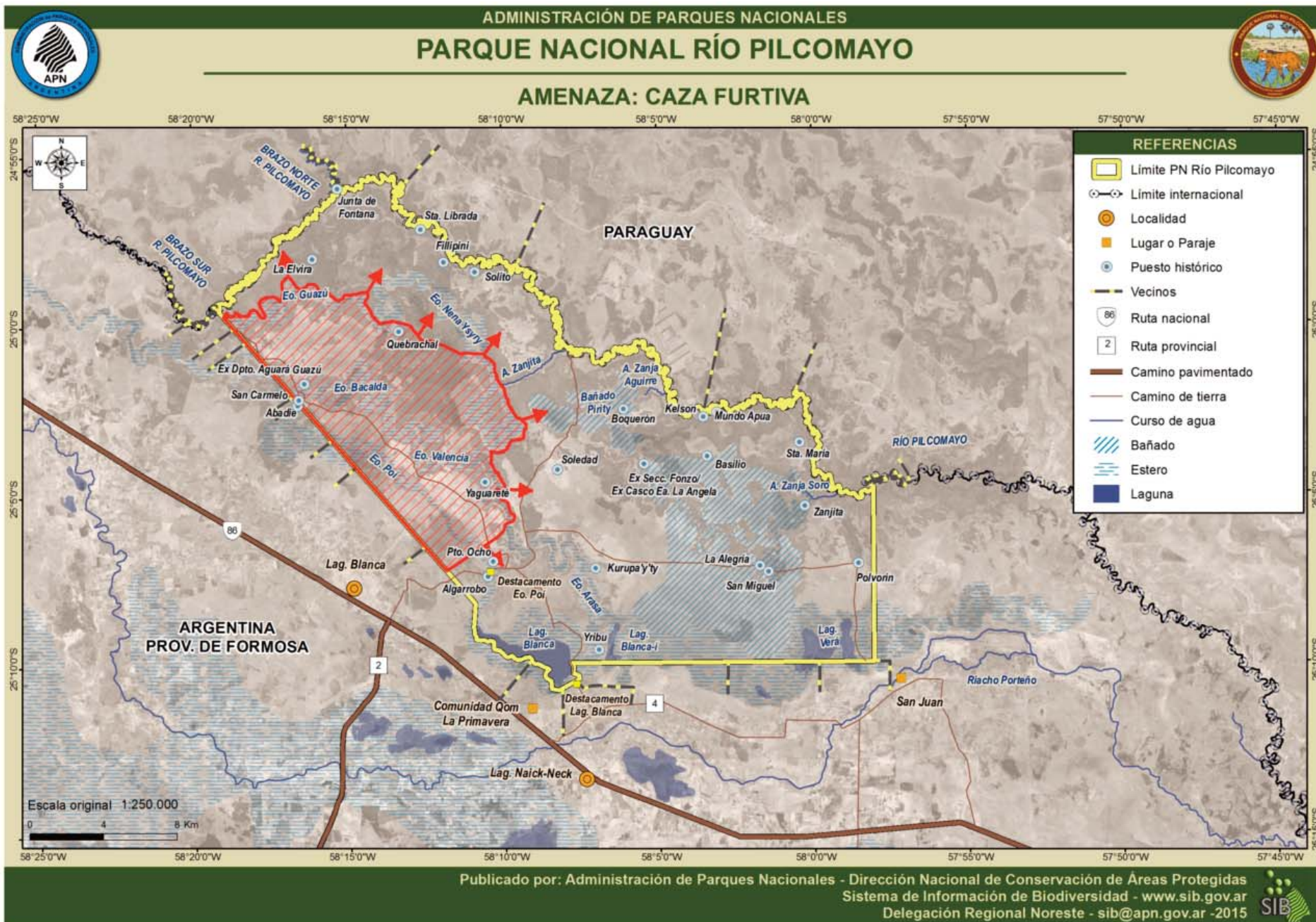


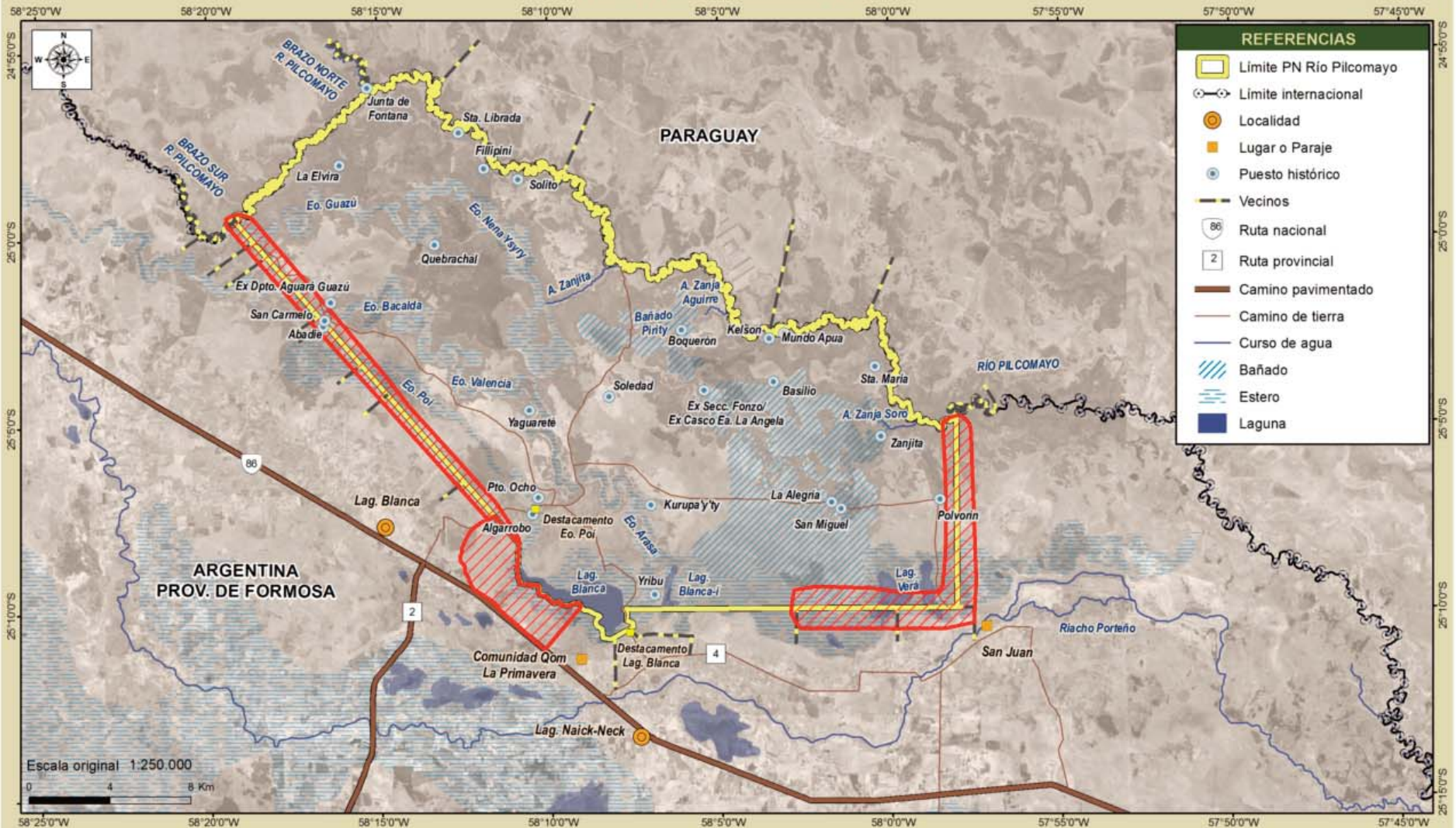
Figura 41. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Caza furtiva.



# ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO



## AMENAZA: GANADERÍA



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) - 2015

Figura 42. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Ganadería.



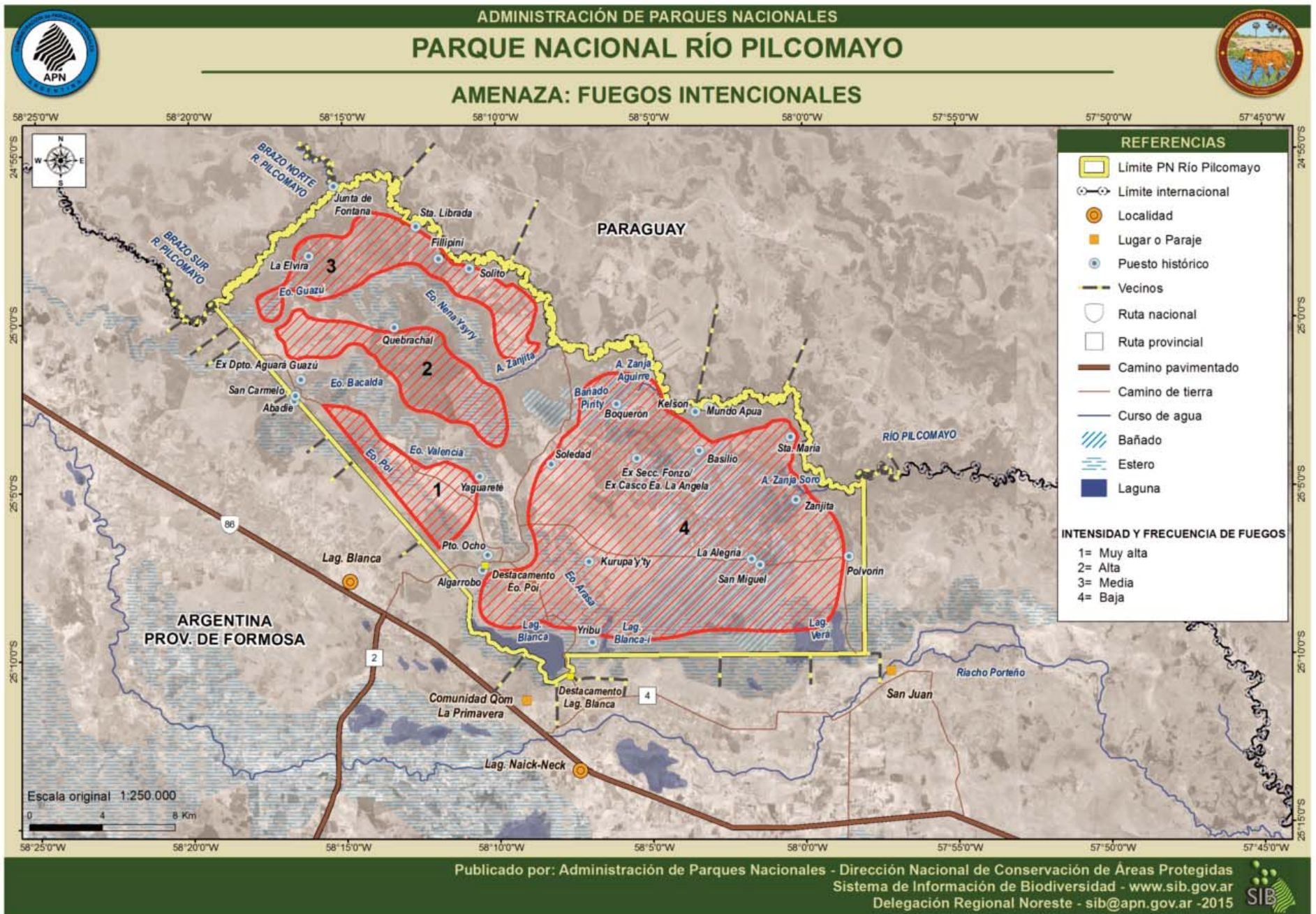


Figura 43. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Fuegos intencionales.

## H. Desarrollo urbano

Debido al crecimiento exponencial de las poblaciones lindante al Parque Nacional (Paraíso, Nainack y Laguna Blanca, ver Figura 44) el desarrollo urbano trae consigo hábitos propios de los parajes, pueblos y ciudades que involucran problemáticas a tratar como manejo de residuos y sistemas cloacales incompatibles con el área protegida, generando un posible impacto en las zonas vecinas y disminuyendo su capacidad de área de amortiguación.

## I. Vandalismo

La alta concentración de personas en la temporada estival en sitios puntuales como el espejo de agua de la laguna Blanca, generaría la oportunidad para que cierto grupo de individuos generen daños en la infraestructura del área de uso público del Parque Nacional hasta incluso el robo de bienes del Estado y particulares (ver Figura 45).



Brigadistas del PN Río Pilcomayo - Archivo PNRP.



Figura 44. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Desarrollo urbano.

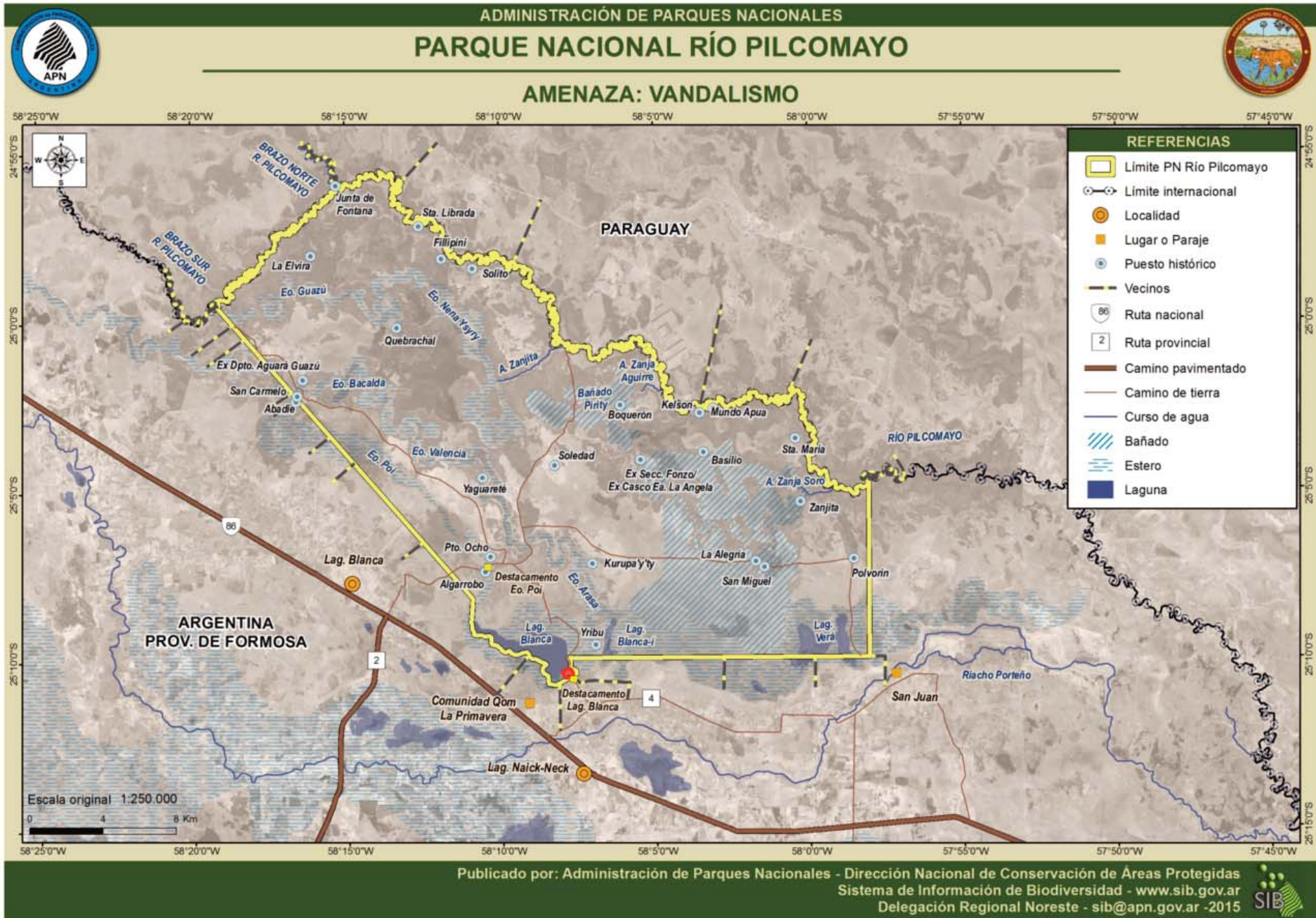


Figura 45. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Vandalismo.

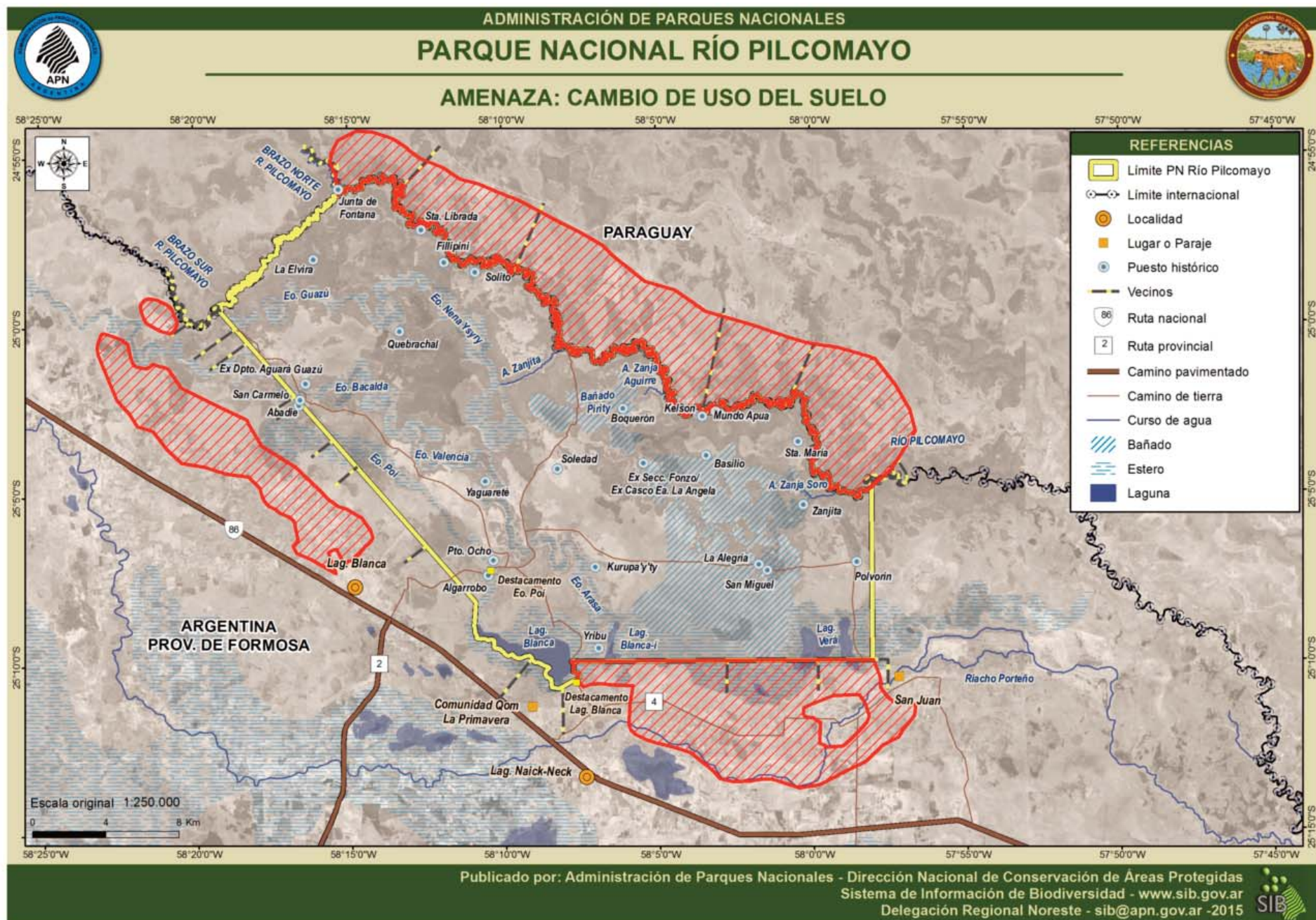


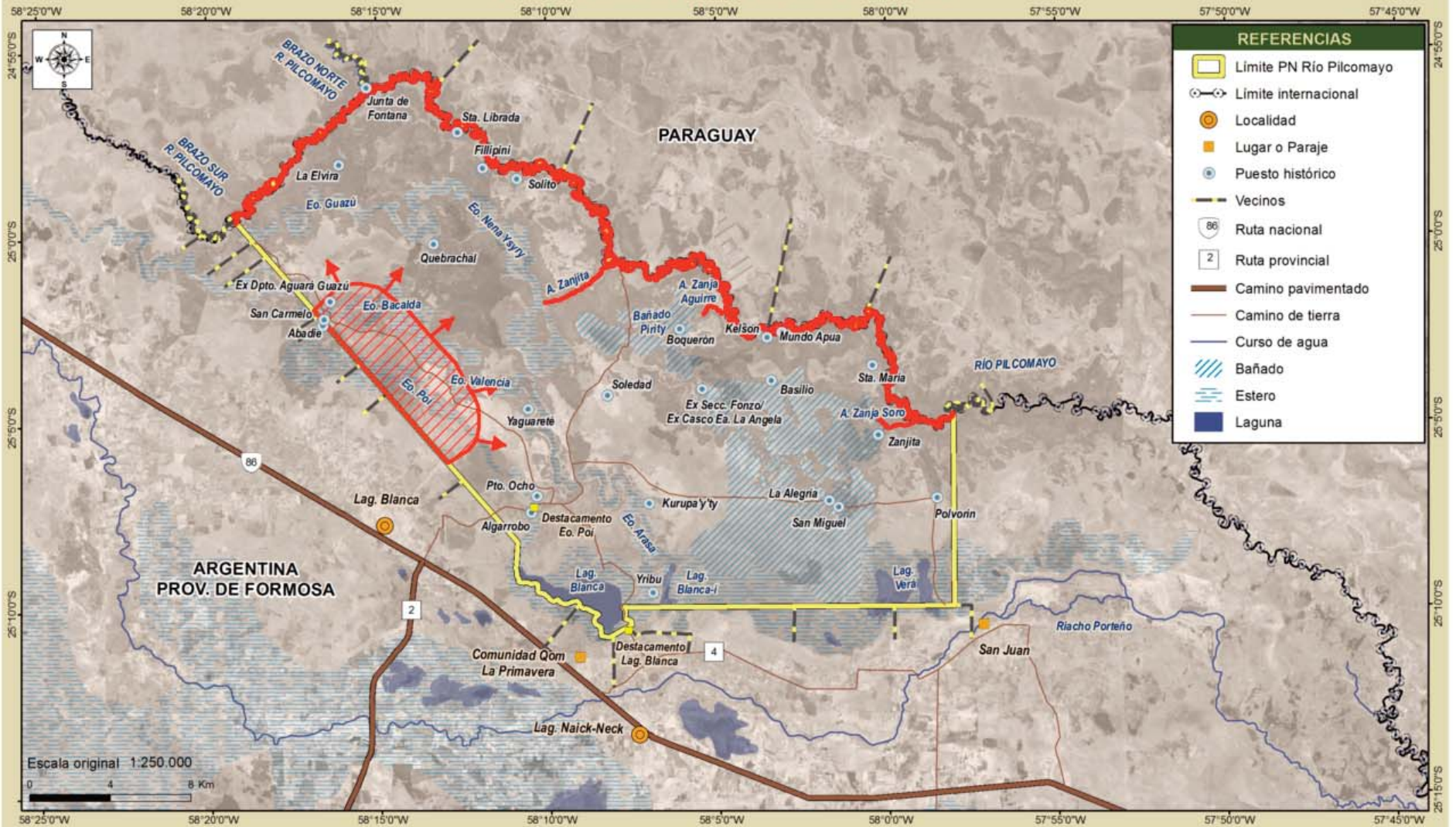
Figura 46. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Cambio de uso del suelo.



# ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO



## AMENAZA: EXTRACCIONES DE AVES



Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas  
Sistema de Información de Biodiversidad - [www.sib.gov.ar](http://www.sib.gov.ar)  
Delegación Regional Noreste - [sib@apn.gov.ar](mailto:sib@apn.gov.ar) -2015



Figura 47. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Extracción de aves.

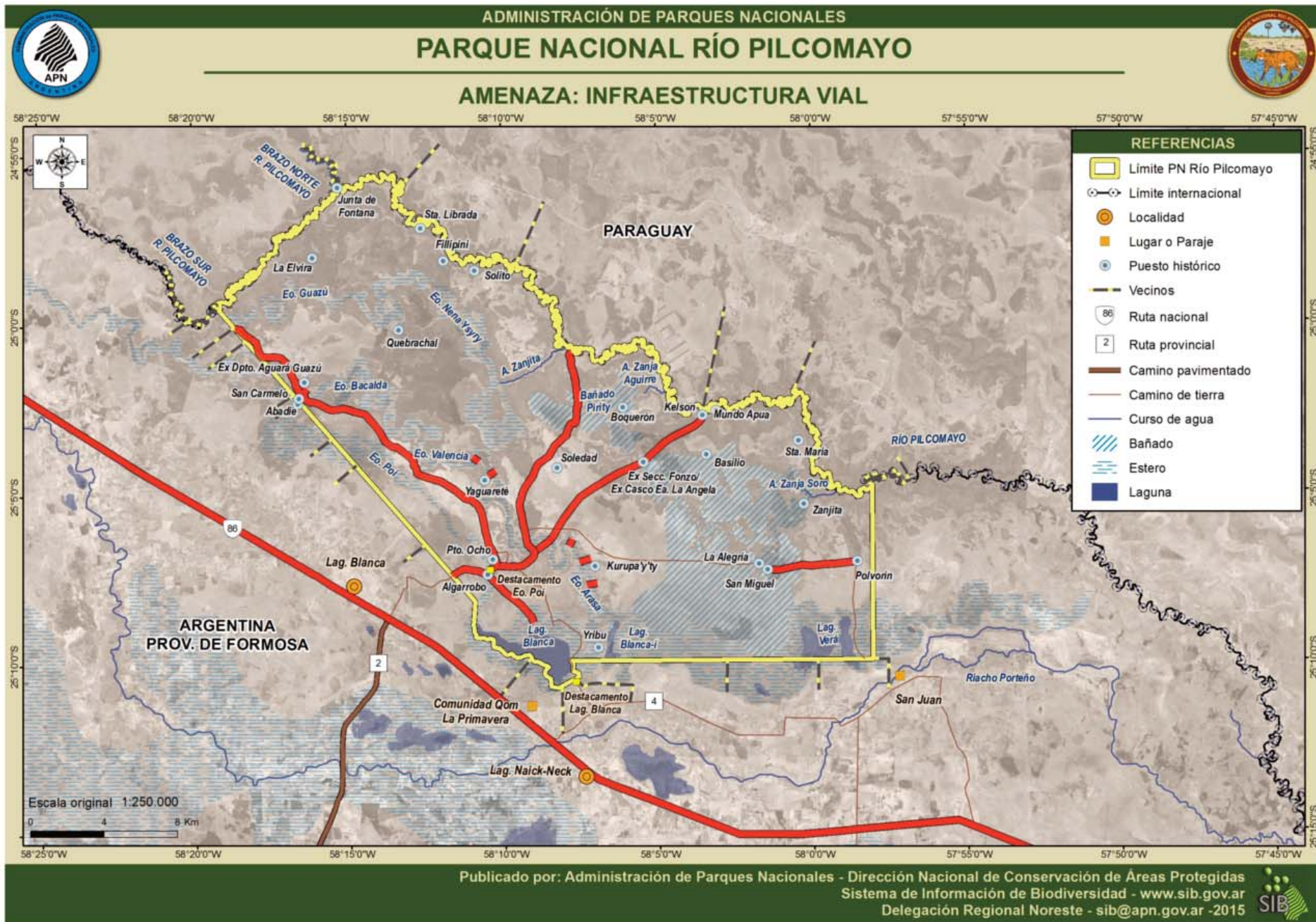


Figura 48. Ubicación en el Parque Nacional Río Pilcomayo de la fuente de presión Infraestructura vial.

### 3.4. Mapa conceptual del Parque Nacional

Un “mapa conceptual” permite visualizar factores claves a ser atendidos por la gestión del Parque Nacional (ver Figuras 49a y b). Este ejercicio facilita el poder analizar las interacciones sinérgicas o anti-sinérgicas que hay en el territorio entre los factores que están ejerciendo presión a los valores

de conservación clave y también entre ellos y los servicios ecosistémicos, para determinar nuevos desafíos y también valorar las estrategias de trabajo.

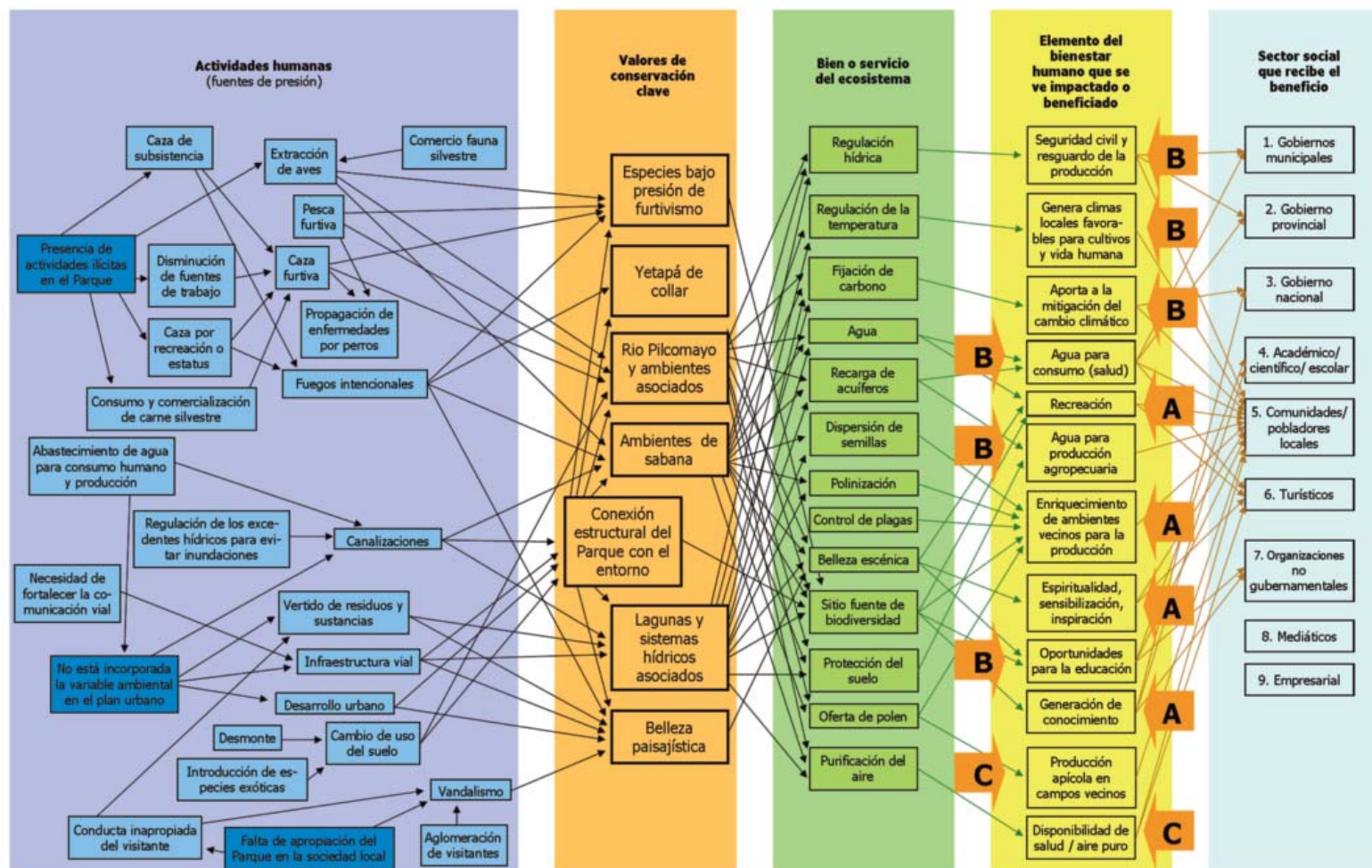


Figura 49a. Mapa conceptual del Parque Nacional Río Pilcomayo



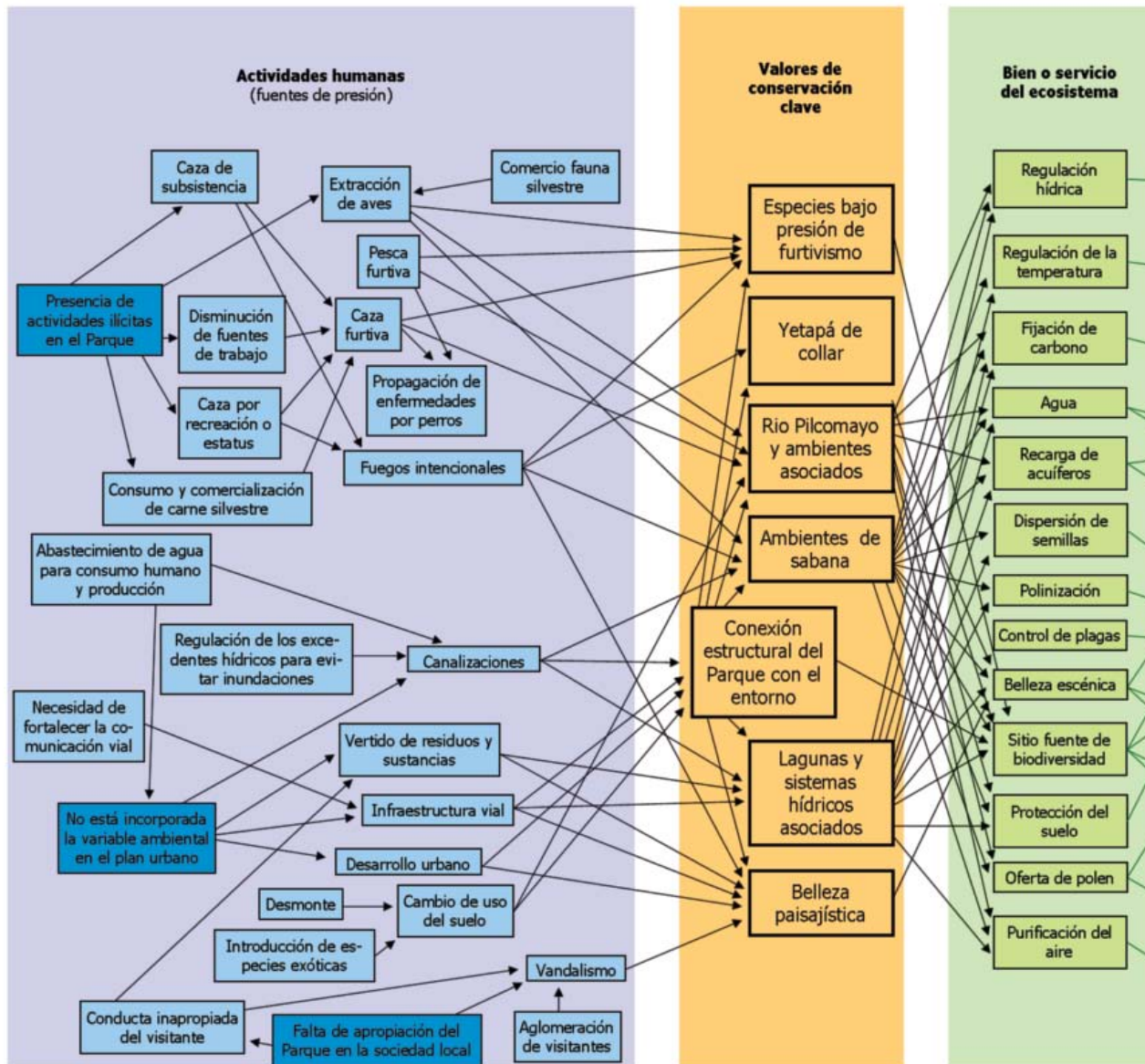


Figura 49b. Detalle de la Figura 49a con lo incorporado de Análisis de los servicios ecosistémicos

### 3.5. Valoración de las actividades que ejercen presión y Estimación de la viabilidad de los Valores de Conservación Clave

Se usó como base la metodología para el análisis de viabilidad de The Nature Conservancy, por lo que para cada valor de conservación clave se dieron los siguientes pasos:

- Identificar los atributos ecológicos clave en las 3 dimensiones (tamaño, condición y contexto).
- Estimar el valor de cada atributo para 3 escenarios (actual, tendencia a 20 años y deseado a 20 años)
- Se pregunta sobre los grandes desafíos que se desprenden del análisis.

D) Se rescatan a cada momento los desafíos que se vayan identificando.

Adaptado de “Estándares abiertos para la práctica de la conservación de la alianza para las medidas de conservación” (2009) asumimos los siguientes conceptos sobre atributos:

**Tamaño:** medida del área de ocurrencia del valor de conservación clave (para un ecosistema objeto de conservación) o la abundancia de la ocurrencia del valor de conservación clave (para una especie o población objeto de conservación).

**Condición:** medida de la composición biológica, estructura e interacciones bióticas que caracterizan el espacio en el cual ocurre el valor de conservación clave.

Contexto de paisaje: evaluación del ambiente del valor de conservación clave que incluye: a) los procesos y regímenes ecológicos que mantienen la ocurrencia del objeto tales como las inundaciones, regímenes de incendios y otros tipos de perturbaciones naturales, y b) la conectividad que permite que las especies objeto de conservación tengan acceso a los hábitats y recursos o les permite responder a los cambios ambientales por medio de la dispersión o migración.

En los Cuadros 12 y 13 se detallaron los criterios para evaluar los indicadores de atributos ecológicos clave y los criterios para evaluar el tipo de intervención que el grupo recomienda para atender el valor de conservación clave (VCC). En el Cuadro 14 está lo respectivo para valorar presiones.

<b>Tabla N° 12. Criterios para evaluar los indicadores de atributos ecológicos clave</b>	
Situación buena: El atributo está en buen estado, es de buen tamaño o tiene una composición y estructura poco o nada degradada, de acuerdo a los requerimientos que tiene para su conservación en el largo plazo (viabilidad). Puede estar siendo presionado por alguna situación, pero no ha sido afectado de forma importante, por lo que no ha perdido su buena condición.	3
Situación amenazada: El atributo está parcialmente deteriorado pero se recupera solo, tiene un tamaño mucho menor del requerido o su composición y estructura están muy degradadas, de acuerdo a los requerimientos que tiene para su conservación en el largo plazo (viabilidad). Todo lo que requiere es que se controlen sus amenazas y se recuperará porque todavía tiene condiciones para hacerlo.	2
Situación hacia la extinción: El atributo está muy deteriorado y no se recupera solo, el tamaño es extremadamente menor al requerido o su composición y estructura están extremadamente degradadas, de acuerdo a los requerimientos que tiene para su conservación en el largo plazo (viabilidad). Sin una intervención humana, este atributo difícilmente se recuperará.	1

<b>Tabla N° 13. Criterios para evaluar el tipo de intervención</b>	
A	Intervención crítica: Requiere de intervención inmediata para evitar su extinción en el corto plazo (menos de 20 años). Se recomienda cuando hay uno o varios atributos ecológicos clave en "Situación hacia la extinción", los cuales requieren ser intervenidos de forma inmediata.
B	Intervención oportuna: Requiere de intervención apenas sea posible, para reducir las posibilidades de su extinción a corto plazo (20 años). Se recomienda cuando los atributos ecológicos clave no amenazan con la extinción del valor en el corto plazo pero de no intervenir su situación cambiará a Crítica en los próximos años.
C	Intervención de seguimiento: Se debe mantener un seguimiento al valor para verificar la tendencia de su estado, para tomar una decisión a futuro (próximo plan). Se recomienda cuando su situación actual está bien pero hay posibilidades de que tienda a deteriorarse en los próximos años, por lo que se requiere mantener una vigilancia de sus atributos.
D	Sin intervención especial: El valor de conservación clave está en una situación estable y no requiere por el momento de intervención alguna. Su situación se presenta como estable en el mediano plazo (20 años). Se recomienda cuando el valor no presenta problemas hoy y no hay tampoco evidencias de que vaya a tener problemas en el futuro mediano (20 años).

**Tabla N° 14. Criterios para valorar las presiones de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo**

Tabla N° 14. Criterios para valorar las presiones de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo			
	Criterios		Valor
Intensidad	Extendido	La presión ocurre en más del 30% del área protegida o del área de presencia del recurso particular sobre el cual ejerce la presión. Se recomienda usar el segundo criterio para el caso de recursos focalizados (ambientes particulares, especies que ocurren en sitios focalizados).	3
	Poco extendido	La presión ocurre entre un 15% y 30% del área protegida o del área de presencia del recurso particular sobre el que opera. Se recomienda usar el segundo criterio para el caso de recursos focalizados (ambientes particulares, especies que ocurren en sitios focalizados).	2
	Localizado	La presión ocurre entre un menos del 15% o del área de presencia del recurso particular sobre el que opera. Se recomienda usar el segundo criterio para el caso de recursos focalizados (ambientes particulares, especies que ocurren en sitios focalizados).	1
Duración	Permanente continua	Cuando la actividad es más o menos continua todo el año y permanece en el territorio por varios años, no dando tiempo al recurso para recuperarse del impacto. El período de tiempo a considerar para el análisis, son los últimos 10 años.	3
	Permanente discontinua	Cuando la actividad no es continua durante el año u ocurre en un año y en otro no, pero permanece en el territorio por varios años de esta forma discontinua, de forma que el recurso cuenta con períodos de tiempo para recuperarse. El período de tiempo a considerar para el análisis, son los últimos 10 años.	2
	Esporádica	Cuando la actividad ocurre de forma esporádica a lo largo de varios años, o sea que aparece unos años sí y luego desaparece por varios años, de forma que el recurso tiene mucho tiempo para recuperarse. El período de tiempo a considerar para el análisis, son los últimos 10 años.	1
	Severo	Cuando hay una modificación total en el ecosistema o amenaza niveles jerárquicos superiores (como el clima o la hidrología) o afecta sustantivamente la población de la especie sobre la que ejerce la presión. Un impacto severo se considera irreversible en el sitio en el que ocurre, si este estuviera aislado y sin intervención del ser humano.	3
Extensión	Moderado	Disturbio intermedio que pone en riesgo elementos particulares del ecosistema (disminuye poblaciones, contamina parcialmente, altera un proceso ecológico), sin llegar a ponerlos al borde de la extinción.	2
	Leve	Disturbio bajo que puede ser soportado por el ecosistema sin que este sea modificado o el impacto es de fácil recuperación	1

En el Tabla 15 se sintetizan los resultados del análisis de viabilidad de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo y en el Tabla 16 figura el índice de amenazas de los valores de conservación clave, articulado con el índice de presión (Tabla17).

Los índices que salen como resultado en las tablas, son sólo referencias para ayudar en la toma de decisiones, no se consideran valores contundentes. Además, los resultados son valoraciones hechas por el equipo de planificación, que están sustentadas en su conocimiento del terreno, los resultados de las investigaciones a las que han tenido acceso y su experiencia profesional y laboral en conservación.

Es muy importante advertir que todos estos ejercicios no son ni se pretende que sean análisis de carácter científico o que proporcionan datos 100% confiables. Están basados en la opinión del equipo de planificación, dada su amplia experiencia en el territorio. Lo que hacen es proporcionar una información lo suficientemente certera como para tomar ciertas decisiones estratégicas ahora, de modo que puedan ser mejoradas o cambiadas en el futuro según aumenta el conocimiento. Por el momento basta estar conscientes de los vacíos de información existentes, los cuales fueron recogidos durante el proceso de planificación.

<b>Tabla N° 15. Análisis de viabilidad de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo</b>							
<b>Valor de Conservación Clave</b>	<b>Tipo de Atributo</b>	<b>Atributos ecológicos clave de tamaño, condición y contexto</b>	<b>Estado actual del atributo</b>	<b>Tendencia (20 años)</b>	<b>Deseado (20 años)</b>	<b>Tipo de intervención recomendada</b>	<b>Recomendaciones en términos de los desafíos de intervención para cada valores de conservación clave</b>
Lagunas y sistemas hídricos asociados	Tamaño	Tamaño de los espejos de agua	2	1	2	B	Aumentar la comprensión sobre el daño que ocasionan a los ambientes del Parque las canalizaciones e identificar estrategias de cómo manejarlo Lograr una incidencia política en función de mitigar los impactos identificados actualmente relacionados con la canalización
	Condición	Calidad del agua	3	2	3		
	Contexto	Flujos externos de agua que alimentan o desaguan el sistema del Parque	2	1	2		
Ambientes asociados al Río Pilcomayo	Tamaño	Superficie de ambientes ribereños	3	2	2	C	Definir y aumentar el conocimiento sobre especies clave del valor.
	Condición	Estructura y composición de los ambientes asociados al río	3	2	3		
	Contexto	Conectividad de la selva ribereña	3	2	3		

**Tabla N° 15. (continuación) Análisis de viabilidad de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo**

Valor de Conservación Clave	Tipo de Atributo	Atributos ecológicos clave de tamaño, condición y contexto	Estado actual del atributo	Tendencia (20 años)	Deseado (20 años)	Tipo de intervención recomendada	Recomendaciones en términos de los desafíos de intervención para cada valores de conservación clave
Ambientes de sabana	Tamaño	Cantidad de ambiente de sabana representado en el Parque	3	3	3	B	Reducir la extensión y la frecuencia de los incendios que afectan al Parque Nacional Río Pilcomayo. Aumentar el conocimiento sobre la dinámica del ecosistema.
	Condición	Composición y funcionamiento de la sabana	3	2	3		
	Contexto	Adecuados procesos ecosistémicos locales que modelan este ambiente (eventos asociados al fuego y agua)	2	1	3		
Yetapá de collar	Tamaño	Tamaño del hábitat disponible para la especie	3	3	3	C	Implementación efectiva del Plan de Manejo de Fuegos Continuar el sistema de monitoreo de la especie
	Condición	Calidad del ambiente usado por la población	2	2	3		
	Contexto	Conectividad entre los ambientes propicios para la especie en el área protegida	3	2	3		

**Tabla N° 15 (continuación) Análisis de viabilidad de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo**

Valor de Conservación Clave	Tipo de Atributo	Atributos ecológicos clave de tamaño, condición y contexto	Estado actual del atributo	Tendencia (20 años)	Deseado (20 años)	Tipo de intervención recomendada	Recomendaciones en términos de los desafíos de intervención para cada valores de conservación clave
Especies bajo presión de furtivismo	Tamaño	Abundancia de individuos de estas especies	2	1	3	C	Estudio de la abundancia de especies bajo presión de caza
	Condición	Calidad del ambiente usado por estas poblaciones	3	2	3		
	Contexto	Conectividad con otras poblaciones de estas especies en la región	2	1	2		
Conexión estructural del Parque	Tamaño	Cantidad de paisaje natural todavía conectado entre el Parque y otras áreas protegidas.	3	2	2	B	Participar en las actualizaciones de la zonificación del ordenamiento territorial Participar en la implementación del corredor Riachos del Este
	Condición	Calidad de los ambientes naturales remanentes en el paisaje	2	1	2		
	Contexto	Compatibilidad de la matriz circundante a las zonas de conexión	2	2	2		

Belleza paisajística del Parque	Tamaño	Cantidad de sitios en el Parque considerados de gran belleza paisajística	3	3	3	B	Sensibilizar a la comunidad, empresarios y tomadores de decisión, sobre la importancia del recurso paisaje en el Parque, para el desarrollo local.
	Condición	Calidad de la naturalidad y la unicidad (identidad local) del paisaje	3	2	3		
	Contexto	Armonización del entorno del Parque y aporte a su calidad del paisaje	3	2	3		

**Tabla N° 16. Índice de amenazas de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo**

Valores de conservación claves	Canalizaciones	Vertido de residuos (sólidos y líquidos)	Pesca furtiva	Caza furtiva	Fuegos intencionales	Desarrollo urbano	Vandalismo	Cambio de uso del suelo	Infraestructura vial	Extracción de aves	Índice de Amenaza
Lagunas y sistemas hídricos asociados	2	2	1	1	1	1	0	1	2	0	0,29
Ambientes asociados al río Pilcomayo	0	1	2	2	1	0	0	2	1	2	0,28
Ambientes de sabana	2	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0,29
Yetapá de collar	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0,06
Especies bajo presión de furtivismo	0	0	2	2	2	1	0	0	0	2	0,27
Conexión estructural del Parque	2	0	0	0	1	2	0	2	2	0	0,22
Belleza paisajística del Parque											0,00
<b>Índice de Impacto</b>	<b>0,42</b>	<b>0,17</b>	<b>0,24</b>	<b>0,49</b>	<b>0,63</b>	<b>0,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,21</b>	<b>0,49</b>	<b>0,29</b>	

**Tabla N° 17. Índice de presión de las actividades que amenazan los valores de conservación del Parque Nacional Río Pilcomayo**

Actividades que ejercen presión	Extensión	Duración	Intensidad	Índice de Presión
Canalizaciones	3	3	2	0,83
Vertido de residuos (sólidos y líquidos)	2	2	2	0,67
Pesca furtiva	3	2	1	0,58
Caza furtiva	3	3	2	0,83
Fuegos intencionales	3	3	2	0,83
Desarrollo urbano	1	1	1	0,33
Vandalismo	1	1	1	0,33
Cambio de uso del suelo	1	3	1	0,50
Infraestructura vial	3	3	2	0,83
Extracción de aves	3	2	1	0,58

### 3.6. Identificación de aspectos positivos y negativos en el uso público

El marco metodológico para el análisis de la actividad de uso público en el área protegida, aspectos positivos y negativos (ver Figura 50), abarcó:

1. Impactos socio-ambientales en el área protegida, producto directo de la actividad. Incluye aspectos como:

- Hallazgos de evidencias de impactos en la fauna o flora del sitio.
- Hallazgo de evidencias en la erosión del suelo.
- Cambios en la actitud de los visitantes hacia el recurso
- En general, cambios en el terreno atribuibles a la actividad.

2. Calidad y tipos de servicios, facilidades y atractivos ofrecidos al visitante. Incluye aspectos como:

- Calidad de senderos, miradores u otra infraestructura.
- Calidad de la interpretación ambiental para visitantes.
- Calidad del producto ofrecido versus el costo o la calidad de otros productos alternativos.
- Calidad de la información y orientación dada al visitante
- Calidad de los servicios de la guiada
- En general, calidad de la experiencia del visitante.

3. Desarrollo local de la actividad turística en función del área protegida. Incluye aspectos como:

- Desarrollo y calidad de hoteles, restaurantes, guías, transporte y otros servicios en la zona
- Interés e incentivos para el desarrollo de la actividad.
- Planificación y desarrollo de capacidades locales en turismo.
- Posicionamiento del área en los corredores turísticos regionales.

- Infraestructura y facilidades para acceder a la zona.

4. Desarrollo del uso público no turístico (educación, investigación). Incluye aspectos como:

- Atención de grupos de estudiantes de centros educativos locales
- Desarrollo de actividades educativas para el público.
- Atención (servicio o infraestructura) para investigadores.
- Desarrollo de incentivos y promociones de la investigación aplicada de la gestión.

**Marco metodológico para el análisis de la actividad de uso público en el área protegida, aspectos positivos y negativos**



Figura 50. Marco metodológico para el análisis de la actividad de uso público en el área protegida, aspectos positivos y negativos.



Los criterios para identificar temas de gestión, a ser atendidos prioritariamente fueron tres:

efecto dominó: aquellos aspectos que de ser atendidos (positivos o negativos) desencadenan procesos que resuelven otros aspectos que ayudarán a mejorar la calidad de gestión en función del marco misional del área protegida. Balance costo-beneficio: aquellos aspectos que con un esfuerzo relativamente bajo se obtienen beneficios altos, en función de lograr una calidad de gestión que permita atender eficientemente el marco misional del área protegida. Táctico: aquellos aspectos que están más relacionados con la capacidad del área protegida necesaria para atender su marco misional.

Aspectos positivos y negativos en el uso público detectados por grupo

Impactos socio-ambientales en el área protegida, producto directo de la actividad

#### Positivos

- Es posible orientar el desarrollo turístico en sus primeros pasos, haciéndolo sin perder identidad cultural, sustentable y planificada.
- Cambio positivo en la actitud del visitante y los vecinos hacia el recurso (potencial).
- Vecinos embajadores del Parque Nacional (potencial).
- Generación de fuentes de trabajo (potencial).

#### Negativos

- Deterioro posible de las vías de acceso al área protegida y servicios (potencial).
- Mayor generación de basura.
- Posible impacto sobre el espejo de agua y sobre la condi-

ción, en Laguna Blanca.

- Impacto sonoro.
- Problemas de manejo de aguas grises y negras.
- Estacionamiento excedido en su capacidad.
- Mala praxis empresarial, abuso tarifario. Potencial deterioro producto turístico.
- Aumento de actividades delictivas en las áreas recreativas (potencial).

Calidad y tipos de servicios, facilidades y atractivos ofrecidos al visitante

#### Aspectos positivos

- Atractivos de la región:
  - o Ambientes y avistajes de fauna (dentro y fuera del Parque Nacional).
  - o Paisaje (dentro y fuera del parque).
  - o Comunidad Qom-cultura/artesanía.
  - o Visita guiada a Frutasia.
  - o Misión Tacaagle.
  - o Bañado La Estrella.
  - o City tour Formosa capital.
  - o Guaycolec.
  - o Museo regional del nordeste formoseño (Laguna Blanca).
  - o Festivales y fiestas populares.
- Intangibles: contenido histórico-cultural (mitos y leyendas, historias).
- o Asunción, capital de la República del Paraguay.
- o Localidad Herradura.

- Diversidad de atractivos para generar un potencial destino turístico (tres horas, ámbito regional).
- Servicio infraestructura:
  - o Adecuada planificación de los servicios destinados al visitante dentro del área protegida (diseño, cantidad, ubicación de los senderos, miradores, pasarelas, centro de

- informes, sanitarios, campamento, entre otros).
- o Existencia de guías habilitados y algunos prestadores turísticos (tour).
- o Información sobre el área protegida disponible en la web y correctamente brindada.
- o Atención personalizada para acampantes.

#### Aspectos negativos

- Atractivos fuera del área protegida:
  - o Falta de integración entre los atractivos turísticos.
  - o Información deficiente por parte del organismo específico provincial sobre los atractivos.
  - o Destino turístico no consolidado.
  - o Falta de una oficina de informes turístico en la localidad.
- Servicios e infraestructura dentro del área protegida:
  - o Deterioro de la infraestructura (pasarelas, mangrullo, quinchos).
  - o Transitabilidad limitada para acceder y recorrer durante días de lluvia.
  - o Senderos y camping anegadizos.
  - o Falta de cartelería y contenidos interpretativos de algunos recursos.
  - o Oferta limitada de actividades para los visitantes.
  - o El personal del área protegida no cubre el horario de visita en su totalidad.
- Servicio e infraestructura fuera del área protegida:
  - o No hay servicios de transporte público (colectivo) para ingresar al Parque Nacional.
  - o Mal estado de las rutas nacionales y provinciales.
  - o Las agencias de turismo están alejadas del atractivo.
  - o Los guías de turismo no están disponibles.
  - o No hay demandas suficientes para que el negocio sea rentable.
  - o Falta de financiamiento para grandes obras.

Desarrollo local de la actividad turística en función del área protegida

- Desarrollo turístico incipiente (15 años de antigüedad).
- Deficiencia en calidad de servicios de hotelería, gastronomía, transporte, oferta recreativa, guías.
- Mejor desarrollo del sistema en la ciudad de Formosa y alrededores.
- Disponibilidad de servicios personalizados de tour operadores.
- Nuevas políticas públicas de desarrollo turístico.
- Falta de definiciones de producto regional, plan estratégico provincial.
- Infraestructura primaria mejorada (rutas, hoteles).
- Carreras afines en Formosa y en localidades cercanas (licenciatura, tecnicatura y guía de turismo, ciencias ambientales).
- Falta de una mirada /cultura turística.
- La Administración de Parques Nacionales cuenta con un plan local de corredor turístico apuntado hacia búsqueda de financiamiento.
- Plan provincial “Eje Capricornio” (ruta nacional 81)
- Dificultad del Parque Nacional para gestionar la instrumentación de corredores y para satisfacer la demanda.
- Costo/beneficio desfavorable para el emprendedor.

Desarrollo del uso público no turístico (educación, investigación)

- Mejores capacidades del Parque Nacional para atender la demanda y planear actividades educativas/recreativas/de difusión/prácticas profesionales
- Vivero contenido en desarrollo senderos secretos del monte.

- Atención personalizada de Guardaparques a grupos estudiantiles
- Falta mejorar la coordinación con escuelas poco planificadas.
- Falta capacitación en educación ambiental.
- Horarios de atención /presencia para improvisar sobre visitas espontáneas.
- Relación con escuelas puntuales a largo plazo.
- Borrador de líneas de investigación en base al plan de manejo del fuego
- Instalaciones mínimas para alojamiento.
- Primera charla de promoción de líneas de investigación en Universidad Nacional de Formosa.
- Capacidades de asistir a investigadores con personal, transporte
- Convenio Parque Nacional Río Pilcomayo con Universidad Nacional de Formosa y con Instituto Universitario de Formosa
- Estado de los caminos de acceso, estación biológica, informática.
- Infraestructura no adecuada a grupos de turismo estudiantil, recreación, accesibilidad para capacidades diferentes.
- Falta demanda de investigadores y lejanía a centros urbanos.

### 3.7. Identificación de aspectos positivos y negativos en la gestión

Se utilizó la herramienta FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas) para hacer este análisis. Se siguieron estos pasos:

- a. Explicación de la herramienta FODA a los participantes.
- b. Definir la unidad de análisis (¿Cuál es la unidad de gestión del Parque?)
- c. Recordar el marco misional del Parque.
- d. Lluvia de ideas individual sobre los factores positivos claves de la gestión y ubicarlos por fortaleza u oportunidad.
- e. Lluvia de ideas individual de aspectos negativos claves de la gestión y ubicarlos por debilidad o amenaza.
- f. Revisión y agrupamiento de factores.
- g. Priorización de factores claves con criterios estratégicos, por medio de una votación.
- h. Reflexión sobre los desafíos que estos factores priorizados representan para la gestión.

Los resultados se presentaron por ítem del FODA, agrupados por temática con indicación de prioridad y votos obtenidos en el taller. Los que quedaron fuera de la priorización se indicaron con un cero.

**Debilidades - Aspectos negativos internos.**

<b>Tabla N° 18. Debilidades detectadas en el análisis institucional del Parque Nacional Río Pilcomayo</b>		
<b>Prioridad</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Votos</b>
<b>2</b>	Falta de gestión política de las autoridades de la Administración de Parques Nacionales con el Gobierno Provincial.	<b>6</b>
	Poca comunicación o nula de la Administración de Parques Nacionales con el Gobierno Provincial.	
<b>3</b>	Escasa información disponible sobre el funcionamiento de los sistemas naturales del área.	<b>7</b>
	Falta de investigación en el área protegida.	
	Poca investigación dentro del área protegida.	
<b>6</b>	Falta de recursos económicos y personales para cubrir los vacíos de conocimiento.	<b>8</b>
	Inmadurez institucional de la Administración de Parques Nacionales para abordar la problemática de control y vigilancia del cuerpo de guardaparques.	
<b>7</b>	Falta de una política institucional (APN) clave en materia de control y vigilancia.	<b>7</b>
<b>7</b>	Falta de personal técnico en planta permanente en el área.	<b>7</b>
<b>0</b>	Falta de llegada del área protegida a la comunidad.	<b>5</b>
<b>0</b>	Algunos de los miembros del directorio de la Administración de Parques Nacionales no tienen necesariamente una imagen real de la situación de cada unidad del sistema de parques nacionales.	<b>4</b>
	No hay una buena sintonía de intereses y prioridades entre la Intendencia del Parque Nacional y el Directorio de la Administración de Parques Nacionales (genera problemas operativos).	
	Desconocimiento de las máximas autoridades de la Administración de Parques Nacionales del área protegida (visita in situ).	
<b>0</b>	Deficiente comunicación o interacción con organismos provinciales-municipales.	<b>4</b>
	Poca comunicación con otras instituciones locales.	
<b>0</b>	Falta de capacitación en aspectos técnicos del desarrollo profesional.	<b>1</b>
<b>0</b>	Falta de accesibilidad en el área protegida para control.	<b>1</b>
<b>0</b>	La normativa de la Administración de Parques Nacionales no se adapta a la realidad del Parque Nacional o es de difícil aplicación genera más dificultades que facilidades.	<b>1</b>
<b>0</b>	Creemos que a veces debemos asumir roles que están fuera de los objetivos del área protegida.	<b>0</b>
<b>0</b>	Falta de definición de límites.	<b>0</b>
<b>0</b>	Insuficiente cantidad de personal en el área protegida.	<b>0</b>
<b>0</b>	Lentitud en la ejecución de las obras.	<b>0</b>
<b>0</b>	Falta de asistencia y estrategias educativas a nivel Casa Central-Delegación Regional Noreste Argentino.	<b>0</b>
	Falta de planes de educación ambiental de manera sistemática con vecinos.	

**Fortalezas Aspectos positivos internos.**

<b>Tabla N° 19. Fortalezas detectadas en el análisis institucional del Parque Nacional Río Pilcomayo</b>		
<b>Prioridad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Votos</b>
<b>10</b>	Recursos humanos del área protegida capacitados y comprometidos con la gestión.	<b>7</b>
	Existe un equipo de trabajo proactivo.	
	Mayor afianzamiento del equipo de trabajo dentro del área protegida.	
	Buen equipo de trabajo en el área protegida.	
<b>0</b>	Visión y planificación estratégica compartida.	<b>5</b>
<b>0</b>	Buena integración y funcionamiento a nivel regional (área protegida y delegación regional).	<b>4</b>
	Hay una relación fortalecida entre el equipo del Parque Nacional y el de la Delegación Regional Noreste Argentino.	
<b>0</b>	Asignación presupuestaria estable y constante.	<b>3</b>
<b>0</b>	Buen estado de conservación de los ambientes del Parque Nacional y su entorno.	<b>2</b>
<b>0</b>	La intendencia logra conseguir finalmente los recursos que requiere para operar.	<b>2</b>
	Capacidad de pago de servicios para el desarrollo interpretativo.	
<b>0</b>	Institución fuerte y consolidada, cuenta con reconocimiento a nivel político y social.	<b>1</b>
	Institución sólida con capacidad y conocimientos para participar en planificaciones regionales.	
	Institución nacional con trayectoria, menos vulnerable a cambios políticos con respecto a otros organismos.	
<b>0</b>	Crecimiento profesional del personal del área protegida.	<b>0</b>
<b>0</b>	Existe buena relación entre Intendencia y Directorio de la Administración de Parques Nacionales.	<b>0</b>
<b>0</b>	Hay una gestión que integra los diferentes departamentos internos del Parque Nacional.	<b>0</b>
<b>0</b>	Inclusión del Plan de manejo del Fuego en el Parque Nacional.	<b>0</b>
<b>0</b>	Buena relación con la Dirección de Vialidad Provincial.	<b>0</b>

**Amenazas Aspectos negativos externos.**

<b>Tabla N° 20. Amenazas detectadas en el análisis institucional del Parque Nacional Río Pilcomayo</b>		
<b>Prioridad</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Votos</b>
<b>1</b>	Poco interés político con el área protegida (provincial, nacional, municipal).	<b>10</b>
	Falta de interés político en conservación y áreas protegidas.	
	Excesiva influencia política en los tomadores de decisión (políticas poco orientadas a los intereses sociales).	
	Poco incorporada el área protegida en la agenda de los tomadores de decisión a nivel provincial.	
	Desconocimiento de la misión institucional del Parque Nacional por parte del poder político municipal y provincial.	
<b>4</b>	Poco apoyo de fuerzas de seguridad.	<b>7</b>
	Poca colaboración de fuerzas de seguridad	
<b>5</b>	Ausencia en la currícula educativa provincial el tema conservación, parques nacionales, etcétera.	<b>6</b>
	En general, la comunidad no tiene conciencia ni conocimiento sobre conservación.	
<b>8</b>	Relación comunidad y el área protegida. No hay sentido de pertenencia, la gente no quiere al Parque Nacional.	<b>10</b>
	Falta de sentido de pertenencia de la comunidad para con el área protegida.	
	Población de la Provincia poco conectada con el área protegida.	
<b>9</b>	No hay intención desde poder político/judicial para tratar el problema de fondo “cuatrerismo”.	<b>7</b>
<b>0</b>	Políticas provinciales sobre canalización sin integrar la conservación.	<b>2</b>
<b>0</b>	Ausencia de políticas provinciales de desarrollo turístico.	<b>1</b>
<b>0</b>	Ordenamiento territorial cambiante.	<b>0</b>
<b>0</b>	Límite internacional, dificultad en actos administrativos.	<b>0</b>
<b>0</b>	Mala relación entre gobierno provincial y área protegida.	<b>0</b>
<b>0</b>	Poca iniciativa local para crear productos que atraigan turistas.	<b>0</b>
<b>0</b>	Poco espacio en agenda institucional de la Administración de Parques Nacionales y el Estado en general.	<b>0</b>
<b>0</b>	Falta de integración formal entre la Dirección de Vialidad Nacional y la Administración de Parques Nacionales.	<b>0</b>

### Oportunidades - Aspectos positivos externos.

Tabla N° 21. Oportunidades detectadas en el análisis institucional del Parque Nacional Río Pilcomayo		
Prioridad	Oportunidades	Votos
11	Parque nacional como principal atractivo natural de la Provincia.	6
	Parque nacional atractivo turístico más reconocido de la región, lo convierte en un potencial motor del desarrollo turístico y económico.	
0	Universidades cercanas, oportunidad para obtener pasantías para investigadores	3
0	Entorno poco modificado, con ganadería extensiva. INTA presente en la zona con turismo rural.	3
0	Turismo local al área protegido. Interés local por el uso del balneario.	2
0	Existe programa de biodiversidad en la Provincia.	1
0	Las comunidades asocian al Parque Nacional principalmente como fuente de desarrollo turístico.	1
0	Apertura de las autoridades provinciales para generar espacios de diálogo y resolución de conflictos.	1
0	Turismo Nación promueve turismo en Formosa	0
0	Ramsar desarrolla contenidos de difusión sobre humedales.	0
0	La conservación y las áreas protegidas tomaron a lo largo de los años más valor a nivel mundial.	0
0	Referente ambiental en la región.	0
0	Provincia poco desarrollada. Oportunidad para planificar.	0
0	Productos turísticos identificados en la región.	0
0	Mayor disponibilidad de infraestructura provincial para el desarrollo turístico.	0
0	Única oferta turística pública y gratuita.	0

### 3.8. Identificación de vacíos de conocimiento

Los vacíos de conocimientos detectados a lo largo de los talleres fueron:

- No se conoce lo que está pasando con los ambientes asociados al río Pilcomayo. El impacto de vertido de residuos, obras de infraestructura y la invasión de especies exóticas podrían afectar su dinámica, al igual que el impacto de la caza y pesca furtiva sobre poblaciones de especies de distribución restringida que habitan estos ambientes.
- Falta información sobre la dinámica hídrica y cómo manejarla. Conocimiento y comprensión de los ciclos naturales de inundación/sequía y el impacto sobre esta dinámica que ocasionan las obras de infraestructura vial e hídrica dentro de la cuenca en la que se encuentra el área protegida.
- Resiliencia de especies y ambientes a los efectos del fuego y pulsos de agua. Escaso conocimiento de la ecología del componente leñoso de sabanas y pastizales subtropicales como la palma caranday y el paratodo entre otros; y de la fauna asociada, especialmente aves típicas de pastizal como el yetapá de collar, coludo chico, y capuchinos entre otros.
- Revisar efectos del canal San Juan en laguna Vera. Principalmente en lo referido a efectos erosivos y de desecación del sistema de la Laguna Vera y los impactos que estos efectos podrían generar en ambientes asociados.
- Estudio/monitoreo de abundancia de especies bajo presión de caza. No se conoce la abundancia de individuos de especies bajo presión de caza, la calidad de los ambientes utilizados por estas poblaciones, y la conectividad con otras poblaciones de estas especies en la región.
- Análisis de conectividad hacia el norte (República del Paraguay). No se conoce la conectividad funcional de los ambientes hacia el norte (República del Paraguay), la normativa y manejo de los recursos naturales.
- Relevamiento de invertebrados. Aunque hay estudios de

algunos grupos, por ejemplo la ecología de las hormigas, falta documentar la mayor parte de los animales invertebrados que habitan el Parque Nacional.

- Arqueología local y regional.
- Patrimonio inmaterial de la cultura criolla del lugar.

### 3.9. Identificación y procesamiento de los desafíos

Durante el desarrollo de las actividades que fueron dando como resultado los cuadros, tablas y gráficos anteriores, fueron surgiendo los desafíos como conclusión de análisis de los mismos por parte del equipo de planificación.

Los desafíos son la respuesta a la siguiente pregunta: a partir de este análisis ¿cuáles son los grandes temas que deben ser atendidos en los próximos 6 años, ya sean problemas a resolver u oportunidades a aprovechar, con el fin de avanzar hacia los objetivos de conservación propuestos para el Parque?

Se reconocieron nueve grupos de desafíos que determinan las grandes líneas estratégicas de trabajo: Conocimiento, Fortalecimiento del equipo de trabajo, Ilícitos, Incidencia política, Manejo del fuego, Sensibilización de la comunidad, Transversal: Ramsar y Área Importante para la Conservación de las Aves, Turismo-educación ambiental y Zona de amortiguación, corredor biológico (ver Tabla 22).

## 4. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS

### Visión

El Parque Nacional Río Pilcomayo es reconocido por 1) sus valores de conservación centrados en la heterogeneidad y funcionalidad ambiental de sabanas de palmares, esteros, bañados, lagunas, montes fuertes, bosques xerófilos y selvas marginales del nordeste argentino; 2) su aporte a la conservación de poblaciones de especies emblemáticas, migratorias, características, amenazadas y claves de la biota regional, como el paratodo, el aguará guazú, entre otros; 3) su prestación de servicios ambientales a la zona como por ejemplo purificación y reservorio de agua dulce, regulación de la temperatura, amortiguación de excedentes hídricos de precipitaciones y crecientes del río Pilcomayo, entre otros, para beneficio de la sociedad y sistemas productivos locales; 4) impacto positivo socio-económico en la comunidad local; y 5) como un sitio de investigación valorado por la comunidad científica.

Constituye un símbolo regional afianzado como producto turístico, incluyendo paisajes emblemáticos de Formosa, como la sabana de palma caranday, el río Pilcomayo y la Laguna Blanca.

Está integrado a su entorno política y ambientalmente, con un sentido de pertenencia de la sociedad local, consolidado como área núcleo del Corredor Biológico Riachos del Este, en creciente protagonismo/influencia en su zona de amortiguación y manteniendo dos reconocimientos internacionales: Sitio Ramsar y Área Importante para la Conservación de las Aves.

Tiene conocimiento y manejo efectivo de sus ecosistemas manteniéndolos en buen estado de conservación e instrumenta buenas prácticas ambientales (energía, construcciones, manejo de residuos, entre otros).

Está legalmente consolidado y dentro de una institución comprometida con el plan de gestión.

#### Misión

Conservar una muestra representativa de la ecorregión del Chaco Húmedo, como componente clave del Corredor Biológico Riachos del Este, incluyendo sistemas de humedales, hábitat de alta biodiversidad con especies nativas emblemáticas y amenazadas y un escenario histórico-cultural que convierten al área en un sitio de relevancia para el desarrollo turístico, educativo, científico y socio-económico.

#### Objetivos de conservación

- Conservar la heterogeneidad y funcionalidad ambiental de sabanas de palmares, esteros, bañados, lagunas, montes fuertes, bosques xerófilos y selvas marginales del nordeste argentino incluyendo paisajes emblemáticos de la provincia de Formosa como río Pilcomayo y la Laguna Blanca.
- Consolidar el Parque Nacional como Sitio Ramsar y Área Importante para la Conservación de las Aves.
- Contribuir como área núcleo con el Corredor Biológico Riachos del Este (que se extiende por el nordeste formoseño, desde el Parque Nacional Río Pilcomayo hasta el río Paraguay).
- Aportar a la conservación de poblaciones de especies emblemáticas, migratorias, características, amenazadas y claves de la biota regional.
- Proveer bienes y servicios ambientales a la región como lo son purificación y reservorio de agua dulce, regulación de la temperatura, amortiguación de excedentes hídricos de precipitaciones y crecientes del río Pilcomayo, entre otros, para beneficio de la sociedad y sistemas productivos locales.

**Tabla N° 22. Desafíos detectados para el Parque Nacional Río Pilcomayo**

Conocimiento	Investigar para entender el daño que ocasiona al Parque Nacional los canales e identificar estrategias de cómo reducirlos y mitigarlos. Aumentar el conocimiento de la caza en especies bajo presión. Definir una línea base de variables ambientales.
Fortalecimiento del equipo de trabajo	Aumentar la comprensión del daño de infraestructura vial e identificar estrategias de cómo manejarlos. Aumentar el personal de planta permanente con perfil técnico idóneo acorde a las necesidades del área.
Ilícitos	Lograr mantener un modelo de gestión que fortalezca la participación, la apropiación, la motivación, el trabajo en equipo, entre otros. Disminuir la presión de caza en el Parque Nacional. Disminuir la presencia de actividades ilícitas en el Parque Nacional. Posicionar la problemática de actividades ilícitas en el Poder Judicial.
Incidencia política	Lograr una política de control y vigilancia para el Parque Nacional. Lograr incidencia política en función de mitigar los impactos identificados relacionados con las canalizaciones. Lograr una conexión efectiva entre el Gobierno Provincial y la Administración de Parques Nacionales.
Manejo del fuego	Poner en marcha y sostener el Plan de Manejo de Fuego del Parque Nacional.
Sensibilización de la comunidad	Convertir al Parque Nacional Río Pilcomayo en referente regional del manejo de fuego. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del recurso paisaje Poner en valor de los servicios ambientales del Parque Nacional. Lograr una opinión favorable en un porcentaje importante de la comunidad local y zona de influencia Instrumentar con eficiencia los temas de conservación y del Parque Nacional en la currícula escolar. Afianzar el vínculo e interacción con la Comunidad Qom. Generar conciencia de la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales
Buenas prácticas ambientales	Instrumentar modelos de uso eficiente de la energía, construcciones armónicas con el entorno, manejo racional de los residuos, entre otros.
Turismo-educación ambiental	Lograr la consolidación de los servicios e infraestructura para visitantes. Lograr tener accesibilidad todo el año al río Pilcomayo y el Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca. Fortalecer las capacidades de la cadena de información del producto turístico regional. Promover la generación de un circuito turístico que abarque los atractivos de la región. Mitigar actuales y prevenir potenciales impactos socio-ambientales derivados del turismo.
Transversal: Ramsar y Área Importante para la Conservación de las Aves	Aumentar el impacto de los reconocimientos internacionales a favor de la gestión del Parque Nacional.
Zona de amortiguación, corredor biológico	Participar en la instrumentación del corredor Riachos del Este. Consolidar una zona de amortiguamiento efectiva y concertada con los propietarios vecinos. Participar en las actualizaciones del ordenamiento territorial.



- Garantizar un sitio agreste adecuado para el turismo, la recreación, la educación ambiental y la investigación científica, generando oportunidades para el desarrollo local.
- Proteger y poner en valor los recursos paleontológicos.
- Conservar los aspectos materiales e inmateriales del patrimonio cultural, producto de aproximadamente los últimos 2000 años de ocupación humana del territorio tanto de las poblaciones originarias como de las criollas y campesinas; revitalizar y fortalecer aspectos inmateriales relacionados con las creencias y prácticas de la comunidad local, criolla y originaria.

## 5. ZONIFICACIÓN

Se revisaron las actuales “categorización” y “zonificación” (ver Figuras 51 y 52), indicando aspectos positivos y negativos que se han detectado en la práctica.

Toda la unidad de conservación corresponde por ley a la categoría de manejo Parque Nacional. Dentro de esta se encuentran delimitadas por decreto nacional las categorías Reserva Natural Estricta y Reserva Natural Silvestre.

Se toman en cuenta las zonas de uso consideradas en el documento “Directrices para la zonificación de las Áreas Protegidas de la APN” (Administración de Parques Nacio-

nales, 2002), de la cual se contemplaron todas las allí plan-teadas salvo “Zona de aprovechamiento sostenible de los recursos” (aplicable sólo a la categoría de Reserva Nacional”.

Para cada sector se detalló:

- Objetivos para el establecimiento del sector
- Motivos de su elección
- Descripción del sector
- Recomendaciones de manejo (normas)

A continuación se presenta el mapa resultante y luego la leyenda descriptiva (Figuras 53 y 54).

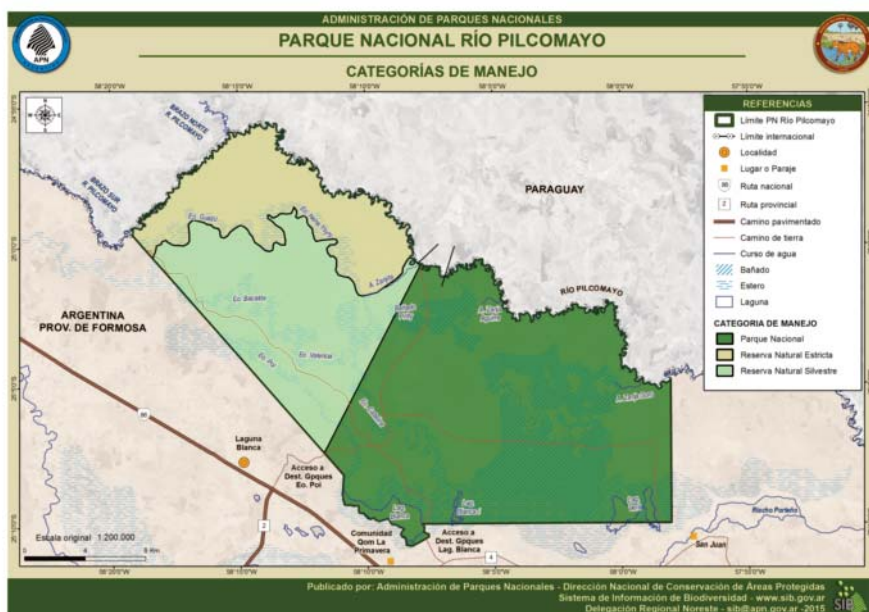


Figura 51. Categorías de manejo vigentes del Parque Nacional Río Pilcomayo.



Figura 52. Zonificación del Parque Nacional Río Pilcomayo en el plan de manejo 2007-2011.

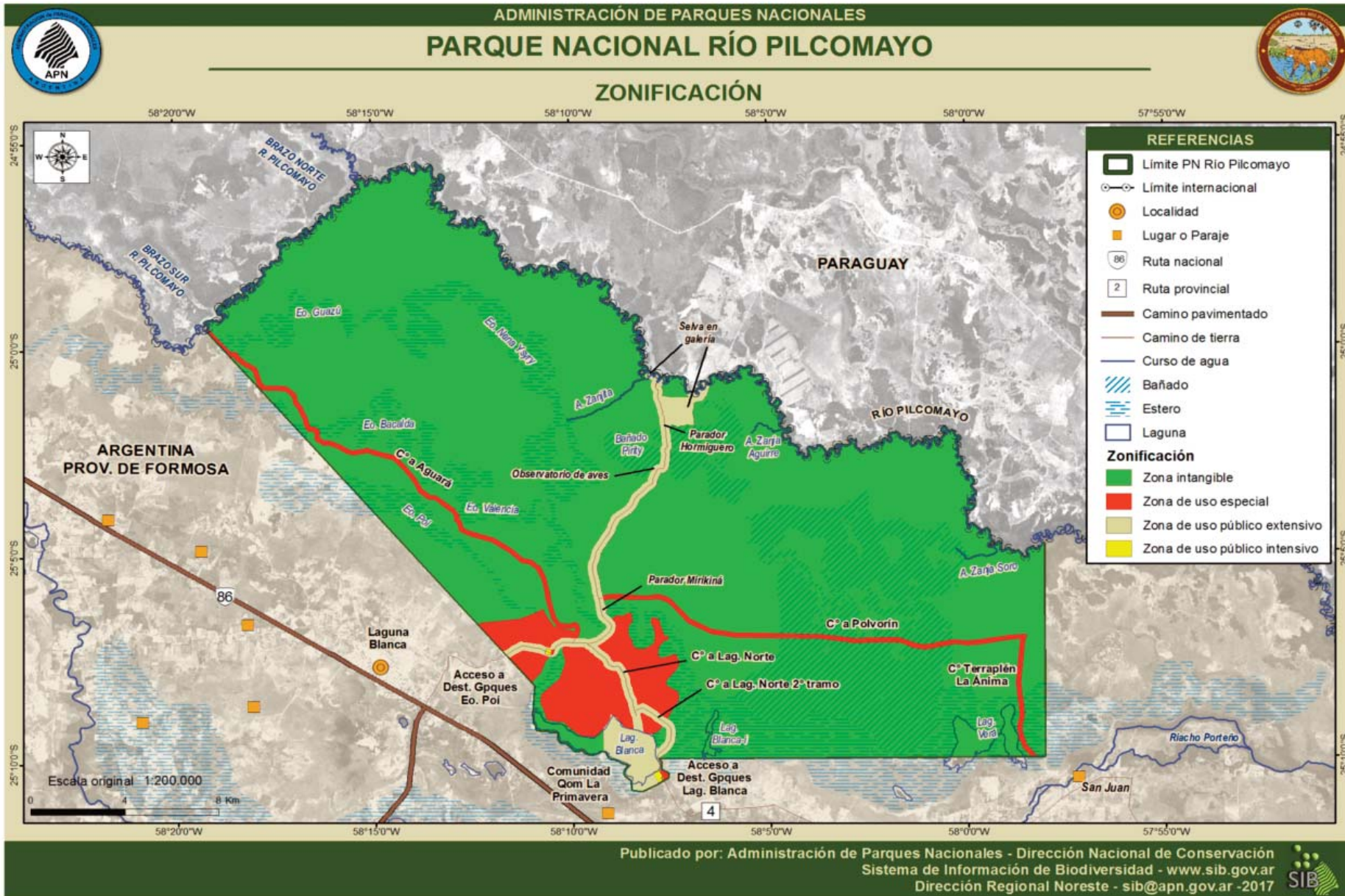


Figura 53. Zonificación consensuada. Plan de Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo 2016-2021.

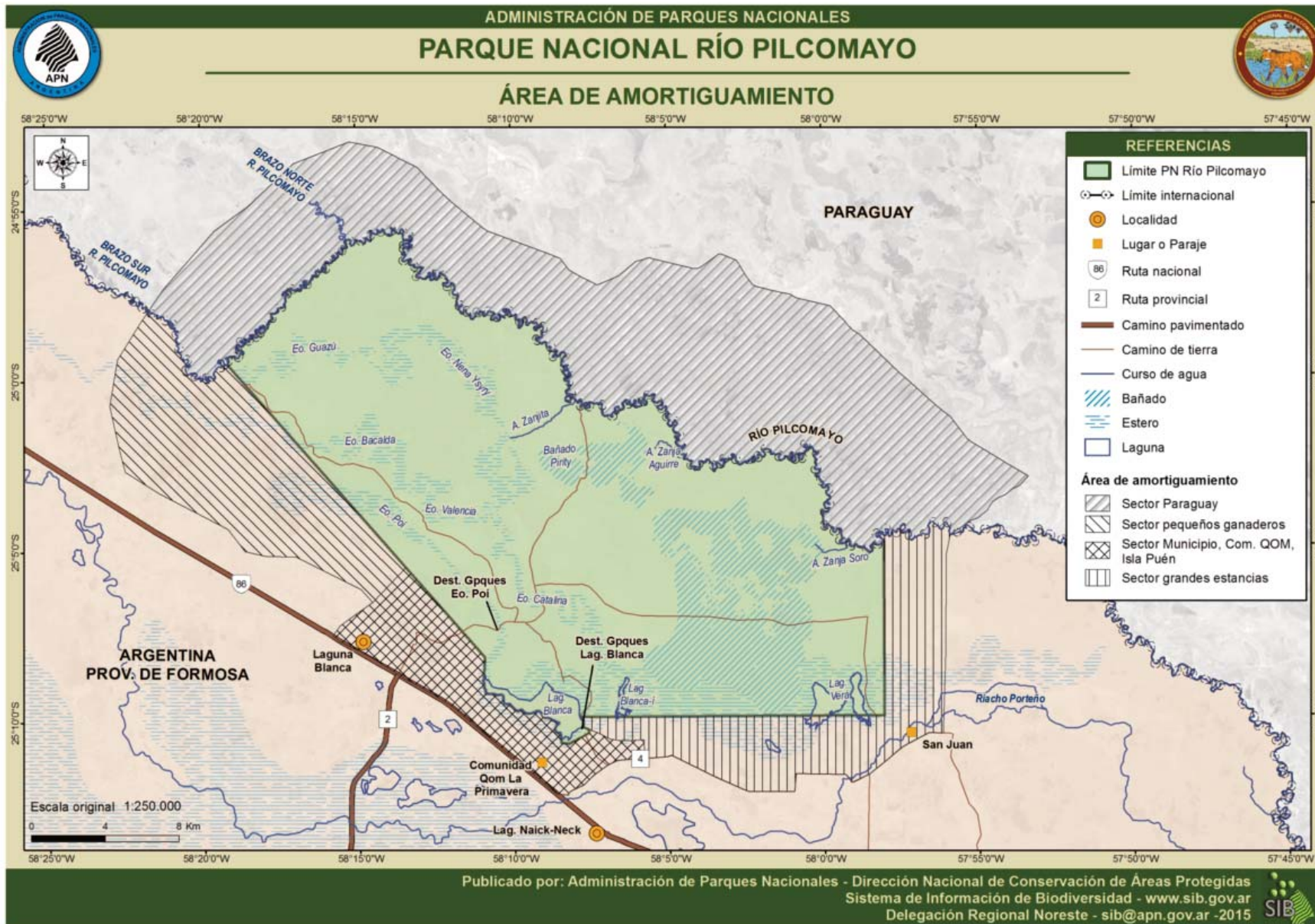


Figura 54. Zona de amortiguamiento consensuada. Plan de Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo 2016-2021.

## Leyenda descriptiva de la zonificación

La zonificación consensuada en este Plan de Gestión amplía el área de zona intangible propiamente dicha y la simplifica en una categoría. Además, restringe el área de uso público extensivo a caminos, senderos y bordes y un sector de la Laguna Blanca.

### 1) ZONA INTANGIBLE

Abarca 46.378 hectáreas, el 90 % del Parque Nacional Río Pilcomayo.

1.a. Objetivo para el establecimiento del sector: sostener el desarrollo de los procesos ecológicos y mantenimiento de los ecosistemas y especies asociadas con el menor grado de disturbio antrópico posible.

1.b. Motivos de su elección: abarcar la mayor superficie posible a conservar como intangible para permitir el desarrollo de los procesos ecológicos; incluir áreas inaccesibles o de difícil acceso; englobar la Reserva Natural Estricta; no incluir atractivos que no estén ya comprendidos en las áreas de uso público existentes o proyectadas; desarrollar medidas de manejo en algunos sectores para mejorar o sostener el ambiente conservado.

1.c. Descripción del sector: incluye la mayor parte de la superficie de los ambientes de selva en galería, sabana con palmar, bañados, esteros, lagunas, isletas de monte quedando excluidas las zonas de uso público o especial.

1.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Se podrán desarrollar acciones de manejo a fin de conservar la diversidad de estos ambientes.

2. Las investigaciones y monitoreos podrán desarrollarse en esta zona bajo las normas de la Administración de Parques Nacionales.

3. Toda otra actividad está prohibida.

### 2) USO PÚBLICO EXTENSIVO

Abarca 1.694 hectáreas, el equivalente al 3% del Parque Nacional Río Pilcomayo.

Recomendaciones de manejo (normas) para todos los sectores:

1. Está prohibido el ingreso con mascotas.
2. Prohibido arrojar basura, que deberá ser llevada por el visitante salvo que el Parque Nacional disponga de cestos de residuos.
3. No se puede utilizar reproductor de sonido (música ni playback).
4. No está permitido acampar ni hacer fuego salvo en los sitios habilitados para tal fin.
5. Evitar la generación de emisiones sonoras que alteren el comportamiento de la fauna.
6. En las áreas de acampes será obligatorio el registro ante personal del Parque Nacional previo al pernocte.
7. Se deberá tener especiales recaudos en sitios de sensibilidad arqueológica (principalmente albardones del río Pilcomayo).

#### 2.1. Sector Laguna Blanca (espejo de agua)

2.1.a. Objetivo para el establecimiento del sector: brindar al visitante la posibilidad de disfrutar de la experiencia de recorrer el espejo de agua más importante de la región.

2.1.b. Motivos de su elección: considerando el uso histórico de la laguna como balneario y vista la necesidad de ampliar la oferta recreativa adaptándola a la demanda existente, se habilita una porción de la laguna para la realización de actividades acuáticas sin motor (balneario, kayak, canoas, surf a vela, entre otros).

2.1.c. Descripción del sector: espejo de agua de aproximadamente 650 hectáreas donde una superficie de 443 hectáreas será habilitada para el visitante.

2.1.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. No está permitido el uso de embarcaciones a motor salvo para actividades de control y vigilancia, monitoreo e investigación.
2. Previo a la realización de cualquier actividad acuática, será obligatorio dar aviso al personal del área protegida.
3. Todas las actividades acuáticas deberán cumplir con las normas de seguridad adecuadas (chaleco salvavidas, soga de rescate, entre otros).
4. Está prohibido alimentar a la fauna (peces, aves), pescar, entre otras acciones reguladas por la Administración de Parques Nacionales.
5. El embarque y desembarque deberá realizarse por las zonas habilitadas a tal fin.
6. Está prohibido el ingreso a la laguna con bebidas alcohólicas y botellas de vidrio.
7. No está permitido fumar.
8. No se podrá arrojar residuos de ningún tipo al agua.
9. Está prohibido bañarse fuera del sitio habilitado a tal fin.
10. Las actividades podrán ser realizadas en los horarios definidos por el Parque Nacional.

2.2. Sector caminos internos de uso público (vehicular desde la portada del Destacamento de Guardaparques Estero Poí hasta el río Pilcomayo, nuevo camino que une ambos destacamentos)

a. Objetivos para el establecimiento del sector: acceder al río Pilcomayo y sus ambientes, uno de los valores de conservación clave emblemáticos del sitio; brindar accesibilidad a los sectores habilitados para el uso público, además de ofrecer un espacio desde donde poder recorrer y observar los distintos ambientes, como los ambientes de sabana, otro valor de conservación clave.

b. Motivos de su elección: se detectó una oferta recreativa e interpretativa no acorde a la demanda turística concentrada en un solo lugar, lo que motiva aumentar y diversificar la oferta, permitiendo conectar ambos destacamentos con el río Pilcomayo, además de descongestionar la zona de la laguna en épocas de mayor visitación. Por otro lado, existe una gran necesidad de mejorar la operatividad garantizando la accesibilidad vehicular del área protegida. Los sitios elegidos son antiguos caminos y “raspados” (sendas con la vegetación despejada).

c. Descripción del sector: camino vehicular que va desde la portada hasta el río Pilcomayo, transitando a lo largo de los cinco ambientes que protege el Parque Nacional y que son característicos del Chaco húmedo (sabana, isleta de monte, bañado, esteros, selva en galería). Se prevé la construcción de un nuevo camino que conecte los Destacamentos de Guardaparques Laguna Blanca y Estero Poí pasando por la costa de la laguna.

d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Prohibido transitar fuera de los caminos, velocidad máxima 40 km/hora.
2. No tocar bocina.
3. Prohibido transitar tras el anochecer (a excepción de actividades programadas por el Parque Nacional para el visitante).
4. Prohibido transitar por los caminos hasta 48 horas después de las lluvias.
5. Los caminos estarán habilitados para la circulación pe-

destre, bicicletas y vehicular dentro de los horarios permitidos.

6. El tránsito a caballo estará permitido solo para prestadores de servicio habilitados para tal fin.

2.3. Senderos pedestres (paradores, senderos, miradores, observatorios)

a. Objetivos para el establecimiento del sector: aumentar la oferta recreativa e interpretativa del área protegida, permitiendo que el visitante pueda recorrer los ambientes del Parque Nacional, ofreciéndole lugares propicios para la observación de flora y fauna.

b. Motivos de su elección: teniendo un camino vehicular de 16 km que atraviesa el área protegida y que permite el acceso a sus cinco ambientes, se vio la oportunidad de diseñar senderos y paradores que se adentren en la naturaleza y permitan un mejor contacto del visitante con los recursos del área.

c. Descripción del sector: incluye sendero Caraguatá y observatorio del Estero Catalina; sendero Tierra Blanca o Purity (observatorio de aves); hormiguero gigante; sendero de la Selva de Ribera; mirador del río Pilcomayo; paradores (Mirikiná, Yaguareté, Tierra blanca y los proyectados Guayacán Tuyá y Soledad); área del río Pilcomayo donde se prevé el diseño de un sendero y un área de acampe; pasarela de 200 metros con observatorio de fauna en la zona norte de la laguna.

d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Los senderos son de uso pedestre y se permite el ingreso en bicicletas.
2. No está permitido el ingreso en motos a los senderos.
3. La circulación por los senderos se realizará dentro de los horarios habilitados.

### 3) USO PÚBLICO INTENSIVO

Abarca 20,7 hectáreas, equivalente al 0,04 % del Parque Nacional Río Pilcomayo.

3.1. Sector área recreativa Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca (área recreativa diurna, estacionamiento, área de acampe, centro de interpretación, proveeduría, sanitarios, arboretum, sendero Carayá Caagu, vivero).

3.1.a. Objetivo para el establecimiento del sector: brindar un espacio de recreación, esparcimiento y contemplación de la naturaleza con servicios para el visitante.

3.1.b. Motivos de su elección: el sector de Laguna Blanca ha sido históricamente y es hoy día utilizado por las comunidades aledañas como lugar de recreación, esparcimiento, fundamentalmente en la estación cálida como balneario y para celebración de los días festivos.

3.1.c. Descripción del sector: comprende un estacionamiento con capacidad para 34 vehículos, área diurna con 16 fogones, área de acampe con diez parcelas, sanitarios con cuatro inodoros para hombres y cuatro para mujeres, y dos duchas para hombres y dos para mujeres, un sanitario adaptado a personas con capacidades especiales, proveeduría, área interpretativa con plantas nativas, sendero de 200 metros, centro de interpretación, vivero de especias nativas. En su conjunto abarca 14,39 hectáreas.

3.1.d. Recomendaciones de manejo (normas): a fin de fomentar la contemplación de la naturaleza y poder transmitir los valores del Parque Nacional se establecen las siguientes normas de conducta para este sector:

1. Prohibida la música con reproductores de sonido.
2. Prohibido el consumo de alcohol en días festivos, concordante con normativa provincial.
3. Obligatorio el uso de correas para el acceso con perros.

4. Horario de 9 a 19:30 en primavera-verano, y de 10 a 18 en otoño-invierno.

5. Prohibido hacer fuegos fuera de los fogones habilitados.

6. Prohibido arrojar residuos fuera de los cestos de basura.

3.2. Sector pasarela de Laguna Blanca (pasarelas, quinchos, mirador, balneario).

3.2.a. Objetivos para el establecimiento del sector: brindar un espacio de recreación, esparcimiento y contemplación de la naturaleza con servicios para el visitante.

3.2.b. Motivos de su elección: el sector de Laguna Blanca es un atractivo popular, aprovechado como balneario en la estación cálida como balneario.

3.2.c. Descripción del sector: sistema de pasarelas de PVC (policloruro de vinilo) reciclado de 600 metros, que van desde un extremo del área recreativa hasta el espejo de agua Laguna Blanca. La pasarela incluye quinchos o palafitos con bancos, lugares sombreados, cartelera interpretativa e informativa, observatorio elevado, sector de balneario con presencia de guardavidas.

3.2.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Prohibido fumar, ingresar con bebidas alcohólicas y botellas de vidrio, pescar, alimentar a la fauna.

2. Obligatorio el uso de correas para el acceso con perros.

3. Prohibida la música con reproductores de sonido.

4. El sector destinado su uso a balneario tendrá su propia regulación que deberá ser atendida.

3.3. Sector área recreativa Destacamento de Guardaparques Estero Poí (área recreativa diurna, estacionamiento, área de acampe, centro de informes, sanitarios, sendero Secretos del monte).

3.3.a. Objetivos para el establecimiento del sector: brindar al visitante una alternativa interpretativa, dar conocer las actividades ofrecidas en el parque nacional y aprovechar los servicios allí disponibles.

3.3.b. Motivos de su elección: mostrar los ambientes característicos del Chaco Húmedo (palmar, pastizal, isleta de monte).

3.3.c. Descripción del sector: este sector incluye un sitio de acampe con capacidad para tres parcelas y dos fogones, centro de informes, sanitarios con dos inodoros, dos piletas y dos duchas para hombres y mujeres respectivamente, un inodoro para personas con capacidades especiales, dos fregaderos para lavar ropa y vajilla, estacionamiento con plazas para 6 vehículos, sendero interpretativo de 400 metros y hay conexión de dispositivos electrónicos de forma inalámbrica (Wi-Fi). Abarca 6,13 hectáreas.

3.3.d. Recomendaciones de manejo (normas)

Prohibido:

1. Hacer fuego fuera de las zonas habilitadas.

2. Caminar fuera de los senderos.

3. Transitar por los caminos tanto pedestres como vehiculares al anochecer.

4. La música con reproductor de sonido.

5. El consumo de alcohol en días festivos, concordante con normativa provincial.

6. Alimentar a la fauna.

7. Transitar en moto por los senderos pedestres.

8. En el área de acampe es obligatorio el registro ante personal del parque nacional.

#### 4) ZONA DE USO ESPECIAL

Abarca 3.204 hectáreas, equivalente al 6,25 % del Parque Nacional Río Pilcomayo.

Se han detectado unas seis zonas de uso especial: 1) Área operativa Laguna Blanca, 2) Área operativa Estero Poí, 3) camino Estero Poí-Puerto Ramos, 4) Bajadero a Paso Piedras, 5) Camino Polvorín y 6) Piquetes para Equinos.

##### 4.1. Área operativa Laguna Blanca

4.1.a. Objetivo para el establecimiento del sector: tener presencia permanente en uno de los principales atractivos del Parque Nacional y el más visitado.

4.1.b. Motivos de su elección: habilitar ingreso al espejo de agua e infraestructura en un punto con acceso facilitado desde un camino vecinal.

4.1.c. Descripción del sector: comprende dos seccionales Urutaú y El Pombero, taller y galpón de usos múltiples, quincho y vivero.

4.1.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Acta de entrega de uso de las viviendas.

2. No habilitado el ingreso de visitantes.

3. Aplicación del reglamento de perros y otras mascotas.

##### 4.2. Área Operativa Estero Poí

4.2.a. Objetivos para el establecimiento del sector: contar con presencia institucional en un sector central del área protegida con acceso a todo el Parque Nacional.

4.2.b. Motivos de su elección: el sitio ya contaba con una senda de acceso que conducía al Puesto Algarrobo y desde allí hasta el puesto de Gendarmería Nacional La Ángela. La

senda fue mejorada y hoy es el actual camino y principal vía de acceso al sector.

4.2.c. Descripción del sector: comprende las seccionales Charata, Aguara-í y Algarrobo; un galpón de usos múltiples y sub central de incendios (en proyecto).

4.2.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Acta de entrega de uso de las viviendas.
2. No habilitado el ingreso de visitantes.
3. Instrumentación reglamento de perros y otras mascotas.

4.3. Camino Estero Poí – Puerto Ramos

4.3. a. Objetivo para el establecimiento del sector: fortalecer el manejo, control y vigilancia del Parque Nacional.

4.3.b. Motivos de su elección: existía una huella realizada en la década de 1980, atraviesa un área donde ocurren los mayores ingresos para actividades ilegales.

4.3.c. Descripción del sector: comprende una distancia de 18,5 km aproximadamente, que recorre ambientes de sabana con palmares, esteros, bañados, isletas de monte, acompañando la traza del límite sudoeste. El ancho promedio de la senda es de seis metros y la zona de uso especial abarca 100 metros a cada lado de dicha senda.

4.3.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Se encuentra en la zona intangible del Parque Nacional por lo cual el ingreso se reduce a actividades de manejo e investigación previamente autorizadas.
2. Recomendaciones ya formuladas en el Informe de Impacto Ambiental.

4.4. Bajadero a Paso Piedras

4.4.a. Objetivo para el establecimiento del sector: garantizar el acceso al río Pilcomayo en el límite oeste.

4.4.b. Motivos de su elección: es el único sitio de bajada posible en la zona y ya viene siendo utilizada por el Parque Nacional.

4.4.c. Descripción del sector: es una senda que atraviesa diferentes ambientes hasta llegar a la barranca del río. Está a tres-cuatro metros de altura que facilitan el descenso de embarcaciones.

4.4.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. La construcción será solamente para cuestiones operativas.
2. La infraestructura será segura con el uso de materiales rústicos.
3. Recomendaciones previstas en el Informe Impacto Ambiental.

4.5. Camino Polvorín

4.5.a. Objetivo para el establecimiento del sector: fortalecer el manejo, control y vigilancia del Parque Nacional.



Visitantes en la Laguna Blanca. Fuente: Archivo Parque Nacional.

4.5.b. Motivos de su elección: existen terraplenes y sendas ya trazados que eran utilizados por los pobladores para la actividad productiva.

4.5.c. Descripción del sector: el camino es una combinación de senda raspada y terraplén. La senda raspada es de aproximadamente 16 km. El sector de terraplén es de 6 km y de hasta un metro de altura, en parte ya colonizado por vegetación leñosa. Por lo tanto, el camino Polvorín sumaría unos 22 km de largo. El ancho promedio sería de unos seis metros. La zona de uso especial abarca 100 metros a cada lado de dicha senda.

4.5.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Se encuentra en la zona intangible del Parque Nacional por lo cual el ingreso se reduce a actividades de manejo e investigación previamente autorizadas.
2. Otras recomendaciones previstas en el Informe de Impacto Ambiental.

4.6. Piquetes equinos

4.6.a. Objetivo para el establecimiento del sector: organizar el manejo de la tropilla de caballos del Parque Nacional.

4.6.b. Motivos de su elección: zonas adecuadas ya sea por altura, disponibilidad de alimento, cercanía a los destacamentos y accesibilidad.

4.6.c. Descripción del sector: se incluyen en “Piquetes Equinos” cinco zonas de piquetes, a saber: Piquete Celia, Piquete La Portada, Piquete del Ocho, Piquete del Dos, Piquete Destacamento Laguna Blanca. La mayoría cuenta con alambrado perimetral, exceptuando al Piquete del Dos, la superficie varían entre 4 y 250 hectáreas. Los piquetes incluyen corral, bebederos tipo bateas y represas pequeñas destinadas a tales fines.

4.6.d. Recomendaciones de manejo (normas):

1. Plan de manejo de equinos que incluye el plan sanitario, cría y amanse. A su vez se proponen diferentes medidas del Plan de Manejo del Fuego del área.

## 5) ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Abarca 56.159,84 hectáreas de propiedades en torno al Parque Nacional Río Pilcomayo.

En función de su ubicación geográfica, superficie y las actividad que se desarrollan proponemos la división de la zona de amortiguamiento en cuatro sectores: 1) Paraguay; 2) pequeños ganaderos; 3) Municipio Laguna Blanca, Comunidad Qom, Isla Puén; y 4) grandes estancias.

5.1. Sector Paraguay

5.1.a. Objetivo para el establecimiento del sector: reducir los impactos de las actividades de zonas vecinas en el área protegida.

5.1.b. Motivo de su elección: los campos linderos mantienen la mayor superficie continua de los ambientes en buen estado de conservación.

5.1.c. Descripción del sector: este sector de la zona de amortiguamiento es externo. Comprende los campos vecinos linderos y separados del Parque a través del límite internacional río Pilcomayo, entre el río y la ruta paraguaya Chaco-í. La actividad principal es ganadería extensiva con sectores de pasturas y actividades extractivas forestales. La zona es afectada por actividades ilegales para el Parque Nacional, como la caza y pesca. Son unas seis propiedades en total. El sector total tiene una superficie aproximada de 32.027 hectáreas.

5.1.d. Recomendaciones para la articulación del área protegida con actores externos:

1. Realizar presentaciones anuales a los propietarios.
2. Conciliar sobre especies clave y emblemáticas.
3. Integrar instituciones públicas y no gubernamentales y fuerzas de seguridad de Paraguay.

5.2. Sector pequeños ganaderos

5.2.a. Objetivos para el establecimiento del sector: reducir los impactos de las actividades de zonas vecinas en el área protegida.

5.2.b. Motivos de su elección: en los campos linderos se continúan los ambientes representados en el Parque Nacional pero con una presión creciente.

5.2.c. Descripción del sector: Comprende productores de hasta 2.000 hectáreas, con un promedio de 500 hectáreas, abocados a la producción bovina y ganado menor. Las comarcas son Tapity y San Antonio. Este sector sufre el recurrente ingreso de cazadores, cuatreros y los consiguientes incendios que afectan al área protegida. El sector ocupa una franja variable de entre dos y cinco kilómetros y comprende 10.342 hectáreas.

5.2.d. Recomendaciones para la articulación del área protegida con actores externos:

1. Realizar acuerdos de trabajo con vecinos para implementar proyectos en campos linderos.
2. Concretar colaboraciones en lo que se refiere a actividades de control y vigilancia.

5.3. Sector Municipio Laguna Blanca, Comunidad Qom, Isla Puén

5.3.a. Objetivo para el establecimiento del sector: generar



mayor conciencia ambiental en relación al Parque Nacional en las poblaciones vecinas.

5.3.b. Motivo de su elección: son zonas claves para integrar el desarrollo de las comunidades con la conservación.

5.3.c. Descripción del sector: comprende el sector urbano y periurbano de Laguna Blanca con una población mayor a 15.000 habitantes, la Planta de Recicladora de Residuos Urbanos instalada pero no operativa, el canal de desagües pluviales, las tierras de propiedad comunitaria Qom Potae Napognah Navogoh La Primavera, con una población aproximada de 1.000 familias y el campo de la familia Celia, de unas 1.500 hectáreas. El sector Isla Puén y el paraje El Palomar están constituidos mayormente por pequeños productores agrícolas, que priorizan la producción de bananas, algodón, zapallos, mandioca y hortalizas. Las unidades son de entre una y treinta hectáreas. El sector total tiene una superficie de 5.386 hectáreas.

5.3.d. Recomendaciones para la articulación del área protegida con actores externos:

1. Monitorear actividades urbanas, como manejo de residuos y desagües.
  2. Realizar educación ambiental-concientización de la población.
  3. Concretar acuerdos de trabajo con la Comunidad Qom en el marco del Plan de Gestión.
  4. Crear reservas urbanas.
- 5.4. Sector grandes estancias

5.4.a. Objetivo para el establecimiento del sector: reducir los impactos de las actividades de zonas vecinas en el área protegida.

5.4.b. Motivo de su elección: en los campos linderos se

continúan los ambientes representados en el Parque Nacional, con algunas presiones puntuales.

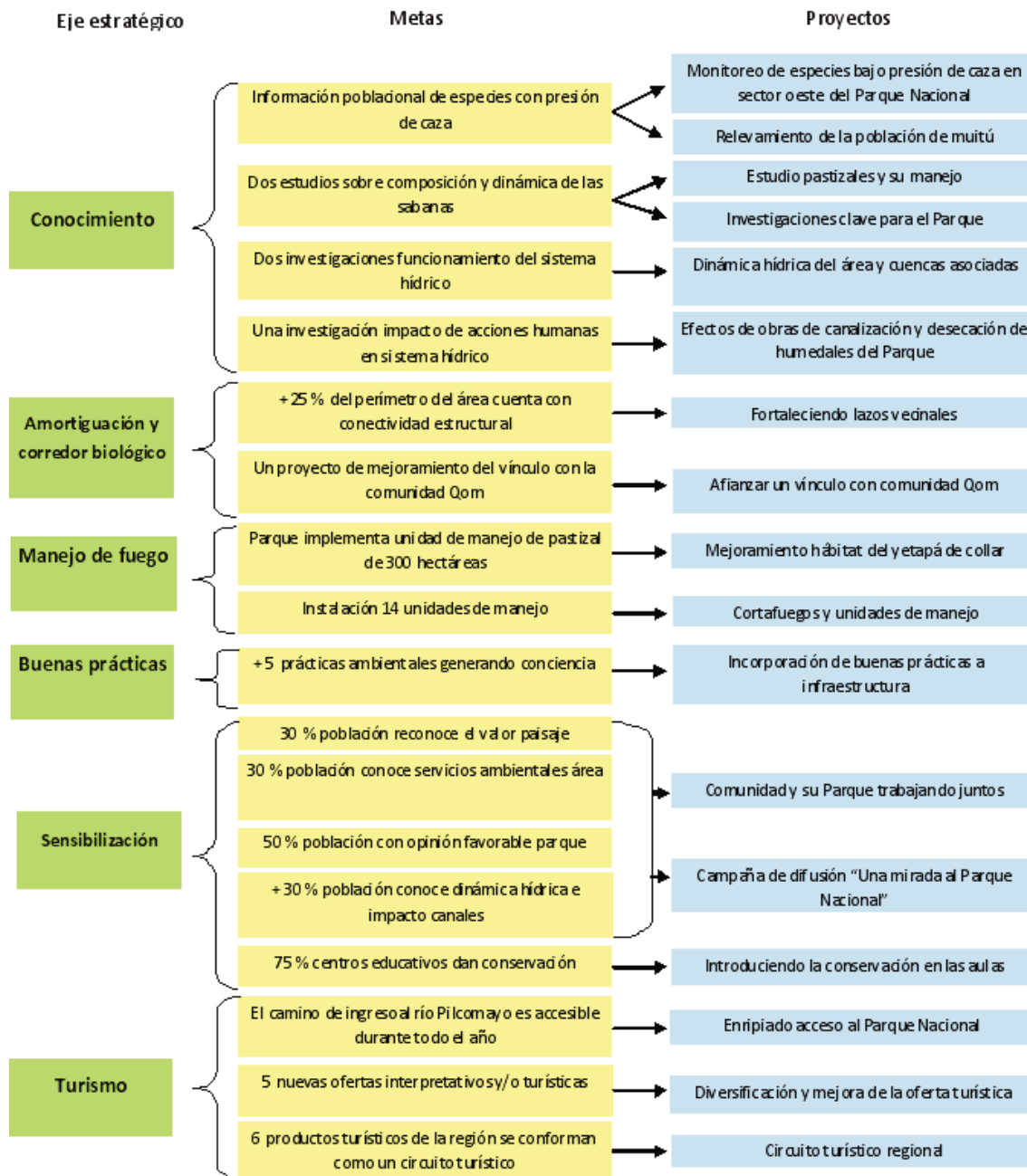
5.4.c. Descripción del sector: es parte externa del área de amortiguamiento. Comprende cuatro grandes estancias ganaderas Santa Mónica y Don Santo que rondan entre 1.500 y 5.000 hectáreas. También es un sector por donde ingresan cazadores y cuatrerros que provocan incendios intencionales. El sector tiene una superficie de 8.404 hectáreas.

5.4.d. Recomendaciones para la articulación del área protegida con actores externos:

1. Realizar acuerdos de trabajo con vecinos para implementar proyectos en campos linderos.
2. Instrumentar colaboraciones en control y vigilancia.

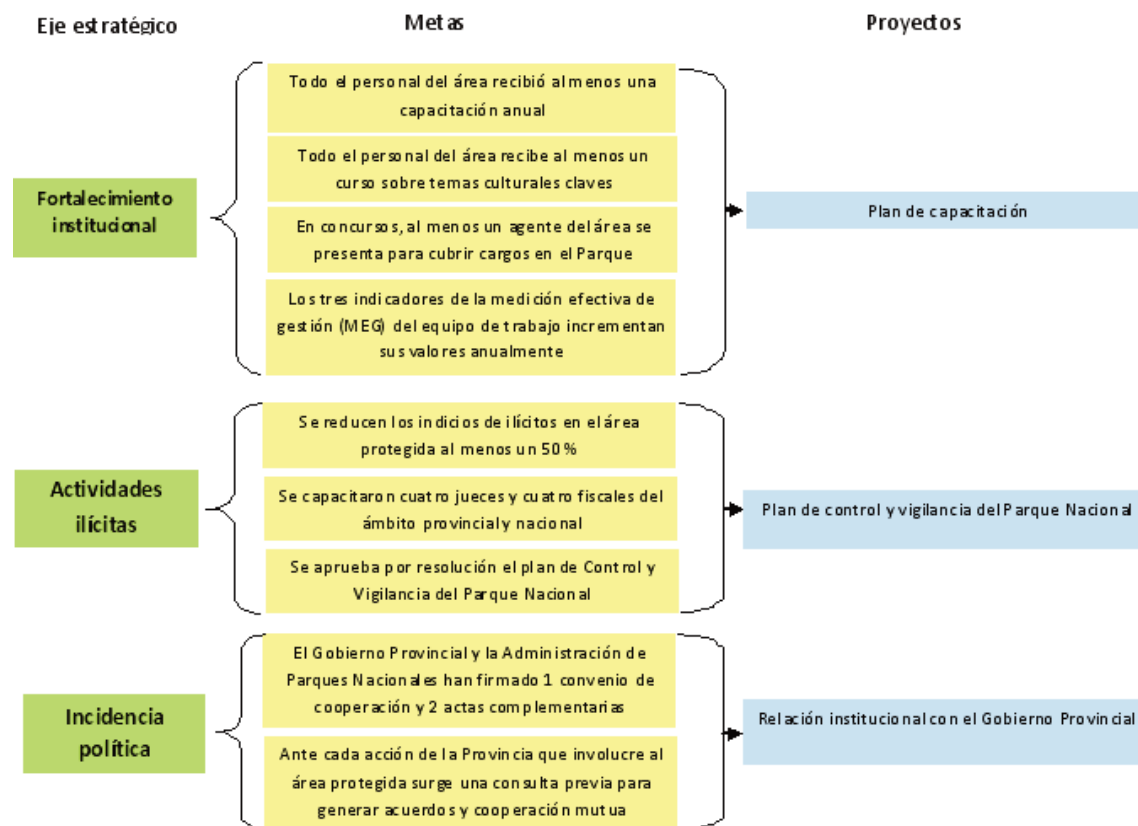
## 6. ESTRATEGIAS Y PROGRAMACIÓN

Tomando como punto de partida los 9 ejes estratégicos, se definieron 25 metas que se resolverán en 20 proyectos (ver Tabla 23).



**Tabla N° 23.**  
Cadena de planificación del Parque Nacional Río Pilcomayo.  
El texto de las metas es un resumen del original.

**Tabla N° 23.**  
**Cadena de planificación**  
**del Parque Nacional Río Pilcomayo**  
**(continuación)**



Para tener una nueva mirada sobre el conjunto de proyectos y realizar ajustes, se analizó la cantidad de proyectos a ejecutar por año unidad responsable (ver Tabla 24) y por eje estratégico (ver tabla 25). Se aprecia en primer lugar una concentración de proyectos en el departamento de Conservación y Uso Público del Parque Nacional y en segundo lugar la Intendencia. Los ejes temáticos sensibilización, conocimiento y fortalecimiento institucional son los que concentran más proyectos. Por otro lado, la cantidad de proyectos que deberían instrumentarse por año varió entre

15 y 19, lo cual se consideró aceptable o posible.

Como grupos para concretar alianzas clave figuran:

- Investigadores externos, CONICET.
- Administradores/propietarios de campos vecinos.
- Comunidad Qom.
- Delegación Zonal de Educación.
- Ministerio de Turismo Provincial.
- Municipios que integran el circuito turístico.

Tabla N° 24. Proyectos por año y responsables del Plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo.							
Unidades responsables	Prioridad	Años					
		1	2	3	4	5	6
Intendencia	Alta	3	3	3	2	2	2
	Media	1	1	2	2	2	2
División de recursos humanos	Alta	1	1	1	1	1	1
	Media						
Departamento Conservación y Uso Público	Alta	7	9	9	8	8	8
	Media	1	2	2	1	1	1
Departamento Guardaparques	Alta	1	1	1			
	Media						
Delegación Regional Nordeste argentino	Alta						
	Media						
Departamento Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE)	Alta	1	1	1	1	1	1
	Media	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

Tabla N° 25. Proyectos por año y ejes estratégicos del Plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo.							
Ejes estratégicos	N° metas	N° proyectos por año					
		1	2	3	4	5	6
Conocimiento	4	3	5	5	3	3	3
Amortiguación	1	1	1	2	2	2	2
Manejo de fuego	2	2	2	2	2	2	2
Buenas prácticas	1	1	1	1	1	1	1
Sensibilización	5	3	3	3	3	3	3
Turismo	3	3	3	3	2	2	2
Fortalecimiento institucional	4	1	1	1	1	1	1
Actividades ilícitas	3	1	1	1	0	0	0
Incidencia política	2	1	1	1	1	1	1
Totales	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

### 6.1. Eje estratégico: conocimiento

Objetivo 1: profundizar el conocimiento de las especies bajo presión de caza enfocado en el sector oeste.

Meta 1.1: finalizado el Plan de Gestión del área protegida la misma cuenta con información sistemática de las poblaciones de las principales especies bajo presión de caza furtiva al menos en las siguientes cinco especies: corzuela parda, pecarí de collar, pecarí labiado, carpincho, armadillos y maitú.

Indicador: cantidad de especies monitoreadas, donde se obtiene datos poblacionales, número de monitoreos realizados por cada especie, número de salidas/muestreos /campañas realizados por año para este proyecto, número de infracciones/actas/registros relacionadas con estas especies/año, número de hallazgos de restos/animales muertos de estas especies asociados a caza furtiva.

Estrategia A: monitoreando las especies identificadas bajo presión de caza, desde el equipo de trabajo del Parque Nacional Río Pilcomayo y con el apoyo de investigadores externos.

Estrategia B: convocando a investigadores externos para el estudio poblacional de especies claves. Implementando un programa de promoción de la investigación dentro del área protegida.

Objetivo 2: conocer la composición y dinámica de los ecosistemas que requieren del fuego como perturbación natural.

Meta 2.1: el área protegida cuenta al menos con dos resultados de estudios sobre composición y dinámica de las sabanas al tercer año de implementación del plan.

Indicador: número de informes presentados, donde se incluyen datos sobre composición y dinámica de los ecosistemas de sabana y propuesta de frecuencia de fuegos a aplicar.

Estrategia: caracterizando los ecosistemas de sabana del sector oeste del área protegida por medio de relevamientos y monitoreos a través de terceros y la participación activa de personal del área protegida.

Objetivo 3: profundizar el conocimiento acerca del funcionamiento de los principales sistemas hídricos del área protegida y el impacto humano sobre ellos.

Meta 3.1: el Parque Nacional cuenta con al menos dos resultados de investigaciones referentes al funcionamiento del sistema hídrico al final del plan.

Indicador: número de informes presentados.

Estrategia: convocando a investigadores externos por medio de la instrumentación de un programa de promoción de la investigación dentro del área protegida.

Meta 3.2: el Parque Nacional cuenta con al menos un resultado de investigaciones referentes al impacto de acciones humanas sobre el sistema hídrico al final del plan.

Indicador: número de informes presentados.

Estrategia: monitoreando con recursos propios y apoyo externo, los principales impactos derivados de acciones humanas sobre los sistemas hídricos.

<b>Nombre del proyecto:</b>							Costo/recurso incremental: <b>\$40.000</b>				
Monitoreo de especies identificadas bajo presión de caza en sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo											
<b>Objetivo del proyecto:</b>							<b>Prioridad:</b>				
elaborar un plan de monitoreo, que incluya el registro sistemático de actividades ilícitas dentro del sector oeste (ingresos, denuncias) y un listado comprobado de las principales especies afectadas por la caza u otro tipo de actividad ilícita.							<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>		<b>BAJA</b>	
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 1.1. Finalizado el Plan de Gestión del área protegida, se cuenta con información sistemática de las poblaciones de las principales especies bajo presión de caza furtiva, al menos corzuela parda, pecarí de collar, pecarí labiado, carpincho, armadillos y munitú.				
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Monitoreando las especies identificadas bajo presión de caza, desde el equipo de trabajo del Parque Nacional Río Pilcomayo y con el apoyo de investigadores externos.				
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b>				
Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Departamentos Conservación y Uso Público y Guardaparques Nacionales.					
-	X	X	X	X	X						
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>							Observaciones: En principio los relevamientos se realizan sobre el camino de Estero Poí hasta Aguará Guazú.				
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:				
Instalación y análisis de fotografías por medio de cámaras trampa.							Material fotográfico originado por la instalación de cámaras trampa clasificado.				
Relevamiento y análisis de huellas por medio de transectas y huelleros en el sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo.							Información relevada y analizada.				
Realizar encuestas a informantes claves, relevar sitios de venta de fauna silvestre, revisar estadísticas provinciales y nacionales de tráfico y comercio de fauna silvestre.							Información recopilada y clasificada.				

<b>Nombre del proyecto:</b> Relevamiento de la población de maitú ( <i>Crax fasciolata</i> )							Costo/recurso incremental: <b>\$15.000</b>					
<b>Objetivo del proyecto:</b> Conocer el estado poblacional de la especie dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo, y sus principales presiones de caza.							<b>Prioridad:</b>					
							<b>ALTA</b>		<b>MEDIA</b> <b>X</b>		<b>BAJA</b>	
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 1.1. Finalizado el Plan de Gestión del área protegida la misma cuenta con información sistemática de las poblaciones de las principales especies bajo presión de caza furtiva al menos en las siguientes cinco especies: corzuela parda, pecarí de collar, pecarí labiado, carpincho, armadillos y maitú.					
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Convocando a investigadores externos para el estudio poblacional de especies claves. Implementado un programa de promoción de la investigación dentro del área protegida					
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b>					
<b>Año1</b>	<b>Año2</b> <b>X</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b>	<b>Año5</b>	<b>Año6</b>	Departamento Conservación y Uso Público del Parque Nacional Río Pilcomayo.						
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Investigadores externos (proyecto maitú), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL).							Observaciones: Colaborara Delegación Regional Noreste Argentino de Parques Nacionales.					
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:					
Lograr acuerdo de trabajo con instituciones que estén trabajando en la temática.							Acuerdo firmado.					
Realizar un relevamiento de la población de maitú en los bosques de ribera del río Pilcomayo.							Contar con información sobre el estado de la población proveniente de los relevamientos.					
Relevar información acerca del uso de la especie como presa de caza.							Contar con información clasificada sobre el uso de la especie.					

<b>Nombre del proyecto:</b> Estudio de la diversidad y dinámica de la vegetación de los pastizales del Parque Nacional Río Pilcomayo y su manejo, en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.							Costo/recurso incremental: <b>\$ 80.000</b>					
<b>Objetivo del proyecto:</b> Profundizar el estudio de la diversidad y dinámica de la vegetación de los pastizales del Parque Nacional Río Pilcomayo y su manejo, en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.							<b>Prioridad:</b>					
							<b>ALTA</b> <b>X</b>		<b>MEDIA</b>		<b>BAJA</b>	
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 2.1. El área protegida cuenta al menos con dos resultados de estudios sobre composición y dinámica de las sabanas al tercer año de implementación del plan.					
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Caracterizando los ecosistemas de sabana del sector oeste del área protegida por medio de relevamientos y monitoreos a través de terceros y la participación activa de personal del área protegida.					
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b>					
<b>Año1</b> <b>X</b>	<b>Año2</b> <b>X</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b>	<b>Año5</b>	<b>Año6</b>	Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo.						
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Investigador externo.							Observaciones: Colabora Departamentos Conservación y Uso Público y Guardaparques Nacionales.					
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>							Contar con los resultados sobre composición y dinámica de la sabana del Parque Nacional.					
Contrato y seguimiento de investigador externo.							Ejemplares de herbario resguardados en condiciones adecuadas y disponibles para la consulta pública.					
Contar con un herbario adecuado para la conservación de los ejemplares de referencia del Parque Nacional.												

<b>Nombre del proyecto:</b>						
Desarrollo de investigaciones clave para el Parque Nacional Río Pilcomayo						
Costo/recurso incremental: <b>\$120.000</b>						
<b>Objetivo del proyecto:</b> Objetivo del proyecto: Convocar investigadores para el desarrollo de los siguientes proyectos de investigación:						
<b>Líneas de investigación prioritarias</b> Interacción de los efectos del fuego, la inundación y la herbivoría. Tendencias asociadas al cambio climático. Ecología de las hormigas cortadoras y su aporte a la heterogeneidad de la sabana. Dendrocronología local del fuego. Las especies del género <i>Prosopis</i> como modelos para reconstruir la frecuencia histórica de fuegos en el área. Dinámica poblacional del paratodo ( <i>Tabebuia aurea</i> ); factores que afectan su supervivencia en el área. Estado poblacional del ciervo de los pantanos ( <i>Blastocerus dichotomus</i> ) y calidad de su hábitat a escala regional local. Identificación de especies indicadoras del estado de conservación de los pastizales del Parque Nacional. Línea de base de sitios arqueológicos de comunidades originarias. Lugar clave para alentar y fortalecer la investigación de arqueología local y regional. Relevamiento del patrimonio cultural inmaterial de la cultura criolla del lugar.						
<b>Prioridad:</b>						
ALTA <b>X</b>		MEDIA		BAJA		
<b>Meta que atiende:</b>						
Meta 2.1. El área protegida cuenta al menos con dos resultados de estudios sobre composición y dinámica de las sabanas al tercer año de implementación del plan.						
<b>Estrategia que ejecuta:</b>						
Caracterizando los ecosistemas de sabana del sector oeste del área protegida por medio de relevamientos y monitoreos de las áreas a través de terceros y la participación activa de personal del área protegida.						
<b>Período de ejecución:</b>						
Año1 <b>X</b>	Año2 <b>X</b>	Año3 <b>X</b>	Año4	Año5	Año6	
<b>Responsable del proyecto:</b> Departamento. Conservación y Uso Público.						
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Investigadores externos.						
<b>Observaciones:</b> Colaboran departamentos Guardaparques Nacionales, e. Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE).						
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>						
<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>						
Difusión de las líneas prioritarias de investigación.						
Al menos tres acciones de difusión en centros académicos y/o de investigación.						
Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.						
Al menos 1 línea de investigación prioritaria abordada.						

<b>Nombre del proyecto:</b>						
Dinámica hídrica del Parque Nacional Río Pilcomayo y las cuencas locales asociadas						
Costo/recurso incremental: <b>\$ 120.000</b>						
<b>Objetivo del proyecto:</b> Desarrollar un Plan de Monitoreo del funcionamiento de los principales sistemas hídricos del Parque Nacional Río Pilcomayo						
<b>Prioridad:</b>						
ALTA <b>X</b>		MEDIA		BAJA		
<b>Meta que atiende:</b>						
Meta 3.1. El Parque Nacional cuenta con al menos dos resultados de investigaciones referentes al funcionamiento del sistema hídrico al final del plan.						
<b>Estrategia que ejecuta:</b>						
Convocando a investigadores externos por medio de la instrumentación de un programa de promoción de la investigación dentro del área protegida.						
<b>Período de ejecución:</b>						
Año1 <b>X</b>	Año2 <b>X</b>	Año3 <b>X</b>	Año4 <b>X</b>	Año5 <b>X</b>	Año6 <b>X</b>	
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Investigador externo.						
<b>Observaciones:</b> Se definen todos los años de ejecución del plan, ya que una vez realizada la convocatoria, los externos pueden presentar los proyectos a lo largo del periodo de duración del plan. No implica que se cuente con proyectos en ejecución durante los seis años consecutivos.						
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>						
<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>						
Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.						
Propuestas de trabajo presentadas y al menos dos de ellas en ejecución.						
Desarrollo de investigaciones por externos.						
Al menos dos resultados de investigaciones realizadas.						
Elaboración de un Plan de Monitoreo de los sistemas hídricos en función de los resultados de las investigaciones.						
Plan en ejecución.						

<b>Nombre del proyecto:</b> Evaluación de efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.							Costo/recurso incremental: <b>\$ 40.000</b>		
<b>Objetivo del proyecto:</b> Determinar los efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.							<b>Prioridad:</b>		
							<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 3.2. El Parque Nacional cuenta con al menos un resultado de investigaciones referentes al impacto de acciones humanas sobre el sistema hídrico al final del plan.		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Monitoreando con recursos propios y apoyo externo, los principales impactos derivados de acciones humanas sobre los sistemas hídricos.		
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b>		
							Departamento Conservación y Uso Público y Delegación Regional Nordeste Argentino.		
<b>Año1</b> X	<b>Año2</b> X	<b>Año3</b> X	<b>Año4</b> X	<b>Año5</b> X	<b>Año6</b> X				
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Investigador externo.							<b>Observaciones:</b> Colaboran: Departamentos Guardaparques y de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE). Se definen todos los años de ejecución del plan, ya que una vez realizada la convocatoria, los externos pueden presentar los proyectos a lo largo del periodo de duración del plan. No implica que se cuente con proyectos en ejecución durante los 6 años consecutivos.		
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>							<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>		
Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.							Propuestas de trabajo presentadas y al menos una de ellas en ejecución.		
Desarrollo de investigaciones propias, con colaboración de externos que incluya el monitoreo de variables ambientales, biológicas y físico-químicas como el registro de precipitación, temperatura, profundidad de la laguna, calidad de agua, caudal, erosión, presencia de agentes contaminantes y organismos indicadores de contaminación, ingreso de especies exóticas, superficie de los espejos de agua y su evolución histórica.							Información sistemática de las investigaciones realizadas disponible con propuestas de manejo.		

## 6.2. Eje estratégico: fortalecimiento del equipo de trabajo

Objetivo 4: fortalecer la participación y motivación de todo el equipo de trabajo en cumplimiento de la Misión del Parque Nacional.

Meta 4.1: durante los 6 años de ejecución del plan todo el personal del área protegida recibió en el ámbito de su competencia al menos una capacitación anual.

Indicador: Cantidad de eventos de capacitación a los que asisten los agentes por año; cantidad de agentes que han recibido al menos una capacitación por año.

Meta 4.2: durante el periodo de ejecución del Plan, todo el personal del área protegida recibe al menos una vez un curso de inducción sobre diferentes temas incluyendo aspectos culturales claves como la cultura Qom.

Indicador: cantidad de agentes que participan del curso de inducción.

Meta 4.3: durante el periodo de ejecución del Plan, cuando existan llamados a concursos, al menos un agente del área protegida se presenta para cubrir cargos en el Parque Nacional Río Pilcomayo.

Indicador: cantidad de agentes del Parque Nacional Río Pilcomayo presentados a los concursos a fines del periodo de ejecución del plan.

Meta 4.4: durante el periodo de ejecución del Plan, al menos tres indicadores del sub ámbito “personal” de medición de efectividad de gestión (MEG), incrementan sus valores anualmente.

Indicador: aumento del valor de cada uno de los tres indicadores medidos relacionados con el sub ámbito “personal”.

Se definieron 3 estrategias transversales para todas las metas.



Estrategia A: desarrollando un plan de capacitación anual para todas las áreas de servicio y diseñado de manera participativa potenciamos la motivación del equipo de trabajo. Alianza con otras instituciones que permitan capacitar al equipo en otros temas.

Estrategia B: organizando un curso de presentación e inducción, los nuevos agentes del área protegida entienden mejor los objetivos del parque nacional.

Estrategia C: participando en la elaboración de los perfiles de futuros concursos, contribuimos con la formulación de las necesidades reales de personal para el área protegida. Acompañando al agente en la formulación de los papeles previos al concurso y armado de curriculum, acompañarlo en el proceso de estudio, recopilando los papeles necesarios para presentar, ayudando al agente para estudiar y guiarlo en el conocimiento de la administración.

<b>Nombre del proyecto:</b> Plan de capacitación						Costo/recurso incremental: <b>\$ 200.000</b>		
<b>Objetivo del proyecto:</b> Invertir en el crecimiento e idoneidad del equipo de trabajo.						<b>Prioridad:</b>		
						<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>						<p>Meta 4.1. Durante los 6 años de ejecución del plan todo el personal del área protegida recibió en el ámbito de su competencia al menos una capacitación anual.</p> <p>Meta 4.2. Durante el periodo de ejecución del Plan, todo el personal del área protegida recibe al menos una vez un curso de inducción sobre diferentes temas incluyendo aspectos culturales claves como la cultura Qom.</p> <p>Meta 4.3. Durante el periodo de ejecución del Plan, cuando existan llamados a concursos, al menos un agente del área protegida se presenta para cubrir cargos en el Parque Nacional Río Pilcomayo.</p> <p>Meta 4.4. Durante el periodo de ejecución del Plan, los tres indicadores de la medición efectiva de gestión (MEG) relacionados con el equipo de trabajo incrementan sus valores anualmente.</p>		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>						<p>Desarrollando un plan de capacitación anual para todas las áreas de servicio y diseñado de manera participativa potenciamos la motivación del equipo de trabajo.</p> <p>Organizando un curso de presentación e inducción, los nuevos agentes del área protegida entienden mejor los objetivos del Parque Nacional. Acompañando al agente en la formulación de los papeles previos al concurso y armado de curriculum, asistiéndolo en el proceso de estudio, recopilando los papeles necesarios para presentar, ayudando al agente para estudiar y guiarlo en el conocimiento de la Administración.</p>		
<b>Período de ejecución:</b>						<b>Responsables del proyecto:</b>		
<b>Año1</b> <b>X</b>	<b>Año2</b> <b>X</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b> <b>X</b>	<b>Año5</b> <b>X</b>	<b>Año6</b> <b>X</b>	División Recursos Humanos y Capacitación e Intendente del Parque Nacional.		
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>  Dirección de Recursos Humanos y Capacitación						<b>Observaciones:</b> Debería contemplarse en la elaboración a todos los responsables de todos los departamentos del área protegida.		

(continúa)

(viene de página anterior)

Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:	Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:
Realizar el plan de capacitación.	Una disposición/resolución aprobando el plan de capacitación.
Implementar el plan de capacitación.	Cada agente al menos recibió una capacitación anual.
Designar un agente de planta permanente que realice en forma personalizada un seguimiento ante un llamado a concurso de los agentes a presentarse.	Una disposición designando una persona para tal efecto.

### 6.3. Eje estratégico: actividades ilícitas

Objetivo 5: desalentar el uso del Parque Nacional Río Pilcomayo como escenario de actividades ilícitas.

Meta 5.1: se reducen los indicios de ilícitos en el área protegida en al menos un 50 % a lo largo de la ejecución del Plan.

Indicador: cantidad de indicios de ilícitos reportados en los registros de patrullas y recorridas.

Meta 5.2: se capacitaron al final del periodo de ejecución del plan a cuatro jueces y cuatro fiscales del ámbito provincial y nacional en lo referente a actividades ilícitas dentro de un Parque Nacional y Competencia del Cuerpo de Guardaparques Nacionales.

Indicador: cantidad de jueces y fiscales capacitados del total de los radicados en Formosa.

Meta 5.3: al tercer año de ejecución del plan se aprueba por resolución el plan de Control y Vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo, que contiene las políticas del tema.

Indicador: documento de las políticas de control y vigilancia aprobado.

Estrategia A: manteniendo constante el esfuerzo de levantamiento de indicios, con la presencia obligada de los agentes con mayor experiencia de campo y particularmente en las zonas de mayor registro de indicios ilícitos, manejamos información confiable sobre los registros de ilícitos en el área.

Estrategia B: concientizando barrios periféricos al área protegida como Palomar, San Juan, San Antonio, Paraíso, Belgrano, Centenario y San Miguel a través de actividades anuales sobre valores de conservación, la ilegalidad de caza y los incendios intencionales llegamos a las comunidades que frecuentan la zona caliente.

Estrategia C: capacitando funcionarios decisores de cada una de las dependencias de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, con competencia en delitos sobre la biodiversidad, construimos alianzas para combatir los ilícitos en la región.

### 6.4. Eje estratégico: incidencia política

Objetivo 6: Elevar el perfil político del Parque Nacional Río Pilcomayo especialmente en la agenda de turismo y conservación provincial.

Meta 6.1: En segundo año el de ejecución del Plan, el Gobierno Provincial y el Directorio de la Administración de Parques Nacionales han firmado un convenio marco y dos actas complementarias (turismo y conservación).

Indicador: Un convenio marco y dos actas firmadas y en ejecución.

Meta 6.2: Luego de transcurrir los seis años de ejecución del Plan, ante cada acción de la Provincia que involucre al área protegida surge una consulta previa para generar acuerdos y cooperación mutua.

Indicador: Cantidad de acciones de la Provincia involucrando al Parque, que contaron con consulta previa/total de acciones.

Estrategia: Promoviendo encuentros entre agentes de la Administración de Parques Nacionales y la Provincia de Formosa, como por ejemplo la inauguración de las obras previstas en el Parque Nacional Río Pilcomayo y/o una casa abierta vinculada al Plan de Gestión, generamos intercambios productivos que implican acuerdos conjuntos en temas de turismo y conservación e impulsan la firma de un convenio marco de cooperación entre las instituciones.

<b>Nombre del proyecto:</b> Plan de control y vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo		Costo/recurso incremental: \$ 50.000				<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>	<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>
<b>Objetivo del proyecto:</b> Reducir la caza furtiva y otras actividades ilícitas.		<b>Prioridad:</b>				Conformar el equipo de trabajo del área protegida que elabore y coordine el documento del Plan de control y vigilancia.	Disposición oficializando el equipo de trabajo mencionado.
		<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>			
<b>Meta que atiende:</b>		<p>Meta 5.1. Se reducen los indicios de ilícitos en el área protegida al menos un 50 % a lo largo de la ejecución del Plan.</p> <p>Meta 5.2. Se capacitaron al final del periodo de ejecución del plan a cuatro jueces y cuatro fiscales del ámbito provincial y nacional en lo referente a actividades ilícitas dentro de un Parque Nacional y Competencia del Cuerpo de Guardaparques Nacionales.</p> <p>Meta 5.3. Al tercer año de ejecución del plan se aprueba por resolución el plan de Control y Vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo, que contiene las políticas del tema.</p>				Elaborar el Plan de control y vigilancia.	Resolución de Parques Nacionales que aprueba el Plan de control y vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo.
						Implementar el Plan de control y vigilancia.	Se redujo un 50 % el registro de indicios de ilícitos en jurisdicción del Parque Nacional.
						Realizar actividades con los barrios periféricos de Palomar, San Juan, San Antonio, Paraíso, Belgrano, Centenario y San Miguel, sobre valores de conservación, la ilegalidad de caza y los incendios intencionales.	Se realizaron dos jornadas en cada barrio en el periodo establecido.
<b>Estrategia que ejecuta:</b>		<p>Manteniendo constante el esfuerzo de levantamiento de indicios, con la presencia obligada de los agentes con mayor experiencia de campo y particularmente en las zonas de mayor registro de hechos ilícitos, manejamos información confiable sobre su registro en el área. Concientizando barrios periféricos al área protegida como Palomar, San Juan, San Antonio, Paraíso, Belgrano, Centenario y San Miguel a través de actividades anuales sobre valores de conservación, la ilegalidad de caza y los incendios intencionales llegamos a las comunidades que frecuentan la zona "caliente" o escenario del conflicto. Capacitando funcionarios decisores de cada una de las dependencias de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, con competencia en delitos sobre la biodiversidad, construimos alianzas para combatir las acciones ilícitas en la región. Conformando un equipo de trabajo con personal del área protegida, que coordine y confeccione el documento del Plan de control y vigilancia para ser presentado para su oficialización.</p>				Realizar jornadas de capacitación en la intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo y en la Ciudad de Formosa para Fiscales y Jueces y otros representantes de las fuerzas de seguridad nacional y provincial sobre delitos dentro del área protegida, accionar y competencia de los guardaparques nacionales.	Se capacitaron al menos cuatro jueces y cuatro fiscales sobre delitos dentro del área protegida.
<b>Período de ejecución:</b>		<b>Responsables del proyecto:</b> Departamento Guardaparques Nacionales e Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo.					
<b>Año1</b> X	<b>Año2</b> X	<b>Año3</b> X	<b>Año4</b>	<b>Año5</b>	<b>Año6</b>		
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>  Ninguno		<b>Observaciones:</b> Aunque no resulten las fuerzas de seguridad y el Poder Judicial actores clave, deben considerarse como prioritarias en el desarrollo del Plan.					

<b>Nombre del proyecto:</b> Relación institucional con el Gobierno Provincial		Costo/recurso incremental: \$ 25.000				<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>  Invitar a las autoridades de Parques Nacionales y del Gobierno Provincial a la inauguración del nuevo sistema de pasarelas, Centro de Visitantes, Subcentral de Incendios, y futuras obras de ejecución del plan.	<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>  Las autoridades provinciales participaron al menos en dos eventos de inauguración de obras en el área protegida.				
<b>Objetivo del proyecto:</b> Formalizar vínculos de cooperación entre la Provincia de Formosa y el área protegida.		<b>Prioridad:</b> <table border="1"> <tr> <td>ALTA</td> <td>MEDIA</td> <td>BAJA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>X</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						ALTA	MEDIA	BAJA	<b>X</b>
ALTA	MEDIA	BAJA									
<b>X</b>											
<b>Meta que atiende:</b>		Meta 6.1. En el sexto año de ejecución del Plan, el Gobierno Provincial y el Directorio de la Administración de Parques Nacionales han firmado tres convenios de cooperación y actas complementarias (educación, turismo y conservación). Indicador: tres convenios marco y actas firmadas y en ejecución. Meta 6.2. Luego de transcurrir los seis años de ejecución del Plan, ante cada acción de la Provincia que involucre al área protegida surge una consulta previa para generar acuerdos y cooperación mutua.				Brindar conferencias y solicitar audiencias en Formosa donde se presente la realidad del área protegida en los estamentos provinciales y nacionales. Realizar una agenda de los eventos políticos provinciales para el Intendente del Parque Nacional.	La autoridad del Parque Nacional participe al menos de tres audiencias ante los estamentos Provinciales.				
<b>Estrategia que ejecuta:</b>		Promoviendo encuentros entre la Administración de Parques Nacionales y la Provincia de Formosa, como por ejemplo la inauguración de las obras previstas en el Parque Nacional Río Pilcomayo y/o una casa abierta vinculada al Plan de Gestión, generamos intercambios productivos que implican acuerdos conjuntos en temas de turismo y conservación e impulsan la firma de convenios marco de cooperación entre las instituciones.				Invitar a las autoridades de Parques Nacionales a participar de la inauguración de las Fiestas Nacionales del Pomelo y de la Corvina.	Haber participado del 75 % de los eventos de la agenda anual.				
<b>Período de ejecución:</b>		<b>Responsables del proyecto:</b> Intendente del Parque Nacional				Realizar cada 17 de octubre un acto con sede en el Parque Nacional para conmemorar su aniversario de creación, invitando a autoridades provinciales.	Las autoridades de Parques Nacionales participan en al menos dos fiestas Nacionales con sede en Formosa.				
Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Elevar una nota del Intendente del Parque Nacional al Directorio donde se sugiera el perfil del siguiente Intendente.	Las autoridades provinciales participaron del 50 % de los actos de conmemoración del aniversario del área protegida Nota elevada.				
X	X	X	X	X	X						
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>  Gobierno Provincial.		<b>Observaciones:</b> Debe contemplarse en la elaboración de la agenda la asistencia de la Delegación Regional Nordeste Argentino.									

### 6.5. Eje estratégico: manejo de los ecosistemas con fuego

Objetivo 7: Proporcionar a ecosistemas pirogénicos, disturbios que favorezcan su estructura y dinámica.

Meta 7.1: al finalizar el plan, el Parque cuenta con 300 ha bajo manejo para garantizar la calidad del hábitat del yetapá de collar en la zona de Pirity. el Parque Nacional implementa eficientemente una unidad de manejo de pastizal de 300 hectáreas (Pirity) al finalizar el plan.

Indicador: cantidad de hectáreas bajo manejo; datos poblacionales del yetapá de collar que habita el sector con manejo; calidad de hábitat para el yetapá.

Estrategia: implementando el subproyecto referido a la unidad Pirity del plan de manejo de fuego.

Meta 7.2: instalación efectiva de las catorce unidades de manejo propuestas en Plan de Manejo del Fuego al finalizar el plazo de ejecución.

Indicador: cantidad de unidades de manejo instaladas y/o cantidad de cortafuegos implementados/mantenidos por año.

Estrategia: estableciendo las 14 unidades definidas en el plan de manejo del fuego a través de cortafuegos y caminos en el área.

<b>Nombre del proyecto:</b> Mejoramiento de la calidad de hábitat del yetapá de collar ( <i>Alectrurus risora</i> ) en la Unidad Pirity							Costo/recurso incremental: <b>\$170.000</b>		
<b>Objetivo del proyecto:</b> Mejorar la calidad de hábitat para especies típicas de pastizal utilizando como especie focal el yetapá de collar.							<b>Prioridad:</b>		
							<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 7.1. Al finalizar el plan, el Parque cuenta con 300 ha bajo manejo para garantizar la calidad del hábitat del yetapá de collar en la zona de Pirity.		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Implementando el subproyecto referido a la unidad Pirity del plan de manejo de fuego.		
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b> Departamentos Conservación y Uso Público, División Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE).		
<b>Año1</b> <b>X</b>	<b>Año2</b> <b>X</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b> <b>X</b>	<b>Año5</b> <b>X</b>	<b>Año6</b> <b>X</b>	<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Aves Argentinas, a través de Alejandro Di Giacomo; CONICET, a través de Adrián Di Giacomo.			
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>							<b>Observaciones:</b> Participa la Delegación Regional NEA.		
Realizar los cortafuegos y unidades de manejo previstas en el Plan de Manejo del Fuego.							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Mantener la frecuencia de quemas establecidas.							Unidades de manejo establecidas en el terreno.		
Monitorear las poblaciones de yetapá de collar del Parque Nacional Río Pilcomayo.							Plan de quemas ejecutado.		
							Información acerca del estado de la población de yetapá de collar disponible.		

<b>Nombre del proyecto:</b> Diseño e implementación de cortafuegos y unidades de manejo							Costo/recurso incremental: <b>\$600.000</b>		
<b>Objetivo del proyecto:</b> Parque Nacional Río Pilcomayo en unidades ambientales a fin de disminuir la superficie afectada por incendios y facilitar posteriormente la realización de un adecuado manejo del fuego para mejorar la calidad de hábitat para especies típicas de pastizal.							<b>Prioridad:</b>		
							<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 7.2. Instalación efectiva de catorce unidades de manejo propuestas en Plan de Manejo del Fuego al finalizar la ejecución del plan.		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Estableciendo las 14 unidades definidas en el plan de manejo del fuego a través de cortafuegos y caminos en el área.		
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b> Departamentos de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE) e Intendente del Parque Nacional.		
Año1 <b>X</b>	Año2 <b>X</b>	Año3 <b>X</b>	Año4 <b>X</b>	Año5 <b>X</b>	Año6 <b>X</b>				
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Coordinación de Lucha contra los Incendios Forestales (CLIF), directorio de la Administración de Parques Nacionales, Delegación Regional Nordeste Argentino.							<b>Observaciones:</b> Ejecutan Departamentos de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE), Conservación y Uso Público, y Guardaparques Nacionales.		
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Llevar a cabo las acciones previstas dentro del Plan de Manejo del Fuego del Parque Nacional Río Pilcomayo.							Plan de Manejo del Fuego ejecutado.		

## 6.6. Ejes estratégicos: sensibilización de la comunidad

Objetivo 8: incrementar la conciencia y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la presencia del área protegida.

Meta 8.1: en el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico).  
Indicador: porcentaje (%) de personas que reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico,

Meta 8.2: en el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia conoce los servicios ambientales que proporciona el Parque Nacional.  
Indicador: porcentaje (%) de personas que conoce los servicios ambientales que proporciona el Parque Nacional.

Meta 8.3: en el año 6 al menos un 50 % de la población en el área de influencia tiene una opinión favorable del Parque Nacional.  
Indicador: porcentaje (%) de personas que tiene una opinión favorable del parque nacional.

Meta 8.4: en el año 6 al menos un 30 % de la población del área de influencia conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.  
Indicador: porcentaje (%) de personas del área de influencia que conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.

Las siguientes dos estrategias están destinadas a las primeras cuatro metas.

Estrategia A: desarrollando actividades lúdico-educativas o eventos sociales en el área protegida en los que participen los vecinos del área de influencia generando un espacio de esparcimiento y recreación además de reforzar el vínculo entre el área protegida y la comunidad.

Estrategia B: elaborando y difundiendo materiales audiovisuales en los medios masivos y redes sociales relativos a los servicios ecosistémicos que brinda el parque nacional, a la importancia del recurso paisaje, a la complejidad de los sistemas hídricos y el impacto de los canales.

Meta 8.5: en el año 6 al menos un 75 % los centros educativos de la zona de influencia imparten en las aulas temas de conservación y del área protegida

Indicador: porcentaje (%) de los centros educativos de la zona de influencia que imparten en las aulas temas de conservación y del Parque Nacional Río Pilcomayo.

Estrategia: desarrollando un convenio marco entre el Parque Nacional Río Pilcomayo y las instituciones educativas del área de influencia (escuelas, Instituto Universitario de Formosa, Instituto Agrotécnico, Profesorado de Biología) contando con la aprobación del Ministerio de Educación de la provincia, a través del cual estos centros educativos se comprometan a impartir contenidos referentes a la conservación y las área protegida y por otro lado el Parque Nacional facilitará las herramientas teórico prácticas a los docentes para que puedan cumplir adecuadamente con su compromiso.

<b>Nombre del proyecto:</b> La comunidad y su Parque Nacional trabajando juntos							Costo/recurso incremental: <b>\$50.000</b>		
<b>Objetivo del proyecto:</b> la población de las comunidades del área de influencia conoce los servicios ecosistémicos que brinda el Parque Nacional, a la importancia del recurso paisaje, a la complejidad de los sistemas hídricos y el impacto de los canales.							<b>Prioridad:</b>		
							<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 8.1. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico). Meta 8.2. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional. Meta 8.3. En el año 6 al menos un 50 % de la población en el área de influencia tiene una opinión favorable del parque nacional. Meta 8.4. En el año 6 al menos un 30 % de la población del área de influencia conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Desarrollando actividades lúdico-educativas o eventos sociales en el área protegida o en las localidades aledañas en los que participen los vecinos del área de influencia y generando un espacio de esparcimiento y recreación además de reforzar el vínculo entre el Parque Nacional y la comunidad.		
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b> Departamento Conservación y Uso Público. Colabora Departamento de Guardaparques y División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE).		
<b>Año1</b> <b>X</b>	<b>Año2</b> <b>X</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b> <b>X</b>	<b>Año5</b> <b>X</b>	<b>Año6</b> <b>X</b>				
							<i>(continúa)</i>		

(viene de página anterior)

<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>	<b>Observaciones:</b> el primer año será para el armado de los programas y contenidos de la caja.
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>	<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>
Armar un programa y calendario de actividades anual en el que se abarquen los temas definidos en las distintas metas.	El programa armado.
Armar una caja de insumos y materiales para llevar a cabo las actividades contempladas en el programa anual (canciones, videos, disfraces, marionetas, búsqueda del tesoro, etcétera).	Caja de contenidos diseñada, insumos adquiridos.
Realizar al menos 5 actividades con y para la comunidad local tanto en las localidades aledañas como en el área protegida en días señalados (efemérides ambientales).	Actividades realizadas.
Realizar encuestas para evaluar el grado de cumplimiento de las metas	Encuestas realizadas.
Difundir, convocar, comunicar las actividades a realizar con anticipación.	Difusión realizada



<b>Nombre del proyecto:</b> Campaña de difusión "Una mirada al Parque"							Costo/recurso incremental: <b>\$60.000</b>						
<b>Objetivo del proyecto:</b> Concientizar a la población sobre los servicios ecosistémicos que brinda el Parque Nacional, la importancia del recurso paisaje, la complejidad de los sistemas hídricos y el impacto de los canales.							<b>Prioridad:</b>						
							<b>ALTA</b>		<b>MEDIA</b> <b>X</b>			<b>BAJA</b>	
<b>Meta que atiende:</b>							<p>Meta 8.1. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico).</p> <p>Meta 8.2. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional.</p> <p>Meta 8.3. En el año 6 al menos un 50 % de la población en el área de influencia tiene una opinión favorable del parque nacional.</p> <p>Meta 8.4. En el año 6 al menos un 30 % de la población del área de influencia conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.</p>						
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Elaborando y difundiendo materiales audiovisuales en los medios masivos y redes sociales relativos a los servicios ecosistémicos que brinda el Parque Nacional, a la importancia del recurso paisaje, a la complejidad de los sistemas hídricos y el impacto de los canales.						
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b> Departamentos Conservación y Uso Público y Guardaparques Nacionales.						
<b>Año1</b> X	<b>Año2</b> X	<b>Año3</b> X	<b>Año4</b> X	<b>Año5</b> X	<b>Año6</b> X								
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>							<b>Observaciones:</b>						

<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>	<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>
Generar material audiovisual (tipo spot, videos cortos) con la temática a la que aluden las metas (videos y grabaciones de audio para radio).	Material audiovisual generado.
Difundir el material audiovisual a los medios de TV y radio de la provincia.	Los medios publican o difunden el material audiovisual.
Colocar una pantalla gigante en el centro de la ciudad de Laguna Blanca en donde poder proyectar el material audiovisual.	Pantalla colocada en el centro del pueblo que emite el material audiovisual que el Parque Nacional ha generado.
Difundir a través de medios digitales (páginas Web, Facebook y otros) el material audiovisual generado.	Las páginas web de turismo y las ambientales comparten los videos del Parque Nacional.

<b>Nombre del proyecto:</b> Introduciendo la conservación ambiental en las aulas	Costo/recurso incremental: <b>\$55.000</b>					
<b>Objetivo del proyecto:</b> Realizar un acuerdo con la Delegación de Educación Zonal a través del cual se formalice la participación de las instituciones educativas del área de influencia en la elaboración conjunta de una guía didáctica y talleres que les oriente a los docentes a desarrollar la temática sobre la importancia de la conservación y el rol de las áreas protegidas en los distintos niveles educativos.	<b>Prioridad:</b>					
	<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>			
<b>Meta que atiende:</b>	Meta 8.5. En el año 6 al menos un 75 % los centros educativos de la zona de influencia imparten en las aulas temas de conservación y del área protegida.					
<b>Estrategia que ejecuta:</b>	Desarrollando un convenio marco entre el Parque Nacional Río Pilcomayo y las instituciones educativas del área de influencia (escuelas, Instituto Universitario de Formosa, Instituto Agrotécnico, Profesorado de Biología) través del cual estos centros educativos se comprometan a impartir contenidos referentes a la conservación y las áreas protegidas y por otro lado el Parque Nacional facilitará las herramientas teórico prácticas a los docentes para que puedan cumplir adecuadamente con su compromiso.					
<b>Período de ejecución:</b>	<b>Responsables del proyecto:</b> Departamento Conservación y Uso Público.					
<b>Año1</b> <b>X</b>	<b>Año2</b> <b>X</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b> <b>X</b>	<b>Año5</b> <b>X</b>	<b>Año6</b> <b>X</b>	
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Delegación zonal de educación Asesor externo contratado		<b>Observaciones:</b> Como tema bandera para incluir la temática de conservación y área protegida en las escuelas sería el tema de incendios, caza furtiva y cuatreros.				

<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>	<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>
Firmar un convenio Parque Nacional Río Pilcomayo y la Delegación de Educación Zonal	Convenio firmado.
Contratar un asesor, coordinador o facilitador externo experto en educación ambiental que participe en la elaboración de una Guía didáctica que aborde cómo impartir temas de conservación y de las áreas protegidas en los distintos niveles educativos.	Asesor experto contratado
Elaborar la guía didáctica que los docentes utilizarán para impartir temas de conservación y áreas protegidas.	Guía didáctica elaborada
Realizar talleres con los docentes de las escuelas para capacitarlos en el uso de la Guía didáctica.	Talleres realizados.

### 6.7. Eje estratégico: turismo

Objetivo 9: Consolidar los servicios e infraestructura para mejorar la experiencia del visitante y disminuir los impactos socio-ambientales.

Meta 9.1: En el año 6 el camino de ingreso al río Pilcomayo es accesible durante todo el año.

Indicador: cantidad de días en que el camino de acceso al Río Pilcomayo es accesible/año.

Estrategia: enripiando y reparando el camino de acceso al Río Pilcomayo a través de convenios entre la Administración

de Parques Nacionales y vialidad (nacional y provincial), la provincia de Formosa y el municipio de Laguna Blanca en los que estas instituciones se comprometan a facilitar los recursos materiales y económicos para su consecución.

Meta 9.2: En año 6 el Parque Nacional cuenta con 5 nuevas ofertas o servicios interpretativos y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores de servicios turísticos, además de haber consolidado todos los servicios que ya existían en el año 1.

Indicador: Número de nuevas ofertas o servicios interpretativos y/o infraestructura y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores.

Estrategia: Diseñando e implementando nuevos senderos, nueva cartelería informativa e interpretativa, nueva infraestructura que promueva una mayor diversificación de la oferta que brinde mejor calidad de la experiencia de la visita además de generar contenidos para los senderos y centros de visitantes, refaccionando la infraestructura existente, incluyendo cartelería informativa e interpretativa.

<b>Nombre del proyecto:</b> Enripiado de los caminos de acceso al Parque Nacional						Costo/recurso incremental: <b>\$2.000.000</b>		
<b>Objetivo del proyecto:</b> lograr que los visitantes al Parque Nacional acceden al río Pilcomayo durante todo el año independientemente de las condiciones climáticas.						<b>Prioridad:</b>		
						<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>						Meta 9.1. En el año 6 el camino de acceso al río Pilcomayo es accesible durante todo el año		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>						Enripiando y reparando los caminos de acceso al río Pilcomayo a través de convenios entre Parques Nacionales y vialidad (nacional y provincial), el Gobierno de la Provincia de Formosa y el Municipio de Laguna Blanca en los que estas instituciones se comprometan a facilitar los recursos materiales y económicos para su consecución.		
<b>Período de ejecución:</b>						<b>Responsables del proyecto:</b> Intendente del Parque Nacional.		
Año1 <b>X</b>	Año2 <b>X</b>	Año3 <b>X</b>	Año4	Año5	Año6			
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Autoridad competente que se identifique (Municipio, Ministerio de Turismo Provincial, Vialidad Nacional y/o Provincial, Provincia de Formosa).						<b>Observaciones:</b> Es prioritario el enripiado de los caminos en el siguiente orden: 1) de la Ruta Nacional 86 al parador Mirikiná; 2) del Parador Mirikiná al río Pilcomayo.		
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>						<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>		
Generar un documento que justifique y argumente ante los ojos de los tomadores de decisión la necesidad de enripiar los caminos de acceso citados, desde el punto de vista de las oportunidades que ofrecería para la consolidación del producto turístico.						Documento elaborado.		

(continúa)

(viene de página anterior)

Identificar la autoridad competente (vialidad provincial o nacional, Municipio Laguna Blanca y Laguna Nainck, Ministerio de Turismo Provincial, Provincia de Formosa) y gestionar por medio de ella el enripiado y reparación de los caminos de acceso al río Pilcomayo.	Convenio firmado con autoridad competente que se comprometa a enripiar los caminos de acceso al Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca y al río Pilcomayo.
Preparar el camino para que esté en adecuadas condiciones para ser enripiado (alcantarillas, elevación del camino y colocación de desagües).	Alcantarillado puesto, camino elevado, desagües colocados.

<b>Nombre del proyecto:</b> Diversificación y mejora de la oferta turística	Costo/recurso incremental: <b>\$2.300.000</b>					
<b>Objetivo del proyecto:</b> ofrecer al turista un abanico de servicios y actividades accesibles sin asistencia, a través de las cuales conocer los ambientes que conserva el Parque Nacional y disfrutar de su entorno.	<b>Prioridad:</b>					
	<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>			
<b>Meta que atiende:</b>	Meta 9.2. En año 6 el Parque Nacional cuenta con 5 nuevas ofertas o servicios interpretativos y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores de servicios turísticos, además de haber consolidado todos los servicios que ya existían en el año 1.					
<b>Estrategia que ejecuta:</b>	Diseñando e implementando nuevos senderos, nueva cartelería informativa e interpretativa, nueva infraestructura que promueva una mayor diversificación de la oferta que brinde mejor calidad de la experiencia de la visita además de generar contenidos para los senderos y centros de visitantes, refaccionando la infraestructura existente, incluyendo cartelería informativa e interpretativa.					
<b>Período de ejecución:</b>	<b>Responsables del proyecto:</b> Departamento Conservación y Uso Público e Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo.					
	<b>Año1</b> <b>X</b>	<b>Año2</b> <b>X</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b> <b>X</b>	<b>Año5</b> <b>X</b>	<b>Año6</b> <b>X</b>
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>  Delegación zonal de educación Asesor externo contratado	<b>Observaciones:</b>					
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b> Mejorar y consolidar los servicios ya existentes en el año 1.	<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b> Los senderos y servicios existentes en el año 1 disponen de cartelería o folletería, son accesibles e interpretativos.					

(continúa)

(viene de página anterior)

Diseñar e implementar al menos dos nuevos senderos interpretativos (por ejemplo, sendero de selva en galería).	Dos nuevos senderos interpretativos están disponibles para el visitante.
Identificar las actividades de turismo activo que se podrían realizar en el Parque Nacional, así como los requisitos del prestador de servicios.	Lista de actividades identificadas.
Fomentar y promover desde el Parque Nacional emprendimientos de prestadores de servicios turísticos para que realicen actividades de turismo en el área protegida.	Reuniones mantenidas con potenciales prestadores de turismo de la región.
Asesorar y acompañar en el trámite de la habilitación al prestador de servicios turísticos.	Todos los prestadores que quieren ser habilitados por el Parque Nacional para realizar actividades de turismo activo reciben el acompañamiento y asesoramiento del Parque Nacional para el trámite de la habilitación y su instrumentación.

Objetivo 10: fortalecer el circuito turístico de Formosa.

Meta 10.1: en el año 6 al menos seis productos turísticos de la región se conforman como un circuito turístico.

Indicador: cantidad de destinos turísticos que forman parte activa del circuito turístico regional.

Estrategia: logrando una alianza entre los diferentes destinos o productos que integrarían el circuito (incluyendo a la Comunidad Qom) liderada por el parque nacional, a través de la cual se fortalezcan cada uno de ellos (mejores servicios, guías, cartelería) y se genere una óptima cadena de información (folletería, promoción conjunta), sumando al Ministerio Provincial de Turismo.

<b>Nombre del proyecto:</b> Circuito turístico regional		Costo/recurso incremental: \$ 80.000		
<b>Objetivo del proyecto:</b> Consolidar el circuito turístico regional.		<b>Prioridad:</b>		
		<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>		Meta 10.1. En el año 6 al menos seis productos turísticos de la región se conforman como un circuito turístico.		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>		Logrando una alianza liderada por el Parque Nacional entre los destinos o productos que integrarían el circuito (incluyendo a la Comunidad Qom), a través de la cual se fortalezcan cada uno de ellos (mejores servicios, guías, cartelería, entre otros) y se genere una óptima cadena de información (folletería, promoción conjunta), sumando al Ministerio Provincial de Turismo.		
<b>Período de ejecución:</b>		<b>Responsables del proyecto:</b>		
		Departamento Conservación y Uso Público. Colaborador en la parte política: Intendente del Parque Nacional.		
<b>Año1</b> X	<b>Año2</b> X	<b>Año3</b> X	<b>Año4</b> X	<b>Año5</b> X
				<b>Año6</b> X
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Ministerio Provincial de Turismo. Productos turísticos de la región: Misión Tacaglé, Bañado la Estrella, Formosa Capital, Misión Laishi. Ministerio de Turismo Nación		<b>Observaciones:</b> Para que este proyecto se realice es imprescindible que el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa y los municipios se comprometan a acompañar, asesorar y financiar a los productos para fomentar y promover el circuito turístico.		
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>		<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>		
Identificar y relevar los destinos y productos turísticos de la región. Elaborar y diseñar una guía informativa con los datos de interés de los distintos productos o destinos turísticos de la región. Relevar las carencias de los distintos productos turísticos. Generar un convenio con el Ministerio de Turismo y los Municipios en los que se ubiquen los distintos productos a través del cual todos los actores se comprometan a fomentar este circuito y subsanar las carencias relevadas. El Parque Nacional se comprometerá a capacitar a los actores implicados y a elaborar la cartelería informativa (al menos un cartel por destino). Realización de talleres de capacitación en cada municipio por el que pase el circuito.		Productos relevados		
		Guía diseñadas		
		Documento de carencias y sugerencias relevado.		
		Convenio firmado.		
		Un taller realizado en cada municipio.		

### 6.8. Eje estratégico: zona de amortiguación y corredor biológico

Objetivo 11: mantener la conectividad estructural del área protegida con el corredor Riachos del Este y la zona de amortiguación.

Meta 11.1: al menos el 25 % del perímetro del área protegida, cuente con acciones para favorecer la conectividad estructural del área protegida con el corredor biológico Riachos del Este.

Indicador: porcentaje de perímetro del área protegida en los que se desarrollan acciones previstas.

Estrategia: fomentando la interacción con los administradores de los campos vecinos, mediante la participación y apoyo en diferentes tipos de eventos.

Meta 11.2: se concretan proyectos de interés común que contribuyan al mejoramiento del vínculo con la comunidad.

Indicador: número proyectos ejecutados con la comunidad Qom.

Estrategia: desarrollando acciones que propicien la interacción con miembros de la comunidad Qom Potae Napocgna Navogoh / La Primavera.

<b>Nombre del proyecto:</b> Fortaleciendo lazos vecinales							Costo/recurso incremental: <b>\$60.000</b>		
<b>Objetivo del proyecto:</b> Incentivar un vínculo de confianza con los administradores de los campos vecinos que permita lograr acuerdos para favorecer la conectividad.							<b>Prioridad:</b>		
							<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b> <b>X</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>							Meta 11.1. Al menos el 25 % del perímetro del área protegida, cuenta con acciones para favorecer la conectividad estructural del área protegida con el corredor biológico Riachos del Este.		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>							Fomentando la interacción con los administradores de los campos vecinos, mediante la participación y apoyo en diferentes tipos de eventos.		
<b>Período de ejecución:</b>							<b>Responsables del proyecto:</b> Intendente del Parque Nacional.		
<b>Año1</b>	<b>Año2</b>	<b>Año3</b> <b>X</b>	<b>Año4</b> <b>X</b>	<b>Año5</b> <b>X</b>	<b>Año6</b> <b>X</b>				
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> administradores de los campos vecinos (Argentina y Paraguay).							<b>Observaciones:</b> La ejecución de algunas acciones dependerá de la predisposición de los administradores de propiedades vecinas. Ejecutores en el campo: Departamento Guardaparques Nacionales y Delegación Regional Noreste Argentino. Corresponde a los sectores del área de amortiguación 1, 2 y 4. El mantenimiento de la superficie destinada a ganadería extensiva se considera como una acción que favorece la conectividad estructural.		

<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>	<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>
Visitas a los administradores de campos vecinos.	Haber realizado por lo menos una visita anual a propietarios de cada sector de la zona de amortiguamiento.
Propiciar reuniones con grupos de interés o sectores.	Por lo menos dos reuniones realizadas con cada uno de los grupos de interés.
Articulación de actividades con otras instituciones con presencia territorial. Promover acciones de trabajo conjuntas.	Relevamiento de las instituciones realizado. Inicio de acciones conjuntas.
Asesorar y fomentar la creación de reservas privadas en campos vecinos u otra figura que asegure la continuidad estructural.	Reservas privadas creadas en torno al área. Acuerdos de asesoramiento alcanzados.
Analizar en imágenes satelitales los cambios de uso del suelo dentro del área de amortiguación.	Superficie de cambio de uso del suelo dentro del área de amortiguación.
Promover la firma de actas acuerdo.	Acta firmada.

<b>Nombre del proyecto:</b> Fortaleciendo lazos con la comunidad Qom		Costo/recurso incremental: \$ 90.000		
<b>Objetivo del proyecto:</b> Afianzar el vínculo con miembros de la comunidad Qom Potae Napocgna-La Primavera, a través del desarrollo de actividades de interés común.		<b>Prioridad:</b>		
		<b>ALTA</b> <b>X</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Meta que atiende:</b>		Meta 11.2. Se concreta un proyecto de interés común que contribuya al mejoramiento del vínculo con la comunidad.		
<b>Estrategia que ejecuta:</b>		Desarrollando acciones que propicien la interacción con miembros de la comunidad Qom Potae Napocgna Navogoh/ La Primavera facilitando la intervención del Estado a través de sus distintas instituciones		
<b>Período de ejecución:</b>		<b>Responsables del proyecto:</b> Intendente del Parque Nacional.		
<b>Año1</b> X	<b>Año2</b> X	<b>Año3</b> X	<b>Año4</b> X	<b>Año5</b> X
				<b>Año6</b> X
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b>		<b>Observaciones:</b> El desarrollo de este proyecto estará sujeto a la participación activa de los actores clave de la comunidad y su consentimiento, en los casos que la normativa lo requiera. A su vez, que las instituciones deseen involucrarse		
Comunidad Qom Potae Napocgna Navogoh-La Primavera.				
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>		<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>		
Realizar reuniones y encuentros de diálogo.		Vinculados.		
Desarrollar actividades consensuadas entre las partes: espacio destinado a la muestra y venta de artesanías y otras prácticas del patrimonio cultural inmaterial. - Sendero cultural que muestre los usos tradicionales de la naturaleza. - asistencia en la adquisición de materia prima para la confección de artesanías. - Tener la posibilidad de ofrecer un servicio de turismo en bote de remo en la laguna.		Actividad concretada.		
Promover y facilitar la habilitación de miembros de la Comunidad Qom como prestadores de servicios turísticos.		Habilitación del prestador interesado.		
Facilitadores en las relaciones interinstitucionales para abordar problemáticas y necesidades de la Comunidad Qom.		Actas de reuniones.		

### 6.9. Eje estratégico: buenas prácticas ambientales

Objetivo 12: implementar en el área protegida buenas prácticas ambientales.

Meta 12.1: el área protegida implementa al tercer año de ejecución del plan al menos 5 medidas/prácticas ambientales generando conciencia en los visitantes y vecinos del área protegida.

Indicador: número de medidas aplicadas.

Estrategia: Aplicando un plan de obras y adecuando la infraestructura del Parque Nacional a conceptos de buenas prácticas ambientales y realizando su interpretación para sensibilizar al visitante acerca de este tipo prácticas.

<b>Nombre del proyecto:</b> Incorporación de buenas prácticas ambientales a la infraestructura existente y nuevas obras.						Costo/recurso incremental: \$ 500.000						
<b>Objetivo del proyecto:</b> Incorporar buenas prácticas ambientales a los pliegos de obras, con materiales sustentables y tecnología acorde. Adecuar nuevas tecnologías a la infraestructura existente para ser ambientalmente más amigables.						<b>Prioridad:</b>						
						<table border="1"> <tr> <td>ALTA</td> <td>MEDIA</td> <td>BAJA</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>X</b></td> <td></td> </tr> </table>	ALTA	MEDIA	BAJA		<b>X</b>	
ALTA	MEDIA	BAJA										
	<b>X</b>											
<b>Meta que atiende:</b>						Meta 12.1. El área protegida implementa al tercer año de ejecución del plan al menos cinco medidas/prácticas ambientales generando conciencia en los visitantes y vecinos del área protegida. miento del vínculo con la comunidad.						
<b>Estrategia que ejecuta</b>						Aplicando un plan de obras y adecuando la infraestructura del Parque Nacional a conceptos de buenas prácticas ambientales y realizando su interpretación para sensibilizar al visitante acerca de este tipo prácticas.						
<b>Período de ejecución:</b>												
Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	<b>Responsables del proyecto:</b> Departamento de Obras y Mantenimiento						
X	X	X	X	X	X							
<b>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</b> Dirección de Obras e Inversión Pública de la Administración de Parques Nacionales						<b>Observaciones:</b> El desarrollo de este proyecto estará sujeto a la participación activa de los actores clave de la comunidad y su consentimiento, en los casos que la normativa lo requiera. A su vez, que las instituciones deseen involucrarse						
<b>Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:</b>						<b>Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:</b>						
Cambio en materiales (pasarelas de laguna, aislante en lugar de lana de vidrio).						Pliegos de obra con cambios de tecnología incorporados.						
Disminuir el consumo energético (lámparas bajo consumo, diseño de edificaciones para reducir la utilización de refrigeración artificial).						Pliegos de obra con cambios de diseño incorporados. Pliegos de contrataciones adecuados a las tecnologías propuestas.						
Disminuir el consumo del agua (mochilas en inodoros con doble pulsador, canillas con corte automático, sistema de colecta de agua de lluvia con sistema de aprovechamiento con y sin potabilización).						Pliegos de obra con cambios de diseño incorporados. Pliegos de contrataciones adecuados a las tecnologías propuestas.						
Buenas prácticas en el manejo de residuos urbanos (separación de materiales secos y húmedos).						Buenas prácticas incorporadas en las tareas cotidianas.						
Difundir estas medidas – prácticas.						Material de prensa realizado.						





Flor de paratodo (*Tabebuia aurea*) - Carlos Spagarino



Yetapá de collar hembra (*Alectrurus risora*) - Carlos Spagarino

## 7. MODELO DE GESTIÓN

Se acuerda la siguiente definición de gobernanza: los mecanismos, estructuras, procesos y tradiciones a través de los cuales el estado y la sociedad civil articulan sus intereses, ejercen sus poderes, cumplen con sus obligaciones, rinden cuentas y median sus diferencias. El modelo de gestión se considera como el diseño de la gobernanza del Parque Nacional. Para cada ítem considerado clave se presenta la pregunta a contestar y una propuesta de respuesta que fuera diseñada por el equipo de planificación.

### Articulación de intereses

• ¿Qué mecanismos y/o lineamientos/directrices de participación deberían implementarse, para lograr articular los intereses de los diversos actores/sectores que se vinculan con el Parque Nacional?

1) Mesas de diálogo. Al menos de una mesa por año en la temática de conservación, turismo y educación. Los actores clave de cada tema podrían participar en reuniones donde poder exponer sus intereses y conocer los intereses del área protegida.

2) Taller anual en el que se socialice una propuesta de Plan Operativo Anual, en el que los actores clave de conservación, turismo y educación pueden aportar y objetar y sugerir lo que consideren de éste.

3) Hay un proyecto específico con la Comunidad Qom, debería plantearse un mecanismo ad-hoc en este punto de articulación de intereses.

Estas reuniones podrían ser solamente vinculadas al Parque Nacional Río Pilcomayo o a éste y la Reserva Natural Formosa, de manera conjunta con la Provincia de Formosa.

### Manejo de los conflictos

• ¿Qué mecanismos y/o lineamientos/directrices deberían seguirse para identificar y administrar de forma adecuada, los conflictos a los que se enfrenta la Administración de Parques Nacionales en su rol de entidad gestora del Parque?

1) Búsqueda de antecedentes y generación de información sobre conflicto (estudios, encuestas, entre otros) para categorizar (alto, medio, bajo) e identificar intereses, poder y actores.

2) Generar instancias de diálogos y tratamientos con los actores involucrados.

3) Elaborar propuestas de acuerdo de los conflictos.

4) Seguimiento y monitoreo del acuerdo.

5) Informar y sociabilizar las características del conflicto a través de medios propios y el plan de acción para su gestión.

6) Documentar desde el momento cero el proceso planificado para la gestión del conflicto.

### Rendición de cuentas

• ¿Qué mecanismos y/o lineamientos/directrices deberían implementarse para que la Administración de Parques Nacionales comunique y discuta sus acciones, logros y proyectos, a los actores involucrados con la gestión del Parque?

1. Comunicación interna:

A. Comunicar los avances, propuestas y novedades por medio de una cartelera ubicada en lugar visible, donde haya mayor afluencia de personas que puedan detenerse.

B. Reunión cuatrimestral de todo el personal para poner en conocimiento los trabajos realizados en cada división. Con límite de tiempo y moderador.

2. Comunicación externa:

A. Visual. Por medio de una pantalla exterior se mostrarán imágenes, videos y noticias de la Administración de Parques Nacionales con énfasis en el Parque Nacional Río Pilcomayo. En convenio con el Municipio. Promoción de Facebook y Youtube.

3. Comunicación interinstitucional. Buenos mecanismos adecuados para la comunicación a gobierno municipal y/o provincial. Formalizar un mecanismo (boletín, informe, nota) para comunicación de proyectos, noticias, entre otras; tanto dentro de la Administración de Parques Nacionales como a otras instituciones (Gendarmería, Prefectura, Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, entre otros).

4. Comunicación con la Comunidad Qom. Cada vez que se necesite tomar contacto con los Qom, se invitará a sus referentes formales a través de una nota.

### Políticas de gestión

• ¿Qué lineamientos o directrices deben ser adoptadas por todas las dependencias de la Administración de Parques Nacionales relacionadas con el Parque, que definan la forma o los enfoques como debe abordarse la gestión integral del área?

1. La gestión del área debe estar integrada al resto de las áreas del Nordeste argentino.

2. La gestión del área debe enfocarse en la conservación y en establecer mecanismos para que ésta genere beneficios tangibles a las comunidades locales.

3. La gestión debe realizar acciones para fortalecer los lazos con la comunidad Qom y con la comunidad vecina en general.

## 8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del Plan, permiten determinar si se está cumpliendo con lo que se planificó, y ayuda a tomar las medidas necesarias para ajustar las acciones que llevarán los objetivos propuestos a lograrse. Un buen mecanismo de seguimiento y evaluación, permite aumentar la probabilidad de éxito de toda planificación. La idea es que eso permita contestar algunas preguntas clave durante el proceso de implementación, por ejemplo:

- ¿Se están alcanzando las metas del Plan?
- ¿Las estrategias propuestas son efectivas?
- ¿Se están ejecutando los proyectos y logrando los resultados planificados?
- ¿Hay componentes del Plan que deberían ser modificados para tener éxito y cuáles son esos componentes?

### Comité de seguimiento

Para darle seguimiento al proceso de ejecución del Plan, se conformará un Comité de seguimiento, que queda oficialmente instituido con la aprobación formal de este documento.

Este Comité tendrá como funciones básicas e ineludibles las siguientes:

- Analizar los avances en la ejecución de los proyectos.
- Analizar los resultados de la medición de los indicadores de éxito del Plan.
- Con base en los resultados de los análisis, identificar aspectos que deben ser corregidos en el Plan y plantear recomendaciones concretas para que se hagan los ajustes necesarios.
- Identificar y sistematizar lecciones aprendidas, así como documentarlas de forma que puedan ser conocidas por los actuales y futuros funcionarios del Parque.

El Comité de seguimiento estará compuesto por las siguientes personas:

- Intendente del Parque Nacional.
- Director de la Delegación Regional Nordeste Argentino.
- Personal del Departamento de Conservación y Uso Público del Parque Nacional Río Pilcomayo.
- Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales del Parque Nacional Río Pilcomayo.
- Un técnico de la Delegación Regional Noreste Argentino.
- Cuando fuera posible, un intendente más de otra área protegida de la región nordeste argentino.
- Responsable del Departamento de Administración del Parque Nacional.
- Cuando sea posible, un representante de la Dirección Nacional de Interior y otro representante de la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, ambos de Casa Central.

Éste deberá reunirse de forma ordinaria una vez cada año y medio a partir del inicio del Plan y de forma extraordinaria cuando así se considere necesario, con el propósito de discutir los informes que se elaboren para la medición de los indicadores de éxito y los informes de avance en la ejecución de los Proyectos.

También podrán generarse reuniones ad hoc, convocadas por un tema en particular.

Los acuerdos del Comité de Seguimiento tendrán carácter vinculante y se deberán plasmar en una Disposición Conjunta indicando claramente los cambios que se deben hacer en el Plan, así como cualquier otra medida correctiva o acción emergente que consideren pertinente acordar, con base en las funciones otorgadas a este órgano.

Los siguientes ítems del Plan no pueden ser cambiados por el Comité de Seguimiento, pero puede remitirse al Directorio de la Administración de Parques Nacionales, una recomendación de cambios para que sea este órgano quien tome la decisión final:

- Visión,
- Políticas de Manejo,
- Mapa de Zonificación,
- Objetivos y Metas.

Cuando se propongan modificaciones a otros elementos del Plan (Estrategias, Proyectos y Directrices de Manejo para las Zonas del Parque Nacional), los cambios podrán ser aprobados por el Comité de Seguimiento para su implementación inmediata y sólo deberán ser comunicados al Directorio de la Administración de Parques Nacionales.

### Funcionamiento de las Reuniones del Comité de Seguimiento

Las reuniones serán organizadas y convocadas por la Intendencia del Parque Nacional, sin embargo, serán ejecutadas por el Programa de Planificación de la Delegación Regional Nordeste Argentino, quienes tendrán la responsabilidad de realizar el informe de la reunión y sus resultados. La agenda de temas a ser tratados, estará compuesta en términos generales de la siguiente forma:

1. Presentación de miembros y verificación del mecanismo de designación de los mismos para asegurar su legitimidad como representantes.

2. Presentación de informe de avance en la obtención de las metas previstas, según los informes de los técnicos responsables de medir el avance en los indicadores de éxito ya establecidos.

3. Presentación de los avances en la implementación de todos los proyectos diseñados en el Plan, o de aquellos

que se estime conveniente revisar en virtud del resultado del punto anterior, el cual deberá ser discutido con el responsable de su ejecución.

4. Identificación de lecciones aprendidas y recomendaciones a partir del análisis y discusión de los informes presentados.

5. Acuerdos de cambios y otras recomendaciones para la ejecución del Plan.

6. Firma del acta de acuerdos por parte de los asistentes.

Los representantes serán elegidos de forma tal, que sean representativos del sector respectivo. Una vez realizada la reunión, se enviará una comunicación formal notificando los acuerdos al Directorio de la Administración de Parques Nacionales y se procederá a incorporar los cambios autorizados en el documento digital del Plan de Gestión, el cual se identificará con la anotación bajo el título; “Actualización Año 201\_”, indicando que contiene las recomendaciones hechas por el Comité de Seguimiento de ese año en particular.

Este documento actualizado será enviado a las autoridades respectivas de la Administración de Parques Nacionales para su comunicación formal, y no requerirá de una nueva oficialización, ya que se considera oficial en tanto sea modificado con base en lo establecido en este apartado.

#### Indicadores de éxito y protocolo de medición

Dado que alcanzar las Metas planteadas para cada uno de los Objetivos, se considera haber implementado de forma exitosa el Plan, el monitoreo de estas es sinónimo de monitorear el éxito en la ejecución de lo planificado. Es por eso, que a los indicadores que miden el alcance de las Metas se les conoce con el nombre de “indicadores de éxito”.

Para evaluar la implementación exitosa del Plan, se ha definido una estructura de indicadores a nivel de las Metas del Plan y un protocolo para hacer dicha medición que contiene: método y fuente, responsable y frecuencia de medición.

Los indicadores de éxito deberán medirse lo antes posible para tener una línea de base, que permita hacer los análisis comparativos con las futuras mediciones que se harán, de acuerdo con la frecuencia que se propone.

El protocolo de medición indica la forma como se debe medir el indicador, así como la periodicidad y algún otro aspecto relevante.

En la Tabla 5 se muestran todas las metas del Plan y sus objetivos asociados, así como los indicadores de éxito, el mecanismo de medición y el responsable de ejecutarlo. Esta batería de indicadores de éxito no miden cuánto se está acercando el Parque a sus objetivos de creación, sólo miden el éxito de la implementación, considerando el concepto de “éxito en la implementación del Plan” como el alcance de las metas propuestas. Sin embargo, partiendo de la premisa que el Plan está bien diseñado, el cumplimiento de estas metas debería acercar la gestión a los Objetivos de Conservación/Creación del Parque Nacional.

La medición de los indicadores que se establecen a continuación, es un esfuerzo sistemático que debe realizar el Parque todos los años. Es uno de los insumos principales junto con la implementación de los Proyectos, para que el Comité de Seguimiento pueda tomar decisiones. Si los proyectos se están ejecutando adecuadamente y los indicadores de éxito no se están alcanzando, eso significa probablemente un mal diseño de las estrategias y estas deberán ser revisadas. Igualmente las metas se podrían estar alcanzando, sin una buena ejecución de los Proyec-

tos y esto requeriría un análisis para entender si hay un esfuerzo que no vale la pena hacer.

Otro aspecto importante, es que algunas metas pueden estar relacionadas entre ellas, por ejemplo el cumplimiento de una puede depender de otra. El análisis de todo el conjunto de metas puede dar pistas de lo que está sucediendo mal o bien dentro del Parque y, de posibles medidas correctivas que deban tomarse para salir adelante con los objetivos propuestos.

Estos y otros análisis, pueden ser realizados a partir de una revisión de los resultados en el cumplimiento de estas metas. Esto significa que la importancia de su medición no se basa sólo en saber si se avanza o no, si no en responder a las siguientes preguntas estratégicas para guiar la toma de decisiones:

a. ¿Qué tipo de metas están siendo más fáciles de alcanzar y por qué?

b. ¿Qué tipo de metas están siendo más difíciles de alcanzar y por qué?

c. ¿Cómo está influyendo el avance o no de algunas metas en otras y qué hacer?

**Tabla N° 26. Mecanismos de medición y responsables por objetivos**  
**Plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo**

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Mecanismo de medición</b>	<b>Responsable</b>
<b>Objetivo 1:</b> profundizar el conocimiento de las especies bajo presión de caza enfocado en el sector oeste.	<b>Meta 1.1:</b> finalizado el Plan de Gestión del área protegida la misma cuenta con información sistemática de las poblaciones de las principales especies bajo presión de caza furtiva al menos en las siguientes cinco especies: corzuela parda, pecarí de collar, pecarí labiado, carpincho, armadillos y maitú.	Cantidad de especies monitoreadas.	Se contabilizan las especies monitoreadas por medio de los informes de las actividades de monitoreo, siempre y cuando pertenezcan a la lista que se establece en la meta.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
<b>Objetivo 2:</b> conocer la composición y dinámica de los ecosistemas que requieren del fuego como perturbación natural.	<b>Meta 2.1:</b> el área protegida cuenta al menos con dos resultados de estudios sobre composición y dinámica de las sabanas al tercer año de implementación del plan.	Número de informes presentados.	Se contabilizan los informes presentados que muestren resultados diferentes sobre los estudios de composición y dinámica de las sabanas.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
<b>Objetivo 3:</b> profundizar el conocimiento acerca del funcionamiento de los principales sistemas hídricos del área protegida, y el impacto humano sobre ellos.	<b>Meta 3.1:</b> el Parque Nacional cuenta con al menos dos resultados de investigaciones referentes al funcionamiento del sistema hídrico al final del plan.	Número de informes presentados.	Se contabilizan los informes presentados que muestren resultados diferentes sobre el funcionamiento del sistema hídrico del Parque.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
	<b>Meta 3.2:</b> el Parque Nacional cuenta con al menos un resultado de investigaciones referentes al impacto de acciones humanas sobre el sistema hídrico al final del plan.	Número de informes presentados.	Se contabilizan los informes presentados que muestren resultados diferentes sobre investigaciones referentes al impacto de acciones humanas sobre el sistema hídrico.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
<b>Objetivo 4:</b> fortalecer la participación y motivación de todo el equipo de trabajo en cumplimiento de la Misión del parque nacional.	<b>Meta 4.1:</b> durante los 6 años de ejecución del plan todo el personal del área protegida recibió en el ámbito de su competencia al menos una capacitación anual.	Cant.de eventos de capacitación a los que asisten los agentes por año.	Se sistematizan las listas de asistencia a los eventos de capacitación y se contabilizan a cuántos asisten cada uno de los funcionarios del área de manera individual.	Responsable de División de Recursos Humanos
	<b>Meta 4.2:</b> durante el periodo de ejecución del Plan, todo el personal del área protegida recibe al menos una vez un curso de inducción sobre diferentes temas incluyendo aspectos culturales claves como la cultura Qom.	Cantidad de agentes que participan del curso de inducción.	Se registra la asistencia a cada evento de inducción realizado y se contabiliza cuántas veces cada uno de los funcionarios del Parque, asisten anualmente a dichos eventos.	Responsable de División de Recursos Humanos
	<b>Meta 4.3:</b> durante el periodo de ejecución del Plan, cuando existan llamados a concursos, al menos un agente del área protegida se presenta para cubrir cargos en el Parque Nacional Río Pilcomayo.	Cant. de agentes del PN Río Pilcomayo presentados a los concursos a fines del periodo de ejecución del plan.	Se identifican los llamados a concurso y se levanta para cada uno de los casos, la lista de los funcionarios del Parque que se han presentado a dichos concursos.	Responsable de División de Recursos Humanos
	<b>Meta 4.4:</b> durante el periodo de ejecución del Plan, al menos 3 indicadores de medición de efectividad de gestión (MEG) relacionados con el equipo de trabajo incrementan sus valores anualmente.	El valor de los 3 indicadores medidos relacionados con el equipo de trabajo.	Se realiza la aplicación de la MEG anualmente y se verifica para cada año, el nivel alcanzado por los 3 indicadores relacionados con el equipo de trabajo.	Responsable de la MEG en la Delegación Regional Nordeste Argentino

**Tabla N° 26. Mecanismos de medición y responsables por objetivos**  
**Plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo (continúa)**

Objetivos	Metas	Indicadores	Mecanismo de medición	Responsable
<b>Objetivo 5:</b> desalentar el uso del Parque Nacional Río Pilcomayo como escenario de actividades ilícitas.	<b>Meta 5.1:</b> se reducen los indicios de ilícitos en el área protegida en al menos un 50 % a lo largo de la ejecución del Plan.	Cantidad de indicios de ilícitos reportados en los registros de patrullas y recorridas.	Se recopilan de los registro de patrullas y recorridas de los guardaparques, los reportes de hallazgo de evidencias de ilícitos y se contabilizan bimensualmente, para poder comparar los períodos bimensuales de cada año durante la ejecución del plan.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales
	<b>Meta 5.2:</b> se capacitaron al final del periodo de ejecución del plan a cuatro jueces y cuatro fiscales del ámbito provincial y nacional en lo referente a actividades ilícitas dentro de un Parque Nacional y Competencia del Cuerpo de Guardaparques Nacionales.	Cantidad de jueces y fiscales capacitados.	Se registran las listas de jueces y fiscales presentes en los eventos de capacitación, así como el respectivo informe de una página o dos del instructor sobre su criterio en relación con el cumplimiento de los objetivos académicos.	Intendente del Parque Nacional
	<b>Meta 5.3:</b> al tercer año de ejecución del plan se aprueba por resolución el plan de Control y Vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo, que contiene las políticas del tema.	Políticas de control y vigilancia aprobadas.	Se revisa el expediente de aprobación del Plan de Control y Vigilancia, para verificar que fue aprobado y que contiene las políticas del caso explícitamente establecidas en el documento.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales
<b>Objetivo 6:</b> Elevar el perfil político del Parque Nacional Río Pilcomayo especialmente en la agenda de turismo y conservación provincial.	<b>Meta 6.1:</b> En el segundo año de ejecución del Plan, el Gobierno Provincial y el Directorio de la Administración de Parques Nacionales han firmado un convenio marco y dos actas complementarias (turismo y conservación).	Un convenio marco y dos actas firmadas y en ejecución.	Se revisa el expediente en el que se da curso a los convenios, para verificar el estado de firma de los mismos, así como los informes de las acciones ejecutadas en función de ellos.	Intendente del Parque Nacional
	<b>Meta 6.2:</b> Luego de transcurrir los seis años de ejecución del Plan, ante cada acción de la Provincia que involucre al área protegida surge una consulta previa para generar acuerdos y cooperación mutua. (verificar si hubo cambios en el último taller)	Cantidad de acciones de la provincia involucrando al Parque, que contaron con consulta previa	Se debe estar atento a registrar cada actividad que realizó la Provincia la cual involucraba al Parque e investigar si hubo algún tipo de consulta a la institución y hacer un pequeño registro en una tabla diseñada para tal fin.	Intendente del Parque Nacional
<b>Objetivo 7:</b> Proporcionar al sistema disturbios que favorezcan la dinámica natural de los ecosistemas pirogénicos.	<b>Meta 7.1:</b> al finalizar el plan, el Parque cuenta con 300 ha bajo manejo para garantizar la calidad del hábitat del yetapá de collar en la zona de Pirity.	Cantidad de hectáreas bajo manejo.	Una persona especializada en SIG, debe hacer un informe de una página o dos basado en información geográfica levantada por los guardaparques con verificación personal en campo, de las hectáreas bajo manejo de pastizal en la zona de Pirity.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
	<b>Meta 7.2:</b> instalación efectiva de catorce unidades de manejo propuestas en Plan de Manejo del Fuego al finalizar la ejecución del plan.	Cantidad de unidades de manejo instaladas.	Con base en una verificación personal en campo, se debe realizar un informe de una página o dos sobre la cantidad de unidades de manejo efectivamente instaladas.	Responsable del Área Técnica de la Brigada de Incendio

**Tabla N° 26. Mecanismos de medición y responsables por objetivos**  
**Plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo (continúa)**

Objetivos	Metas	Indicadores	Mecanismo de medición	Responsable
<b>Objetivo 8:</b> incrementar la conciencia y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la presencia del área protegida.	<b>Meta 8.1:</b> en el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico).	Porcentaje (%) de personas que reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico).	Se debe diseñar y realizar cada dos años, una encuesta de opinión a una muestra estadísticamente representativa de las poblaciones dentro del área de influencia, que incluya preguntas para medir los 4 indicadores. Esta encuesta debe ser contratada a una empresa que preste este tipo de servicios o por medio de acuerdos con centros académicos que puedan estar interesados en este trabajo para realizarlo con estudiantes de alguno de sus cursos, u otro mecanismo implementado por externos a la Administración de Parques Nacionales.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
	<b>Meta 8.2:</b> en el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional.	Porcentaje (%) de personas que conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional.		
	<b>Meta 8.3:</b> en el año 6 al menos un 50 % de la población en el área de influencia tiene una opinión favorable del parque nacional.	Porcentaje (%) de personas que tiene una opinión favorable del parque nacional.		
	<b>Meta 8.4:</b> en el año 6 al menos un 30 % de la población del área de influencia conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.	Porcentaje (%) de personas del área de influencia que conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.		
	<b>Meta 8.5:</b> en el año 6 al menos un 75 % los centros educativos de la zona de influencia imparten en las aulas temas de conservación y del área protegida	Porcentaje (%) de los centros educativos de la zona de influencia que imparten en las aulas temas de conservación y del Parque Nacional Río Pilcomayo.	Se debe realizar una visita al menos en dos ocasiones durante la ejecución del plan a cada uno de los centros educativos, para conversar con los docentes y verificar de primera mano que en sus aulas estén impartiendo temas relacionados con la conservación del PN Río Pilcomayo, comprobando el material didáctico que usan y los temas que abordan. (Confirmar el mecanismo de medición)	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
<b>Objetivo 9:</b> Consolidar los servicios e infraestructura para mejorar la experiencia del visitante y disminuir los impactos socio-ambientales.	<b>Meta 9.1:</b> En el año 6 el camino de acceso al río Pilcomayo es accesible durante todo el año.	Cantidad de días en que el camino de acceso al río Pilcomayo es accesible.	Se debe llevar un registro de los días que el camino fue cerrado al público y levantar un informe de una página o dos anual de dichas situaciones, explicando el porqué, la fecha y la forma como se solucionó el problema que dio origen al cierre.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales
	<b>Meta 9.2:</b> En año 6 el Parque Nacional cuenta con 5 nuevas ofertas o servicios interpretativos y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores de servicios turísticos, además de haber consolidado todos los servicios que ya existían en el año 1.	Nuevas ofertas o servicios interpretativos y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores.	Se debe estudiar el expediente donde se le da curso a cada nueva oferta que se solicita abrir dentro del Parque, identificando claramente el estado de cada una de ellas. Además se debe corroborar en campo que aquellas actividades que ya fueran aprobadas, permanecen activas al momento del informe. Adicionalmente, se debe hacer un informe de una página o dos describiendo el estado de los servicios que ya existían en el Parque al inicio del Plan.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público

**Tabla Nº 26. Mecanismos de medición y responsables por objetivos**  
Plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo (continúa)

Objetivos	Metas	Indicadores	Mecanismo de medición	Responsable
<b>Objetivo 10:</b> fortalecer el circuito turístico de Formosa	Meta 10.1: en el año 6 al menos seis productos turísticos de la región se conforman como un circuito turístico.	Cantidad de destinos turísticos que forman parte activa del circuito turístico regional.	Se debe visitar cada uno de los destinos propuestos para el circuito turístico regional y verificar en campo que dichos destinos están funcionando, haciendo un informe de una página o dos del estado de operación de cada uno de ellos.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público
<b>Objetivo 11:</b> mantener la conectividad estructural del área protegida con el corredor Riachos del Este y la zona de amortiguación.	Meta 11.1: al menos el 25 % del perímetro del área protegida, cuenta con acciones para favorecer la conectividad estructural del área protegida con el corredor biológico Riachos del Este.	Porcentaje de perímetro del área protegida en los que se desarrollan acciones previstas.	Se debe verificar con visitas de campo a las propiedades colindantes, el desarrollo real de aquellas acciones diseñadas para favorecer la conectividad. Luego se debe sumar el perímetro del área que es colindante con esas propiedades y calcular el porcentaje que presenta respecto al total del perímetro del Parque.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales
	Meta 11.2: Se concreta un proyecto de interés común que contribuya al mejoramiento del vínculo con la comunidad.	Proyectos ejecutados con la comunidad Qom.	Por medio de reuniones conjuntas con miembros de la comunidad Qom, se debe establecer que dicho proyecto se está realizando a beneplácito de ambas partes y levantar un acta de la reunión que servirá como informe.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales
<b>Objetivo 12:</b> implementar en el área protegida buenas prácticas ambientales.	Meta 12.1: el área protegida implementa al tercer año de ejecución del plan al menos 5 medidas/prácticas ambientales generando conciencia en los visitantes y vecinos del área protegida.	Número de medidas aplicadas.	Se debe hacer una visita de campo a las medidas aplicadas para saber que están funcionando bien y realizar un informe de una página o dos que determine cuántas son las que están en buen estado de funcionamiento.	Responsable del Departamento de Obras y Mantenimiento

Directrices generales para la valoración de los indicadores de éxito

El monitoreo de cada indicador, tiene un responsable definido en la Tabla 26, el cual tiene la obligación de emitir un informe firmado por él y dirigido al Comité de Seguimiento, conteniendo la calificación para cada indicador a su cargo. Para esto usará una escala de valoración con niveles que van del 0 al 4, considerando como base los si-

guientes criterios genéricos para cada nivel (estos criterios están diseñados de forma genérica para todas las metas, por lo tanto deben ser ajustados a cada caso respetando el espíritu de cada nivel de valoración):

- Nivel 0: Cuando no se ha realizado ningún avance en relación a esa meta, o el avance es casi insignificante. Es una forma de decir que sobre esta meta no se ha hecho nada o prácticamente nada.

- Nivel 1: Cuando se ha realizado algún tipo de avance, pero aún en una fase incipiente. Es una forma de decir que sobre esta meta se empezó a hacer algo, pero se considera como el empujón de inicio, porque lo que falta por hacer supera en mucho lo que se ha hecho a la fecha.

- Nivel 2: Cuando se ha realizado un gran avance pero aún falta un esfuerzo similar para lograr la meta. Es una forma de decir que se ha logrado llegar aproximadamente al 50% o sea a la mitad del camino previsto para alcanzar esta meta.



• Nivel 3: Cuando se ha realizado un avance que supera la mitad del camino. Es una forma de decir que lo faltante para lograr la meta, es menor que lo recorrido hasta el momento.

• Nivel 4: Cuando sin lugar a dudas, la meta se alcanzó. Es una forma de decir que esta meta está cumplida, no es válida una condición de “casi cumplida” tiene que estar al 100% cumplida.

Este insumo debe realizarse previo a la reunión anual del Comité de Seguimiento, para ser presentado y analizado en este espacio, con el objetivo de tomar decisiones sobre el futuro de la implementación de los proyectos del Plan. Cuando el Comité de Seguimiento detecte que algunas metas presentan problemas de diseño que dificultan o impiden su comprensión o seguimiento, estas podrán sufrir ajustes de redacción, sin perder el espíritu inicial de la misma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Administración de Parques Nacionales. 2002. Directrices para la zonificación de las Áreas Protegidas de la APN. Dirección de Conservación y Manejo - Delegaciones regionales. 7 páginas.

Administración de Parques Nacionales. 2005. Guía Visual Parques Nacionales de la Argentina. OAPN. Madrid.

Administración de Parques Nacionales. 2007. Plan quinquenal de manejo, 2007 – 2011, Parque Nacional Río Pilcomayo. 131 páginas.

Administración de Parques Nacionales. 2010. Guía para la elaboración de planes de gestión de áreas protegidas. Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas. Buenos Aires, 130 páginas.

Administración de Parques Nacionales. 2014. Catálogo de Expedientes 1934 – 1984, pobladores, comunidades y propietarios. APN. Buenos Aires.

BirdLife International. 2000. Threatened birds of the world. Lynx Edicions and BirdLife International, Barcelona, Spain and Cambridge, UK.

BirdLife International. 2004. Threatened birds of the world 2004, CD-ROM. Cambridge, UK. BirdLife International.

Brancolini, Florencia, Priscilla Minotti, Lucila Protogino, Hugo López, Darío Colautti y Claudio Baigún. 2014. Fish fauna from Río Pilcomayo National Park and Ramsar Site and its surroundings, Formosa, Argentina. Check List, 10 (6): 1387–1400.

Burgos, J. J. 1970. El clima de la región noreste de la República Argentina en relación con la vegetación y el suelo. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, 11 (supl.): 37-102.

Burkart, Rodolfo y otros. 2007. Las áreas naturales protegidas de Argentina. Informe nacional. Buenos Aires, 87 páginas.

Calandra, H. A. y B. Dougherty. 1991. Prospección arqueológica en la Provincia de Formosa, República Argentina. En: Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco: 133-141. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño. Chaco-Formosa.

Cano, Paula D. y Héctor A. Ball. 2010. Registro del yetapá de collar (*Alectrurus risora*) en el Parque Nacional Río Pilcomayo, Formosa, Argentina. *Natura Neotropicalis*, 41 (1-2): 61-66.

Cardin, L. 2008. La vigencia del don entre los toba formoseños. El caso de Colonia Aborigen La Primavera. CD 2 Tesis de Licenciatura del Departamento de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA, ISBN 978-987-1450-29-9.

Cardin, L. 2013. La comunidad qom Potae Napocna Navogoh (La Primavera) y el proceso de lucha por la restitución de su territorio. Buenos Aires, X Jornadas de Sociología, FCS, UBA.

Cardin, L. 2015. A nosotros nos dicen usurpadores pero la ley dice preexistentes ¿Cuál tiene más peso? Tensiones en torno a los criterios del relevamiento del territorio qom. XI RAM (Reunión de Antropología del MERCOSUR), Montevideo.

Cardoso, J. 2011. La influencia del guaraní paraguayo en la estructura morfo-sintáctica del español hablado en la provincia Formosa (Rep. Argentina). GRIN Verlag. Munich. Disponible en: <http://www.grin.com/es/e-book/178781/la-influencia-del-guarani-paraguayo-en-la-estructura-morfo-sintactica-del>. Acceso: 2 de junio, 2015.

Chebez, J. C., N. R. Rey, M. Barbaskas y A. G. Di Giacomo. 1998. Las aves de los Parques Nacionales de la Argentina. Monografía Especial L.O.L.A. Nº 12. Buenos Aires, 127 páginas.

Chebez, Juan C., Norberto A. Nigro, Gustavo A. Solís y Alejandro T. Strumia. 2008. Confirmación de la presencia del gato del Pantanal *Lynchailurus braccatus* (Cope, 1889) en La Argentina. *Nótulas Faunísticas*, 19:1-11.

Conti, A. 2011. Paisajes culturales: la interacción entre el hombre y la naturaleza. Jornadas sobre Paisajes Culturales. ICOMOS Argentina. Río Gallegos.

Contreras, J. R. 1987. Lista preliminar de la avifauna de la provincia de Formosa, República Argentina. *Hist. Nat.* 7: 33 - 52.

Dalla-Corte Caballero, G y F. Vázquez Recalde. 2011. La conquista y ocupación de la frontera del Chaco entre Paraguay y Argentina. Los indígenas tobas y pilagás y el mundo religioso en la Misión Tacaaglé del Río Pilcomayo (1900-1950). Universitat de Barcelona. Barcelona.

Di Giacomo, A. G. 2005a. Aves de la Reserva El Bagual. Pp: 201-465. En: Di Giacomo, A. G. y S. F. Krapovickas (Eds.). Historia natural y paisaje de la Reserva El Bagual, Provincia de Formosa. Inventario de la fauna de vertebrados y de la flora vascular de un área protegida del Chaco Húmedo. *Temas de Naturaleza y Conservación* 4: 1-592. Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Di Giacomo, A. G. 2005b. Parque Nacional Río Pilcomayo. En: A. S. Di Giacomo (Eds.). Áreas importantes para la conservación de las en la Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 200-201. *Temas de Naturaleza y Conservación* 5. Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

- Di Giacomo, A. S. 2005c. Áreas importantes para la conservación de las en la Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. *Temas de Naturaleza y Conservación* 5: 1-514. Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- Di Giacomo, A. G., A. S. Di Giacomo y J. C. Reboreda. 2011. Effects of grassland burning on reproductive success of globally threatened Strange-tailed Tyrants *Alectrurus risora*. *Bird Conserv. International*, 21: 411 – 422.
- Di Giacomo, A. S. y A. G. Di Giacomo. 2004. Extinción, historia natural y conservación de las poblaciones del Yetapá de Collar (*Alectrurus risora*) en Argentina. *Ornitología Neotropical*, 15:1-14.
- Entrocassi Fassinato, M. y R. E. Espínola. 2006. Toponimia del Parque Nacional Río Pilcomayo. Editorial APN. Buenos Aires.
- Ferraro, L. 2015. Retrospectiva del patrimonio cultural inmaterial de criollos e inmigrantes y puesta en valor del Puesto Soledad en el Parque Nacional Río Pilcomayo: aportes al proyecto. APN. MS.
- Girbal-Blacha, N. M. 2014. Cultura agraria y territorio Formosa (Argentina) en la primera mitad del siglo XX. *História Unisinos, Sao Leopoldo*, 18 (3): 601-614, Setembro/ Dezembro 2014. Disponible en: <http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/htu.2014.183.09>. Acceso: 2 de junio, 2015
- Gordillo, G. 2001. "Un Río tan salvaje e indómito como el indio toba": una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo. *Desarrollo Económico*, Vol. 41, No. 162 (Jul. - Sep., 2001): 261-280. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Buenos Aires.
- Iwaszkiw, Juan M. 2013. Proyecto aprovechamiento y manejo sustentable de la morena (*Gymnotus omarorum*) en la Laguna Blanca, Parque Nacional Río Pilcomayo, Formosa. 65 páginas.
- Kleineidam, C. y F. Roces. 2000. Carbon dioxide concentrations and nest ventilation in nests of the leaf-cutting ant *Atta vollenweideri*. *Insect Soc.*, 47: 241-248.
- Kleineidam, C., R. Ernst y F. Roces. 2001. Wind-induced ventilation of the giant nests of the leaf-cutting ant *Atta vollenweideri*. *Naturwissenschaften*, 88: 301-305.
- Iñigo Carrera, V. 2007. Sujetos productivos, sujetos políticos, sujetos indígenas: las formas de su objetivación mercantil entre los tobas del este de Formosa. Tesis (doctorado en Antropología) – FFyL – UBA, Buenos Aires.
- Lamenza, G y M. Santini. 2013. Arqueología del Chaco meridional: Nuevos aportes a la comprensión de la dinámica cultural chaqueña prehispánica. Suplemento antropológico Vol. XLVIII, N°. 2. Centro de Estudios Antropológicos de Universidad Católica de Asunción (CE-ADUC).
- López Lanús, B. 1997. Inventario de las aves del Parque Nacional "Río Pilcomayo", Formosa, Argentina. Monografía Especial N°4. L.O.L.A. Buenos Aires, 76 páginas.
- López-Lanús, B., P. Grilli, E. Coconier, A. Di Giacomo y R. Banchs. 2008. Categorización de las aves de la Argentina según su estado de conservación. Informe de Aves Argentinas / AOP y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires, 64 páginas.
- Mazar Barnett, J. y M. Pearman. 2001. Lista Comentada de las Aves Argentinas Annotated Checklist of the Birds of Argentina. Lynx Ediciones. Barcelona, España.
- Olivera, Justo Lindor. 2003. Formosa historia de Laguna Blanca: su inserción en el contexto provincial, regional y nacional. Corregidor. Buenos Aires, 319 páginas.
- Pujalte, J. C., A. R. Reza, A. Balabusic, P. Canevari, L. Cusato y V. P. Fleming. 1995. Unidades ecológicas del Parque Nacional Río Pilcomayo. *Anales de Parques Nacionales* 16: 1-185.
- Ringuelet, R.A., 1962. *Ecología Acuática Continental*. Manuales EUDEBA. Buenos Aires, 138 páginas.
- Röschard, J. y F. Roces. 2002. The effect of load length, width and mass on transport rate in the grass-cutting ant *Atta vollenweideri*. *Oecologia* 131, 319-324.
- Röschard, J. y F. Roces. 2003a. Cutters, carriers and transport chains: Distancedependent foraging strategies in the grass-cutting ant *Atta vollenweideri*. *Insectes Soc.* 50, 237-244.
- Röschard, J. y F. Roces. 2003b. Fragment-size determination and size-matching in the grass-cutting ant *Atta vollenweideri* depend on the distance from the nest. *J. Trop. Ecol.* 19, 647-653.
- Short, L. L. 1975. A Zoogeographic Analysis of South American Chaco Avifauna. *Bull. Amer. Mus. Nat. His.* 154: 163-352.
- Susnik, B. 1995. Interpretación etnocultural de la complejidad sudamericana antigua. El hombre, persona y agente ergológico. Fundación La Piedad. Asunción.
- Tola F. y C. Medrano. 2014. Circuitos en un espacio nombrado: toponimia y conocimientos etnoecológicos Qom. En: *Folia Histórica del Nordeste* 22: Dossier "Nuevas perspectivas en arqueología chaqueña". IIGHI - IH- CONICET/UNNE. Resistencia.
- Valenzuela de Mari, C. y A. Torre Geraldí. 2004. Problemática de la articulación entre distribución, tenencia y usos del espacio agrario en dos provincias del norte argentino a fines del siglo XX. *Revista Geográfica* Año: 2004: 5 – 48. México.
- Wright, P. 2003. Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco Argentino. En: *Horizontes Antropológicos*. Año 9, N. 19: 137-152. Porto Alegre.



Turista en Laguna Blanca -Carlos Spagarino



Federal (*Amblyramphus holosericeus*)-Carlos Spagarino

## 10. ANEXOS

### 10.1. Lecciones aprendidas, evaluación del proceso de elaboración del plan de gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo

Se repartieron tarjetas entre los asistentes al taller interno del 10 de septiembre de 2015, una para los aspectos positivos, otra para los negativos y una tercera para las lecciones aprendidas.

Cuando más de un aporte concuerda con otro previo, se los junta. Figuran separados por un “/” y al final un número entre paréntesis indica la cantidad de comentarios.

#### Resultados

Lo más destacado como positivo fue 1) el compromiso del equipo, 2) la metodología práctica, 3) el facilitador eficaz y 4) la participación de la Delegación Regional Nordeste Argentino; como negativo 1) participación tardía de Casa Central y focalizada al tema Qom, 2) sólo participó parte del personal del Parque Nacional, 3) comunidad poco habituada a sumar opiniones y 4) talleres demasiado intensivos. Como lecciones aprendidas, se destaca mejorar la comunicación de los avances, para generar una vinculación más eficaz entre el equipo redactor y la Casa Central de la Administración de Parques Nacionales.

A continuación se dan los resultados generales obtenidos.

#### Positivo

- Equipo comprometido. Equipo de planificación comprometido con el plan. / El compromiso del equipo, su dedicación, trabajar fuera de horario. / Compromiso por parte del equipo y como base de ordenamiento de ideas. / La buena predisposición del equipo de trabajo para la casa abierta (presentación en sociedad de los resultados) y los talleres. / El compromiso del equipo fue clave (5)

- Metodología práctica. La metodología del proceso por etapas. / La metodología clara. / El proceso estaba pautado desde el ini-

cio. / Herramientas sencillas de aplicar que mantienen el interés del grupo trabajando. (4)

- Facilitador eficaz. Facilitador siempre atento para que el grupo comprenda la consigna. / El rol de facilitador fue muy positivo en el proceso. / Contar con facilitadores externos con experiencia y compromiso. / La facilitación fue de suma importancia para que el proceso salga adelante. (4)

- Participación de la Delegación NEA. La participación y compromiso de la Delegación Regional Nordeste Argentino. / La interacción del Parque Nacional con la Delegación Regional Nordeste Argentino. / La participación y buena predisposición de la Delegación NEA. (3)

- Solidez del resultado. Los resultados que se obtuvieron son sólidos. / El producto final tiene solidez. (2)

- Programa cumplido. Tiempo de proceso record. / Cumplimiento del programa y fechas. (2)

- Hubo interés de participación del público asistente a los talleres (en particular INTA, investigadores, maestros).

- Mejora y ordena el conocimiento del área. Ayuda a ponerse en el tema a personas con menos experiencia en el lugar.

- Los tiempos de debate acotados.

- La realización de talleres externos con la comunidad.

- El proceso de análisis y diagnóstico.

- El facilitador es externo a la Administración de Parques Nacionales.

- Talleres externos con mucha participación.

- Resultados, basada en información traída por el equipo.

- La incorporación del componente audiovisual (videos) en el proceso.

- Documento participativo.

- No haber dejado tareas para el hogar.

- Capacitación interna.

#### Negativo

- Participación tardía de Casa Central y focalizada al tema Qom.

Intervención tardía de Casa Central de la Administración de Parques Nacionales, sólo al final del proceso (en el último de los cinco talleres internos). / Falta de participación o participación a destiempo de casa central de Parques Nacionales. / El modo de participación de Casa Central. / La participación de Casa Central. / Relación Buenos Aires (aportes focalizados a los qom, con desconocimiento de la realidad local). / La participación de Casa Central a destiempo y solicitando cosas fuera de lugar. / Falta de participación de conservación (Casa Central) en el inicio del proceso. / A pedido de Casa Central, la relevancia que se le dio al tema Qom, fue en detrimento de la atención a otros grupos sociales. (8)

- Sólo participó parte del personal del Parque Nacional. Poca participación de todo el personal del Parque Nacional (a los talleres internos asistían los guardaparques nacionales y técnicos; en pocas ocasiones otros integrantes del personal). / Ausencia en el equipo de planificación de una parte del personal del área. / La conformación del equipo de trabajo (con otras áreas del Parque Nacional). / Escasa participación del área en el proceso de planificación y casa abierta. (4)

- Comunidad poco habituada a sumar opiniones. Poca participación del gobierno municipal, provincial y nacional. / Relativa participación pública (en talleres y Casa Abierta). / En la casa abierta de Nainck nadie opinó. / Las casas abiertas no cubrieron las expectativas en lo que se refiere a aportes de la comunidad. Debería volver a pensarse el modo que el público exprese sus opiniones. (4)

- Talleres demasiado intensivos. Demanda de tiempo intensa. / La carga horario de los talleres. / Tiempo de jornadas de trabajo muy largo. (3)

- Vacíos de información histórica.

- Mejorar cómo documentar la información de los participantes en las casas abiertas y talleres externos.

- La falta de especialista de uso público y temas sociales.

- Falta de participación de los estancieros paraguayos (no asistieron a los talleres).

- Factor económico personal (cada empleado debió abonar su almuerzo).

#### Lecciones aprendidas / Recomendaciones

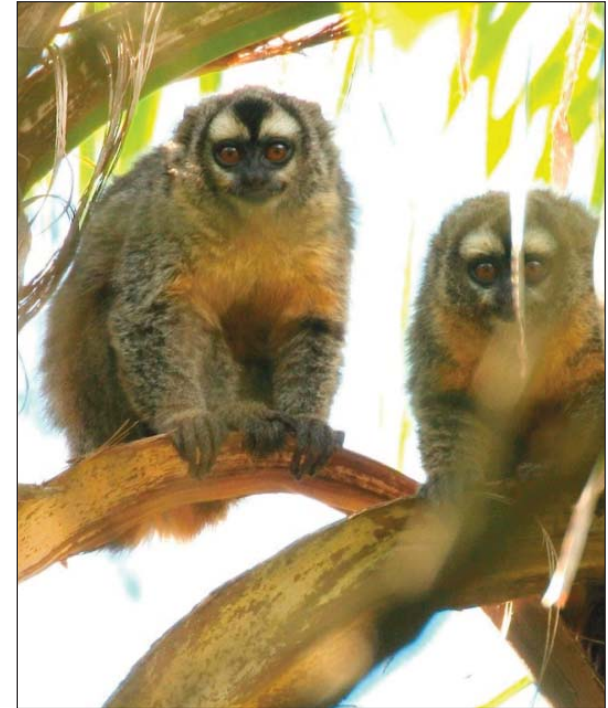
- Mejorar la comunicación de los avances. Elaborar informes ejecutivos breves al final de cada instancia del proceso para comunicar a los medios y dentro del organismo. / Redactar partes de prensa después de cada taller. / Documentar mejor el proceso para comunicar mejor los avances a Casa Central. / Explorar otros medios en las casas abiertas para mejorar la comunicación. (4)
- Para los talleres abiertos se podría haber facilitado antes un documento a los asistentes. / Comunicar previamente a los talleres externos. (2)
- Los primeros talleres abiertos deberían de haber convocado a más personas.
- Cumplir con las fechas pautadas al inicio es clave.
- Mejorar la estrategia de cómo invitar los participantes a las casas abiertas. Llevar en mano las invitaciones desde el Parque Nacional. Hacer un seguimiento telefónico.
- Previo al último taller o hacer un taller más, deberíamos haber compartido el documento con expertos o referentes.
- Hacer talleres intensivos pero en otro lugar, aislados.
- Hacer una casa abierta o presentación de resultados en Buenos Aires.

10.2. Anexo. Especies de vertebrados de valor especial		
Especies de valor especial detectados en el Parque Nacional Río Pilcomayo		
Clase	Nombre común	Nombre científico
Anfibios	Sapito de colores	<i>Melanophryniscus stelzneri</i>
	Rana mono chaqueña	<i>Phyllomedusa sauvagii</i>
Reptiles	Rana mono chica	<i>Phyllomedusa hypochondrialis</i>
	Yacaré negro	<i>Caiman yacare</i>
Aves	Yacaré overo, yacaré ñato	<i>Caiman latirostris</i>
	Curiyú	<i>Eunectes notaeus</i>
Aves	Ñacaní	<i>Hydrodynastes gigas</i>
	Cascabel	<i>Crotalus durissus</i>
Aves	Ñandú	<i>Rhea americana</i>
	Pato crestado	<i>Sarkidiornis melanotos</i>
Aves	Pato real	<i>Cairina moschata</i>
	Mirasol chico	<i>Ixobrychus exilis</i>
Aves	Jabirú, Juan grande	<i>Jabiru mycteria</i>
	Tapicurú	<i>Mesembrinibis cayennensis</i>
Aves	Aguilucho gris	<i>Buteo nitidus</i>
	Guaycurú	<i>Herpetotheres cachinnans</i>
Aves	Muitú	<i>Crax fasciolata</i>
	Burrito enano	<i>Coturnicops notatus</i>
Aves	Burrito pico rojo	<i>Neocrex erythrops</i>
	Pollona celeste	<i>Porphyrio flavirostris</i>
Aves	Ipequí	<i>Heliornis fulica</i>
	Loro hablador	<i>Amazona aestiva</i>
Aves	Lechuzón negruzco	<i>Asio stygius</i>
	Atajacaminos ala negra	<i>Eleothreptus anomalus</i>
Aves	Picaflor de antifaz	<i>Polytmus guainumbi</i>
	Carpintero garganta negra	<i>Campephilus melanoleucos</i>
Aves	Trepador colorado	<i>Dendrocolaptes picumnus</i>
	Ratona grande	<i>Campylorhynchus turdinus</i>
Aves	Yetapá de collar	<i>Alectrurus risora</i>
	Arañero pico pálido	<i>Basileuterus flaveolus</i>
Aves	Corbatita blanco	<i>Sporophila leucoptera</i>
	Capuchino canela	<i>Sporophila hypoxantha</i>
Aves	Yapú	<i>Psarocolius decumanus</i>
	Matico	<i>Icterus jamacaii</i>
Aves	Charlatán	<i>Dolichonyx oryzivorus</i>

10.2. Anexo. Especies de vertebrados de valor especial (continuación)

Especies de valor especial detectados en el Parque Nacional Río Pilcomayo

Clase	Nombre común	Nombre científico
Mamíferos	Comadreja enana	<i>Thylamys pusillus</i>
	Tatú-piche	<i>Cabassous chacoensis</i>
	Oso hormiguero, yurumí	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>
	Murciélago listado	<i>Platyrrhinus lineatus</i>
	Murciélago frutero oscuro	<i>Artibeus fimbriatus</i>
	Murciélago afelpado	<i>Myotis simus</i>
	Murciélago rojo	<i>Myotis ruber</i>
	Mirikiná	<i>Aotus azarae</i>
	Caí, capuchino	<i>Cebus apella</i>
	Aguará guazú	<i>Chrysocyon brachyurus</i>
	Gato del Pantanal	<i>Leopardus braccatus</i>
	Ocelote	<i>Leopardus pardalis</i>
	Gato montés	<i>Leopardus geoffroyi</i>
	Puma	<i>Puma concolor</i>
	Yaguareté	<i>Panthera onca</i>
	Tapir	<i>Tapirus terrestris</i>
	Pecarí labiado	<i>Tayassu tajacu</i>
	Pecarí de collar	<i>Tayassu pecari</i>
	Corzuela colorada	<i>Mazama americana</i>
	Laucha de estero	<i>Pseudoryzomys simplex</i>
Ratón toba	<i>Akodon toba</i>	
Ratón cavador negruzco	<i>Necomys temchuki</i>	
Colilargo de Fornes	<i>Oligoryzomys fornesi</i>	



Mikiná. (*Aotus azarae*) - Emilio White

**10.3. Anexo. Parque automotor y bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo**

TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	DOMINIO	MOTOR	CHASIS	AÑO
<b>Camiones</b>						
Camión volcador	Dodge	DP 600	XNW148	PA6457945	796D00454F	1977
Camión	Ford	F 4000 TDI 4X2	JQS454	36199913	9BFLF4794AB079370	2010
<b>Camionetas y utilitarios</b>						
Utilitario	Land Rover	SANTANA	Q-37328	E-25928577	E-45921152	1981
Pick-Up	Ford	F100 2.5 TDI XL	WHZ264	HLAB37456	KB1HL33826	1988
Jeep Wagon	Land Rover	DEFENDER 110 2.5 SW	BIT652	16L52956A	SALLDHMF8VA100550	1997
Pick-up	Toyota	HILUX L/05 3.0 DC 4X4 TDI SRV	DQP044	3L5017617	8AJ33LNA3193361362	2000
Utilitario	Renault	KANGOO RLD 1.9 AB (2PLC)	FBO907	F8QP632UA52042	8A1KC0J155L646385	2005
Pick up "b"	Ford	RANGER XL 3.0 TDI SC 4X4 PLUS	IVJ996	D56296272	8AFER131AJ325139	2010
Furgón "b"	Ford	TRANSIT 2.4 TDI MINIBUS	LMX296	CYRCCTA89223	WF0DXPTTFCTA89223	2012
Pick up	Volkswagen	AMAROK 2.0 TDI 4X4 D/C STARTLING	MQO823	CNE024548	8AWDB42H1DA021292	2013
Utilitario	Peugeot	PARTNER PATA 1.6HDI	OJW469	10JBED0039099	8ADGJ9HJCFG514761	2014
<b>Motocicletas</b>						
Ciclomotor	Zongshen	ZS110-12	CIZ998	ZS150FMH-11769149	LZSXCHLM311000300	2003
Motocicleta	Honda	XL 200	DAS049	MD28E96203093	9C2MD28916R203093	2006
Motocicleta	Honda	XR 125 L	JMA459	JC30E6784126	8CHJD19A6DL006535	2013
Motocicleta	Yamaha	XTZ 125 K	IMO757	E3C7E001950	8C6KE1326B000192	2006
<b>Maquinarias viales</b>						
Moto niveladora	Huber-warco	OM326	S/D	326913/80-13003729	10DM1816	1969
Tractor	Massey Ferguson	MF 283 4X2	BSG 80	I41AC84699426B	2832217718	2006
Tanque de agua	Indhor	TA 1000	1101	N/A	N/A	1999
Tanque de agua	Duraplas	CAP. 5000L MONTADO F 4000	N/A	N/A	N/A	2003
Tanque de combustible	Gentili	GG 1500 L	44718	N/A	N/A	2010
Trailer	Trailer	GENERICO	101IVJ996	N/A	N/A	2013
Niveladora de arrastre	Grosspal	VG-3700	N/A	N/A	N/A	2014
Retroexcavadora 3p	Omar Martin	OM-1000-R	N/A	N/A	N/A	2014

**10.3. Anexo. Parque automotor y bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo (continuación)**

<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>DOMINIO</b>	<b>MOTOR</b>	<b>CHASIS</b>	<b>AÑO</b>
<b>Maquinarias agrícolas</b>						
Desmalezadora	Cerutti	S/D	S/D	N/A	N/A	2008
Plaina	Cerutti	NC-200	N/A	N/A	N/A	2008
Rolo	Canalis	1 JUEGO 3 ROLOS EN TANDEM	N/A	N/A	N/A	2013
Rastra tiro excéntrico	Grosspal	RTE 18000	S/D	Serie N° GII2730	N/A	2014
Desmalezadora	Grosspal	DAV 5000 DE 3 CUERPOS	S/D	Serie N° TIB2731	N/A	2014
Acoplado rural	Mauro	CERRADO EJE 2"	S/D	Serie N° 018828	N/A	2014
<b>Embarcaciones</b>						
Bote	Zodiac	MARK II	N/A	N/A	N/A	1991
Lancha	Levefort	CASCO ALUMINIO	N/A	4,20 METROS APROX	N/A	1997
Lancha	Levefort	CASCO ALUMINIO	N/A	4,20 METROS APROX	N/A	2001
Motor fuera de borda	Johnson	25 HP 2T	N/A	G-03686551	N/A	1983
Motor fuera de borda	Honda	FOUR STROKE 20 HP 4T	N/A	BAMJ1014156	N/A	2006
Motor fuera de borda	Suzuki	4HP 4T	N/A	DF4/00401F510279	N/A	2008
Motor fuera de borda	Yamaha	2HP 2T	1052430	Serie N° 0999585	N/A	2011
<b>Otros</b>						
Anfibio	Búfalo	MAX 4S	N/A	N/A	N/A	1993



Bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	
AÑO	BIENES DE USO
2012	1 - heladera
2012	2 cocinas a gas
2012	10 aires acondicionados
2012	1 motocicleta
2012	Fresadora tipo router
2012	7 pen drive Kingston
2012	Bomba de 1 hp
2012	Taladro eléctrico
2012	Router Nisuta
2012	1 pen drive Cruzer de 4gb
2012	Escritorio
2012	Mesa de pc 424 + conector esquinero
2012	Escritorio
2012	Mesa de pc
2012	Carpa
2012	Equino
2012	Equino
2012	Equino
2012	7 sillones ejecutivos
2012	Archivo deslizable
2012	1 soldadora
2012	1 grupo eléctrico
2012	1 gps
2012	3 handys
2012	4 chalecos antibalas
2012	1 fax contestador
2012	Notebook
2012	Monitor

Bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	
AÑO	BIENES DE USO
2012	Monitor
2012	Monitor
2012	Monitor
2012	Pc de escritorio
2012	Pc de escritorio
2012	Pc de escritorio
2012	Pc de escritorio
2012	Impresora multifunción
2012	Impresora multifunción
2012	4 ups
2012	Cámara fotográfica
2012	1 minigrabador
2012	2 discos rígidos
2012	1 cámara fotográfica
2012	1 cámara filmadora
2013	Equino
2013	Trailer
2013	Llaves ajustables Bahco
2013	Llaves combinadas
2013	Llaves p/caños
2013	1 taladro
2013	2 conmutadores
2013	5 routers
2013	1 routers multipunto
2013	10 pendrive
2013	1 cámara fotográfica
2013	1 proyector
2013	1 computadora portátil

Bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	
AÑO	BIENES DE USO
2013	1 impresora multifunción
2013	3 impresora chorro a tinta
2013	4 ups
2013	4 routers
2013	1 disco portátil
2013	6 placas de red
2013	1 rolo p/ siembra
2013	Juegos de llaves tipo tubo
2013	Juegos de llaves tipo Allen
2013	1 sopladora
2013	1 equipo elevación de vehículos
2013	Carro hidráulico
2013	1 motosierra
2013	1 lijadora
2013	1 amoladora
2013	1 sierra circular
2013	1 morsa
2013	3 morsas apoyo fijo
2013	1 rotomartillo
2013	1 motoguadaña
2013	1 pistola tipo llave neumática
2013	1 pistola de calor
2013	1 amoladora
2013	Criquet gato carro
2013	Hormigonera
2013	Compresor
2013	Compresor
2013	Mascara fotosensible

Bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	
AÑO	BIENES DE USO
2013	Parlantes (amplificadores frecuencia)
2013	8 matafuegosde 5 kg
2013	3 matafuegos de 1 kg
2013	1 matafuego AFFF 25 kg
2013	1matafuego ABC 25 kg
2013	3 bibliotecas
2013	Sillón ejecutivo
2013	2 heladeras
2013	2 cocinas a gas
2013	1 aire acondicionado de 4000frig
2013	2 escritorios ergonómicos
2013	Equino
2013	Botiquín p/baño
2013	Dispenser c/conexión agua
2013	2 biblioteca
2013	Mesa c/6 sillas
2013	Escritorio
2013	Dispenser c/conexión agua
2013	Chaleco antibala
2013	Chaleco antibala
2013	Martinete (aplicador de postes)
2013	Martinete (aplicador de postes)
2013	Martinete (aplicador de postes)
2013	Martinete (aplicador de postes)
2013	1 televisor pantalla plana
2013	Notebook
2013	1 impresora multifunción
2013	Compresor

Bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	
AÑO	BIENES DE USO
2013	Hidrolavadora
2013	Hidrolavadora
2013	Hidrolavadora
2013	Heladera
2013	Malacate
2013	Malacate
2013	Malacate
2013	Malacate
2013	Malacate
2013	12 monturas completas
2013	Bicicleta
2013	Bicicleta
2013	Bicicleta
2013	Equino
2013	Par de ménsulas
2013	Par de ménsulas
2013	Par de ménsulas
2013	Grupo eléctrico
2014	2 chalecos antibalas
2014	8 conos señalizadores
2014	8 iluminación de emergencia
2014	1 tubo de oxígeno
2014	5 carteles salidas de emergencia
2014	4 bolsas de dormir
2014	4 handys
2014	2 handys
2014	1 central telefónica
2014	4 conmutadores routers

Bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	
AÑO	BIENES DE USO
2014	4 routers
2014	2 routers
2014	2 domos exteriores
2014	8 cámaras filmadoras de seguridad
2014	1 tractor baja potencia
2014	1 silo
2014	1 retroexcavadora
2014	3 equipos biométricos de control de acceso
2014	1 rack
2014	1 ups
2014	5 ups
2014	3 conmutadores switchs
2014	5 pendrive
2014	1 GPS
2014	1 televisor pantalla plana 42"
2014	1 cámara fotográfica
2014	1 racks p/servidor
2014	2 impresoras chorro tinta
2014	4 discos portátiles
2014	3 placas de red inalámbricas
2014	1 cámara filmadora full HD
2014	Caja p/ camión
2014	1 niveladora
2014	1 pulidora
2014	1 taladro a batería
2014	1 lijadora
2014	1 soldadora eléctrica
2014	1 prensa hidráulica

Bienes de uso del Parque Nacional Río Pilcomayo	
AÑO	BIENES DE USO
2014	1 motoguadaña
2014	1 desmontadora neumática
2014	1 caladora eléctrica
2014	2 amoladoras neumáticas
2014	2 afiladoras de herramientas
2014	2 tester
2014	1 cargador de batería
2014	4 chalecos salvavidas adultos
2014	2 chalecos salvavidas niños
2014	1 bote
2014	2 armeros
2014	5 cámaras trampas
2014	188 carteles
2015	Escalera
2015	Equino
2015	2 antenas omnidireccionales
2015	8 handys
2015	1 transeceptor base móvil analógico y digital
2015	3 fuentes de alimentación
2015	1 medidor de potencia VHF/UHF
2015	18 baterías p/ handys
2015	Equino



Hormiguero (*Atta vollenweideri*) \_ Carlos Spagarino

#### 10.4. Anexo. Personal del Parque Nacional Río Pilcomayo

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	APERTURA INFERIOR
1.674	SINEP Blanca Ruth AMARILLA	<i>División de Recursos Humanos y Capacitación</i>
1.675	SINEP Ramona Bonifacia BAS	<i>División de Recursos Humanos y Capacitación</i>
1.713	SINEP Bonifacio ARCE	<i>Departamento de Obras y Mantenimiento</i>
1.714	SINEP Francisco MARTINEZ	<i>Departamento de Obras y Mantenimiento</i>
1.715	SINEP Francisca VERA	<i>División de Despacho, Mesa de Entradas, Salidas y Notificaciones</i>
2.130	SINEP Rubén Rodolfo ARCE	<i>Departamento de Obras y Mantenimiento</i>
2.318	SINEP Gustavo Alcides GAMARRA	<i>Departamento de Obras y Mantenimiento</i>
1.903	Gpque. Leandro Miguel BALLEJOS	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
1.987	Gpque. Matías Federico CARPINETTO	<i>Intendencia</i>
2.562	Gpque. Juan Ignacio SANTO	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.582	Gpque. Alberto Emanuel CROSTA	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
1.770	GA Carlos RECALDE	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.048	GA Atilio César ABBATE	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.102	GA Ignacio ARCE	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.206	GA Diego Martín ESPINOLA	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.202	GA Eber Rolando PAIVA	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.209	GA Hugo Luis SERVIN	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.439	GA Víctor Nazario CABALLERO	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.675	GA Víctor RECALDE	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
2.674	GA Sebastián RAVANO	<i>Departamento Guardaparques Nacionales</i>
7.860	Combatiente Alberto ALARCÓN	<i>División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias</i>
7.770	Combatiente Jorge Alejo BAEZ	<i>División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias</i>
8.241	Combatiente Gabriela Soledad AGUIRRE	<i>División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias</i>
8.262	Combatiente Ricardo Telésforo CABRERA	<i>División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias</i>
8.395	Combatiente Fabricio CANEO	<i>División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias</i>
8.330	Combatiente Edgardo Javier CASCO	<i>División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias</i>
8.344	Combatiente Rafael Fernando GUIMPELEVICH	<i>División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias</i>
3.348	Planta transitoria Nélide Noemí POSSE	<i>Departamento de Administración</i>
3.476	Planta transitoria Gregorio Guillermo SOSA	<i>Departamento de Obras y Mantenimiento</i>
3.408	Planta transitoria Pedro Orlando ZARATE	<i>Departamento de Administración</i>
3.395	Planta transitoria Estela Mary ALBORNOZ	<i>Departamento de Administración</i>
3.866	Planta transitoria Carlos Raúl SPAGARINO	<i>Departamento de Conservación y Uso Público</i>
3.891	Planta transitoria Celia OLMEDO GUERRERO	<i>Departamento de Conservación y Uso Público</i>
3917	Planta transitoria Agustín Emmanuel MAIDANA	<i>Departamento de Obras y Mantenimiento</i>

## 10.5. Anexo. Resultados y actas de las reuniones con representantes de la comunidad Qom

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"



**CUDAP: TRI-PNA:0032606/2015**

Organismo: APN

Datos de registraci3n  
Fecha y hora: 25-Sep-2015 12:54:55  
Área: PILCOMAYO@apn - P. N. Río Pilcomayo

Datos de procedencia  
Procedencia:  
Número original:

Causante: PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

Responsable local	Desde
AREASPROTEGIDAS@apn - Dir. Nacional de Conservaci3n y Áreas Protegidas	25-Sep-2015 12:54:55

Título: NOTA DE SALIDA N° 468/2015 - P.N. RÍO PILCOMAYO

Texto  
NOTA N° 468/2015 REF. PLAN DE GESTION COMPONENTE QOM - P.N. RÍO PILCOMAYO


Fecha de impresi3n: 25-Sep-2015 12:54:57


CUDAP TRI-PNA 0032606/2015





"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"



  
Ministerio de Turismo  
Administraci3n de Parques Nacionales  
Ley N° 22.351

PN RÍO PILCOMAYO, LAGUNA BLANCA (FSA.), 25 SEP 2015

Ref.: Plan de Gest3n componente Qom

SRA. DIRECTORA NACIONAL:

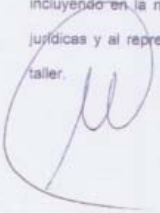
Motiva la presente elevarle la documentaci3n referente al desarrollo del proceso de consulta previa, libre e informada realizado en el marco de elaboraci3n del Plan de Gest3n del área protegida con los distintos representantes y referentes de la Comunidad Qom La Primavera.

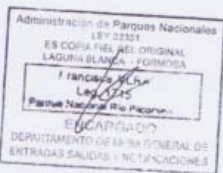
En este sentido, el programa de trabajo se llevó adelante de la siguiente manera:

1. Primer taller. Se convocó mediante invitaciones formales, acompañadas de un documento adjunto a la presente que explica sobre el concepto de un plan de gesti3n y como se elabora. Esto, a los fines de que los participantes tuvieran un conocimiento previo de lo que se pretendía abordar. A su vez se proporcionó el transporte a todos los interesados para facilitar su participaci3n.


Esta jornada se desarrolló el día 16 de junio y se concentró en informar sobre el Plan de Gest3n y su proceso, sobre la voluntad de participar en el mismo por parte de la Comunidad Qom, la metodología de trabajo y el modo de registro de los avances del mismo como consta en el acta de referencia adjunta.

2. Segundo taller. Se empleó la misma modalidad de convocatoria que el anterior, incluyendo en la nota formal enviada cada representante legal de las personerías jurídicas y al representante del cacique, una copia fiel de lo actuado en el primer taller.






"2011 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS DELEGADOS DE LOS PUEBLOS PARAGUAYOS"



Administración de Parques Nacionales  
LEY 22351  
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL  
LAGUNA BLANCA - FORMOSA  
Francisco A. ...  
Leg. 15  
Parque Nacional Río Pilcomayo



Ministerio de Turismo  
Administración de Parques Nacionales  
Ley N° 22.351

Esta jornada se desarrolló durante los días 28 y 29 de julio, informando nuevamente sobre el Plan de Gestión y su proceso, se identificaron los valores de conservación que para los Qom merecían ser considerados, se definieron proyectos y acciones de interés mutuo y a desarrollar en forma conjunta tanto en jurisdicción del AP como en la Comunidad, entre otros temas descriptos en el acta de referencia adjunta.

3. Tercer taller. Se repitió la modalidad de convocatoria y entrega de documentación de los resultados de las dos reuniones pasadas a los representantes legales y del cacique.

La jornada se desarrolló durante el día 13 de agosto en donde se evaluaron los valores de conservación, acciones y proyectos, entre otros aspectos trabajados en el taller anterior y se incorporaron algunas observaciones como así también se presentó la zonificación propuesta para el AP. Por último se firmó el acta de referencia adjunta de conformidad de las partes sobre lo actuado dando por finalizado el proceso de consulta previa, libre e informada. Posteriormente se remitieron copias de toda la documentación a las autoridades de la Comunidad Qom mencionadas precedentemente.

Por último, como instancia definitiva de participación, la Comunidad Qom en su totalidad fue invitada a participar de la presentación preliminar de los resultados del Plan de Gestión a través del método de participación denominada Casa abierta, siendo esta una posibilidad más de incorporar aportes al documento que pudieran haber sido omitidos y corregir conceptos que hayan sido formulados incorrectamente durante el proceso previo.

Como aspecto importante a informar, resulta oportuno resaltar que los representantes legales de ambas personerías jurídicas reconocidas por el Instituto de Comunidades

"2011 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS DELEGADOS DE LOS PUEBLOS PARAGUAYOS"



Administración de Parques Nacionales  
LEY 22351  
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL  
LAGUNA BLANCA - FORMOSA  
Francisco A. ...  
Leg. 15  
Parque Nacional Río Pilcomayo



Ministerio de Turismo  
Administración de Parques Nacionales  
Ley N° 22.351

Aborígenes (ICA) en unos de los casos y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en el caso restante y del Cacique de la Comunidad Qom, fueron invitados mediante nota formal a la totalidad de los talleres previstos con los actores de relevancia del AP además de aquellos particulares para el proceso de consulta antes descripto.

Esta instancia, conjuntamente con el equipo planificador y facilitadores, entienden que el proceso de participación Qom ha sido sumamente satisfactorio, brindando solidez y legitimidad a dicho componente que se suma al resto de los resultados obtenidos que serán plasmados en el documento preliminar a ser presentado para su revisión por parte de los profesionales de la Dirección a su cargo.

Atento a cualquier consulta, la saludo a Ud. atentamente.



Gerson Muñoz P. CARABALLO  
PRESIDENTE  
Comunidad Qom Pilcomayo

N° 468


A LA DIRECTORA NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS PROTEGIDAS  
MGTER. ANA BALABUSIC  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D


CC AL DIRECTOR DELEGACIÓN REGIONAL NEA  
DR. ANDRÉS BOSSO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Administración de Parques Nacionales  
LEY 22351  
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL  
LAGUNA BLANCA - FORMOSA  
Francisco A. ...  
Leg. 15  
Parque Nacional Río Pilcomayo

ENCARGADO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERAL DE  
ENTRADAS SALIDAS Y NOTIFICACIONES

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PROVINCIAS UNIDAS

  
**Ministerio de Turismo**  
**Administración de Parques Nacionales**  
 Ley N° 22.351



PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO, LAGUNA BLANCA (FSA) 10 JUN 2015

SEÑOR *Felix Diaz / Amanda ASIAK*

Motiva la presente invitario el día martes 16 del corriente mes a participar del proceso de consulta para la elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo. Dicho proceso se encuentra descrito en el documento adjunto a la presente junto con material informativo del área protegida.

La reunión del caso se realizará en la Biblioteca de la Sede Administrativa del Parque Nacional ubicada en RN° 86 y calle Pueyrredón a las 9 horas.

Para facilitar su participación, la institución pondrá a disposición el medio de transporte para que usted pueda ser trasladado al sitio de reunión pasándolo a buscar del domicilio que indique a partir de las 8:15 horas.


Por cualquier consulta o aviso puede contactarse a los siguientes teléfonos:

- Intendente PN Río Pilcomayo Guardaparque Matias Carpinetto - 03718 15512197
- Responsable del Dpto. de Uso Público y Conservación Ing. Forestal Carlos Spaganno - 03718 15512204.

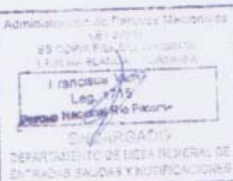
En caso de lluvia se suspenderá la actividad informándole la nueva fecha de realización.


Considerando su participación de gran importancia para el equipo de trabajo que lidera este proceso, esperamos contar con su presencia.

Lo saludo a Ud. atentamente.



# 234





**Descripción de un Plan de Gestión**

**¿Qué es el Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo?**

Es un documento que recoge los resultados de un proceso de un año, en el cual se analiza la situación actual del Parque Nacional y se toman decisiones sobre cómo encarar los problemas y oportunidades que se consideran más importantes de atender, en los próximos 6 años. Para esto, el documento define objetivos y metas concretas a alcanzar, además de estrategias y proyectos para lograrlas. El documento contiene además de otros aspectos puntuales, una propuesta de ordenamiento territorial y de regulación de las actividades que se permiten según la ley que rige para la Administración de Parques Nacionales (APN). Una vez oficializado, el Plan de Gestión es el documento rector de las decisiones del área protegida y cualquier Intendente, funcionario, poblador, comunidad o visitante deberá acatarlo, hasta tanto no sea oficializado otro Plan.

**¿Por qué se necesita hacer un Plan de Gestión?**

El administrador del Parque Nacional puede cambiar, por lo que se requiere establecer ciertas pautas o lineamientos que no cambien con cada nuevo Intendente. Además, se requiere que la APN avale formalmente la forma como se deberá gestionar la unidad de conservación en los próximos 6 años. Es una forma de tener las cosas ordenadas, oficializadas y escritas en un documento público para que todos puedan saber que pretende el Parque Nacional y que se propone para lograrlo.

**¿Quién hace y aprueba el Plan de Gestión?**

El proceso cuenta con 3 instancias que trabajan para que el Plan pueda ser realizado, las cuales se describen a continuación.

- **Equipo de consultores;** son 2 personas que apoyan a la APN para realizar el Plan. Los consultores no toman ninguna decisión sobre el contenido del documento, sólo conducen el proceso y diseñan las metodologías que se usarán en cada una de las etapas. Son consultores externos, no pertenecen a la APN y se trata de personas con experiencia en este tipo de procesos.
- **Equipo de planificadores;** son funcionarios de la APN miembros de la Intendencia del Parque Nacional y de la Delegación Regional NEA, los cuales tienen a su cargo proponer todos los contenidos del Plan en reuniones o talleres que los Consultores han diseñado y conducen. Este equipo es el responsable de tomar las decisiones que construirán el Plan de Gestión, considerando para ellos las consultas a comunidades originarias, pobladores locales, funcionarios de otras instituciones, técnicos de ONG y otros actores relacionados con el área protegida.
- **Casa Central de Buenos Aires;** este es un grupo de personas que se encargan de supervisar el proceso y de darle al documento del Plan de Gestión, su aprobación final. Dentro de este grupo de personas están técnicos de algunos programas que revisan el contenido del documento y especialmente participan los miembros del Directorio de la APN, que representan la máxima autoridad de la institución y son los responsables por darle la aprobación final y oficialización.

**¿Cómo se hace el Plan de Gestión?**

El Plan de Gestión se hace por etapas. Las mismas son como grandes pasos que se van siguiendo uno detrás del otro, de manera que el proceso se va desarrollando de forma ordenada y va teniendo una secuencia lógica que ayuda a que las cosas tengan más sentido.

Las grandes Etapas o pasos son las siguientes;

#### Etapa 1: Organización

Este primer paso ocurrió a finales del año pasado. Fue el momento en el que el PN Río Pilcomayo en conjunto con la Delegación Regional del NEA, tomaron decisiones como cuál sería la metodología que se usaría para hacer el Plan, decidieron que un equipo de consultores externo los ayudara en su elaboración, se identificaron los actores relevantes para el Parque Nacional y la forma como estos participarían en el Plan. También se acordó que para decidir aspectos como la zonificación y los proyectos de intervención en la zona de Laguna Blanca, la participación de la comunidad Qom Potae Napocna Navogoh sería por medio de una consulta previa, libre e informada sobre tales aspectos y otros que ellos consideren de su interés, tal cual lo respalda la legislación vigente.

#### Etapa 2: Descripción

Este segundo paso está actualmente en ejecución y se está levantando toda la información que existe sobre el Parque Nacional y las actividades que hay en él. Esta información tiene que ver con temas como por ejemplo cuáles especies y ambiente naturales importantes hay en el área protegida, también si hay recursos culturales como sitios arqueológicos y en qué estado están, también se está levantando información sobre la gente que vive dentro de la unidad de conservación y el tipo de actividades que desarrollan para vivir. También se recaba información sobre la situación de la gestión del área, por ejemplo la cantidad de personal, los equipos e infraestructura, así como el dinero que tiene para desarrollar sus actividades.

#### Etapa 3: Diagnóstico

Este tercer paso está actualmente en ejecución, y se trata de analizar cuáles son los grandes problemas que hay que solucionar y las cosas positivas que se deben aprovechar, de manera que se puedan lograr los objetivos que se quieren con la existencia del Parque Nacional. En este paso, se analizan los problemas o las actividades que causan daños a las especies silvestres y a los ambientes naturales donde viven como el bosque y los ríos. También se analizan los problemas de las personas que están dentro del área protegida y que tienen relación o pueden ser atendidas por la Intendencia. Al final, la idea es que puedan identificarse todos estos problemas y oportunidades, se prioricen y se decida cuáles de ellos serán incluidos en el Plan para ser atendidos en los próximos 6 años. La sociedad en general y un representante de la Comunidad Qom participó de esta parte, durante un taller realizado en Laguna Blanca el 18 de febrero pasado.

#### Etapa 4: Propuesta de Plan de Acción

Este paso es el próximo que se desarrollará en el proceso y es donde se deciden los objetivos y metas concretas que se van a alcanzar en los próximos 6 años, así como las estrategias y proyectos que se pondrán en práctica para lograrlos. También se define la zonificación del área protegida, que es el ordenamiento del uso del territorio. En la zonificación se decide dónde y cómo se pueden hacer aquellas actividades que están permitidas dentro del Parque Nacional. La sociedad en general y un representante de la Comunidad Qom participó de esta parte, durante un taller realizado en Laguna Blanca el 13 de abril pasado.

#### Etapa 5: Consulta abierta y oficialización

En esta etapa se le pregunta a la sociedad en general, su opinión sobre los principales temas que se plantean en el Plan. La sociedad en general son todas las comunidades que usan o están relacionadas de alguna manera con el PN Río Pilcomayo, así como instituciones públicas, ONG, empresas y todo tipo de organización que tengan vinculación con el Parque Nacional. Después de estas actividades, las opiniones que hagan los participantes serán analizadas e incluidas



cuando así se le considere pertinente en el Plan. Con esto se preparará un documento final que será enviado a Buenos Aires para su aprobación final y oficialización. La Comunidad Qom entrera podrá participar también de esta actividad.

#### Etapa 6: Ejecución

Este paso es la ejecución de todo lo propuesto en el Plan, una vez que este sea oficializado por Buenos Aires. Se establecerá un mecanismo para poder saber si el Plan se está ejecutando y si se están cumpliendo los objetivos que se plantearon.

**¿Cuáles son los aspectos que se deciden en cada Etapa del proceso que son especialmente relevantes para la Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh?**

En cada Etapa se toman decisiones o se definen cosas que pueden afectar a las poblaciones originarias vinculadas al Parque Nacional, por lo que es muy importante que ellas sepan lo que se está decidiendo y también puedan participar opinando sobre estos temas en particular. A continuación se describen rápidamente los temas que se considera que es clave tratarlos de forma conjunta; intendencia-comunidades originarias del Parque.

#### Etapa 1: Organización

- La decisión más importante es que sea realizado el proceso atendiendo la consulta libre, previa e informada por parte de las comunidades originarias vinculadas con el Parque. Esto ya fue decidido.

#### Etapa 2: Descripción

Aquí no se toma ninguna decisión, pero los pobladores de las comunidades vecinas pueden aportar información valiosa para describir mejor la situación del Parque Nacional.

#### Etapa 3: Diagnóstico

En el diagnóstico tampoco se toman decisiones, pero se identifican aspectos de interés para los pobladores, los que se describen a continuación;

- Elementos que hacen valioso al Parque Nacional Río Pilcomayo
- Tipos de usos que se desarrollan dentro del Parque Nacional
- Problemas y oportunidades que las comunidades ven en el territorio del Parque Nacional con vinculación directa entre ambas partes.

#### Etapa 4: Propuesta de Plan de Acción

En esta Etapa se toman decisiones que son muy importantes para la Comunidad Qom y que se describen a continuación;

- Cuáles serán los lineamientos o políticas que regirán las actividades del Parque Nacional en la zona de Laguna Blanca,
- Objetivos y metas que deben ser alcanzados en la zona de la Laguna Blanca.
- Estrategias y proyectos a ser desarrollados en la zona de la Laguna Blanca, así como los compromisos que la APN y la Comunidad asumen para su implementación.
- Zonificación, particularmente la definición de los siguientes aspectos:
  - Qué actividades podrán desarrollarse en la zona de Laguna Blanca,
  - Dónde y cómo (intensidades, técnicas, prácticas de trabajo, etc.) se podrán desarrollar esas actividades en la zona de la Laguna Blanca.
  - Dónde se mantendrán espacios sin uso, para conservar procesos naturales en la zona de Laguna Blanca.







**Etapa 5: Consulta abierta y oficialización**

En este paso, un tema de interés para la Comunidad Qom, sería conocer y opinar sobre aquellos eventuales comentarios o recomendaciones que hayan sido recogidos durante la consulta "Casa Abierta" y que tengan que ver con la zona de la Laguna Blanca.

**Etapa 6: Ejecución**

Para el caso de las actividades y regulaciones contenidas en el Plan y que tengan relación con la zona de Laguna Blanca, la ejecución de las mismas y su respectivo seguimiento es el tema más importante para la Comunidad Qom, en relación a cómo participarán de esas actividades y de ese seguimiento.



**PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**

REUNION PN RIO PILCOMAYO – MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POTAE NAPOCNA NAVOGOH (LA PRIMAVERA)

Martes 16 de Junio de 2015. Laguna Blanca (Formosa)



NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Cecilia	GUERRERO CITEU	
Viviana	BENJAMINOVICH	
Gabriele	AGUIRE	
Van	SATO	
Vicente	DIEZ	
OSCAR	GAMACHE	
ISAC	KELOWI	
AUDIÉS	BOSJO	
LUCAS	FONZO.	
Stanley	Arguedars	

31856273

1891246



**PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**


REUNION PN RIO PILCOMAYO – MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POTAE NAPOCNA NAVOGOH (LA PRIMAVERA)

Martes 16 de Junio de 2015. Laguna Blanca (Formosa)


NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
ALBERTO	BARBINO	<i>[Firma]</i>
Diego Roberto		<i>[Firma]</i>
Octavio	Keloni	<i>[Firma]</i>
gabriel	Urbizoguy	<i>[Firma]</i>
CAMERO	ALBIANO	<i>[Firma]</i>
Gajardo	SASSO	<i>[Firma]</i>
IGNACIO	DECE	<i>[Firma]</i>
Luisito Billo	Billo	<i>[Firma]</i>
Lucas Basso	Ponio	<i>[Firma]</i>
Emanuel	Costa	<i>[Firma]</i>

3718619  
3718566  
3718465  
3718622

Administración de Parques Nacionales  
 ET. COPIA...  
**Francisca VERA**  
 Laga. 1511  
 Parque Nacional Río Pilcomayo  
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GENERAL DE  
 ENTRADAS, SALIDAS Y MOVILIDADES



**Ministerio de Turismo**  
**Administración de Parques Nacionales**  
 Ley N° 22.351



243

Administración de Parques Nacionales  
 2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Indígenas  
 ET. COPIA...  
 ADJUNTA...  
 I. REVISIÓN...  
 Laga. 1511  
**PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO**  
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GENERAL DE  
 ENTRADAS, SALIDAS Y MOVILIDADES

A los 16 días del mes de junio de 2015 en la interendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo, Laguna Blanca, Provincia de Formosa, los abajo firmantes representantes de la comunidad Qom Potae Napocna Navogoh La Primavera, la Administración de Parques Nacionales y facilitadores del proceso de planificación, reunidos en el marco del proceso de elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, discutimos y acordamos lo siguiente:

Los representantes del Parque Nacional, de la Delegación Regional del Nordeste y facilitadores, han explicado el proceso de elaboración del plan de gestión, proporcionado detalles sobre los temas que se analizan y deciden en él, así como aclarando dudas al respecto. Se hizo hincapié en aquellos temas que son de especial interés para la Comunidad Qom.

Se hizo la consulta sobre la voluntad de participar en el proceso a los representantes de la Comunidad Qom y cómo se podría concretar un acuerdo en este sentido.

Los representantes de la Comunidad Qom han respondido afirmativamente a la invitación a participar y expresan estar de acuerdo en conformar un equipo de trabajo conjunto donde asistirán representantes de las diferentes organizaciones e intereses de la Comunidad de los distintos sectores que la componen.

Este mecanismo de trabajo fue aceptado como el formato más efectivo y representativo de la voluntad de las diferentes visiones que hay dentro de la Comunidad Qom, para el diseño de los proyectos que serán aprobados luego por el mecanismo formal de esta Comunidad. En este sentido, cada reunión será documentada y los acuerdos formalizados, por medio de un acta que será firmada por los participantes.

Se destacó por parte de los miembros de la Comunidad Qom el espacio brindado para el dialogo y la modalidad de participación propuesta por la Administración de Parques Nacionales.

Se acordó que el modo de trabajo y las decisiones tomadas por los representantes de la Comunidad Qom, respetarán la voluntad de la mayoría de la Comunidad y los mecanismos de toma de decisión establecidos para este proceso, que son las actas de acuerdos de cada reunión.

Se acordó realizar una nueva reunión en la que el equipo constituido entre la APN y la Comunidad Qom comenzarán a trabajar en aquellos puntos de interés entre las partes. Como espacio físico para la misma, los representantes de la Comunidad Qom ofrecieron las instalaciones de la Escuela N° 291.

Gpque Juan SAN  
Legajo N° 156

Gpque Emanuel...  
Legajo N° ...

ALVARO CAMERO  
Gpque FANZO

Ing. Carlos SPAGARINO  
Responsable  
Dpto. Cursamiento aliso Pilcomayo  
Parque Nacional R. P. 1511

Dr. Andres Basso  
DIRECTOR  
Deleg. Regional NEA  
Administración de Parques Nacionales

Gpque Maria DANIELA  
INTENDENTE  
Parque Nacional Río Pilcomayo

*[Firma]*  
Dipartimento

*Comuni-Pes-*  
*Luz 2102*  
*omeo*  
*per*

OSCAR CAMACHI  
PRESIDENTE  
ASOCIACION COMUNIDAD  
ABORIGEN LA PRIMAVERA

Sebastián E. RAVANO  
Guardaparque de Apoyo  
Leg. N° 2574

PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO  
FOLIO  
215

MINISTERIO DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE ENTRADAS, SALIDAS Y MULTAS

Ministerio de Turismo  
Administración de Parques Nacionales  
Ley N° 22351

PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO, LAGUNA BLANCA (PSA) 24 JUL 2015

SEÑOR GARAZZIA COSTA

Motiva la presente invitarlo los días martes 28 y miércoles 29 del corriente mes a continuar con el proceso de consulta para la elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo.

En esta oportunidad se discutirán y trabajarán aquellas inquietudes e iniciativas de interés para la Administración de Parques Nacionales y los miembros de la Comunidad Com Potosi Napogna Navogoh que pueden materializarse en acciones y proyectos comunes a ser desarrollados en forma conjunta a favor de la conservación de los valores naturales y culturales del área protegida y su entorno.

La reunión del caso se realizará en la Biblioteca de la Sede Administrativa del Parque Nacional ubicada en RN° 88 y calle Pueymedón a partir de las 9 y hasta las 17 horas, ambos días. Se brindarán refrigerios y el almuerzo a cargo del Parque Nacional.

Para facilitar su participación, la institución pondrá a disposición el medio de transporte para que usted pueda ser trasladado al sitio de reunión pasando a buscar del domicilio que indique a partir de las 8:15 horas para luego ser trasladado del mismo modo al finalizar cada jornada.

Por cualquier consulta o aviso puede contactarse al siguiente teléfono:

- Intendente PN Río Pilcomayo Guardaparque Matias Carpinetto - 03718 15512197

En caso de lluvia se suspenderá la actividad informándole la nueva fecha de realización.

Considerando su participación de gran importancia para el equipo de trabajo que lidera este proceso, esperamos contar con su presencia.

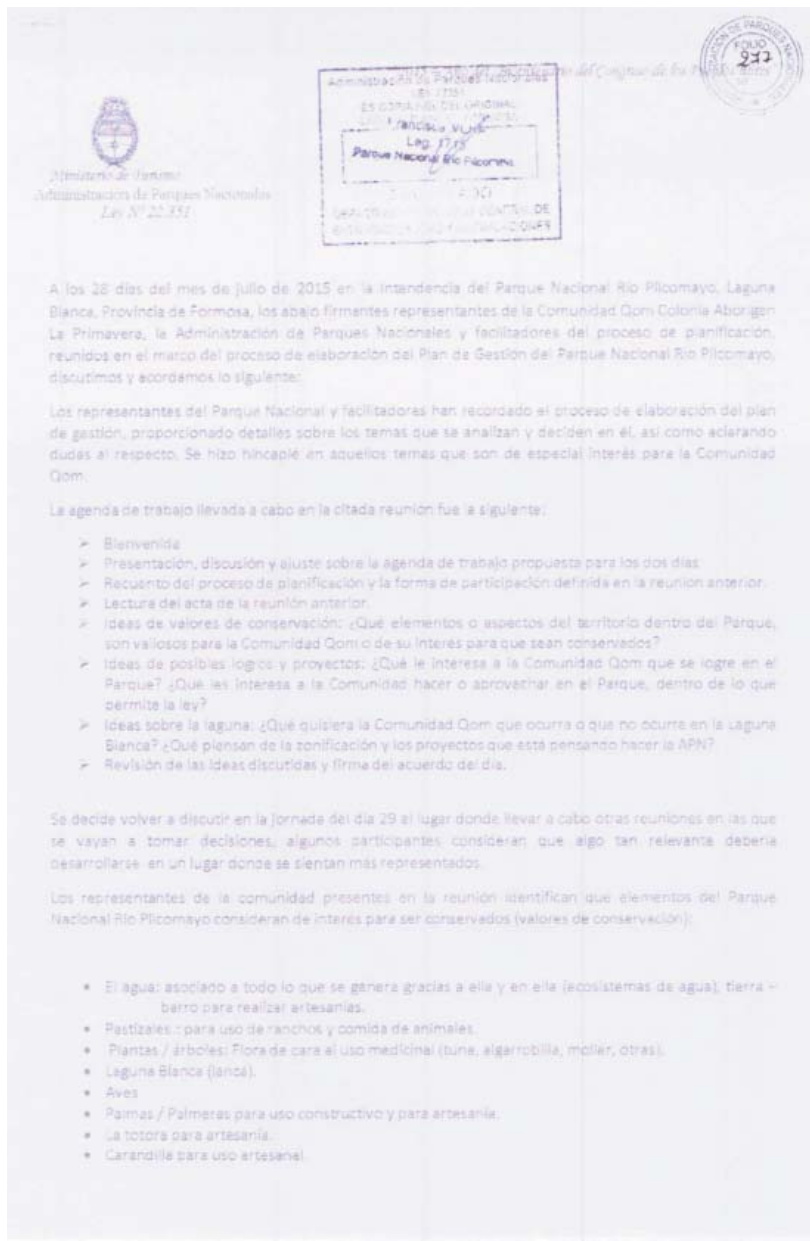
Lo saludo a Ud. atentamente.

*25/07/2015*

N347

Francisco Roca  
Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo

Administración de Parques Nacionales  
LEY 22351  
DE COMARCAS DEL TERNAL  
ENTRADAS, SALIDAS Y MULTAS  
Francisco Roca  
Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo  
DEPARTAMENTO DE ENTRADAS, SALIDAS Y MULTAS





A los 29 días del mes de julio de 2015 en la Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo, Laguna Blanca, Provincia de Formosa, los abajo firmantes representantes de la Comunidad Qom Colonia Aborigen La Primavera, el personal del Parque Nacional Río Pilcomayo y facilitador del proceso de planificación, reunidos en el marco del proceso de elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, discutimos lo siguiente:

Se procedió a recordar la agenda para el día en cuestión, siendo la misma la siguiente:

- Bienvenida
- Presentación de la Intendencia sobre los intereses de la APN, limitaciones y perspectivas de un trabajo conjunto con la Comunidad Qom en su territorio.
- Construcción de una línea del tiempo de lo que ha sido la relación APN-Comunidad Qom.
- Discusión de las ideas sobre posibles proyectos o actividades de la Comunidad Qom, en las que desea apoyo de la APN.
- Revisión de las ideas discutidas y firma del acuerdo del día.
- Revisión de los siguientes pasos.

Se destacó como valioso el espacio generado para discusión y los resultados obtenidos, hecho que demuestra el fortalecimiento del vínculo entre la Administración de Parques Nacionales y la Comunidad Qom y la necesidad de alimentarlo con el paso del tiempo.

Se hizo un resumen en lengua Qom, por parte de uno de los representantes de la comunidad, sobre los temas tratados en la reunión del día anterior, para poner en conocimiento a aquellos que no pudieron estar presentes.

El intendente ha explicado cuáles son los intereses de la APN, limitaciones y perspectivas de un trabajo conjunto con la Comunidad Qom en su territorio.

Se planteó a los asistentes que recordaran qué actividades habían realizado conjuntamente el PN y la Comunidad en los últimos años, así como qué había hecho el Parque Nacional por la Comunidad Qom. Se recordó la realización de actividades como talleres de artesanía, talleres de intercambio de expectativas y necesidades entre el personal del PN y la comunidad, suministro y transporte de agua, transporte de totora como materia prima para la confección de las artesanías, contratación de un miembro de la comunidad como personal del PN, proyecto de estudio de uso sustentable de la morena y proyecto de un espacio para la venta de artesanías dentro del área protegida.

Así mismo se aclaró cuál es el campo de acción del Parque Nacional en relación a los aspectos de conservación y uso de los recursos naturales, así como en cuanto a las posibles acciones de rescate y puesta en valor de la cultura, todas en pos de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad Qom. En este marco, se les propuso a los presentes en la reunión que identificarán en qué actividades o acciones podía acompañarlos el Parque Nacional para que cumplieran con este objetivo.

Al respecto, las ideas de proyectos propuestas por lo miembros de la comunidad presentes a llevar a cabo y para lo que necesitaría la colaboración de la Administración Parques Nacionales serían las siguientes:



- Recibir capacitaciones en oficios que hagan uso de tecnologías modernas que tuvieran una certificación académica al finalizar la misma (locutor de radio, contador, etc).
- Ayudar a establecer una estación de radio para la comunidad.
- Ayudarlos a comunicarse con otras instituciones que los puedan apoyar (apoyo, acompañamiento, asesoramiento).
- Apoyarlos para que puedan valorar más lo que tienen.
- Ayudarlos para que las ofertas académicas que tienen lleguen a los que las necesitan y no se queden en el camino.
- Capacitar en redacción y negociación de proyectos (búsqueda de sitios donde colocar los proyectos).
- Organizar una visita de miembros de la Comunidad Qom al Parque Nacional.
- Ayudar a desarrollar un sitio que funcione como un centro social de reunión y capacitación.
- Apoyo para proyecto de cría de peces (IPAF)

Se deja constancia que todos los referentes de la Comunidad Qom fueron convocados a todas las reuniones realizadas hasta la fecha.

Se acuerda que estas propuestas serán expuestas al resto de los miembros de la Comunidad Qom para que puedan ser evaluadas y finalmente discutirse los días 10 y 11 de agosto fecha que se establece para la nueve reunión en el Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca - Parque Nacional Río Pilcomayo.

Handwritten signatures of several community members and officials, including Mateo F. Garpinetto, Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo.

Mateo F. GARPINETTO  
INTENDENTE  
Parque Nacional Río Pilcomayo



PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO  
 REUNION PN RIO PILCOMAYO – MIEMBROS DE LA COMUNIDAD  
 POTAE NAPOCNA NAVOGOH (LA PRIMAVERA)

Martes 28 de Julio de 2015. Laguna Blanca (Formosa)



NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Exequiel	Velazquez	<i>[Signature]</i>
GABRIEL	VELAZQUEZ	<i>[Signature]</i>
Hijuel Alberto	VELAZQUEZ	<i>[Signature]</i>
Celia	FERRERIN CATED	<i>[Signature]</i>
ADA EDITH	CAMACHI	<i>[Signature]</i> Camacho Ad.E.
Mercedes Aurelia	Fernández	Fernandez (Mercedes) Aurelia
Martín	Camacho	<i>[Signature]</i>
Sergio	Camacho	Sergio-Camacho
Gabriel	Camacho	Gabriel-Camacho
Sonia	Camacho	Sonia-Camacho

Administración de Parques Nacionales  
 LEY 22801  
 LEY 27091 - LEY 27302  
 Titulo 111 - Ley 1715  
 Parque Nacional Río Pilcomayo  
 ENCARGADO  
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GENERAL DE  
 ENTIDADES EN SUJECIÓN FUNCIONALES



PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO  
 REUNION PN RIO PILCOMAYO – MIEMBROS DE LA COMUNIDAD  
 POTAE NAPOCNA NAVOGOH (LA PRIMAVERA)

Martes 28 de Julio de 2015. Laguna Blanca (Formosa)



NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Emirindo	CAMACHI	<i>[Signature]</i>
Oscar	CAMACHI	<i>[Signature]</i>
SAUTÍGO ALBERTO	CAMACHI	<i>[Signature]</i>

Administración de Parques Nacionales  
 LEY 22801  
 LEY 27091 - LEY 27302  
 Titulo 111 - Ley 1715  
 Parque Nacional Río Pilcomayo  
 ENCARGADO  
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GENERAL DE  
 ENTIDADES EN SUJECIÓN FUNCIONALES



PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

REUNION PN RIO PILCOMAYO – MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POTAE NAPOCNA NAVOGOH (LA PRIMAVERA)

Martes 28 de Julio de 2015. Laguna Blanca (Formosa)  
Huevos 29



NOMBRE	APELLIDO	FIRMA	
Vicente	Diaz	<i>[Signature]</i>	
GABRIEL	Velazquez	<i>[Signature]</i>	271262
Abelino	SANAGUCHI	<i>[Signature]</i>	
Bahin	Alberto	<i>[Signature]</i>	3446140
Higuro	OSMACHI	<i>[Signature]</i>	3446140
Diaz	Daga Roberto	<i>[Signature]</i>	3712590
Met. o Chlogobij			
Osse	OSACHI	<i>[Signature]</i>	
Isac	Keloni	<i>[Signature]</i>	
Esquivel	Velazquez	<i>[Signature]</i>	3745870

Administración de Parques Nacionales  
LEY 22611  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
LÍNEA DE VENTA: 098496494  
Leg. 1715  
**Parque Nacional Río Pilcomayo**  
ENCARGADO  
SERVICIO DE VISAS Y NOTIFICACIONES  
ENTRADA SALIDAS Y NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE TURISMO  
FOLIO 284

**Ministerio de Turismo  
Administración de Parques Nacionales  
Ley N° 22351**

PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO, LAGUNA BLANCA (FORMOSA) 28 AGO 2015

SEÑOR QARASHE

Motiva la presente remitirle la documentación referente a los resultados de los talleres que fuera oportunamente invitado, con motivo de trabajar en la elaboración del Plan de Gestión del Área protegida en donde se convocó a diferentes referentes de la Comunidad Qom.

Es de nuestro interés ponerlo en conocimiento y brindar el espacio de participación necesaria para que los miembros de su Comunidad puedan realizar los aportes de relevancia que sumen a confección de dicho documento rector que establecerá las políticas de gestión para el Parque Nacional y su vinculación con el entorno para los próximos 6 años.

Resulta oportuna la ocasión para invitarlo al taller a realizarse el día 10 de agosto a las 9 horas en el Centro de Visitantes del Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca del Parque Nacional.

Para facilitar su participación, la institución pondrá a disposición el medio de transporte para que usted pueda ser trasladado al sitio de reunión pasando a buscar del domicilio que indique a partir de las 6:15 horas.

Por cualquier consulta o aviso puede contactarse a los siguientes teléfonos:

- Intendente PN Río Pilcomayo Grandeparque Matías Carpintero – 03718 15512197
- Responsable del Depto. de Uso Público y Conservación Ing. Forestal Carlos Soapano – 03718 15512204.

ENCARGADO  
SERVICIO DE VISAS Y NOTIFICACIONES  
ENTRADA SALIDAS Y NOTIFICACIONES

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de Tucumán

Ministerio de Turismo  
 Administración de Parques Nacionales  
 Ley N° 22.351

Considerando su participación de gran importancia para el equipo de trabajo que lidera este proceso, esperamos contar con su presencia.

N 3 8 2

AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL POTAE-NAPOCNA NAVUGH  
 SR. FELIX DIAZ

Administración de Parques Nacionales  
 DELEGACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL  
 PARQUE NACIONAL RÍO PICOMAYO  
 Ley N° 22.351  
 DEPARTAMENTO DE SALUD Y NUTRICIONES

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de Tucumán

Ministerio de Turismo  
 Administración de Parques Nacionales  
 Ley N° 22.351

Administración de Parques Nacionales  
 DELEGACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL  
 PARQUE NACIONAL RÍO PICOMAYO  
 Ley N° 22.351  
 DEPARTAMENTO DE SALUD Y NUTRICIONES

A los 16 días del mes de junio de 2015 en la Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo, Laguna Blanca, Provincia de Formosa, los abajo firmantes representantes de la comunidad Qom Potae Napocna Navogh La Primavera, la Administración de Parques Nacionales y facilitadores del proceso de planificación, reunidos en el marco del proceso de elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, discutimos y acordamos lo siguiente:

Los representantes del Parque Nacional, de la Delegación Regional del Nordeste y facilitadores, han explicado el proceso de elaboración del plan de gestión, proporcionado detalles sobre los temas que se analizan y deciden en él, así como aclarando dudas al respecto. Se hizo hincapié en aquellos temas que son de especial interés para la Comunidad Qom.

Se hizo la consulta sobre la voluntad de participar en el proceso a los representantes de la Comunidad Qom y cómo se podría concretar un acuerdo en este sentido.

Los representantes de la Comunidad Qom han respondido afirmativamente a la invitación a participar y expresan estar de acuerdo en conformar un equipo de trabajo conjunto donde asistirán representantes de las diferentes organizaciones e intereses de la Comunidad de los distintos sectores que la componen.

Este mecanismo de trabajo fue aceptado como el formato más efectivo y representativo de la voluntad de las diferentes visiones que hay dentro de la Comunidad Qom, para el diseño de los proyectos que serán aprobados luego por el mecanismo formal de esta Comunidad. En este sentido, cada reunión será documentada y los acuerdos formalizados, por medio de un acta que será firmada por los participantes.

Se destacó por parte de los miembros de la Comunidad Qom el espacio brindado para el diálogo y la modalidad de participación propuesta por la Administración de Parques Nacionales.

Se acordó que el modo de trabajo y las decisiones tomadas por los representantes de la Comunidad Qom, respetarán la voluntad de la mayoría de la Comunidad y los mecanismos de toma de decisión establecidos para este proceso, que son las actas de acuerdos de cada reunión.

Se acordó realizar una nueva reunión en la que el equipo constituido entre la APN y la Comunidad Qom comenzarán a trabajar en aquellos puntos de interés entre las partes. Como espacio físico para la misma, los representantes de la Comunidad Qom ofrecieron las instalaciones de la Escuela N° 291.

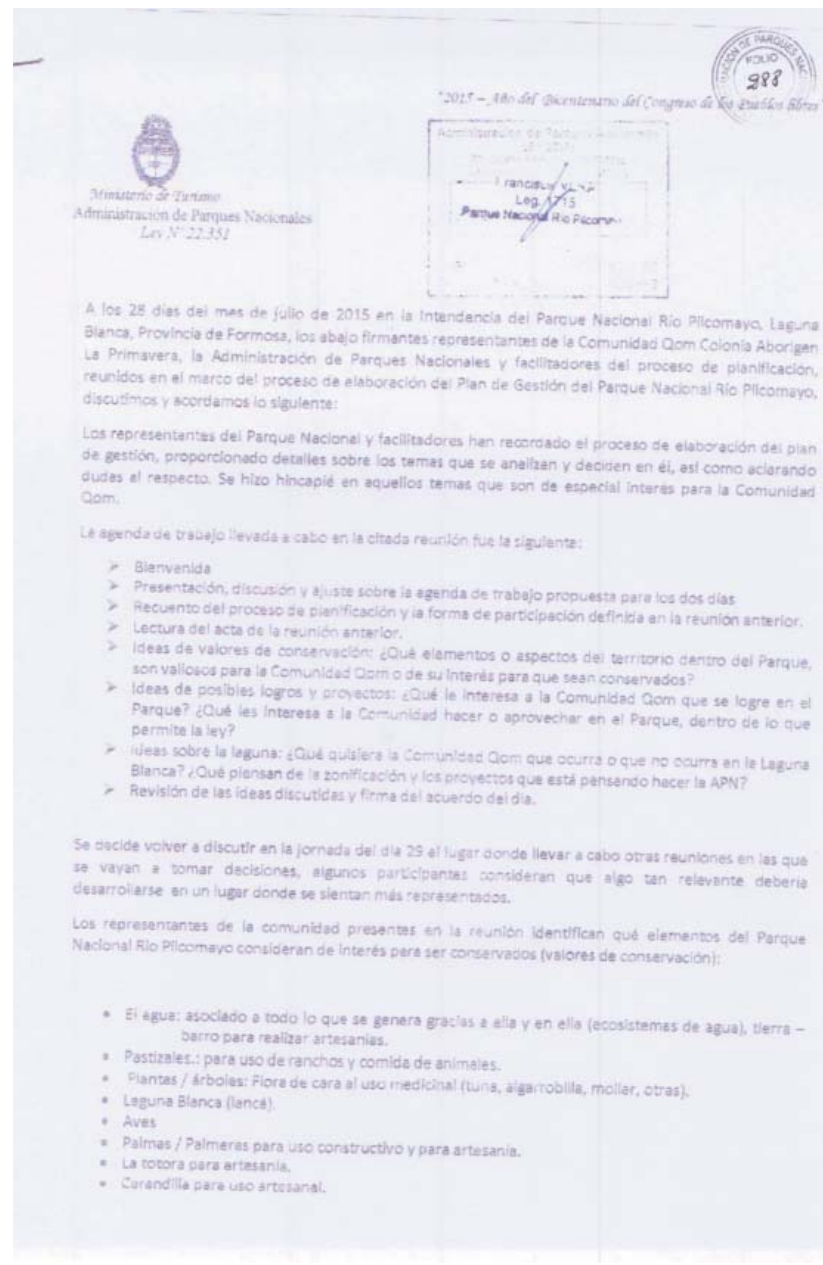
Gpque Juan SANT  
 Legajo N° 1562

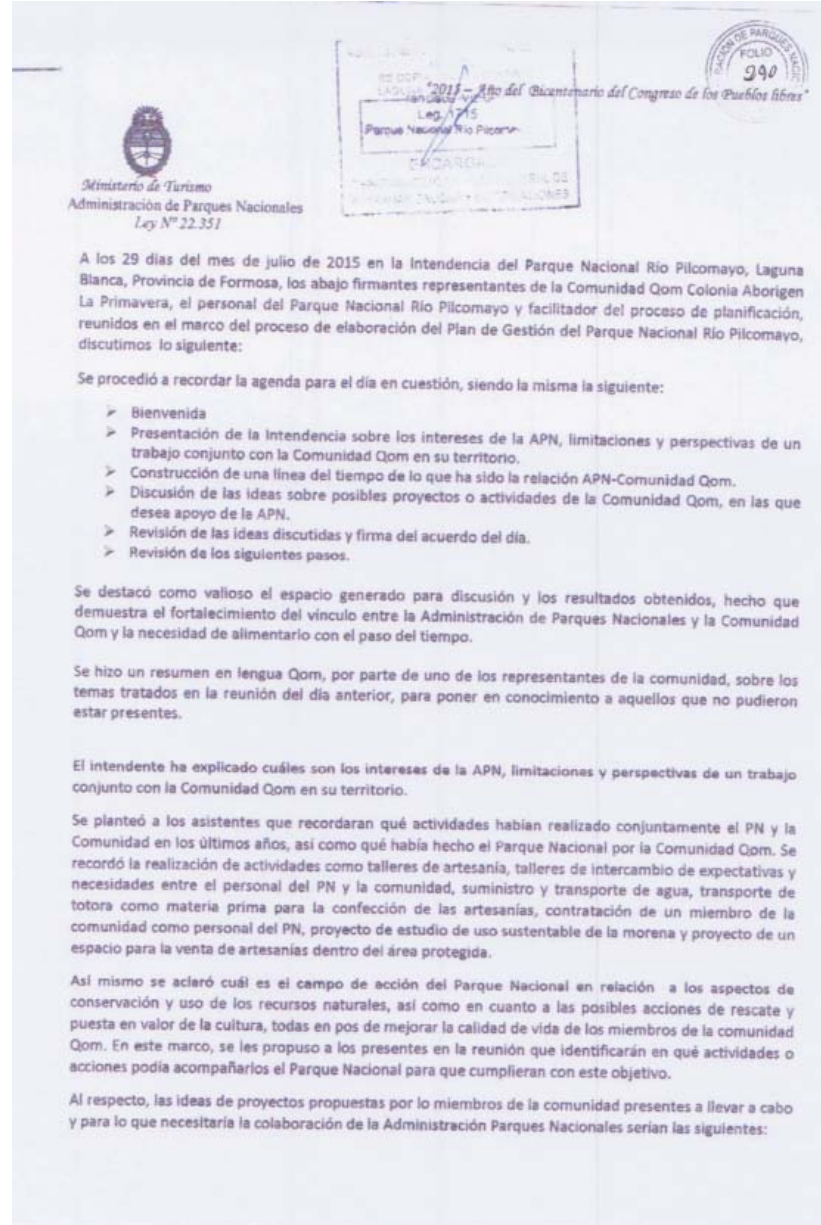
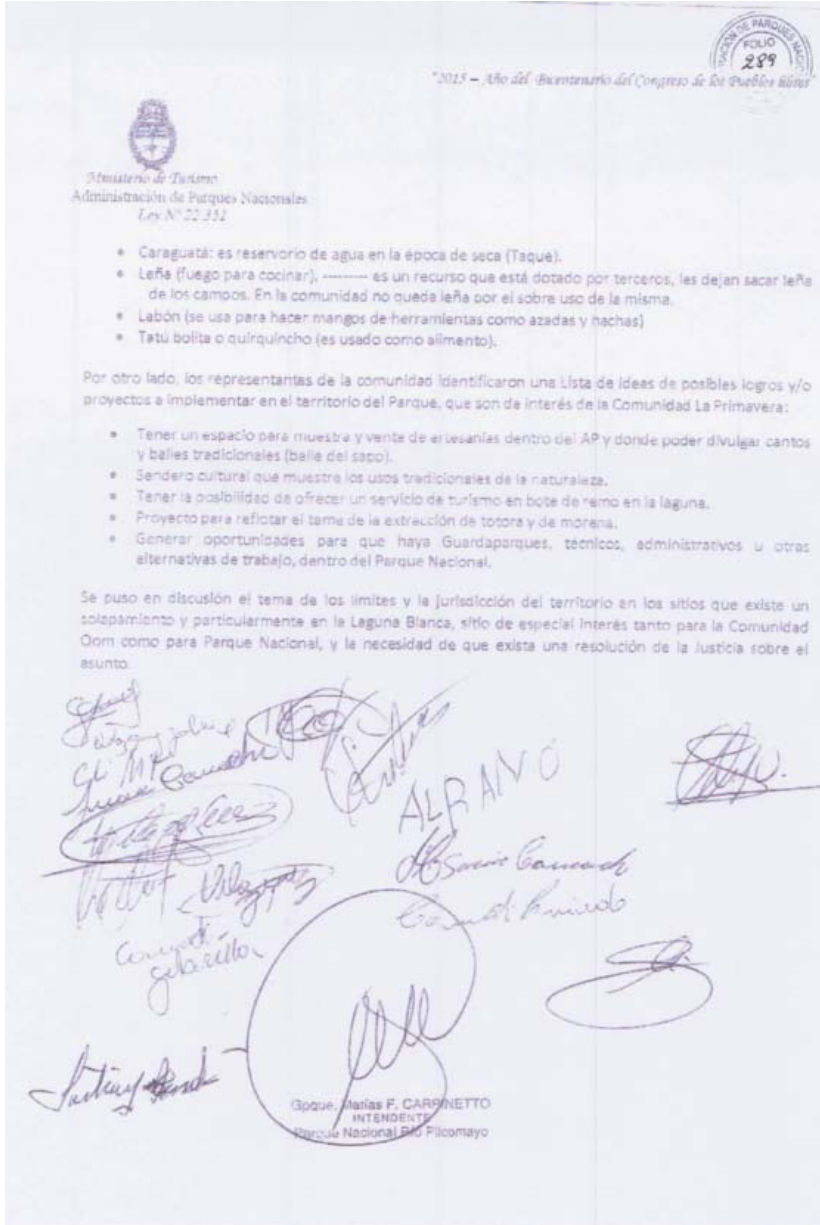
ALVARO CANER  
 Gpque FONZO  
 EL PASO  
 Dr. Andres Bosso  
 DIRECTOR  
 Deleg. Regional NEA  
 Administración Parques Nacionales

Ing Carlos SPAGARINO  
 Responsable  
 Depto. Conservación y Manejo  
 Parque Nacional Río Pilcomayo

Gpque Melina CAMPANERO  
 INTENDENTE  
 Parque Nacional Río Pilcomayo







- Recibir capacitaciones en oficios que hagan uso de tecnologías modernas que tuvieran una certificación académica al finalizar la misma (locutor de radio, contador, etc).
- Ayudar a establecer una estación de radio para la comunidad.
- Ayudarlos a comunicarse con otras instituciones que los puedan apoyar (apoyo, acompañamiento, asesoramiento).
- Apoyarlos para que puedan valorar más lo que tienen.
- Ayudarlos para que las ofertas académicas que tienen lleguen a los que las necesitan y no se queden en el camino.
- Capacitar en redacción y negociación de proyectos (búsqueda de sitios donde colocar los proyectos).
- Organizar una visita de miembros de la Comunidad Qom al Parque Nacional.
- Ayudar a desarrollar un sitio que funcione como un centro social de reunión y capacitación.
- Apoyo para proyecto de cría de peces (IPAF)

Se deja constancia que todos los referentes de la Comunidad Qom fueron convocados a todas las reuniones realizadas hasta la fecha.

Se acuerda que estas propuestas serán expuestas al resto de los miembros de la Comunidad Qom para que puedan ser evaluadas y finalmente discutirse los días 10 y 11 de agosto fecha que se establece para la nueva reunión en el Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca - Parque Nacional Río Pilcomayo.

  
 Coque Matías F. CARPINETTO  
 INTENDENTE  
 Parque Nacional Río Pilcomayo

A los 13 días del mes de agosto de 2015 en el Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca del Parque Nacional Río Pilcomayo, Provincia de Formosa, los abajo firmantes representantes de la Comunidad Qom Colonia Aborigen La Primavera y el personal del Parque Nacional Río Pilcomayo, reunidos en el marco del proceso de elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, discutimos lo siguiente:

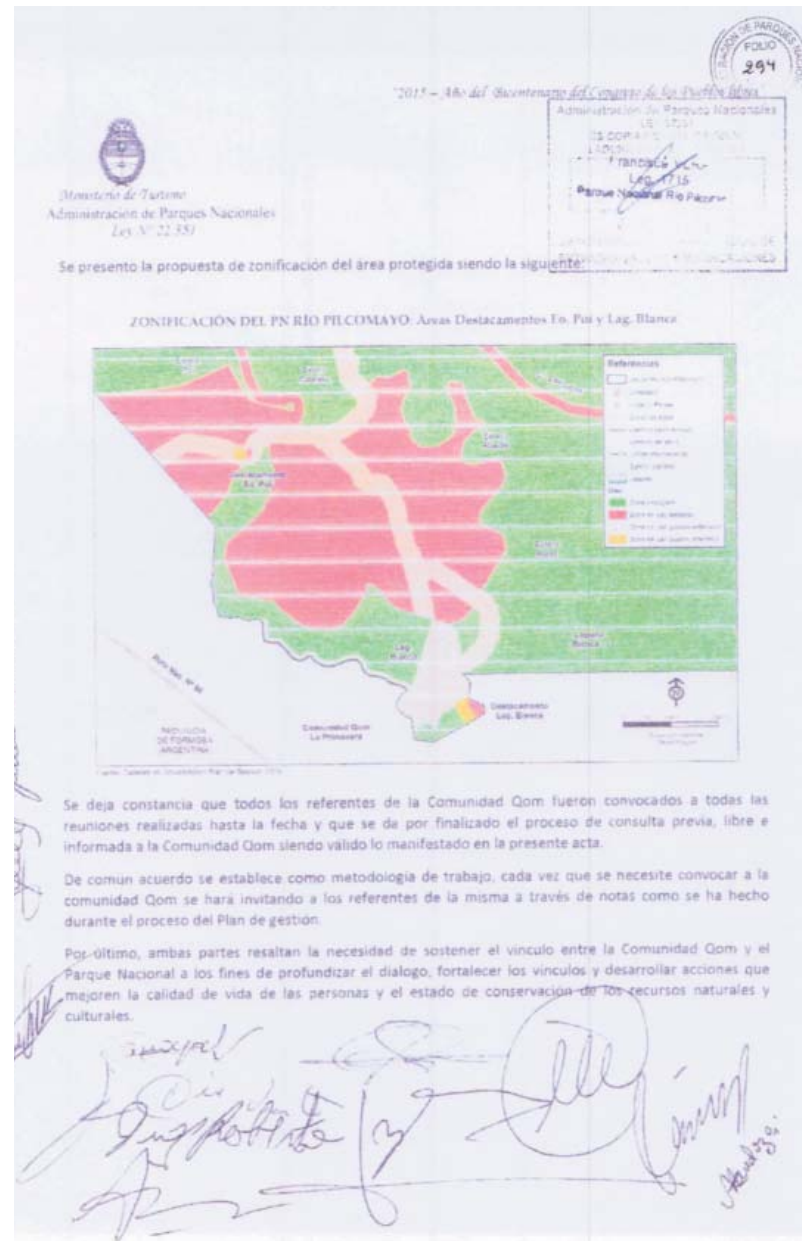
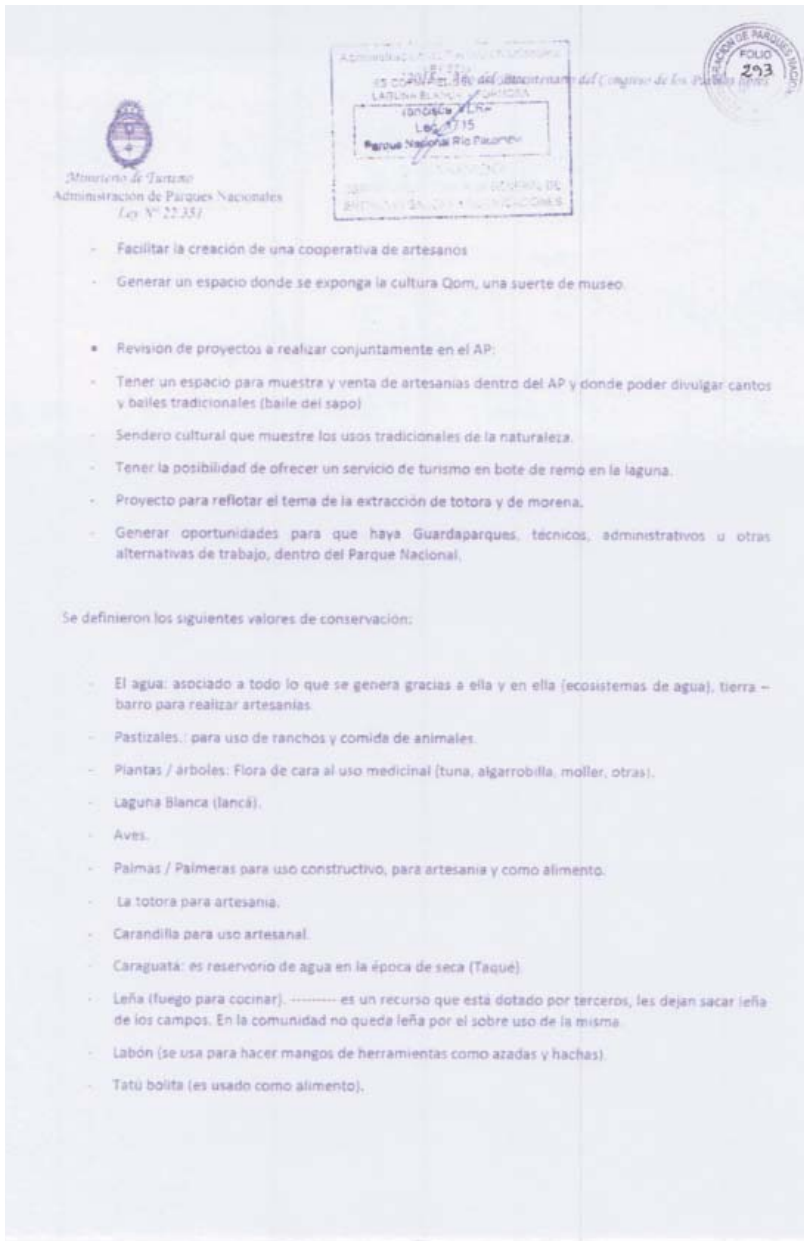
Se procedió a recordar la agenda para el día en cuestión, siendo la misma la siguiente:

- Bienvenida
- Breve explicación de lo trabajado a la fecha.
- Presentación de los proyectos y actividades identificadas en la reunión anterior. Quitar, agregar o modificar aquellos que se consideren necesarios para su posible incorporación al Plan de Gestión o para ser tenidos en cuenta en la planificación del Parque Nacional.
- Presentación de los proyectos que a la APN le interesa trabajar con la Comunidad y definir cuales son de interés para ser incluidos.
- Presentación de los valores de conservación identificados en la reunión anterior. Quitar, agregar o modificar aquellos que se consideren necesarios para su posible incorporación al Plan de Gestión.
- Presentación del proyecto de zonificación de la Laguna Blanca.
- Confección, lectura y posterior firma del acta.

El intendente hizo un breve resumen de lo trabajado a la fecha y lo propio hizo el Sr. Oscar Camachi en lengua Qom para poner en conocimiento a aquellos que no pudieron estar presentes en reuniones anteriores.

Se realizó un repaso de los proyectos y acciones identificados en la reunión anterior por los miembros de la comunidad presentes y para los cuales necesitarían la colaboración de la Administración Parques Nacionales. Fueron discutidos nuevamente quedando los siguientes:

- Recibir capacitaciones en oficios que hagan uso de tecnologías modernas que tuvieran una certificación académica al finalizar la misma (locutor de radio, costura, cartelería, mecánica, edición de material audiovisual, contador, etc).
- Ayudar a establecer una estación de radio para la comunidad.
- Ayudarlos a comunicarse con otras instituciones que los puedan apoyar (apoyo, acompañamiento, asesoramiento).
- Apoyarlos para que puedan valorar más lo que tienen.
- Ayudarlos para que las ofertas académicas que tienen lleguen a los que las necesitan y no se queden en el camino.
- Capacitar en redacción y negociación de proyectos (búsqueda de sitios donde colocar los proyectos).
- Organizar una visita de miembros de la Comunidad Qom al Parque Nacional.
- Ayudar a desarrollar un sitio que funcione como un centro social de reunión y capacitación.
- Apoyo para proyecto de cría de peces (IPAF)





PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

REUNION PN RIO PILCOMAYO – MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QOM (LA PRIMAVERA)

Jueves 13 de agosto de 2015

Destacamento de Guardaparques de Laguna Blanca (PN RÍO PILCOMAYO)



NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Luis	SANAGACHI	<i>[Signature]</i>
Juan	CAMACHI	<i>[Signature]</i>
Oscar	CAMACHI	<i>[Signature]</i>
Alberto Felix	Balsino	<i>[Signature]</i>
Anastasia	Solano	<i>[Signature]</i>
Roberto	Diaz	<i>[Signature]</i>
Adelanda	Mendoza	<i>[Signature]</i>
Vicente	Diaz	<i>[Signature]</i>
Luis	Ballejos	<i>[Signature]</i>
Celia	Guerreo Omar L	<i>[Signature]</i>



PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

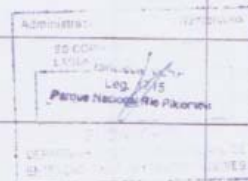
REUNION PN RIO PILCOMAYO – MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QOM (LA PRIMAVERA)

Jueves 13 de agosto de 2015

Destacamento de Guardaparques de Laguna Blanca (PN RÍO PILCOMAYO)



NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
GABRIEL	VELAZQUEZ	<i>[Signature]</i>





PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO  
 ACUSE DE RECIBO INVITACIÓN CASA ABIERTA LAGUNA BLANCA 21 DE AGOSTO



NOMBRE DEL DESTINATARIO	PERSONA QUE RECIBE	FECHA	FIRMA
Cristino Sanabria	=		[Firma]
Félix Díaz			
Oscar Camachi	[Firma]		[Firma]
Mateo Chilagaloi	Entregado en mano	19/8/15	[Firma]
Laureano Samagachi	[Firma]	19-08-15	[Firma]
Roberto Nigolik	[Firma]		[Firma]
Vicente Díaz	Díaz y Vicente	19/08/15	[Firma]
Adelaida Mendoza	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Roberto Díaz	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Octavio Keloni	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Eliseo Camachi	[Firma]	19-8-15	[Firma]
Gabriel Velazquez	[Firma]	19/8/15	[Firma]
Alberto Félix Balbino	BALBINO F. ALBERTO	19/08/15	[Firma]
Alvano Cantero	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Abelino Sanagachi	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Roberto Díaz	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Exequiel Velazquez	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Miguel Alberto Velázquez	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Mercedes Aurelia Fernández	[Firma]	19/08/15	[Firma]



PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO  
 ACUSE DE RECIBO INVITACIÓN CASA ABIERTA LAGUNA BLANCA 21 DE AGOSTO



Higine Camachi	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Ada Edith Camachi	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Matias Camachi	[Firma]		[Firma]
Sergio Camachi			
Gabriel Camachi	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Sonia Camachi	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Erminda Camachi	[Firma]	19/08/15	[Firma]
Santiago Alberto Camachi	[Firma]	19/08/15	[Firma]











República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EXPTE 3354/2014 - PLAN DE GESTION PN RIO PILCOMAYO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 184 pagina/s.